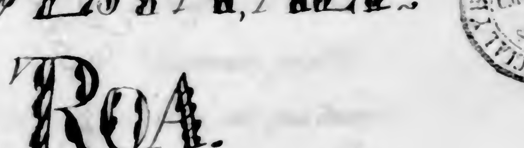

C. 21
C. 4



# ADICIONES AL PRINCIPADO DE SEVILLA

RESPUESTA AL P.e

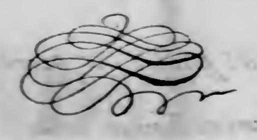


ROA.

SOBRE EL PRINCIPADO DE CORDUVA

Y OTRAS OBRAS DEL

D.r RODRIGO CARO.



# Prologo.

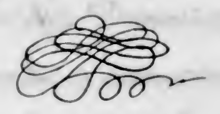
# Estos Tratados

del Doctor Rodrigo Caro, que tocan a las Antigüedades desta Mui Noble, y Mui Leal Ciudad de Sevilla, cuyo Libro original se conserba en la Librería del Colegio de San Alberto del Orden de Nra. Sra. del Carmen de dha Ciudad. (Nota no Exsistían allí estos preciosos Originales el año de 1750- y parece se perdieron, ó hurtaron poco tiempo antes con la ocasion de vna obra, alo que dicen en el mismo Colegio) De el qual copie Yo todo el Libro, assi el de los días Geniales, como las Addiciones a las Antiguedades de Sevilla, que tengo en mi poder, pareció á costa de algun Travajo, Trasladar todo lo que tocava a este genero de Leccion, para ponerlo en vn Tomo con el Aparato, que para Escrivir la Historia de Sevilla formaba Gonzalo Argote de Molina, por ser vno, y otro tan Eruditos en este genero de Estudios, y tan deseosos de

sacar

Sacar al público las grandezas de esta Ciudad, y que con el Tiempo consumidor de todas las cosas, no se olvidase lo que conducía a la grandeza de esta Ciudad, y [illegible] con lo que puedo que es de san escrita esta Copia de tan Insignes y doctos [illegible]nes, concurrir con este libro, y mi [illegible] Trabajo a que no se olviden estas Memorias de Sevilla mi Patria, y aprovechen al que Necesitare dellas en algun Tiempo. ~~~ El Conde del Aguila.

# Indice delos Tratados del D.r Rodrigo Caro.



# Adiciones
## á el Principado y Antiguedades dela Ciudad de Sevilla
## y su Convento Jurídico
## del
## Doctor Rodrigo Caro.

Al cap. 5. fol. 9.

## §. Cangpo Dios delos Egypcios adorado en Sevilla

De las Provincias del mundo que mas vanamente erraron en la investigacion dela Divinidad, fue ridicula Egypto aunque mui presumida de aver sido donde tubo principio la humana Filosophia. Esta Provincia con loca Superstición entre los portentos de sus falsos Dioses adoró el buey Apis, el perro, el gatto, el Escaravajo, los puerros y las Cebollas. Riese de ellos graciosamente Juvenal.

O Sanctas gentes, quibus hæc nascuntur in hortis Numina.

No tubo menor principio en su Theogonia el Dios que llamaron Cangpo cuia deidad creció y tubo mayor conocimiento y estimacion en el Suceso que sigue.

Presiávanse los Sacerdotes Caldeos, que su Diós el Fuego era el mayor y mas poderoso de todos los Dióses pues alos demas, ora fuesen de Oro, plata o, otro metal, ora de piedra, o de madera, los consumía, desbaratava, y volvía en ceniza. Llegaron con esta Contiénda al Templo del Dios Canopo, cuio Sacerdote, con astucia dixo: que el averiguaría que su Deidad era superior al Fuego.

Para prueva desto ocultamente buscó una tinaja hizo en ella muchos horados tapados con Cera cubriéndo toda su superficié con varios Colores, Caracteres, y pinturas: añadiole una Cavera y manos humanas.

Esta mala, y monstruosa figura salió a la contiénda del Fuego que truxeron los Sacerdotes Caldeos. Plantó el Sacerdote de Canopo su divina tinaja en medio del Fuego, y apoco espació derritiéndose la Cera, y saliéndo por muchas partes el Agua deque estava llena la tinaja apagó adeshora el fuego quedando corridos y vencidos los Sacerdotes Caldeos.

Esta narracion es de Rufino en el Libro 11.

de su Historia, y Segundo dela de Eusebio Cesariense
y la refiere Suidas en la voz Canopus.

Con ser esta Conseja de tan poca Substancia, no
solo en Egypto fue admitida, sino que en algunas partes
de Grecia, y otras Provincias se hizo lugar. En Italia
oy se hallan algunas efigies deste Dios Canopo.

Parece haver prendido esta mala Semilla por la
mucha Comunicacion por el Occeano por todas las Nacio-
nes del Orbe entonces conocido.

Hallose la Estatua de Canopo en los Alcazares
Rs. el año de 1606. siendo Alcayde dellos Juan Gallardo
de Cespedes cavando unas Zanjas, a poco mas de una vara don-
de alo que se puede presumir, la Escondieron sus devotos
quando los Christianos quebrantavan todos los Idolos de la
Gentilidad. Es esta Estatua de cinco quartas de alto de piedra
negra durissima: llamanle los Antiquarios, y Artifices
Balsates, o pedernal Egypcio: representase en ella una
Muger sentada con Ropaje decente de grave y hermoso
rostro: tiene en su regaso un Niño de poca edad hermoso
y risueño cubierta la Cavesa como con una Capilla de
Frayle, que le desciende por las Espaldas, los brazos Cruzados
el derecho sobre el Izquierdo, y en el un Azote, dela Sin-
-tura avajo metido en una Red que le cubre todo acabando

todo el Cuerpo en punta, à la manera que los Mathematicas figuran el Rombo

Tiene la Estatua de esta Muger por ambos lados de el asiento de arriva abaso, y en la peana donde està sentada cabados muchos hieroglificos, y Caracteres estraños; aves, culebras, flores, varios animales, circulos y triangulos figuras de Cruz y del Taus.

En el pecho tiene un Taladro como de un Real senzillo que le pasa alas Espaldas, y parece que este Idolo estava encasado, ò arrimado en algun nicho ò pared; porque teniendo en toda la parte delantera Excelente escultura, y de maestro mui aventajado, con admirable pulimento, por las espaldas està la piedra bruta.

Yo vi este Idolo muchas veces con admiracion de su estrañeza, y lo viò toda Sevilla: Ubo varios pareceres en quanto a su significacion. à algunos les parecia Venus, y Cupido, mas faltandole el arco y flechas, y las alas no podia ser, para ser Berecintia falta la Caveza Torreada: y finalmente los Curiosos se vian atasados de discurso.

Dio paso ala inteligencia Joan Goropio Becano, que en el Libro 7 de sus hieroglyphicos pone la Espie-

de Cangpo, casi con las mismas señales, salvo que en ella no se halla la de Muger; y despues de auer este Autor discurrido largamente dize: Item autem significat Cangpo,
" ac si dicas cognoscendarum rerum spem: dum igitur
" hanc pueri imaginem pingebant, omnia simul haec in-
" dicabant: puerorum animos haud minus ad scientiam
" et artes natura pronos esse, quam ad pocula ipsorum pa-
" latum.

Esto es: Cangpo significa esperanza, y aptitud de la inteligencia de las cosas: ser los muchachos inclinados naturalmente ala ciencia y artes no menos que su paladar al gusto de beber; confirma el sentir de Goropio, el hallarse en esta Effigie Sevillana las manos cruzadas, y el azote: para significar no solo la inclinacion de los muchachos, sino tambien la prompta obediencia y sujecion a quien les enseña.

En aquella Muger se representa la Philosophia, ó alguna de las Musas, por cuia sabiduria los Dioses comunicaron alos hombres las Ciencias. Si ya no es como prueuan otros que todo este compuesto sea hieroglifico de las cosas Celestiales, aque por ultimo y mas glorioso fin nos lleva y encamina la disciplina y la Philosophia.

Mucho ayudaran los hieroglificos de esta

Imagen si todos se pudieran entender, pues con el Escarabaso los Egypcios davan á entender lo que el Sol obra en el cielo y en la tierra.

Dixolo Plinio lib. 30. C. 11. Scarabæum, qui
„ pilulas volvit, propter hunc Ægyptij magna pars sca-
„-rabæos internumina colit curiosa Apionis interpretatio-
„-ne qua colligat Solis operum similitudinem huic ani-
„-mali esse ad excusandos gentis suæ ritus.

Jacobo Bosio en el Lib. 5. cap 8. de cruci triumph pone la effigie de Canopo, y favorece el parecer de Gorofio Becano; diciendo: que por ella se significaba la importancia de poner freno alos muchachos mientras lo son, para que aprendan: y que eso significa la red enque está embuelto: dize assi: Imago hæc pueri habet
„ caput, cuis corpus reticulo quodam circumseptum
„ est. quo mea quidem sententia significatur homi-
„ nem dum in pueritia et adolecentia esse constrictum
„ coercendum, ac disciplinæ fanis cohibendum.

El taladro de nuesta Imagen de Canopo, pue-de servir de echar Agua con algun artificio echo de-tras della, para significar y representar la victoria del Fuego delos caldeos, ocultandola hasta la ocacion de poner alli cerca el fuego encendido; si ya no es

que el Sacerdote, ó Sacerdotisa de su Ara, ó Templo, ponia alli la voca para adivinar lo que consultavan los Devotos recibiendo algun Espiritu maligno: como lo hacian en las Tripodas de Delphos, y en la Encina de Dodona donde Jupiter respondia asus Adivinas; y si esto no agrada, adivine el pio Lector lo que quisiere, ó consulte el Alma de Tiresias que yo no alcanzo otra cosa.

Estubo el Canopo Sevillano escondido muchos Siglos entre los Vestigios y Ruinas de antiguos Edificios hasta que como dicho es se descubrio el año de 1606. y siendo Alcayde delos Alcazeres D.n Fernando de Cespedes, cavallero del Avito de Santiago, y teniendo noticia del el Conde de Monterrey lo pidio y se llevó a Madrid, y despues se llevó a Italia (donde se hace justo aprecio delas Antiguallas) con Sentimiento delos Curiosos de Sevilla, y con poco credito dela Curiosidad Española, pues haviendo hallado Estatuas, ó Ydoles de estas que representan el mismo Canopo, que una tenia el Cardenal Pedro Bembo, y despues el Duque de Mantua, y otra el Cardenal Farnecio estimandolas mas que si fueran piedras preciosas, pidieron tambien esta, y se la llevaron á tierra-

endose a nuestra poca atencion a las cosas de la an-
-tiguedad.

§. Puerta de Goles.

Al Cap. 11. f. 21. que trata de Hercules y de su templo
de Sevilla.

La puerta que los antiguos Sevillanos
llamaron de Hercules, y el vulgo corrompiendo este
nombre, llamò de Goles, juzgan los mas atentos aver toma-
-do el nombre de su Fundador, y que la causa de esto seria por
haver tenido alli cerca algun templo, ò Ara de los muchos
que esta Deidad en todo el mundo tenia: ò ya fuese por
que en la misma puerta tubo algun Simulacro, como ya
lo dejamos escrito.

Despues è reparado, que esta Puerta està ala
parte Occidental, opuesta derechamente a la puerta del Sol,
que mira à el Oriente, la qual tengo por mui ajustado à
la atencion conque aquellos Sacerdotes, y Agoreros anti-
-guos hazian sus ritos, y ceremonias; y en esto quisieron
dar à entender, que Hercules era el mismo que el Sol
que nace en el Oriente: por esta causa a nuestro Her-
-cules Gaditano lo esculpian con rayos de luz en la Ca-
-veza, como à Apolo, y en muchas de sus antiguas meda-
-llas, que yo tengo y è visto ponen los Gaditanos, por

reverso el Sol que se pone en Occidente.

A este mi pensamiento favorece lo que dice Macro-bio en los Saturnales Cap. 20. Sed nec Hercules a Substan-
„tia solis alienus est: quippe Herculis ea est Solis potestas,
„quæ humano generi virtutem ad similitudinem præstat
„Deorum. Y como este heroico varon vencio y puso en paz el Oriente de donde vino, y el Occidente donde fenecio su vida y virtud de pasificar, le atribuian la paz de todo el genero humano: asi Seneca en el Hercules furens.

Pax est Herculea manu Auroram inter & Hesperum. Y Ovidio en la Elegia 10.

Implesti meritis Solis utramque Domum.

## §. Labyrinto de Sev.a ó sus reliquias.

Despues del Cap. 12. f. 23. pag. 1. añadase por Cap. nuevo.

No es maravilla que un Edificio tan notable como el que ahora dexemos, se aya escondido a los ojos de los Sevillanos aunque sea de los que con particular aficion. y gusto inquieran las cosas antiguas, porque si los que se hallan a veces sobre la haz de la tierra, o en despedazadas ruinas se tienen vulgarmente en tan poco precio, que los gastan por Materiales, o quiebran, y deshazen sin mas consideracion que si fuesen piedras brutas para acomodar

en sus Edificios, que será en aquellos que se esconden
alos ojos ō tienen mudada la forma, para que se edificaron.
Tales son unas Bobedas que se ven en la Vniversidad que
oy sirven de Bodegas: Estas estan fabricadas de fortissima
argamaza, con arcos de Ladrillo por donde parece se dava
transito de las unas alas otras; el altura delas que oy
se pueden ver es de tres varas y media y de ancho diez
y siete piés.

Alo que pareze pudieron servir de Aloja-
-miento militar delos Exercitos delos Romanos, ō
que llamavan Mansiones de donde vino la voz
Castellana Mesones. Los soldados que venian de Cadiz
paravan en Sevilla. deaqui iban a Italica, Carmona,
Cordova y Merida, y otros muchos Lugares como consta
del Itinerario de Antonio, muchas veces alegado en
nuestra Corographia.

Tambien servian estos Alojamientos para
la gente que el Pretor, Presidente, ō, Proconsul traia consigo,
quando en el Ibierno se recojia en Sevilla, á oyr Pley-
-tos como en Convento juridico, y Metropolis dela Betica.
vense tambien en otras partes Bobedas dentro de la
Ciudad, y por el mucho estrago del tiempo, y mudanza
delos Edificios sobre ellas edificados, no se puede

congeturar de que pudieron servir.

Mas el Edificio Subterraneo que se vee en Cal de Abades Collacion dela Santa Yglesia mayor en las Cassas del Lizdo. Andres Pichardo Canonigo della, es tan Estraño, y tan Nunca visto en otra parte de España (alo que muchos que lo han visto, juzgan) que me parecio no cumplia con el intento de mi Obra sino lo representase al Lector que no lo ubiese visto, asegurando a qualquiera que le viere que se admirarà mas, porque quisa quedare yo corto en su descripcion, no obstante que para ella me vali de Architectos mui entendidos en su arte. *

* Segun lo que è oido decir, son estas Cassas en Cal de Abades, como se và por una calleja a salir ala Plaza del Conde de Galbes antes de entrar en la dela Atambor, frente dela Calle delos Angeles, pasando una Cassa que hace Esquina; y este año de 1686. la vive Dn. Pedro Francisco Levanto, Arcediano de Reyna y Canonigo de Sevilla.

Es la Puerta desta Cueva quadrada de a vara por una y otra parte, y entrando asu profundidad, se vaja desde la Superficie dela pieza donde està, por unos Escalones de amedia vara cada uno de alto cuio cielo

es vn medio cañon de ladrillo maior que el de estos tiempos: ā los seis escalones en la pared ala mano siniestra está vna taca amanera de ventana, pe-ro no entra mas que hasta el medio cuerpo: tiene tres quartas de alto, y dos de ancho. Sigue el medio cañon de media buelta, y al quarto, ō quinto escalon, ay otra taca en la pared del mismo modo que la pri-mera. Sigue el medio cañon vajando al peso dela escalera, y ay diez y siete gradas, hace vn testero y dá buelta a mano siniestra, y en la mitad del cielo tiene vna tronera, ō, respiracion cuio fin no se pudo alcanzar: es en ancho de vna tercia y de dos varas vistas de profundo. Vasa desde aqui el cañon con otra media buelta āuna capilla redonda de bobeda que sus movimientos son de ladrillo, y su concabo, ō cielo es de pedernal y otros materiales mui fuertes.

Amano derecha ay vn medio cañon de bobeda con dos troneras vna ācada lado que tendra cada vna seis varas de hondo, y siguiendo ala mano derecha ay vn Risco de argamaza, y peña el qual viene a ser vna delas paredes de vn pozo que está inmediato con vna ventana por donde al parecer se sacava agua ā este edificio. Amano isquierda ay otro cañon

de vara y media de alto y otro tanto de ancho el qual tendra de profundo dos lanzas de a catorce palmos: tiene otra ventana en el testero, y prosigue el edificio, mas no se puede desubrir adonde và a parar por la tierra que an alli echado. En medio de este y del otro se sigue otro medio cañon de Ladrillo cuia profundidad es de tres lanzas de à catorce palmos: para en otra Capilla de la misma lavor y el mismo Material que la primera algo mayor en su redondez. Tiene el cielo dellas quatro peñas a compas, distantes una de otra dos varas en quadro las quales estan con un agugero grande en sus mitades que parecen quizios de a vara de profundo. tiene esta Capilla cinco Callejones de à medio Cañon, los dos pequeños de a vara de alto y de tres quartas de ancho, y no pudiendo entrar para ver el fin de ellos se vè desde la entrada, que cada uno acava en una Capilla redonda no tan grande como la de donde salen sin poderse ver lo que ay alli adelante.

Los otros dos Cañones son de a vara y media de alto, y otro tanto de ancho, los quales estan atapados con tierra echada alli de proposito. ase dicho que abrien do pozos en las Cassas vecinas daban en estos huecos y los taparan para proseguir su obra: tiene oy ocho

varas de profundo, caminando (a lo que se puede en aque-
-lla obscuridad conjeturar) hacia el Oriente: El otro cañon
que es el mayor buelve acia el medio dia y tiene tres
varas de alto, y dos de largo, y mas de tres lanzas de a Cator-
-ze palmos de discurso: en cuia entrada ay dos piedras
notables por lo grande, una en frente de otra, y estan
en la mitad del edificio, digo en los principios de las
paredes de el medio cañon, donde llaman los movimi-
entos del arco.

Al fin deste medio cañon ay un peñasco
que vaja de arriva, y para pasar por devaxo del
se pasan dos gradas, y en pasandolo, poniendose,
en pie ala buelta del peñasco, se descubre arriva
gran cantidad de arcos fortisimos, y mui juntos,
y algunos como nichos de ladrillo fuerte, y siendo
todos estos arcos muchos, rematan en medio todos,
y la obra pasa adelante, sin poderse ver, ni pene-
-trar la forma que tiene, ô no atreverse a darle
fin.

El remate de estos arcos es un entresuelo,
que tiene una vara de cuerpo de argamasa, y
devaxo del està otra capilla, cuia lavor es mas
tosca, que las otras: podrase en su redondez

volver

vibrer vna lanza de doze palmos; su altura es de siete.
Tiene su remate aquí sobre esta parte, porque está
impenetrable al curioso.

Tiene el edificio otras muchas calles,
y bobedas, todas de ladrillo, o, argamasa, que por haver-
-las cortado, no se puede ver el fin.

Las capillas estan perpetuamente como
con espezo rocio dela humedad que sale de aquellas Cuevas
y cae a gotas enel mismo suelo de donde sube: este está
mui limpio; porque en el no se cria ningun animal
viviente. y es tan frio que si ala entrada se pone alguna
vasija con agua en poco tiempo se pone fria de forma
que solo la de nieve lo esta mas. Anlo visto muchos
artifices y admiran su fortaleza, y no saven aque
fin se pudo obrar. solo dicen que les parece obra de
mas de tres mil años de antiguedad.

Vense no mui lexos destas cuebas, y calles,
otras, que en otras casas se an descubierto, que sin duda,
son dependientes dellas; porque en la profundidad, forma,
ladrillo, y fortaleza, son las mismas: Como en las
casas de el Duque de Veraguas se vee vna, que discu
rre asia el Corral de $D^a$ Elvira, y otra que sirve en
su profundidad de Cañeria al Alcazar, y puede por
ella

ella entrar un hombre, y andar en pie por largo espacio: y en la Cassa enque yo vivo cerca de el arquillo del atambor, ay otra cuia voca se cerrò, y no dudo se an cegado, y cubierto otras dependientes destas. *

* Gregorio fiel Maestro Carpintero, que vive frente de mi Cassa, pasado el arquillo del Atambor derribando unas atahonas entre otros varios edificios que descubrio, allò tres estados devaxo dela tierra una bobeda de ladrillo, la qual estava solada curiosamente de mazarìes, y tiene seis varas y tercia de alto, y cinco varas y media de ancho, y corre desde las Cassas donde vive Juan Rubio, Presvitero asia la Yglesia maior, sin saverse adonde para; al tiempo que la descubrieron rompiendo el Cañon de su bobeda salió un vapor espeso, que atafago los circunstantes, y les parò los rostros, y los vestidos azules. dexaronla airear un año; y despues entrò un hombre colgado con sogas y una hacha encendida en la mano, y mirò todo lo que pudo del primor dela Soleria, y ladrillos de su edificio, y queriendo discurrir por el, salieron tantos Murcielagos aparasimados, que envestian con el, y le apagavan la hacha, por lo qual hizo señas, y lo sacaron, no pudiendo dar mas señas que estas

y las

y las mismas dà Fray Pantaleon de Abeyro, de el Labyrinto de Creta, que el mismo vió, y lo refiere en el viaje de la Tierra Santa Cap. 8. y alli dice le sucedio esto mismo de los Murciélagos que alli vió.

Es de advertir, que la entrada de este sitio, està todavia, alo que parece, en la mesma superficie de la Tierra, donde su Fundador la comenzò, o edificò, sin que la ruina de otros edificios la ayan echo mas honda, como es mui ordinario en todos los edificios mui antiguos.

Fundome en que el pozo que està conjunto ala entrada, y los escalones por donde se baja, es todo de un mismo ladrillo grande, y de un barro mui puro, y de excelente cocimiento, sin que se aya diferiencia de modo que qualquiera jusgarà, que todo es, de una misma labor, fabrica, y tiempo.

La primera vez que vi este raro edificio me parecio una carcel orrible y obscura subterranea como aquella que menciona Aristoteles en los Ethicos Cap. 16. que avia en Athenas, donde encerravan los Reos de gravisimos delictos, o aquel quarto de la Carcel de Roma que llamavan Tulliano, que tambien era obscura y orrible: describela Salustio con tales palabras, en el Catilinario.

Est in Carcere locus qui Tullianum appellatur, ubi, paululum as-

ascendens ad teram circiter duodecim pedes, humi depressus; eum muniunt vndique parietes, atque insuper camera, pi deis fornicibus vsta; sed inculta tenebris odore foeda, atque terribilis eius facies est.

La segunda vez que lo volbi aver con mayor atencion me parecio, que no podia ser aquel Edificio Carcel, ni tiene modo ni forma de tal, porque no se puede andar por ella sin llevar luz encendida; y porque es tan grande y perpetua su humedad, que fuera imposible vivir alli vn hombre tres dias sin morir, o cobrar enfermedad mortal; pues como queda dicho arriba, la parte concaba delas bobedas està distilando perpetuamente rozio, que cae sobre los que por alli andan, y este no le viene, ni le puede venir dela parte convexa, ò, superficie dela tierra, por su fortissima argamasa, y ladrillos, y porque casi toda està cubierta de Cassas; sino que este rozio lo causa la humedad, que exsala el suelo de aquellas bobedas, que es terrizo, y està siempre mojado, por la proximidad que tiene al agua del abismo, y subiendo esta humedad al concabo, buelve (como sucede en las alcatarras, o, destiladores) a caer avajo.

Saliendo pues del pensamiento, de que ubiere sido Carzel, seme vino ala memoria, si fueron aqui las infernales Escuelas dela arte magica, que en tiempo delos Arabes fueron famosas en Sevilla, como las avia

en

en Toledo, Salamanca, y Otras partes. delas nuestras hacen memoria S.n Antonino de Florencia, Nagera, Maxim Antonio del Rio, y D.n Thomas Tamayo, en las Notas a Luitprando; mas tampoco este pensamiento me agrada: porque el lugar parece acomodado en lo Infernal y Obscuro para tal ministerio es tan notable mente humedo que lo hace del todo inavitable; si ya no es que el Maestro de esta maldita Ciencia, traia alli algun Calor delo que sobra en el Infierno para la Comodidad de sus Oyentes. Con todo eso, aunque esta mala Ciencia, se pueda haver enseñado aqui, el Edificio es mucho mas antiguo; que delos Arabes, y de genio mas Extraordinarios antes arguye grande Antiguedad, y potencia del que lo Mandò àzer.

Obligome la admiracion y curiosidad a volver tercera vez aver lo, llevando con migo personas que me ayudasen a discurrir, y penzar, que cosa fuese esta Fabrica tan rara y extraordinaria, y ala verdad todos quedaron con la misma admiracion, y Suspencion que yo. E pensado si pudo de ser Sepulchro de algun Principe, o de alguna familia grande; y es cierto que no tiene disposicion ni forma de Sepulchro; porque yo e visto los Sepulchros Subterraneos que ay junto ala Insigne Villa de Ossuna; y aquellos conocidamente se echa de ver fueron Enterramientos de

de personas principales, y quando se descubrieron hallaron muchos huesos, y Cenisas: En la Villa de Aroche a una legua de ella, vi otros sobre la tierra edificados en forma de Capillas de bobeda, y sus inscripciones dizen lo que fueron, y ninguno de ellos parece a esta fabrica Sevillana.

Puede ser que el no haver entendido, ni comprehendido el Uso de ella, ni el fin del que la edificó, me aya traido a mi conocimiento; y assi e venido a pensar, que todo este Edificio que sin duda fue mucho mas extendido de lo que oy por el se puede andar, con multitud de Calles, bobedas, trucadas en varias partes, fuese algun Labyrinto, a imitacion de aquel que uba en Creta, que describe elegantemente Virgilio eneos dela Eneida en estos versos.

Ut quondam Creta fertur Labyrintus in alta
Parietibus textum caecis iter, ancipitem que
Mille vijs habuise dolum, quæ signa sequenti
Falleret inde prehensus et irremeabili error

6 Volbiolos a nuestra Lengua en estos versos el traductor Castno.

Bien como en la alta Creta un tiempo es fama
Aver auido un Labyrinto obscuro
cuya confusa e intrincada echura
con mil caminos, Calles, y Senderos
La gente confundia, y engañaba:


desuerte

desuerte que el error inextricable
La multitud de Sendas y Carreras
Cegaba à los que entraban las Señales
Por do podían para salir regirse.

Nadie se espantarà, que ya aya dicho que el no poder comprehender este Nuestro Edificio, me aya traido al convencimiento porque, aun Vulgarmente Solemos dezir de las cosas intrincadas, y que no percevimos bién: Es el Labyrinto de Creta: y aunque este Proberbio es Vulgar, no todos Saben que cosa aya sido el Labyrinto de Creta, ni otros que con tal Nombre à avido en el Mundo: y no es lo que suelen hacer los Jardineros como vemos en los Alcazares de Sevilla, Calles intrincadas de madera vestidas de murtas, ò Naranjos que tienen muchas bueltas. y rebueltas: ni como fingen los muchachos, haciendo rayas en el Suelo, ò en el papel; y no adivinára yo esta menudencia, si Plinio el mayor en su Historia natural no lo dexare advertido Lib. 36. C. 13. Non ut in pavimentis, puerorum ve ludiciis campestribus videmus breví Lacinia millia pasuum plura ambulationis continentem, sed crebris foribus inditis ad fallendos: ocursus redeundumque, in errores eosdem.

Era pues, el famoso Labyrinto de Creta un edificio Subterraneo, de intrincadas, y perplexas paredes tan obscuro

Oscuro y dudoso, que si el que entrava en el no llebaba un ovillo de hilo para bolver por donde avia venido, era imposible salir.

Vajabase ael por cien escalones, y dentro se encontravan figuras, y simulacros monstruosos, y alli dize haver estado el Minotauro; caminavase a partes diversas, por innumerables pasajes, y encrucijadas, para inducir á error á el que por ellas entrava, de tal manera, que si no era valiendose del ovillo parecia imposible volber á salir.

Esta descripcion es del gran Isidoro Hispalense en el Lib. 15. de sus Ethimologias Cap. 2. alli dize, que ubo quatro Labyrintos famosos en el mundo; el primero fue el de Egypcio, el Segundo dela Isla de Creta, el tercero el de Lemno, el quarto en Italia, y que todos estaban de tal manera fabricados, que ningunos siglos los podian destruir.

No pongo todas sus palabras por evitar prolixidad: mas de las señales que en ellos hallamos, conocemos que el de Sevilla se hizo a su imitacion, ya que no fuese tan grande ni tan famoso como ellos.

La primero ser subterraneo, vajarse a el por escalones, multitud de calles, y paredes, entradas, y salidas, y algunas tan dificultosas, y todo tan orrible, y oscuro, que aun lo poco que resta, si se apagase la luz, conque es

nesesario

necessario entrar en sus obscuridades, seria dificultoso acertar à salir.

Acredita este discurso, lo que dice Plinio en el lugar citado, donde hablando de aquellos quatro Labyrintos describe su soberbia grandeza, principalmente del Egypcio, que en la Ciudad de Heracleopolis, edificò Petesuco, ò Titre su Rey de quien tomò exemplo Dedalo para hacer en Creta el suyo; pero este, aunque era de mucha grandeza, no llegava en la sentesima parte à ser como el Egypcio.

Hinc utique sumpsisse Dedalum exemplar eius Labyrinthi, quem fecit in Creta non est dubium: sed centesimam tantum portionem eius imitatum, quæ itinerum ambages, occursus ac reuersus inexplicabiles continet. y mas adelante en el mismo Cap. dice: Maiore, autem, in parte transitus est per tenebras aliæ que rursus extra murum Labyrinthi edificiorum moles Pteron appellant, inde alij, perfossis funiculis subterraneæ domus.

Acaba Plinio admirandose de la furiosa demencia de los que buscavan gloria en costa que no avia de aprobechar a nadie, y fatigavan las fuerzas del Reyno sola para que fuese mayor la alavanza del artifice: Adeo vesana dementiaque sisse gloriam impendio nulli profuturo, propter ea fatigarè regni vires, vt tamen laus maior artificis esset.

Deste-

Deste mismo Labyrinto de Creta, ô alguna parte que deel resta, dice Fray Pantaleon de Aveyro, en el Lib. del viaje de la tierra Santa Cap. 8. que entro dentro, y lo vió, y que si en alguna parte del mundo Ubo Mynotauro, y su historia no es fabulosa, no pudo ser sino allí, donde los indicios estan tan claros y manifiestos, y refiere cosas espantosas que allí vió.

Vió tanbién el mismo Labyrinto, y notó sus cosas, como hombre docto, haciendo cumplida descripcion deel, Joan Cotovico Trayectense, en su Itinerario Hierosolimitano, que escrivió en lengua latina Cap. 13. digno de que el mas curioso lo lea.

Del Labyrinto que el Rey Porsena hizo en Italia escrive Thomas Castellon Aretino, en el Lib. de los Funerales antiguos tab. 7. Cornelio alapide expositor mui docto de las epist. de Sn. Pablo, en la que escrivió alos Hebreos Cap. 11. dice: que aquellos lugares subterraneos llamados Catacumbas, cuio principio se ve cerca de la Iglesia de Sn. Sevastian en Roma, donde los Santos Apostoles, y muchos Pontifices, y Predicadores se escondian a veces, huyendo de las persecuciones, y aveces para predicar, y hacer los divinos oficios: y donde asi mesmo estubieron enterrados los Cuerpos de los Stos. Apostoles Sn. Pedro, y Sn. Pablo: son ala manera de ciertos Labyrintos, y que personalmente andubo parte de ellos.

admi-

admirado juntamente y devoto con un Santo horror, y respecto, considerando lo que pasò en aquellas Cuebas Subterraneas, que le admiravan las bueltas, y rebueltas, ya vajando, ya subiendo, estendiendose sus Calles por distancia de muchas millas, con Plazas, y diverticulos, moradas altas, y vajas, pulpito, y altares, todo ello no solo como una Ciudad, que llegava hasta la Mar, sino como toda una Provincia.

Es mui largo, y digno de leer todo lo que refiere este autor visto por sus ojos, solo referirè algunas palabras suyas; Item vidi et miratus sum sacro horrore perfusus subterraneos specus longo spatio partim eundo, partim repesondo, nunc ascendendo, nunc descendendo nunc girando praecunte, candela ingressus sum: Specus hi ad multa miliaria a christianis excavati usque ad mare percurrunt plateas et diverticula quaqua versum habent infinita, instar Labyrinthi.

Quien leyere este Autor creera facilmente lo que vemos oy en Sevilla, y podia tambien juzgar que en las persecuciones de los Christianos (que ubo muchas en esta Ciudad) ya por los Gentiles, ya por los Hereges Arrianos, y despues por los Moros, servirian parte destas Cuebas para esconderse, aunque la havitacion dellas es poco menos aspera que la misma muerte.

Concluyo este largo discurso con decir, que comprehendo las principales señas de los famosos Labyrintos, que se han

refeido

referido, con este edificio Sevillano, tiene mas similitud para aver sido tanbien Labyrinto ala traza de aquellos, pues el ser mayor, o, menor, no muda la Substancia; porque en el Concurren ser lugar Subterraneo, descendirse ãel por Escalones, ser mui obscuro, las Calles, ambages, entradas y salidas perplexas, no poder servir para ningun uso humano de alguna utilidad, y la Fabrica ser eterna de tal manera que ningunos Siglos la podran desbaratar ni destruir, que estas Señales son propias, y comunes a todos los Labyrintos como dice S.n Isidro en el lugar citado: Omnes ita constructi, vt dissolvere eos nec, vlla sæcula quidem possint: y no consumen en las Carzeles, ni en otros Edificios que pueden aver servido de algun uso, o utilidad humana.

Esto es loque yo siento y alcanzo despues de averlo considerado. El que fuere mas curioso podra ver los Autores que refiero, y sacarme de mi engaño, y aviendo visto este nuestro antiguo Edificio, ô nuevo Labyrinto Sevillano, en que yo por su perplexidad por ventura me ê perdido, desengañará â otros estableciendo otro mas acertado pensamiento; que yo persistiendo en mi error, juzgo, que como Sevilla es una de las mas antiguas, y conocidas Ciudades del mundo por la Comunicacion de entrambos Mares, pudo ser, y es muy verisimil, que algun Rey Tartessio, ô Turdetano,

oyendo

oyendo decir alos Corsarios Griegos, ò Italianos de los Labyrintos que en sus Provincias avrán fabricado sus Principes, les quisiessen imitar haciendo otro tal en esta Ciudad: por que la ambicion de los grandes Señores siente mucho que otros se les aventajen, aunque sea en tan inutiles, y ficticios inventos: y como los Reyes Turdetanos eran los mas ricos de Oro y plata que avrá en el Mundo, pues aun los pobres, y gente de menos quenta tenian los Acetres, Calderas, y Cantaros, y Pesebres de plata como lo dice Estrabon en el Lib. 3. quererian imitar alos demas Principes, que aun con tales disparates avrán ganado Estimacion; y entonces no avrán comensado a venir las Naciones a hacer Guerras Sangrientas alos Españoles, que abundavan no solo en riquezas sino en multitud, y una larga, ociosa, y continuada paz, con la qual no solo podrian hacer el edificio Subterraneo, que oy en parte vemos, sino imitando alos otros, sobre poner Pyramides, obeliscos, y grandes Columnas en sima con otros Soberbios edificios; esto es si la imitacion de aquellos forasteros Labyrintos Solicitò el ambicioso Corazon de nuestros Reyes, en nada inferiores alos demas: mas como han dominado en Sevilla, tantas y tan fieras Naciones, que todas la an procurado destruir, hasta hacerla Suya, no es maravilla, que no se vean oy

sino estar pequeñas y desfiguradas Reliquias, de lo que antiguamente fue desperdicio de alguna gran Potencia, y entretenimiento de antojadiza curiosidad.

## §... Medalla de Tartesso.

Al cap. 25. del Lib. 3°

Llegó a mis manos despues de auer publicado este Libro vna Medalla de cobre mui antigua, toscamente labrada, de peso de vn real de aquatro, por vna parte tiene figurado vn ā manera de arbol, cuiás ramas tiran del Tronco a fuera, como suelen estar las ojas de vna Caña aunque no lo parece, sino otro arbol ó arbusto: En el reverso parece estar figurado vn varco con remero, aunque por su mucha antiguedad no se vé con claridad mas vense allí estas letras. TARTES. ...

Juzgo con provavilidad que esta sea Medalla de las que batió la Isla y Ciudad de Tartesso, cuiás riquezas, y fertilidad tanto encarecieron los Autores; y a la verdad no hallo en España pueblo á quién pertenezca sino a ella. Esto me dan á entender aquellas letras, y el varco figurado; pues la Isla y su Ciudad eran tan famosas en el Mundo por su navegacion de ambos Mares.

En el genero de arbol, ó arbusto que los Tartesiacos pusieron por insignia, estoy dudoso; porque (aunque

aunque parece Caña, no lo es, ni tan rica y noble gente se preciará de que avía Cañas en su Ciudad, y Ysla siendo este vn arbusto tan vil y ordinario.

Puede ser que aquel arbol de quien escrive Estrabon, Lib. 3. por Sentencia de Artemidoro, y otros Autores mas antiguos del qual dicen tenia los ramos torsidos hacia el Suelo y que las ojas eran de larguera de vn codo y anchura de quatro dedos en forma de vna Espada. Noscat, etiám arborem esse Gadibus cuius rami ad solum sunt flexi: folia frequenter cubitali longitudine, quatuor lata digitos, forma gladij.

Tenia este arbol vna propriedad mui particular, que quebrando vn ramo brotava de si vn umor, era colorado como bermellon. De Gaditana autem, arbore, etiam, ramo defracto, lac, radice incissa humorem minij similem emittere.

Algo diferente escribe esto Philostrato en el Lib. 7. cap. 19. dice que avía dos arboles semejantes al Pino, cuios ramos distilaban Sangre, y que estos estaban junto al Sepulcro de Gerion, por lo qual les llamavan Arbores Gerionias, y que no se hallavan otras semejantes en otra parte. Arbores etiám allic tradunt, quae nusquam alibi terrarum reperiuntur; apellatas autem Geryonyas, et duas tamen esse: ortae sunt autem iuxta sepulchrum, quod alli Geryoni statuerunt, specie pinu, picea que

commixtam

commixtam habentes Sanguinem que Stillare.

A qual de aquestos Arboles, no vistos ni conocidos en nuestra edad se puede aplicar el que se ve esculpido en esta Medalla, queda al albedrio del Curioso; pues ni en el metal se ven las colores ni se pueden representar sus ramos, y propriedades como ellos las tenian.

No será razon olvidar que en esta Ysla de Tartesso se criavan unos Gatos mui grandes, y de tan malas mañas que no solo eran Cazadores, mas con sus notables astucias causavan risa: de tal manera que fue comun y celebrado refran, para notar en los hombres tales acciones, y assi decian: Felis Tartessia: aca dezimos: La Gata de Mari Ramos: deste genero de Gatos Ladrones hablo Aristophanes en la Comedia llamada Avispas: Nunc me vt felem, rapta carne observant, gestantem verua.

Suydas in voce y dice: que en esta Ysla avia un animal que era Coneso, ó, Gato, ó, Comadreja de maior cuerpo que las ordinarias Cunienla, siue mustela, siue felis Tartessia: Tartessus vrbs est extra columnas Herculis ad Oceanum vbi maximæ nascuntur mustelæ. Celebralos tambien Luciano en los Dialogos, y Erasmo en sus Chiliadas.

Parece que en las estendidas Vegas donde acava

Guadal-

quivir, y mui cerca de donde antiguamente se nombrava esta Isla de Tartessio, queda todavia alguna parte de su antigua nombre, llamandose oy los Llanos de Tarsia, ô Tarifa; aviendolo mudado la luenga edad, y varias lenguas que ôcuparon â España; y no es mucho se aya corrompido algo del nombre, pues de la Isla y Ciudad, ni aun las Señales han quedado, sorbiendolo todo la mar, propriedad ordinaria deste gran Mostruo del Occeano, hacer agua de lo que fue tierra, y tierra lo que fue mar profundo. Que bien lo supo decir Ovidio.

Vidi ego quod fuerat quondam solidissima terra
Esse fretum: vidi factas ex æquore terras,
Et procul à pelago conchæ iacuere marinæ,
Et vetus inventa est in montis anchora summis.

Yo vi, yo vi, que la que antiguamente
Fue tierra solidissima, y estable,
Era ya ondoso, mar liquido, instable,
Y del mismo mar vi tierra continente.
Y lesos vi del pielago espumoso
Iacer conchas marinas.
Vi del monte en lo alto ser vecinas
Anchoras, freno al mar impetuoso.

Inscripciones.

## §. Inscripciones y Medalla de Acinipo, Ciudad, en el Sitio de Ronda la vieja

Al cap. 57. y 58. del Lib. 3.

Tengase por felicidad en estas Letras que lo que borró la luenga edad, y el olvido, alcanze la congetura, siquiera para hacerlo verisimil. Aviendo yo leydo en algunos Autores graves, que Ronda la vieja era la Ciudad de Munda, donde fue la Batalla famosa entre Julio Cesar, y los hijos de Pompeyo, no pude conformarme con su parecer; por que conforme el discurrir de Plinio en la descripcion de las Ciudades Celticas desta vanda izquierda de Guadalquivir en el Convento Juridico de Sevilla, junta a Arunda, y Acinipo: y assi escrivi en mi Corographia, que Ronda la vieja fue Arunipo.

Despues de estampado mi Libro, me escrivio el Lido. dn. Macario Fariñas, natural y vecino de la Ciudad de Ronda, ingenio de muchas noticias, y esperanças, que aviendolo leido con deseo de averiguar la verdad, avia hecho muchas diligencias, leyendo inscripsiones, y sacando las de vajo de la tierra en las ruinas de Ronda la vieja, y por que yo escrivi que Arunda es Ronda, pondre primero la Inscripcion desta Ciudad, y luego las de Acinipo, copiada con mucha diligencia, y puntualidad por dn. Macario

Fariñas

Tarriñas. Laquesero en Ronda. Está fixa en una pared de el Alhondiga publica y tiene estas letras.

L. IVNIO. L. F. QVR. IVNIANO

IIVIR. II.

QVI TESTAMENTO. SVO.

CAVERAT.

SEPVLCRVM. SIBI. FIERI.

AD ∞ CIↃ. CC.

ET. VOLVNTATI. PATRONI.

CVM. OBTEM.

PERATVRVS. ESSET. L.

IVNIVS. AVCILIVIVS.

ET. HERES. EIVS. PETITVS.

AB. ORDINE

ARVND. VT POTIVS. STA-
-TVAM.

IAM

......AAV... QVAM. EIVS.

CALLI

IN. FORO. PONERET.

QVAM......

SVMPTV. MAIO.... AD-

-GRAVARE..............

ONESIVMI NECESSA-

RIVM..................

RVNTINI. ORDINIS.

OBS.....................N.

ERE...............

Que serve aquí el nombre dela Ciudad de Ronda con poca mu-danza del que tubo llamandose antiguamente Arunda, y esto por Instrumento tan Calificado dela Antiguedad conque no queda duda alguna.

Las letras que faltan por las injurias dela piedra, suple con mui buen juicio D.n Macario Fariñas, gozará dellas quien las viere dadas ala Estampa, con otras antiguedades singulares de aquella Ciudad y su distrito.

Las de Ronda la vieja son las siguientes aunque de alli an llevado otras muchas y gastadolas en edificio.

La primera

La primera contiene el nombre genil de Acinipo, si bien maltratada en otras partes.

MARIAE.......... R.
FABIVS.VICTOR..........
............ PO.......... SV.
ORDO ACINIPONENSIS
LOCVM DECREVIT.
M.AEMILIVS.SS.P.T.D.S.

Alli mismo està la siguiente.

... MARIO. M.F.M.N.
FRONTONI...........
PO......ET.CALLII.IIVIR
....EVT.PATRONO.
OB.MERITA.EX.AERE.
CAMLATO.D.D.

Una Arula a la Victoria Augusta, que dedicó Proculo.

VICTORIAE
AVG. F.
PROCVLVS.

Hallanse

Hallanse en este sitio entre sus ruinas muchas medallas que tienen por señal de la fertilidad de sus Campos dos espigas y en medio de ambas claro el nombre de Acinipo, en el reverso de una, ò dos que yo tenga me avia parecido que tenia esculpida una oja de higuera. despues è visto otras medallas mas enteras, y en ellas parece razimo de Uvas: pudo tambien poner ambas cosas por que donde se crian Viñas son mui proprias las higueras.

Restan en las ruinas desta Ciudad las reliquias de un Amphitheatro, conque se dà a entender era Ciudad magnifica y mui notable. vense allí mas de setenta pedestales de Jaspe y algunas estatuas y columnas de marmol.

Congeturan que fue una de las Ciudades que asolaron los Vandalos. Alanos, y Silingos; por que hallandose allí monedas de varios Emperadores, desde Octaviano Augusto, no pasan de los tiempos de Valentiniano, y de allí adelante no se hallan, assi de Romanos como de Godos, conque la Congetura se ajusta; pues en el mismo tiempo fueron del todo destruidas Cartagena. Nescania, y otras muchas Ciudades de España, por la furia de aquellos crueles barbaros, que tanta sangre umana derramaron; y aquí se ajusta lo que dijo Sidonio Apolinar.

Simul

Simul & reminiscitur illud

Quod Tartessiacis auus huius Itala terris
Vuandalicas turmas, & vincti Martis Alanos
Strauit, et occiduam texere cadauera Calpem.

## §. Algunos vocablos, que en Sevilla se conservan del uso de los Romanos.

A la foxa 21. pag. 1. Cap. 11.

Alguno que leyere esto que aqui escrivo, por ventura lo tendra por superfluo, ô de mui poca importancia; pero el que esto dixere, no creo abra leido en Marco Varron, Nonio, Marcelo, ni a nuestro Patron S.n Isidoro, en las Etymologias, que aun descienden â cosas menudas, y en materias de Antiguedad no ay cosa que para los Doctos no sea estimable, y para ellos es toda esta Obra, como quiera que ella sea.

Los hombres de mar usan comunmente de dos vozes que por usarlas solo en el Rio Guadalquivir, y no en otra parte del Mundo, nuevo y Viejo, piden particular atencion.

Estas son: Aguas fusentes; y Aguas montantes: Aguas fusentes, ô husentes, llaman quando el Rio entra en la

mar

mar en las menguantes, y parece vienen del verbo fun-
-dentes que se derraman, y por eso llaman alos desaguaderos
desta Ciudad Fusillos, ô Husillos, quasi fusilia del verbo fundo
fundis.

Aguas montantes vienen del verbo mutuo, mu-
-tuas, quasi aguas mutantes; por que quando el Rio crece, vol-
viendo por muchas leguas hacia otras, parece que las aguas
que dió al Occeano selas vuelve; y assi se dice con propriedad
aguas mutantes, quia mutuo recurrunt.

Del mismo tiempo y denominacion son los
dos Nombres del Castillo de Quartos, y de Quintos, que estan
ala vista desta Ciudad: Quartos aquatro millas, que alli
conforme alas Ordenanzas de Sevilla, ponen una legua vul-
-gar: y los Romanos la quarta piedra: Quartus lapis,
y se à quedado con la medida toda via del mismo nombre:
hace aproposito el Epygramma de Marcial nuestro
Español. lib. V. Epig. 13.

Rura. nemusque. sacrum, dilecta que iugera Musis
Signat vicina Quartus ab urbe lapis

Quintos por que està ala Quinta piedra, y alli ponian
cinco millas. se llamo Quintus lapis; y persebera toda-
via-

vía la voz sirviendo de nombre al Castillo, y heredad que allí está.

## §. Otras Medallas antiguas de Sevilla.
Al cap. 22. del Lib. 2.

Despues delas Monedas que batio Sevilla de que en el Cap. 22. se hace mencion, me mostró el Lldo. Sancho Hurtado de la Fuente, otra del tiempo de Tiberio Cesar, diferente delas que puse en el lugar citado; tiene estas Letras. TI. CAES. AVGVSTVS. en el reverso está esculpida una Corona Civica, y en medio un circulo, que por estar algo maltratado, no se vé lo que allí vbo esculpido, pudo ser algun Escudo, o las Efigies de Drusso, y Lucio sus Nietos como se ven en otras Medallas.

Otra medalla me dieron, que se halló en el Aljarafe: tiene por la una parte el Rostro de Augusto con una Corona de seis puntas, y allí el Rayo de Jupiter, y al rededor escripto DIVVS. AVGVSTVS PATER. por el reverso una Muger sentada en una Silla, con una patera en la mano, ó ya sea otro instrumento de Sacrificio, y la letra dize: IVLIA. AVGVSTA. Es comun esta insignia dela Corona de seis puntas, y el Rayo de Jupiter en casi todas las monedas desta Ciudad.

En estas señales aludieron nuestros antiguos

Sevi-

Sevillanos a lo que le sucedio à Octavio. Padre de Agusto Cesar, llevando un Exercito por la Provincia de Tracia, que consultando los Sacerdotes de Baco (que allí con barbaras Ceremonias sacrificaban) que tal seria la fortuna de su hijo, sucedio que la llama del Sacrificio, subio tan alta que parecia llegava al Cielo, lo qual en el mismo Sitio solo avia acontecido à Alexandro Magno, haviendo sacrificio.

La noche siguiente en la quietud del sueño le parecio que via à su hijo en forma maior que humana, con el Rayo, y despojos de Jupiter Optimo, Maximo, y una Corona de Rayos sobre un Carro laureado que lo tiravan doze Cavallos de estremada blancura, esto refiere Suetonio en tales palabras. Atque etiam sequenti nocte, statim videre visus est filium mortali specie ampliorem, cum fulmine et ceptro et exuvijs Jovis Opt. Max. à radiata corona super laureatum currum bis senis equis candore eximio trahentibus. y por esta Causa los Sevillanos le pusieron el Rayo de Jove Opt. Max.

## §. Salambona. Venus Diosa de Sevilla

Al Cap. 4. fol. 8. del Lib. 1.

Despues del verso. Ambubaianum &c. Ay cebrelemen-

mención desta Diósa Salambona; Elío Lampridio en la Vida de Heliogabalo; este monstruo de la Naturaleza, preciandose siempre aun en la Religion de la mas asquerosa, celebró à la Diósa Syria Salambona, con el mismo rito y ceremonias que los Syros, imitando los llantos de Venus a su enamorado Adonis, haciendo con la cabeza, y otros gestos, y meneos del cuerpo lo proprio que hacian las Mugeres que llorauan con tristes lagrimas: y esto fue aguero de su tardia, aunque bien merecida muerte. Las palabras de Lampridio son tales. Salambonem etiam omni planctus et iactatione Syriaci cultus, omen sibi faciens imminentis exitij. Aunque es verdad que los Sevillanos tubieron por deidad particular, y virgines a Salambona con este mismo nombre, la celebridad de sus Ondechas y dolorido llanto eran mui comunes en todo el Mundo, como elegantemente lo descri-re Ovidio, prometiendo la Diósa a este enamorado, que la imitacion de su amargo llanto seria siempre repetida con annuos gemidos.

Luctus monumenta manebunt
Semper Adonis mei, repetita que mortis imago
Annua plangoris peraget simulamina nostri.
Memorias de mi llanto Adonis mio
Quedaran siempre: y siempre repetida.

La-

La triste imagen de tu amarga muerte
Imitando cada año mis gemidos.

Conviene admirablemente la celebridad de las fiestas ó llantos de Adonis con el tiempo que fueron martyrizadas las S.tas Justa y Rufina, Patronas de Sevilla, que es a 17. de Julio, por que en este mes los Syros celebraban la muerte de Adonis, aquien llamaban Thamuis, y al mes de Julio el mismo Nombre: admirablemente S. Hieronymo sobre Ezechiel por estas palabras: Quem nos Adoni dem interpretati sumus, et Hebreus et Syrus sermo Thamuz vocant. Unde quia iuxta gentilem fabulam, in mense Julii amasius Veneris, et pulcherrimus Iubenis occisus, deinde rivisse narratur, eumdem Julium mensem eodem appellant nomine, et anniversariam ei celebrant. Solemnitatem, in qua plangitur, quasi mortuus, et postea reviviscens canitur, atque laudatur. Unde apud Ezechielem Prophetam legitur: ecce tibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.

## §. Que officio aya sido Maestro delos Lares Augustos.

Al Lib. 3. Cap. 16.

En este lugar dice: que el Oficio de los Lares augustos

era

era el Mayordomo delos Palacios, ô Cassas, que en Italia tenian Trajano, y Adriano Augustos, y hallè quien patrocinara mi opinion, persona de tan conocida erudicion como Julio Cesar Bulengero: digo aora de nuevo, que persisto en mi opinion de que la voz Magister, aqui signifique el Mayoral, ô Mayordomo; porque supuesto que con esta voz, no se puede entender que era Sacerdote, ni que este officio fuese Sagrado, sino profano, no se le puede aplicar otro que el de Mayordomo, Guarda, ô Custodio delas Cassas Augustales, ô como dixesemos, Alcayde de aquellos Alcazares.

Puede tambien significar aquella voz Magister, quedandose en aquella nocion, que el tal Mayordomo, prefecto, ô Edituno, o Guarda delos Lares Augustos, cuidava del Lalario, o Capilla particular domestica delos Augustos: porque fue costumbre en aquella grande Republica Romana, tener cada uno los Dioses de su familia en su Cassa, aquien cada uno luego por la Mañana hacian Sacrificio; assi Marcial contando los exercicios divinos en una Epigramma, dixo: Mane deos oro, famulus post arra venio. Los pobres, que no tenian para poder hacer Capilla, tenian los Dioses Lares en las Cassas de Fuego, y assi les llama Aurelio Prudencio humosos. Fumo que Lares pallescere nigrum. Oy dia, queda algo desta voz en la gente rustica, que martena[?]

mente

Lares en los fuegos de donde se originaron.

mente conservan las vozes antiguas, y llaman Lares, alas Cadenas de donde cuelgan sobre el fuego las Calderas, y Ollas.

Tenían estos lugares su particular Santidad y Religión, este Cayo Mario Maestro de los Lares Augustos, era tambien Mayordomo, ó Guarda del Genio del Cesar Augusto; esto es dela Capilla, o Templo, que avrán los Vecinos de Italica edificado al Genio de aquel Emperador: y siendo tal Mayordomo, tenia personas que le estavan sujetas, Ministros del Templo, o Capilla particular, de que ay memorias en Suetonio, en Domiciano: Puer qui curæ Larium cubili ex consuetudine præerat interfuit cædi. vease a Jacobo Guterio de Lar. Post. lib. 7. cap. 10. Lo mismo digo entendieron los Autores mas grabes dela edad vaja, llamando Magister Palatij al Mayordomo, Prefecto de la Cassa Real, ó del Emperador. Godifrido Biterbiense en su Chronico part. 16. Dum illi Magistri palatij omnia Republica obirent. y en otra parte. Primus Magister palatij qui regis nomine, magna, diuturna que bella gesserat. Paulo Diacono de gestis Longobard. Lib. 6. Qui maiores Domus regalis erant. Gregorio Turonense. In principatum Maioris Domus elegerunt.



Villa de

## §. Villa de Palos. 6

Al cap. 76. del Lib. 3.

En esta Villa murio el inclito Cavallero Gonzalo de Sandoval, uno delos heroicos varones que conquistaron el gran Imperio de Mexico, y nueva España, compañero infatigable del nunca bastantemente alabado don Fernando Cortes: el qual, viniendo en su Compañia á estos Reynos haviendo tomado puerto en la Villa de Palos adolecio gravemente, y murio con mucho sentimiento de su buen Compañero y Amigo: y por que la Sepultura de Cavallero tan Ilustre basta adar fama á esta Villa de Palos y es justo que la posteridad no lo olvide, me parecio hacer aqui esta memoria, y que se sepa que Gonzalo de Sandoval está enterrado en el Monasterio dela Rabida, que agora es de Frayles descalzos de S. Fran.^co como ya lo dexó escrito Bernal Diaz del Castillo, en la Historia que como testigo de vista escrivió dela Conquista de aquel Reyno Cap.^o 105. aunque con el ordinario olvido de las cosas memorables tambien se ignora esto aun de los mismos Religiosos que alli viven.

Gonzalo de Sandoval Comp.^o de Fer.^do Cortes murio en la Villa de Palos.

Enterrose en el Conv.^to dela Rabida junto a Palos.

Paresce que hablaba con el inclito Cavallero Hernando Cortez, y con sus invencibles Compañeros en aquellos elegantissimos versos de Lib. 1. de Bel. Troi. Cornelio Nepote.

Aqui

Ô, qui magnanimo domuistis remige fluctus
Qui freta, qui ventos primi libastis & astra
Iratum de distis iter, non nota sequuti.
Disuite dura pati: sola es quæ contexit hostem
Virtutes que regit patientia: sola triumphis
Milita innocuis & honestæ consulit iræ.

Ô otros vecinos y naturales dela V.ª de Valor, primitos Conquistadores de las Indias...

Son dignos dela participacion de tan ajustadas palabras al Valor, ossadia, y no vencida Constancia, de aquellos Illustrissimos Conquistadores, los Vecinos, y naturales desta Villa, los Serranos digo, y los Pinsones, y otros valerosos Soldados, que fueron los primeros vencedores del Occeano, y descubridores delos extendidos Reynos del nuebo mundo, adquiriendo para nuestros Reyes y su gloriosa Monarchia, los innumerables Vasallos, que alli ganaron no solo para su augmento sino tambien para la Yglesia Catholica que haviendole quitado el Dominio de toda la Asia se recompenso con la extendida America, despues de Dios, por el Valor delos Cavalleros, y otros que sucedieron en su lugar, y hazañas immortales

## §. Templos en seguida al Dios Apolo y Jupiter

Al cap.º 22. pongase continuando lo que en estas advertencias diximos

diximos hablando delas Medallas, que batio Sevilla.
ò al Cap.º 4. donde hablamos delos Dioses, fol. 8.

Parece aver auido en esta Ciudad algunos insignes
Templos de aquellos vanos y antiguos Dioses de la antiguedad
y en especial del Dios Apolo y Jupiter: esto me persuaden
las antiguas Medallas della de que emos echo memoria.
y en especial la que poco à descubrimos en estas Addiciones,
en la qual se ve la figura de Augusto, con la Corona de Rayos
de seis puntas en la qual juntamente representavan
a el Dios Apolo, ò, a el Sol con aquellos rayos, preciandose
de el templo de este Dios, ò su insigne Ara, ò Estatua, en
aquella forma, y juntamente para la veneracion del
Augusto, que ya era Divo, lo figuravan con la imagen
del Dios Apolo; y esto mismo me dà a entender poner
alli junto el Rayo de Jupiter optimo Maximo, por que
sin duda ninguna, como este era el tenido por el maior
de los Dioses, està cierto que el Capitolio que ubo en Sev.ª
estava dedicado a el como el de Roma y otras partes: Y
tengo por cierto, que antes de Augusto estubo este templo
aqui mui estimado por las insignes Reliquias que del
toda via quedan en las antiguas Muallas que cercan
este gran Templo, que aun toda via se ven al rededor
del en muchas partes, como es en el Colegio de S.n Miguel
que

Capitolio en Sev.ª subsistio en el Ambito de S.n Miguel en las Gradas.

n

que aora se llama de S. Isidro, y en la calle que por fu-
* hacera corre de las Gradas donde se han desbaratado poco ã
fortisimas torres, y la misma Muralla corre por casi todas
las Gradas, y rota en muchas partes, y mucha parte que
permanece en el taller, y por las Espaldas del Corral de
los Olmos, de modo que cercava todo el Capitolio en quadro;
y quando este Templo no fuera de mui antiguo que no
pongo duda, parece que con Nombre de Augusto, ó se hizo
de nuevo otro y con el nombre de Jupiter juntamente es:
esto me dan ã entender las palabras de Cornelio Tacito,
en el fin del Lib. I. de los Anales en que dice: Que los
Españoles pidieron, que en Tarragona se le hiziese Tem-
plo â Augusto, y que esto fue un exemplar para
todas las Provincias; y siendo Sevilla la Ciudad Metro-
-politana, y Cavesa de la Betica, Claro está seria de las
primeras en esta adulacion, adoracion, y devocion. Las
palabras de Tacito son estas. Templum ut in Colonia
Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis
permissum; datoq.ue in omnes provincias exemplum.
Ora se entienda este lugar como lo entiende Bertrano,
ó como Justo Lapsio, en sus notas al mismo *

* Estas Torres estaban en las Gradas frente de la Puerta
que

que llaman del Baptismo, que tienen seguidos los Balcones las Cassas que se labraron. Labrolas un Flamenco, o Aleman muy rico, que se llamaba Bernal Perez, y siendo yo muchacho las vide labrar, y me acuerdo de la Obra por que iba ala Escuela que era alli en las Gradas

## Inscripciones y Piedras

Al cap. 7o. del Lib. 3o. dela Corographia.

El acierto demi congetura en decir en este capitulo que el lugar que llama Plinio Contributa Julia, fue un despoblado que esta entre las Villas de Fuente de Cantos y Calzadilla, consta por una Inscripcion que en estas mismas ruinas poco à se à descubierto, y me remitió Copia della el Lizdo. Joan Vizente Carrillo, persona de buenas letras natural de aquella Tierra, lo qual será para mi siempre mui agradable, tanto mas quanto en esta Materia se suele herrar; en las quales aquel que asierta mas su Congetura, haciendo verisimil lo que dice, cumple para con los Doctos su Obligacion, supuesto que en estas Cosas, tan apartadas de nuestro Siglo, y la memoria delos Hombres, no se pueda hacer mas: pero si la buena dicha halla testigos tan fidedignos como las inscripciones de aquellos tiempos, no le queda mas que hacer ni al mas curioso

Lector

Nota.. Lector que desear, ni buscar pena de incurrir en la culpa de porfiado, y demasiado de presumido, ascendientes por linea recta de los que estudian toda la vida para ser y parecer mui necios. Pondre aqui la copia de la Inscripcion, que me remitio si bien juzgo estar la piedra de donde se traslado truncada.

PATRIA CONTRIBVENSES
F. IVNIVS. T. F. GAL. CASSIDIANVS
P. ANNOR. L.
IRENTIA. PITHNE. MAER. AN.
XXX
F. IVNIVS. T. F. GAL. FVNDINVS.
ANN. XVIII.

Aunque le faltan algunas señales de Sepultura no dudo lo es, porque el Numero de los años no se ponia sino a los muertos. Los naturales del Lugar llamado Contributa: Junio hijo de Tito de la tribu Galeria, Cassidiano Padre de edad de cinquenta años. Irencia Pithne madre de treinta y cinco años. Junio hijo de Tito de la tribu Galeria, Fundino de diez y ocho años.

Despues me trajeron otra inscripcion hallada

en

en el termino de Zafra, que es alli cerca tiene las Letras siguientes.

D. M. S.
Q. MALIVS. AVITVS
GAL. CONTRIBVTENSIS
II.VIR. BIS. ANN. LXXVI.
H. S. E. S. T. T. L.
MANLIA. AVITA. PATRI
PIENTISSIMO. D.

Consagrado a los Dioses Manes. Aqui está enterrado Quinto Manlio de la Tribu Galeria, natural de Contributa, que fue Duumviro dos veces, y vivio 76 años. seate la tierra liviana. Manlia Avita a su Padre mui piadoso le dio esta Sepoltura.

Al cap. 66 Lib. 3.

Luceese tambien la vien encaminada congetura de mi discurrir en este Cap. 66. enque afirmé por los pasos contados de Plinio, que el Lugar que este Autor llama Segueda era la Villa de Zafra, y despues seme remitio desta

desta Villa, vna Inscripcion de vn marmol hallado alli cerca con estas Letras.

D. M. S.
L. E. SPERATA. SEGEDENSIS.
ANN. XXXX. H. S. E.
L. QVATERNIVS. VXORI
ET. L. CINCINANVS. MATRI
OPIVM. REPOSVERVNT.

Antes que Declaremos esta Inscripcion en Romance es necessario allanar vna dificultad, que ofrece la Copia q. se me remitio; por que la pusieron Opio en la Sepoltura à esta Señora Sperata; por que si fue por antigua Ceremonia, yo no lo hallo en los Monumentos que nos han quedado de la Republica Romana, y Griega. Opio no es otra cosa que el Zumo del papauer, ò, adormideras, que se aplica segun los Medicos, a los que estan faltos de Sueño, y es remedio tan eficaz, y poderoso que suelen no recordar mas. pues aque proposito se le auian de poner aquien ya el profundo Sueño de la muerte tenia? no era tampoco Ceremonia; que diremos?

Estoi

Estoi cierto, que el Marmorario, o, el copiador se engañaron: y que la letra que parece **I.** es **T.** y pudo ser que la linea sobrepuesta la aya borrado la injuria del marmol, y assi donde dice Opium estubo, ò devio estar Optum. y decia Matri Optimæ: por que era ordinario, y combeniente epitecto de una buena Madre, y aunque no està estendida toda la addicion, es mui ordinario abreviarla, aun con menos letras, y poner **OP.**

Algun curioso, y entendido en estas letras puede pensar, que ya que no puede decir Opium, puede decir Apium, por que el Apio, es yerba feral, y adornaban con ellas las sepolturas. Plinio Lib. 21. Sed et apij coronis sepulcra sua exornabant. y Suydas. Corona ex apio lugubris erat. apium enim luctibus convenit.

Lo mismo consta de Plutarcho, in Timoleonte, y en otras partes de este autor, que yo è visto, y no refiero, podrà el que tubiere gusto ver à Joan Kirmano, Lib. 3. Cap. 4. de Funeribus Romanorum: Con todo eso no me aparto de lo que primero tengo dicho: y no es creible que errase tanto el Marmorario, que pusiese **O.** por **A.** que no tienen entre si simbolo, y aquel discurso primero no solo es verisimil, pero no tiene incombeniente, y assi dice en Romance: Consagrado alos Dioses Manes

Livia

Lucía Elia Sperata, natural de Segueda de edad de 15. años, está aquí enterrada, Lucio Quaterno a su Muger, y Lucio Cincinato á su mui buena Madre le pusiéron esta Sepultura, o memoria.

Remitióme el mismo Curioso otras copias de Inscripciones Romanas que se han hallado en la Villa de Zafra, Medina de las Torres; y por alli cerca: pondrelas aquí por el gusto de la Antiguedad, y para los que la reberencian.

L. VALERIVS. AMANDVS
ET. L. VALERIVS. LVCVMO
PODIVM. IN. CIRCO. P. DEC
OB. HONOREM. IIIIII. VIR.
EX. DECRETO. DECVRIONVM
D. S. P. F. C.

En Castellano dice assi: Lucio Valerio Almando, y Lucio Valerio Lucumon, mandaron hacer en el circo un podio de diez pées por honrra del Oficial del Sextumviráto, y por Decreto de los Decuriones, poniendo ellos la costa de su dinero.

es

Es cosa notable que en esta Villa ubiese en aquellos Siglos obra de tanta estimacion, como entonces eran los Circos; y aunque es assi, que en muchos Antiguos Monumentos de España hallamos, que en ella se celebraron los Juegos Circenses, no la è visto de Circo perpetuo, y permanente, como parece haverlo avido en Segueda: porque pudieron celebrar las tales fiestas en Circos subitarios echos de Madera, para desbaratarlos luego, como se hace agora en los Tablados de nuestras fiestas de Toros: y antes que Roma tubiera tan gran Señorio en el mundo, assi lo hacian sus Ciudadanos.

Mas porque no todos àn leido las Historias romanas, y sus Antiguedades, y no sabran que es Circo, lo entenderan en breves palabras, siendo cierto, que si todas las circunstancias de tales Obras, y los Juegos Circenses, se ubieran de decir, era necesario un libro entero, de no pequeño volumen.

Circo, pues, èra un Edificio echo de Canteria, y fuerte àrgamasa sobre bobedas, encima de las quales se formavan gradillas, comenzando las primeras del muro mas cercano à la Area, ò Suelo donde corrian, y continuandose las demas, como si dixeramos, una cuesta arriva: mas facilmente entenderà esto, quien ubiere visto el Amphiteatro de Sevilla la vieja: mas con

Circo, y su forma.

Estas

esta diferencia: que el Amphiteatro era redondo, y un poco Ovado; como aquel: mas el Circo era prolongado, al principio, donde estava el Oppido, o, las Puertas principales era quadrado, y al remate acavava en redondo. por medio iba una muralla alta como vara y media, donde ponian estatuas, y obeliscos, y otros grandes ornamentos, que davan hermosura al Circo, y esta murralleta, que llamavan Espina. se rematava en un Torreon pequeño mas alto que la espina alo qual llamavan Meta.

Lo que ácian en el Circo, y aq.^l estava dedicado....

En este circo corrian unas quadrillas, ó, facciones con Coches descubiertos en que iba Sentado el Auriga, ó Cochero, guiando quatro Cavallos, que iban no como aora de dos en dos, sino todos quatro juntos en un Yugo. Las quadrillas, o facciones andaban vestidas una de Rosado, y otra de verde mar, otra de blanco y otra de Azul; y en cada una avia cien hombres en Roma: no seria fuera de ella el Numero tan grande estos corrian de quatro en quatro cada uno de su quadrilla; y davan siete bueltas al circo continuadamente; y el que mas veces llegava primero ala Meta, ganava el primer premio, y el que le seguia el Segundo, y muchas veces por anticiparse

á

á llegar primero ala Meta, tocavan en ella, y se
acia pedazos el Coche, y el Auriga se malemataua.

El premio principal era una Ramo de Laurel,
ó otra cosa semejante, y esto lo tenian por mucho onor;
y avia varias aficiones en los que lo miraban, de
tal modo que hacian apuestas con tanta porfia que lle-
gavan muchas veces a reñir pesadamente.

Eran dedicados los Circos a Apolo, y Cybeles,
Ceres, y otros Dioses aquien hacian pintar en su trauajo,
o pidiendo los frutos dela tierra, y el Vulgo tenia
tanto gusto en este entretenimiento, que con el Solo
y pan estava muy contento: y assi dixo Iubernal en
la Satyra 10.

Continentes, atque duas tantum
res anxius optat.
Panem et Circenses.

Vease a Ioan Britanico sobre la Satyra 3. de
Iubenal, donde juntó muchas cosas de estas, y á Ono-
phre Panvino, que de sola esta materia escrivió un
Libro mui docto, y otro Iulio Cesar Bulengero.

Tal, pues, fue el Circo de nuestra Segueda
Betica. aora nos resta averiguar, que parte de este
Edificio hicieron asu costa estos Cavalleros Valerios

Aman-

Amando, y Valerio Lucamoro. Es de saver que Podio
es lo mismo que meniano, quiero decir, una parte
del Edificio, o muro que salia fuera de la pared, como
si dixeremos un ala de Texado, que no tiene Columnas
que las sustente desde el suelo, en la misma mane-
-ra que vemos las Cornisas de los muros de la Iglesia
mayor por la parte de a fuera, o, los de la Lonja, que
alli junto estan en Sevilla.

Podio q.e era, y de q.e Servia, y su Sitio - - -

Este Podio, o, Poyo era lo mas Cercano a la
Area, o arena, por donde Corrian los Coches en el
Circo, y alli se sentaban los Magistrados, Tribunos,
Pretores, y Senadores, como lugar mas honrrado, y
mas acomodado para ver los Espectaculos, y fiestas.

Tenia este Podio en los Amphiteatros
seis varandas, y antepechos delante para la autoridad del
edificio, y para Recostarse en ellos los que alli se juntavan,
y era mas ancho todo el que las demas Gradas en que los
demas por su Orden se sentaban; y aunque es verdad
que podio no era mas que aquella proyectura, ala, o, Corni-
-zamento que salia del muro; y toda la Grada y su espacio
se llamaba Podio, y esto propria y Rigurosamente era
en los Amphitheatros: pero en los Circos dan a enten
der los Antiquarios, que el Podio era una como torresilla
ques

fabricavan hueca por dentro en la qual se sentaban los Consules, o el Emperador, o tales personas, que en aquel Acto eran los mas principales, y esta estava Cubierta de las inclemencias del Cielo, y avia quatro podios en el Circo maximo en Roma, todos fabricados de la misma forma.

A lo que yo puedo entender, eran como quatro Valcones, que no ocupando nada del Suelo salian fuera de el Circo por lo alto, y estavan Sustentados de la fortaleza del muro con algunas Contrapuntas, o Canes, como vemos oy en las torres de el Alcazar Real de Sevilla.

Siendo esto asi en Roma, y sus Circos con todo eso, en quanto a nuestro podio Segediense, no juzgo que era solo Valcon de diez pies, sino que era toda aquella primera gradilla en que se sentaban los Duumviros, decuriones, Sexviros, y los demas Magistrados de Segueda, el qual tenia diez pies de ancho en toda la redonda, y asi alli cabia muy bien la cornisa que salia fuera, y el antepecho, y luego quedava espacio vastante para poner Sillas, o vancas donde se Sentaban los Magistrados, y Regidores, y podian entrar y salir commodamente.

podio Segediense, su forma y tamaño.

Muevome à creerlo asi, porque en una obra tan insigne, y de tanta Costa, como un Circo publico, no-

no era gran donativo hacer vn Valcon de diez pies, donde no era posible caber todo el Regimiento, y permitirle poner ados particulares en lugar publico tan honrrosa memoria; la Obra y el gasto fueron dignos dellas, y assi este Podio de mi parecer, su ancho era de diez pies, mas lo largo ocupaba, todo el Circo.

§. Con esta memoria se remitieron de Zafra otras de inscripciones, que alli, o mui cerca se han hallado, que parecio no dejarlas de poner aqui por el gusto de los curiosos.

En vn sitio que llaman la Halconera, cerca del Castellar.

La Halconera.

DIDIAE. ET. SEVERINAE
EX. TESTAMENTO. FABII.
TVRPINI. MATRI. EIVS.
Q. POMPEIVS. BOSIVS.
PRISCVS. ET. DIDIA. SEVERINA
HAER. V. S.

APPV.

APPVLEIA. M. F. BROGINA
H. S. E. SIT. TIBI. TERRA
LEVIS.

L. LVCVLVS. MARIVS.
ENERVS. V. S. L.

En el Convento de S.to Domingo del Campo en la Puerta de la Huerta. { Conv.to de S. Dom.o del Campo

SERVENVS. IRACILANVS.
ANN. XXII. H. S. E.

MARIA. M. F. MARCELLA.
ANNOR. XXV. H. S. E.

En la Hermita de S.n Blas de Medina de las Torres. { Medina de las Torres.

M. C. I.
A. ASELIVS. TIREPTVS.
ROMVLENSIS. EX. VOTO.
D. D.

En la Iglesia Parroquial de Medina de las Torres

D.

D. M. S.

L. ATINIVS. ROPIANVS.
ANN. LXXV. H.S.E. S.T.T.L.

FABIAE. CAESARAE.
AN. XXV. H.S. E.
S.T.T. L.
FABIA. CAESAREA
MATER. CARISSIMA
F. C.

LVCIANVS. M.F.
ALVANVS. EMER
V. S. L.

C. LVCRETIVS.
MARIVS. M. F.
V. S. A. L.

L. LVCVLVS. IVLI-
ENSIS. ET. ANNIVS.
LVCANVS. PATER.
EX. VOTO. ANIM. L.S.

Estas Inscripciones tienen otras por los lados, no las pudieron leer, pondrelas como me las remitieron con sospecha de error en algunas.

Q. EVANGEL. M. C. L.
APPVLEI. FRATER. V. S. L.

D. M. S.
Q. MANLIVS. AVITVS.
: : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : :

Cerca de Xerez de la frontera al pago de Alcantara.

D. M. S.
G. TRIPHAENA. L.
C. S. AN. LC.
H. S. E. S. T. T. L.

En Burguillos cerca de Zafra

D. M. S.
T. HELVIO. M. F. RVFINO. ANN. LX
ET. L. HELVIO. M. F. NOVATO. AN. XX.
ET. M. HELVIO. M. F. RVFO. ANN. XXX.
FRAT. H. S. S. S. V. T. L.

HEL-

HELVIA. RVFINA.
MATER.
PIENTISSIMA. FECIT.

P. POMPONIVS. HONORVS.
V. S. L. A.

Inscripciones antiguas en Sevilla
En la cassa del duque de Alcala
Las quales yo mismo, vi y copie

M. VALER. GAL. PROPINQVO.
CRATIO. CEREALI. EDETANO. FLAM.
P. H. C. CVI. HONORES. CIVITATIS.
SVAE. RESP. AC. FECT. ADLECTO.
IN. EQVITE. A. T. IMP. PRAEFECTO.
FABR. LEG. V. MAC. IN. MOESIA
PRAE. F. ALAE. PHRYGVM. ITEM.
PRAEF. ALAE. III. TRAIVM. IN. SVR.
P. H. C.

IVNIA. F. L. PISIS
AN. LX. H. S. E.
S. T. T. L.

~~~~~~~~~~~~

SAC
EVTICHIA. AN. I.
MEN. IIII. H. S. E.

~~~~~~~~~~~~

ANTONIA. L. AIS.
AN. I. MEN. VII.
S. T. T. L.

~~~~~~~~~~~~

SOLLENTINA. CARA.
SVIS. OMNIBVS. AN. III.
H. S. E. S. T. T. L.

~~~~~~~~~~~~

FORTVNA TAE.
MATRI. B. M.
FELIX. ET. EROS.
FILI.

~~~~~~~~~~~~

M. CALPVR. M. F. LVPO.
FLAM. P. H. C.

EX-
~~~~~~~~~~~~

EX. CONVEN. CAESAR.
ERCAVIC. OMNIBVS. HONO-
RIB. IN. REPPVBLICA. SVA
FVNCTO. PRAEFECTO.
COHORTIS. PRIMAE.
VITVRGVM. P. H. C.

In decem podio ex Balsate Lapide.

EX. AVCTORITATE.
IVNI. VENVSTICI. PP.

Nota

Sobre estas Inscripciones de Cassa del Duq.^e de Alcala...

Todas estas Inscripciones del Duque de Alcala las remitio Su Ex.^a de varias partes, y lugares de España; y estavan en su Libreria quando murio, y ellas, y la Libreria, y gran copia de Curiosissimas antiguallas, estatuas y monedas se vendieron para pagar sus deudas.

Salteras

De la Villa de Salteras, dos leguas de Sevilla en el Axarafe, me remitieron los fracmentos de Inscripciones, y algunas enteras que se siguen.

.........DIVI. MARCI. FILI....MODI FARI
SEPTIMIO. SEVERO. PIO. IMP. MAXIMO.
ARABICO. ADIABENICO. PARTICO.

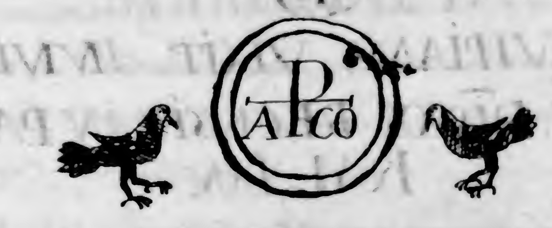
MAX.

MAXIMO. PONTIFICI.... TRIB. P. II.
PP. PROCOS REI. POS. SPAR. D.D.

Esta piedra está en la Plaza de la Villa y en la Esquina de la Iglesia la Siguiente.

......... LVDIS... ENICIS ÆDITIS
......... DEDIT. DONAVIT. DEDICA....

En unos Villares que ay entre las viñas se descubrió la Sepoltura, e Inscripción que Sigue.




SVSANA FAMVLA. DEI.
VIXIT. ANNIS PL. M. XRI.
RECESSIT. IN. PACE. XIIII KAL.
MAIAS. ÆRA. D<VIIII.

Esta piedra se descubrió siendo Arzovispo de Sevilla el Sr. y grande Arzovispo D. Pedro de Castro, y mandó pasar ala Iglesia Parroquial los huesos de esta Sierva de Dios, y la mesma Inscripción, y allí la fixaron, y añadieron las letras Siguientes.

DEI.

DEI FAMVLA SVSANA IN VINEIS VILLARIVM SVB HOC LAPIDE INVENTA. SVB EODEM. IN HAC ÆDE REPOSITA. ANN DOMINI M.DC.XII.

Cerca dela mesma Villa de Salbenar en vna Heredad de Viñas del Lizdo. Francisco de Fuentes Madrigal, Cura, se halló el Sepulchro que se sigue.

A ✠ CO

VALVPPIANA VIXIT ANNIS XXVII. DIS XX. RECESSIT. IN PACE. KAL. IAN.

Allimesmo está vna Inscripción pequeña con estas Letras.

ANNA. GAVDIOSA. SIVE. ÆFRICA VIXIT. ANNIS. VII. DIS. VIII. ÆRA. DC. ID. AG. A. ☧. CO.

En Benasuza, junto a San Lucar la mayor está la Inscripción siguiente, y es Notable por el Nombre de su lugar.

FL.

FL. AEMILIA. A. L. H. S. E. P. MAR-
-SIVS. INTER. MENVBAE. RIPAM.
ET. LVCVM. AMPLISS. SOLIENSIVM.
ORDINIS. INDVLGENTIA. ACCEPTO.
LOCO.

✠ P. S. C. B. M. D. P.

S. T. T. L.

✠ Estas Letras singulares por no ser muí ordinarias las interpreto assi. Pecunia. sua. conjugi. Bene. Merenti. Dolenter. Posuit. sit. Tibi. Terra. Levis.

En un Libro de la Iglesia de San Lucar la mayor se halla escrito, y firmado de un Vicario que se llamó Anton Caro, este Epigrama Latino, sacado de una piedra que estubo en la Torre de aquella Iglesia, y la cubrieron con una Obra=

NOMINE. MVTATO:::: ROMANVS IBERO
NVMINE. CRESCENTI. CRESERE. TEC-
-TA. FACIT. ARCE. POTENS. ARMIS.
FVERAM. DECORATA. MEORVM.
CVM. CECIDI. ARCI. VIRIBVS. ATQ.
MA-

MANU INFAUSTA. AMISSI
SPLENDORIS. QUID QUID. HAEBRAM
URNAQ. FATALIS. PULVERIS. IPSA.
FUI. ASCENDI. AD CULMEN. MISE-
-RO. REVOCATA. SEPULCRO. ROMNI
JURIS. CAESARIS :........ 40

.............................................

QUODQ. TUIS. ARIS. HESPERE.
NOMEN. ERAT.

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

En el Campo de S. Lucar junto a Albayda

✝

CEFALIUS. FAMULUS. DEI.
VIXIT. ANNOS. PLUSMINUS
L. RECESSIT. IN. PACE. IV. KALEND.
DECEMBRES. ERA. DLXXXII.

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Hallose vna Vrna de Barro, en cuio Cuello
tiene escripto.

SOLIVCO. XX.

En los Campos de S. Lucar se hallaron las Incripc. Sig.tes

D. M. S.

D. M. S.
L. FVRINIVS. L. F. PESV.
LAN. II VIR. LEG.... T. L.
H. S. E. AN. XLIIII. S.T.T. L.

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

D. M. S.
C. BEB. CÆC. F. VENVL.
CRIN. BEB. F. F. AD. ÆSR
BELL. EXTINCTOS.
FL. DEMET. CRISP. LL. CC.
FAD... VT..... P. M. D. C. S.

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

En Seuilla abriendo vna Zanja, para la obra nueva que cae à Calde Abades, se hallò vna Arquilla de marmol enque se ven estas Letras. *

C. RVFVS. C. F.
V. D. LV. H. V.
T. R. P. D.
H. S. E.

~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Nota.

*-- Presumo que esta Obra de Calle de Abades, fue en la que se hizo en las Cassas Arzouispales, que caen a esta parte en los Quartos que labrò el Sr Arzobispo-
Don
~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Pedro de Castro, ó el Sr. Cardenal Borja porque en este tiempo vivia, el Doctor Rodrigo Caro, y los Servia.

En la calle de las Palmas

D. M. S.
FACILIX. VIXIT.
ANNO. MEN. VI.
H. S. E. S. T. T. L.

Santos de Marymona. En los Santos de Marymona de Estremadura

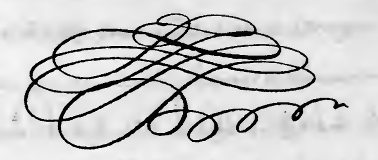
C. VARINIO. PIENTISSIMO. VIRO
FLAMINALI. PROVINCIAE. BETICAE
ANN. LXX. H. S. E. S. T. T. L.

En la villa de Troche

BAEBIAE. C. F.
CRINITAE.
TVROBRIGENSI.
SACERDOTI
QVAE. TEMPLVM
APOLLINIS. ET. DIANAE.
DEDIT. EX. HS. CC.

EXCV.

EXCVSSVM
MAX. POPVLI. ROMANI.
DEDVCTA:::::::::::::: ET.
EPVLO. DATO. IT. TEM
PLVM. DEDICARI.
SIBI. QVE. HANC. STATVAM
PONI. IVSSIT.



74.



# Respuesta

## A algunas cosas que el P.e Martin de Roa escribió en su Libro del Principado de Cordoba

## Por el doctor Rodrigo Caro

Como el principal intento de Sacar à Luz mi Libro delas Antiguedades, y Principado dela Illustrissima Ciudad de Sevilla, fue conservar à esta gran Ciudad en su antiguo esplen-dor; en aquella parte que mis cortas fuerzas alcanzaron, y que los que no tienen tanta Noticia de la Antigua Historia, hallen algo alli junto: Corre tambien por mi quenta satisfacer a los que an puesto alguna duda alo que alli tengo escrito.

No juzgo que en esto se ayan algunos movido con imbidia, ni mala Voluntad, sino que el Sentir delos Hombres es vario, y facil la Contradicion, delo que demasiadamente se aman a si, ò asus Cosas: Ò por ventura piensan que por aquel Camino encuentran con la Verdad.

Siendo, pues, esta, la primera, y mas necesaria condicion dela Historia, y delos que escriven antiguas memorias, es justo se sepan los fundamentos que tube para lo que alli dije. Yo avia comenzado à hacer algunas Addiciones amı Libro cami-

caminando en esto con espacio, como se ofrecian las nuevas

Motibos que tubo el Autor p.ª acelerar el escriuir el tratado de Addiciones a su libro..

advertencias: dió ocacion a apresurarlas un Libro que tiene por Titulo: Antiguo Principado de Cordoba, en la España Vlterior: Autor el P.e Martin de Roa, de la Compañia de Jesus.

Reconosco en este Libro, como en todos los demas, la piedad, y eloquencia de su Autor, que yo siempre venero mucho: desconozco algunas indiligencias, que por ventura causaron maiores ocupasiones, o estar ya mui vecino a su muerte, que fue el premio de su conosida virtud, y obras conque enrriquecio la piedad Christiana.

Indiligencias, digo, que sin duda ninguna reconociera, y enmendara: Emendaturus si licuisset erat. los maiores ingenios incurren en faltas, y la flaqueza humana no pasa sin ellas.

Defendere, solamente, las que tocan a mi Libro de las Antiguedades de Sevilla: y como en el procure, con cuidadosa atencion, no disminuir, ni un atomo, la estimacion de la Inclita, y antiquissima Ciudad de Cordoba, lo mismo ãre en estas addiciones, reconociendo, sin duda, que en la Gloria, y alteza de sus inmortales hijos, esta haciendo honrrosa contraposicion a Grecia, a Italia, assi en el valor militar, como en el claro esplendor de las letras, y dejando lo que tan conosido es-

es, Solo pretenderé aquí, que el Lector desapasionado nos manu-
tenga en lo que fuere justamente nuestro, quedando la Verdad
mas conosida, y Clara, sin que aquellos estrechos limites dela
modestia, que siempre quisiera guardar, se traspasen un punto;
por que admiro, y reverencio esta verdad en los agenos escritos,
y quisiera que fuese el mayor Ornamento de los mios.

Dice, pues, el P. M. R. Cap. 1. fol. 12. con
este aviso hablaron también algunos modernos, que tratando
de Sevilla, qual la llama Caveza de su Reyno, qual de las ciudades
dela costa, qual que en mucha parte del Andaluzia, y la General
del Rey dn Alonso que en la Provincia de Guadalquivir. dos
cosas pretende en este Capitulo nuestro Autor. La primera
que Sevilla no es Caveza del Andalucia, sino parte della;
y que la Provincia de Guadalquivir no es mas que el Reyno de
Sevilla: en prueba de esto trae la Historia general del Rey
dn Alonso.

En quanto alo primero, yo en mis Antiguedades
de Sevilla, pruebo por authoridad y testimonios de mas de
quinze Autores, que Uniformemente la llaman Caveza
del Andalucia, sino es Brito Lucitano, y por ventura algun
otro Autor Solitario, que en tanto Numero como el Contrario
no haze al caso: mas en este punto hablaremos luego.

Aora vamos, á aquella proposicion que M. R.

Saca-

saca dela Historia general, de que la Provincia de Guadal-quivir no es mas que el Reyno de Sevilla. Pregunto: no es Provincia de Guadalquivir en nuestro vulgar castellano lo mis-mo que Provincia Betica? no puede nadie responder que no; por que Betica se llama del Rio Betis que la atrabiesa. Luego si Sevilla es Caveza dela Provincia de Guadalquivir, es Caveza dela Pro-vincia Betica. Mas si alguno no lo quisiere confesar, digalo el Principe dela Geographia Estrabon lib. 3.º de version de Xilandro. Regionem ipsam à flumine Bæticam vocant. ab incolis Tur-detaniam. Plinio lib. 3. Cap. 1. Bætica à flumine eam mediam secante nominatam.

Siguese la consequencia, si la Provincia Betica se llama assi del Rio Betis, que en la lengua vulgar moderna se llama Guadalquivir, la Provincia de Guadalquivir es la que se llama Betica: por que nadie escrivio jamas, ni se à dicho, que aya tal diferencia como la que el P. Martin de Roa, constituie: luego la Provincia Guadalquivir es toda la que baña, y atrabiesa por medio del Rio Betis, y si la Provincia del Rio Guadalquivir, no es mas que el Reyno de Sevilla, Cordoba, Jaen, Andujar, y las demas Ciudades por donde este Rio pasa, antes que llegue a Sevilla; no eran dela Provincia Betica, por que no son Provincia del Rio Guadalquivir. esto abra en el mundo quien lo diga?

Mas, si por ventura, este Autor por huir el peligro manifiesto en que sosobra su interpretacion, advirtio

que

que esta es locucion dela Historia general, y que en ella se llama Provincia de Guadalquivir, no mas que el Reyno de Sevilla le convenceremos con las palabras dela misma Historia en todos los lugares que trata de la Provincia de Guadalquivir, y luego con las mismas palabras deste Autor en su Principado de Cordova declarase asi mesma la Historia general, si es posible que en esto se halle alguna amphibologia.

En la primera parte Cap. 119. E los Vandalos que eran llamados los Silingos tomaron la Provincia de Betica, que es toda la Rivera de Guadalquivir, ca Betis llamaban entonces aquel Rio de Guadalquivir que llaman aora, e fasta aquella sazon fue llamada aquella Provincia Betica, por el nombre de aquel Rio: e aquellos Vandalos, que la ovieron por suerte pusieronle nombre de Vandalia que en latin quiere decir como Andalucia. Notense aquellas palabras: La Provincia Betica que es toda la Rivera de Guadalquivir: no parte dela Provincia sino toda.

Bien se podia librar el desengaño de aquel Autor en solo aqueste lugar que tan de proposito declara la Historia general, que entendia por Provincia Betica, ó Provincia de Guadalquivir: mas por que con toda Claridad se sepa, quan poca Justicia tubo en su interpretacion M.R. pondre aqui todos los lugares de aquella Historia, que para solo este punto ley dos veces de verbo ad verbum.

en el

En el Cap.º ya citado 110. dize assi: En la era de 167. años aquel Rey Gunderico, de que obo destruido â Cartagena fuero para la Provincia de Guadalquivir, por destruir los Silingos, non aviendo piedad dellos, maguer que eran del linage de los Vandalos, e robo toda la tierra, ẽ destruiola, e llego â Sevilla ẽ entrò por fuerza ẽ matò mucha gente. En esta conformidad habla Joan Vaseo en el año 110. Riquila septem regnavit annos, et Hispalis expugnata, Bæticam et Cartaginensem provintiam ditioni suæ subiecit. Lo mismo Joan Mariana Lib. 5. Cap. 3. Secundum eam victoriam Bætica imperio subiecta, Silingis domitis, atq.ᵉ Hispali in potestam redacta.

Mas bolvamos a la Historia general de que se vale el Contrario, pues ella â de ser el maior fundamento de su desempeño. dize en el dho Capitulo. En el segundo año del Reyno de Riquila, Rey de los Suevos, en pues que obo ganado de los Alanos la Provincia de Lucena (es Lusitania) fue para Andaluzia para ganar de los Silingos toda la Provincia de Guadalquivir, onde era Sevilla Caveza, Esto es lo que sobre salta â la parte contraria, e llego a Sevilla e prisol; ẽ de si diose toda la tierra. assi que ganò aquella Provincia.

No abra ninguno tan apasionado, que en este

lugar-

lugar no le abra los ojos para entender la Verdad: mas prosigamos con los que estan en el mismo Capitulo. En el tercero
" año que fue la Era de 480 años, quando andaba el Reyno
" de Genserico en treze, arrivo assi que el Rey Riquila,
" despues que obo ganado la tierra de Sevilla, fuese para
" Cartagena con sus guestes. Aqui le hace maior honrra a Sevilla.
" pues haviendo dicho que gano toda la Provincia Betica, o Andalucia, o tierra de Guadalquivir, dice aora, que esta era tierra de
" Sevilla, sin acordarse de ninguna otra Ciudad, siendo assi que en-
" tonces avia en ella tantas, y tan grandiosas Ciudades.

En la 2.ª p.te Cap.º 21 vuelbe a llamar al Andalucia
" Provincia de Guadalquivir. E vencio e quebranto en la Provincia
" de Guadalquivir a los Vandalos y a los Silingos. En el Cap.º 78
vuelbe a decir que Theodorico Rey Godo embio a la Provincia de Guadalquivir un Capitan llamado Cexula. En el Cap.º 55. hablando del Conde D.n Julian: " El Conde D.n Illan guio los Moros por la Provincia Betica, que es de Gudalquivir, y quebranto hi muchas Ciudades.

Notese aqui, que en esta primera Invacion, no tomaron los Moros a Sevilla, y quando la tomaron fue no solo perdida toda el Andaluzia, sino casi toda España.

Siendo pues assi, que la Provincia Betica, y la de Guadalquivir es, y a sido una misma cosa, y solo se diferencian

en

en la mudanza de las Lenguas; y que no estubo en ningun tiem-
po dibidida; con que razon el P. Martin de Roa, para lograr un
intento descaminado la quiere dividir, haciendo solo tierra de
Sevilla lo que llama la Historia general tierra de Guadalquivir,
y no el resto de la demas Betica, ô Andalucia.

Pero sentensiase assi mismo este Autor, que olvidado
de lo que avia dicho antes, dice en el Cap.º 5. fol. 21. estas pala-
„ bras: La Andalucia siempre fue vna, sin haver tenido mu-
„ danza, ni divicion: desta manera vino a poder de los Godos, y
„ ellos concervaron la divicion de Constantino.

El mismo Autor en el Cap.º 5.º del dho Libro al fin
de el hallando que Joan Mariana, en la Historia de España
latina, y de Romance, constantemente llama a Sevilla Caveza
de la Betica, en cierta manera lo Censura, como si para decirlo,
no vbiera tenido bastante fundamento.

Repara en que siendo el P. Mariana doctissimo,
y versado en todas letras divinas, y humanas, y expecialmente
en las Cosas de España, cuya Historia no solo professó, sino glo-
riosamente escrivió, como severo Amador de la verdad, le culpa
en que llamò a Sevilla Cavera de la Betica: por que si en vn
Baron consumado, ê insigne, Religioso, y Nacido en Ciudad de
España, y no muy lejos de Sevilla, de que tan particular Noticia
Tubo, y tan Conosido, no solo de los propios, sino de los Estrangeros,

cuyo

cupo el yerro de que le hace Cargo; como hace tan absoluta la verdad de Hircio, que era un Soldado, forastero, y no tan obligado à decir la Verdad, y en cuios Escritos se hallan muchas Cosas erradas, inconsecuentes, dudosas, y que no se pueden entender, como ya lo han Observado Varones de consumada erudicion, y Consta delos mismos Escritos.

Oigamos la Censura de Lipsio. Multa otiosa reperies, disiuncta intricata, interpollata, repetita; ut omnino, non absit, quin ad hanc veluti prisci operis statuam novella aliqua accesserit, quin et imperita manus.

Pero no toquemos en la verdad, que ya tiene calificada el tiempo; que Yo soy tan amador suyo, que antes confesare ingenuamente en tales dificultades mi rudeza, è ignorancia; y venerando la Sagrada antiguedad, le procuro dar la Salida tan honrrosa, como ya la escrivi en mi Libro de Sevilla; y aunque la authoridad de Juan de Mariana, està contestada allí en el fol. 80. y 81. con gran numero de graves Autores, corroboremosla de nuevo con los que aquí se truxeron.

Sea el primero Fray. Juan Gil de Zamora en la Coronica de España, que se vee escrita en pergamino de letra mui antigua en el Convento de S.n Francisco de aquella Ciudad: dice assi en el Cap.o 79. hablando del 8.to Rey D.n Fernando. E mentra que esto diese el

Rey-

" Rey con grande folganza, e todo su Reyno se governase
" pasificamente, vino aquel Pelai Correa, sobre dicho por
" que le contara nuevas de Andaluzia. el qual recivio el Rey,
" e le plogo con su venida: mas entre las otras cosas que le
" dixo al Rey aconsejat que con su hueste cercase la cibdad
Sevilla caveza de España. " de Sevilla que era Caveza de España, y en otro tiempo fue-
" ra morada de Christianos; lo qual como oyese el Rey plo-
" gol mucho. el traslado de buena parte desta Historia, vio,
el P. Joan de Pineda de la Compañia de Jesus, tan conocido en
todas partes por sus Letras y erudicion. y lo tubo tambien el
Lic.do Antonio Moreno, Cosmographo del Rey Nro. Señor.
El Cardenal Melgarite, ó Gerundense, en su Paralipomenon
" Lib. 1.º Quarum Baetica, continet flumen Baetis, dictum
" Guadalquivir, á noba Cartagine, o cuius montibus defluit
" Occeanum. Occeanum Athalnticum, cuius et provinciae
" caput est Hispalis, et Metropolis Baeticae. Francisco
de Castilla, en el tractado de los Reyes de España, y sus buenas
virtudes, en verso de arte mayor dedicado al Emperador
Carlos V. e impreso en su tiempo, hablando del Rey Santo.

Pues callo las Villas q.e en propria persona
Ganó de los Moros del Andaluzia
Dixe las Cuidades de mas nombradia.

Segun-

Segun que el Prelado Rodrigo pregona
A Cordoba, y Ecija, Palma y Carmona
Vbeda, Andujar, Jaen y Baeza,
Xerez, y Sevilla, que fue la Caveza
De aquellos tres Reynos primera Corona.

Lucio Mario Arecio Siracusano, en los Dialogos de España tratando del Rio Betis. Hic ergo et mediam „Beticam influit Cordubam tot claris viris insignem, „et Hispalim eius provinciæ caput, expulsis barbaris „a Ferdinando Rege. El Bachiller Luis de Peraza en una Historia que escrivió mas á de cien años cuio original Manuscripto tiene el Lizdo. Sancho Hurtado de la Fuente, Oydor de la Rl. Audiencia de Sevilla, y en el se contienen muchas antiguedades desta Ciudad, en muchas partes de ella, le llama Caveza del Andalucia: y el Capº 8. fol. 15. tiene escrito por Lemma este titulo. De la Nobilissima „Provincia Betica, o, Andalucia, cuya Caveza es la Imperial „Ciudad de Sevilla.

Sevilla primera caveza de tres Reynos.

Ferreolo Locrio, en la Obra que intitulo Mariæ „Augustæ, lib. 1. cap. 20. Hispalis celebre emporium „Hispaniæ, et Beticæ caput.

Georgio Braunio, en su Insigne theatro en „la Prefacion. In Hispania Betica, sive Andaluzia

Illud-

„ Illud commemorabimus, quod cum Hispalis
„ eius prouinciæ Caput, expulsis Barbaris à Fer-
„ dinando Rege.

Geronimo Brioso, in Compendio rerum memo-
-rabilium, cuió exemplar Manuscripto estubo en la Libre-
-ria del S.to Arzobispo D.n Pedro de Castro, mi Señor, y aora
lo tiene el Lizdo. Alonso Sanchez Gordillo, Abad mayor
dela Universidad, Cap. 16. hablando dela Epistola del
Papa Anteros, dice assi: Rescribens autem Roma-
„ nus ipse Pontifex Prælatis Bæticæ et Toletanæ Pro-
„ vintiæ, quæ inter cæteras Hispaniæ prouintias, ni-
„ tore Fidei catholicæ elucebant, Bæticam aperte
„ visus est prætulisse, et nostram ciuitatem, quæ cum
„ omnibus alijs multum præstaret, pluximis de causis,
„ sicut Bæticæ totius et caput extitit et princeps,
„ ita sedis primatum debuit, procul dubio tenuisse.
Habla aqui en particular de Sevilla, y sus grandezas, y
despues tratando delos Silingos: quorum nimirum,
„ regia sedes præsipuum que regni caput Hispalis.
Joan olivario, sobre Pomponio Mela, Lib. 2.º In Bætica
„ vero primas tenet Hispalis, quæ nunc Sibilia vocatur.

Joan Mariana, aun despues de interpelado por
el P. M. R. no se retrató de su opinion, antes en el
Lib. 6. Cap. 15. no auiendolo dicho en este lugar en la

Histo-

Historia Latina, lo añadio en la de Romance, y en el Prologo de esta Ultima edicion, que fue la quarta de su Obra, dice: que como autor añade y quita de la Historia Latina, y que esto Ultimo quiere que sea, y se tenga por su Opinion: „Las Ciudades Sufraganeas al Arzobispado de Sevilla, „eran, la primera Italica, que oy es Sevilla la vieja, „legua y media de aquella Ciudad, nobilissima Cabeza del „Andalucia.

Alonso Sanchez en el Anacephaleosi de rebus Hispaniæ, Lib. 5. cap. 7. Interea Ferdinandus „Rex Hispalense bellum vrgere, cum in vna principe „ciuitate Caput Regni Mauri restare videretur, quo „sublato reliquum corpus concidere necesse erat.

La Historia del Santo Rey D.n Fernando en la prefa„cion: Estando el Rey D.n Fernando en Cordoba aparejan„do los instrumentos belicos para su guerra, vino à besar„le las manos Ramon Bonifaz, e era hombre mui Sabio, „para regir vna Flota de Armada por la mar, y el „tenia acordado de hazer Naos y Galeras de armada, e „para aprovecharse por la mar, para quebrantar ese „fuerte y alto Capitolio del Coronamiento Real. habla aqui de la Espedicion que prevenia para Conquistar à Sevilla, a quien llama Alto Capitolio, y Coronamiento Real

Real.

La Coronica del Rey d.n Alonso el Sabio, Cap. 11 tra-tando de las diferencias que los Grandes tenian con el dice, que el noble d.n Fernan Perez, Dean de Sevilla, fue a ha-blar alos Señores de parte del Rey, y dixo asi: Disenos
" el Rey d.n Alonso nuestro, y vuestro Señor, que tubie-
" sedes por el a Sevilla; que es la mejor Ciudad de todos
" los Reynos, y mas honrrada, con mui grandes retenencias.

Pareceria ya superfluidad traer mas Autores para prueva deste intento; pero no puedo embolver en el silencio, dos testimonios que ami parecer son prueva de la grande estimacion de Sevilla, sobre todas las Ciudades de España.

El primero es de Andres Bernaldez, en la Historia que escrivio delos Reyes Catholicos, que manus-cripta corre con titulo del Cura delos Palacios. este Autor, escrive varias cosas con mucha curiosidad, como testigo de vista de aquellos tiempos; dice en el cap. 76. hablando de un Recevimiento, que los Exercitos hizieron ala valerosa, y Sabia Reyna d.a Ysabel:
" E ficieronle un recevimiento mui singular, en
" que salieron al camino los primeros el Duque del
" Infantado, que avia venido desta vez ala guerra

muis

" mui pomposo, y mui poderoso; ê el Pendon de Sevilla
" ê su gente, ê el Prior de San Joan, fasta vna legua
" y media del Real: ê pusose vna Batalla ala mano
" izquierda del camino por donde ella venia todos vien
" aderezados como para pelear: ê como la Reyna llegó
" fizo reverencia al Pendon de Sevilla, ê mandoles
" pasar ala mano derecha.

En este mismo Cap. dice: Que luego los otros
" Pendones delas demas Ciudades se âbatieron ala Reyna
" faciendole gran reverencia. pasó esta accion entre Loxa
y Antequera, no lexos dela Peña delos Enamorados.

el Segundo testimonio, sea ded.n D.r Fadrique Henrri-
quez Almirante de Castilla, que por Orden, y mandado
del Emperador d.n Carlos vino de Cataluña, donde se avia
retirado, por ser ya mui viejo, con plena comicion de
quietar las Comunidades, que amenazavan, a España
fatales daños: Vino pues â Tordesillas, donde se hallavan
los Comuneros con mucha gente de Guerra, y con tanta
insolencia, y atrevimiento, que destruian las Ciudades:
y dando cuenta a Sevilla de todo lo que pasava por vna
Carta, cuio Sobre escrito era: Ala mui noble, y mui Leal
" Ciudad de Sevilla. y dentro della en la parte Superior,
" Mui magnificos Señores. Hasta âora no ê escrito

a

„ā Vmds. porque me parecia devia pasar con mis obras
„adelante. Vms. sabran que estando yo, y la Condesa
„apartados de bullisio; y deseando servir a Dios en lo
„restante dela vida, oyendo alla las rebueltas de
„Castilla, el amor dela Patria, y un Secretario de S. M.
„para que me encargase dela governacion del Reyno
„me truxeron acà Vra.

Y despues de algunas cosas deque les dà larga
„quenta, dice asi: Yo como natural, y vecino de esa mui
„noble Ciudad, ē tenido, y tengo contienda con esta gente
„dela Junta, que por otro nombre unos ā otros llaman
„Santa Comunidad, o, Reyno de España: diciendolas,
„y defendiendoles, que pues Sevilla los contradice, que
„no son ellos Reyno: y que Sevilla es de tanta Chari-
„dad, y merecimiento, que ella sola puede llamarse
„Reyno, y ellos sin ella, no pueden tener tal nombre:
„al fin de esta Carta dice: Cuias magnificas personas
„Nuestro señor guarde, y acreciente: de Medina 28. de
„Noviembre de 1520 - años.

Sevilla
Sola se puede llamar Reyno, y las demas Ciudades sin ella, no se lo pueden llamar

Esta Carta trae Luis de Peraza, en su Historia
de Sevilla manuscripta f.º 15. y toda ala letra con
otras que el Almirante escrivio, y el Perdon general,

Y

y [tachado] nombres delos Encantados, impresa todo año de 1522.
lo tiene el Beneficiado Juan Gomez Bravo, Beneficiado dela Veinticuatria dela Santa Iglesia maior de esta Ciudad, mi amigo.

Nota = el P.e Ruano, celebre Jesuita Cordobes, decia no obstante esto, los Diputados de Sevilla fueron el año de 22 ala Rambla, y se pusieron en manos delos Diputados de Cordova, que firmaron la Confederacion. Esta nota estaba moderna mente puesta al margen del exemplar donde se está sacando esta Copia, i era del conde del Aguila

La puso el S.or Conde del Aguila, y esta de su letra.

# El Libro delas Ethimologias es de san Isidoro, Arzobispo de Sevilla. y no del Cordubense.

Es tan propio el gran Isidoro de nuestra Ciudad, que la gloria de sus Escritos, y Obras de admirable erudicion, toca tambien ala Ciudad donde aprendio, y leyó con tanta fama en toda la Iglesia Catholica; y assi su defensa en la parte que requiriere agravio corre por quenta dela misma Ciudad, pues es su Patrono, y Tutelar.

Dice el P. Martin de Roa fol. 28. de este tiempo „fueron los dos Isidoros, maior, y menor, señalados ambos en „letras y Santidad. Escrivio el uno sobre el Libro delos Reyes, „y Evangelio de S. Lucas; y el otro compuso los Libros delas ethi-

" Ethimologias, que por yerro se atribuie a S.n Isidoro Arzo-
" bispo de Sevilla, que floreció muchos años despues.

Quien leyere esta proposicion tan absoluta, tan nue-
-va, tan sin razon, ni provanza, no dudo (si â leido algo de
antiguâ Historia) que admirará la maior Novedad que se â
dicho en nuestro Siglo; y pues M. R. dize, que el atribuir-
-se el Libro delas Ethimologias a S.n Isidoro Hispalense â
sido yerro, serà Necesario para sacarle del suio repetir los
tiempos antiguos, y los Autores de la edad enque el Santo
escriviò, supuesto que Isidoro Cordubense, fue 200 años
mas antiguo que el Hispalense, sea el mismo S.n Isidoro el
primer testigo, que abuen seguro no se abrrogarà obra
agena, teniendo tantas propias de que poderse apreciar.
En la epistola dedicatoria deste Libro, las Inscripciones:
" domino meo et dei servo Braulioni Episcopo Isidorus.

Avia comenzado â escrivir las Ethimologias
â ruego de S.n Braulio Arzobispo de Zaragoza, su discipu-
-lo, y aunque no lo avia puesto en perfeccion ni acaba-
-do, le dedica el Libro, como cosa que el Santo avia travaja-
-do, y meditado: Luego no es, ni puede ser de Isidoro Cordu-
bense, ni tal Libro era en el Mundo.

Sea

Sea el Segundo Testigo S.^n Blaudio Cesaraugus-
tano, el qual en el Libro de Viris Illustribus, refiriendo
las insignes obras que su Maestro escrivio dice: Isidorus
„vir egregius. Hispalensis Ecclesiæ episcopus, Leandri
„Episcopi Successor et germanus: buenas señas son todas
estas para que nadie dudase; y despues de haver con todo los
muchos Libros que escrivio prosigue: Ethimologiarum
„codicem nimia magnitudine distintum habeo, titulis,
„non libris, quem rogatu meo fecit, quamvis imperfectum
„ipso reliquerit.

No es de menos credito, Santidad, y dignidad
el testigo que sigue, este es S.^n Ilefonso Arzobispo de Toledo,
discipulo tambien de S.^n Isidoro, en el Apendixo de Viris
Illustrib. dice assi: Isidorus post Leandrum fratrem,
„Hispalensis sedis, propriæ Bethicæ Cathedram tenuit,
„vir decore simul et ingenio pollens. y haviendo referido
algunas de sus obras que escrivio dice: Scripsit quoque
„ultimo, ad petitionem Braulionis, episcopi, librum
„Ethimologiarum, quem cum multis annis conaretur
„perficere, in expleto opere, diem extremum visus
„est concluisse. Todos estos testigos son Instrumentales
y de vista.

También es antiguo Sigiberto Gemblacense,
en

en el libro de viri. illustr; Isidorus Junior Hispa
„lensis Eps. multa Scripsit ad Braulionem episco-
„pum viginti libros ethimologiarum. el Abad Tri-
„temio de Scriptori. eclesiast. Isidorus Junior Eps,
„Hispalensis, vir in divinis Scripturis eruditissimus:
„hic dicitur Junior ad diferentiam Senioris episcopi
„cordubensis: Scripsit autem iste Isidorus Junior
„multa praeclara opusula de quibus dumtaxat re-
„peri subiecta: ad Braulionem episcopum, ethi-
„mologiarum libros viginti.

El coronista Morales natural de Cor-
dova lib. 12. cap. 21. Cesar Baronio en los Annales,
anno 636. Nº 2. y antes y despues dellos, quantos Auto-
res an escrito de cosas de España. Belarmino en el Tratado
de los escriptores eclesiasticos. Quantas impresiones se an
echo desde que se invento el arte de la Imprenta intitu-
lan las ethimologias constantemente se intitulan de
Sr. Isidoro Hispalense. Ultimamente vea el lector la
Prefaccion de Joan de Grial, aquien el Sr. Rey dn. Felipe
el Prudente, cometio el juntar, reconocer, y emmendar
las obras del gran Doctor de las Españas, el qual dice;
que con la potencia de tan gran Monarcha se juntaron
de todas partes, mas de treinta codices manuscriptos
antiquissimos de letra Gothica, y Longobardica, y que
el

el Libro delas Ethimologias se encomendò con particular atencion al doctor Alvar Gomez, Canonigo de Toledo, para que comunicandolo con el doctissimo Antonio Augustin, Arzovispo de Tarragona, y Pedro Chacon, que se hallaba en Roma, dixere cada uno lo que sentia, y se remitiere à Alvar Gomez: las palabras de aquel Autor, entre otras de aquella Prefacion dicen assi= Ethimologiarum
„emendatio Alvaro Gomesio Toletano viro in primis
„erudito credita erat, tradita que ipsi veterum Codicum
„magna copia, quorum bona pars Gothicis Caracteribus,
„sive manis Longobardicis erat scripta, quo ipse varietate
„notata, ad Antonium Augustinum Tarraconensem
„Archiepiscopum, et Petrum Chaconium Romæ iam
„tunc commorantem, singulis de rebus referrent, quo-
„rum vtrique idetiam fuerat à Rege iniunctum, vt
„et ipsi collatis suis exemplaribus, quid sensus sui esset
„ad eũdem Alvarum remiteret. constat autem, omnes
„triginta, aut eo amplius manuscriptis libris in hoc
„opere emmendando fuise vsos.

Juzge aora el Lector, cuio es el error, y si a delin-
quido el consentimiento comun nacido de tan conocida verdad
o, el afecto desordenado, de vsurpar para su Ciudad lo que no
le puede tocar por ningun titulo.

el mismo

El mismo Autor en el f.º 35. Fuerza me obliga
„ a no pasar de aqui sin alavar el esfuerzo, que el Liz.do Rodrigo
„ Caro, hace en sus antiguedades de Sevilla para probar, que
„ ubo escuelas en ella; mas no puedo admitir dos testimonios
„ de que se vale, por que no los tengo, ni los tiene varones
„ doctos por legitimos: el primero, que de una piedra, ó un
„ antiguo marmol que está en la Yglesia de S.n Salvador V.ra
„ quiere que sea titulo Sepulcral, y que el entierro uviese
„ sido en las escuelas, cosa tan agena delos Romanos V.ra en
„ otra parte dice M. R. que no cave en humano discurso
„ aver sido Triana Italica.

Antes que se satisfagan alos escrupulos que opone, y de que se muestra mal contento, no puedo dejar de culpar a este Autor, que se ponga á inquirir, si ubo, o no, escuelas publicas en Sevilla, y si Triana aya sido Italica, diciendo, que no cave en humano discurso que lo aya sido: por que no tiene que ver esto con el Principado de Cordoba, que intentó averiguar.

Esto sin duda ninguna es saltar fuera del corro, como está en el proberbio. parecele á M. R. que en decir yo en mi Principado, que ubo escuelas publicas en Sevilla, hago un grande esfuerzo por mi Ciudad averiguandolo allí; y la verdad es, que aunque parece hacerme honra, no puedo pasar por ello: falta mia será no haver logrado

el

el intento, no descredito dela Causa.

Por confesion de M.R. (y en esto no nos da la que no es notoria mente nuestro) Sevilla fue Caveza dela Turdetania: los Turdetanos les llama Estrabon los Doctisimos de toda la Provincia; luego mui verisimil es, que aun en aquel primero Siglo, tubiesen Escuelas en la Caveza de sus Ciudades.

Quanto mas en tiempo delos Romanos, que continuando aquella su antiquisima Mayoria, fue Metropolis dela Provincia Betica, y avia tantos Profesores de todas las Ciencias, y facultades, que fue nesesario acortar las inmunidades a sus profesores, reduciendolos à menor Numero, como lo refiere Modestino en la Ley: Si duas Dig. de Escusat. tutor., y esta disposicion habla con todas las Metropolis del Orbe Romano.

Mas si nuestro Autor se descontenta de todas estas Provanzas, y no quiere entender la incripcion donde se halla escripto INLVDIS. HISPALENSIBVS. sean Escuelas, sino algunas fiestas; Oiga lo que el mas severo Escriptor de las cosas de España dice en particular de las Escuelas que avia en Sevilla, llamandolas Alcazar dela Sabiduria: Sus palabras, despues de otras muchas: Collegium Hispali construendum ,, curavit iuventuti, literis et Sapientiæ Studijs imbuendæ, ,, unde tamquam ex Arce sapientiæ plurimi prodierunt.

Que mas se pudo decir de Athenas? No solo

-avia-

avía Escuelas en Sevilla, mas en ella florecían las Lenguas Latina, y Griega; y todas las buenas artes, y el Lenguaje puro, y gracioso, de tal manera, que ni aun en el vulgo avía ignorancia de nada; assí, aunque con mas elegantes palabras, lo dixo Matamoros, canonigo que fue desta S.ta Iglesia, y uno de los primeros Doctos, que fundaron la Universidad de Alcala de Henares en aquel Docto tratado, que hizo de las Academias de España hablando de aquellos antiguos tiempos: Florebat quoque „Hispali Latinæ et Græcæ literæ, artes etiam omnes hu„manitati: unde et sermo facetus, et nulla vire rudis erat „nostris hominibus. Hic noster Isidorus præstans ingenio „ac diligentia doctrina mirifice colebat. S.n Leandro, fue Doctíssimo, S.n Fulgencio fue eminente, no solo en la theologia, sino en las tres lenguas, Latina, Griega, y Hebrea. De S.n Isidoro, ya es Notoria en toda la Iglesia de Dios su generalíssima Sabiduría: Estos Santos y otros muchos que fueron sus discípulos aprendieron en Sevilla, para ser eminentes en otras partes: pues en que funda aquel Autor llamar esfuerzo mío, lo que quisá es Cortedad en materia tan Notoria? pero es ya su costumbre quitarlo à Sevilla para darlo aquien no lo à menester.

Matamoros Canonigo de Sevilla, y uno delos fundadores. p.a su authoridad, y letras de la Universidad de Alcala.

Descontentase del testimonio de Flavio Dextro en la vida de Silvestro Segundo: mas el es tan legitimo para el intento delas Escuelas que ubo en Sevilla, que seria

Cosas

cosa ridicula quererlo contrastar, supuesto que en las anti-
guas inscripciones deste Autor se halla assi: borronele, despues,
por purgarse (de) agravio de aquel Pontifice Maximo, que siendo
Monje Floriacense, vino a Sevilla a aprender el arte magica.
Bien se que el Cardenal Benon, enemigo suyo, por infamarlo,
aun despues de muerto lo escrivio, y publicó assi.

Yo y todos los que pradoramente sienten negamos que
Gilberto Monge antes que fuese Pontifice viniese a Sevilla a
aprender tan execrables estudios, pero nadie niega sino
es M.R. que vino a esta Ciudad a estudiar, y a aprender
las artes liberales, que en Sevilla como en la Universidad
mas florida que entonces avia en el mundo se leyan.

No todos los que iban ala Universidad de Sala-
-manca, quando dicen que la peña Clemesin era escuela
de aquella prohivida facultad, entraban en la peña Cleme-
-sin, ni se puede decir, que por solo oir en ella la arte ma-
-gica, iban a Salamanca.

En quanto al testimonio de Platina, no fue solo el
el que dijo aquello: tan antiguo, o mas es S.^n Antonino de
Florencia que lo afirmó en la parte historial tt.º 16. Cap. 1.º §.
" 18. dice: Demum claustrum exiens (Gilbertus) His-
" paniam perijt: veniens que Hispalim, quae nunc
" Sibilia dicitur, ibidem diu mancit: haec enim civitas

tunc-

„á Sarracenis tenebatur: quadrienium etiám ita im-
„bibit vt illas artes, quas liberales, vocant, iám dudum
„oblectas in Galliám revocaret.

Ya se ve aquí, como no solo avia Escuelas en Sevilla
sino que fueron el plantel, y Seminario, de las que despues
florecieron en Paris, y otras partes: bien merece honrroso
lugar en esta averiguacion Gonzalo de Illescas, que para
escrivir su Historia pontifical, es cierto averiguo y supo la
verdad delo que escrivia: dice assi en el lib. 5. Cap. 1º. hablando
de Gilberto, despues Silvestro segundo. Fue Monge quando
„mozo en el Monasterio Floriácense, y de alli dicen que vino
„al Estudió delas Artes liberales, y Mathematicas a Sevilla,
„adonde los Moros entonces tenian vna mui principal Es-
„cuela de todas ellas, y en ella aprendio consumadisimamente
„todas las letras de humanidad, y muchos Secretos de Natura
„leza: con lo qual alcanzó tanta fama, y nombre de Letrado,
„que muchos principales lo codiciaron tener en su Cassa
„para que enseñare a sus hijos.

Lo mismo dice Luis de Peraza, en la Historia
manuscrita, alegada en otra parte, y Morgado en la suia
Lib. 1. Cap. 13: y ya parece superfluidad hablar mas en
esta materia delas Escuelas de Sevilla.

Dice en el lugar citado M.R.: que tiene

por-

"por ilegitimo el testimonio del marmol, y que hombres Doctos lo
"juzgan assi, queriendo yo que sea Titulo Sepulcral, cosa tan agena
"delos Romanos &c.

Lo primero quisiera saver, quien son estos hombres doctos, que se descontentan deeste Marmol, por que en esta facultad conozco mui pocos en España, y no se que puedan decir sino lo que yo dexé dicho en mi Libro, que el estrago del marmol, no dà lugar à dicernir con claridad la mente del que lo puso: mas deque fue en las Escuelas Hispalenses donde le pusieron Cenotaphio y estatua, sino Sepulturas: pero quando yo ubiese dicho que fue alli enterrado aquel Lucio Vivio, hijo de Lucio, no me apartara delo que pudo ser: por que aunque es assi verdad, que los Romanos tenian ley en las doze tablas, que prohiviá enterrarse dentro de las Ciudades, intra urbes ne sepelito, ne ve urito: y el hacerlo era contra religion, esta ley no fue general en las Provincias, como parece delo que doctamente juntó Joan Kirmano enel Tractado de Funeribus Romanorum lib. 2º. Cap.º 25. et 26. y en la misma Roma hallamos a cada paso quebrantada esta ley, pues dentro della se enterraban muchos como lo dijo Aurelio Prudencio, lib. 1º contra Symmachum, que avia tantos Templos en Roma como avia Sepulcros, que fue grande encrecimiento.

Et tot templa Deum Romae, quod in urbe Sepulcra.

Perto-

Festo Pompeyo en la voz Argei: dice que eran vnos lugares dentro en Roma, llamados asi, por que en ellos estavan enterra-
„dos ciertos Varones Ilustres de Grecia: Argéi Loca Romæ appe-
„llantur, quod in eis sepulti essent quidam Argivorum
„ilustres viri.

La misma costumbre avia de enterrar en la ciudad las Virgines vestales, y otras personas, que por sus meritos y servicios echos ala Republica lo merecian. Servio es buen
„testigo: Imperatores et virgines vestales, quia legibus non
„tenerentur, in civitate habent sepulcra.

No solo Emperadores, sino tambien Varones Ilustres: mejor Ciceron lib. 2º de Legib. Quid? qui post
„XII. in vrbe sepulti sunt clari viri. Familias enteras se enterraban dentro en Roma: dela Familia Cincia, Festo, Pompeyo.
„Cincia locus Romæ, vbi Cinciorum monumentum fuit. dela Claudia Suetonio en tiberio. Agrum insuper trans Aniénem
„clientibus, locum que sibi ad Sepulturam sub Capitolio pu-
„blicé accepit.

Si todo esto pasaba en Roma, exemplar, y cavesa del mundo, maestra delas Ceremonias de todos, y de donde manaban las Leyes, por que seria maravilla, que en la Provincia donde no se obserbaban las Leyes con tanto rigor, se le diese Sepultura a vna persona Ilustre en los Gymnasios, o-

es-

Escuelas publicas?

Es mui peligroso juzgar por reglas generales; muchas veces se engañara, quien sin mas discurso condenare por solas ellas. en nuestra Inscripcion Sevillana hallamos opuesta la general costumbre, pero quebrantada muchas veces en la mismo Roma; las letras singulares. T. R. P. INLVDIS. HISPAL.

Nos dan á entender que es Sepulcro, y no Estatua, por que las mismas se hallan en otros muchos CIPPOS, que yo é visto, que no se pueden negar sean de Sepultura; declararelas. Titulus Requietoris. Positus Inludis Hispalencibus. vea a Kirmano de Fun. Rom.

Mas si alguno siguiere la interpretacion del Pe. M. R. que quiere que diga Titulum Romula Posuit. no reñiremos por eso pues de qualquiera manera queda averiguado, que allí ay memoria delas Escuelas que ubo en Sevilla en tiempo delos Romanos, que es mi principal intento.

Dice el mismo: que no cave en humano discurso haver sido Traiano Italico. Notables son las resoluciones de este Autor: mas que tiene que ver con su Principado que lo aya sido, o no? pues basta decirlo refiriendolo de otros, hombre tan docto, y de todas maneras grande, como Antonio Augustin para abstenerse M. R. de tal encarecimiento.

Las palabras de Antonio Augustin, son en el

dia-

dialogo 8. de las Medallas. Venio ad Hispalenses nummos
„et Italicenses. Illam Urbem Sevillam vocant Italicam
„vero Sevillam veterem, velut alijs placet Trianam.

Sigo la opinion contraria en mi Corographia, conformandome con la Comun, que Italica es Sevilla la vieja, que està a vista de la misma Triana, y en la misma vanda del Rio: pero Confieso juntamente, que pudo ser Triana: Y finalmente estas poblaciones estubieron tan cerca unas de otras, que yerra poco, o, nada, el que las hace todas unas, ò las Confunde.

Al mismo intento de las Cosas de Italica le parece a M. R. que me contradigo, pues haciendo en una parte à Lucio Rasilio, y Tito Vasio, y los demas Cavalleros Italicenses Sevillanos, despues para eximir a los Sevillanos de las culpas que Cesar les cargaba, digo que fueron alli culpados los de Cordova, y los de Italica en particular: demanera, que para honrrar a Sevilla los hago Sevillanos, y despues para que Sevilla no sea Culpada los hago Italicenses.

Terrible cargo. grande nefas et morte piandum. Como si fuese cosa nueva, y extraordinaria, que en una misma persona, por diversos respectos, concurran

Calidades

Calidades contrarias.

Respondo a este Cargo: que la hazaña que los Cavalleros de Italicà acometieron, queriendo matar a Quinto Cassio Longinos, gran ladron y tirano dela Tierra, no solo no fue delito culpable, sino fue Valor digno de tan Ilustres Cavalleros defensores dela Justicia, y de su Patria, por quien en esta hazaña expusieron sus vidas al riezgo dela muerte: y aunque Julio Cesar tambien era tyrano no era por tan ruin Camino como Q. Cassio, pero con este hecho le dieron Ocacion bastante de tener sentimiento, y quexa dellos, por estar en esta Provincia aquel Pretor puesto por el, y ser de los que Seguian su parcialidad, y assi se quexò gravemente, de los que en el pusieron las manos, queriendole matar à puñaladas: y en este echo que pasò en Cordoba, y en la Plaza publica, Hircio no dice que se hallaron sino los Italicenses, y Scapula de Cordoba: y assi, aunque aquella enojada Ocacion que Cesar tubo en Sevilla, habla generalmente contra todos los Andaluzes, aquella particular Culpa que refiere, no tocò mas, que alos dichos Cavalleros; y esto en quanto asu Juicio y estimacion le llama Culpa: mas Jusgada la Causa aora, y siempre, sin la ira de Cesar, fue hazaña digna de inmortal Corona.

Llamando yo, pues, alos hijos de Italica verdaderamente Sevillanos, los alabo con justa Causa, y a la Ciudad don-

donde nacieron, y llamandoles Italicenses quando acometieron la venganza dela Patria contra el malbado Quinto Cassio, tambien los alabo, y con causa Superior, y en esto no ay encuentro ninguno sino aumento de alavanza: mas el intento de M.R. no es hacerme ami cargo de cosa tan pueril como me opone, sino no querer que Trajano, Hadriano, Theodosio, y la demas Copia de varones Ilustres Sevillanos, o Italicenses no toquen a Sevilla, ni se jurgen por naturales della: Como si la distancia de media legua que apenas ay, desde las ultimas Cassas dela Puerta Macarena al despoblado de Sevilla la vieja, la hiciesen distinta en la Naturaleza, siendo como es uno el terreno; y la posission de los Astros Celestiales una misma: y esta razon movio al Autor del Itenerario de Antonino, en no poner distancia entre Sevilla, y Italica, segun buenos originales de este Autor, y muchos impresos: que todos hacen por la pretencion de los que dijeron que Triana es Italica.

No porque el gran Filosofo Seneca, su Padre, y sus hermanos, y Sobrinos nacieron en Cordoba la vieja, que dista de la que oy es una legua, se puede decir que no son Naturales de esta Ciudad de Cordoba, pues haver nacido una legua de distancia no los hace Ciudadanos de diferente Ciudad. Quien le nego jamas, a

rrig-

Virgilio, aver sido natural de Mantua? pues es cierto que no nació en ella, sino en una Aldea, ô Pago desta Ciudad que se llamaba Andes: por lo qual le llamaron muchos el Poeta Andino. Assi le llamó Silio Italico.

——— Deliciosa camenis

Andini vatis ———

Este mismo nacimiento le dà Eusebio Cesariense, en el „Chronico. Virgilius Maro, in pago qui Andes dicitur, „haut procul a Mantua nascitur. Justamente se llamó Mantuano, y Andino: por la misma Causa, no se le puede negar a Trajano, y a los demas Augustos, y Cavalleros que nacieron en Sevilla la vieja, que son Sevillanos naturales propriamente; por que si vale lo que dice este Autor, caera en grandissimo inconveniente, que es no Juzgar por una misma Ciudad â Cordoba la vieja, y â Cordoba la Nueva: y que primero fue edificada Cordoba en el despoblado de Cordoba la vieja, donde nació Seneca, y toda su familia, es constante opinion del Coronista Morales su mui aficionado Historiador, y esta es la verdad recevida, y comun opinion de todos los hombres doctos, y el mismo sitio lo manifiesta oy dia. Seria locura decir Seneca no fue de Cordoba. No se les an de escasear a tan Ilustres Ciudadanos las honrras que tanto cabimiento tienen en sus meritos, pues de

los-

hijos que cada una de ellas tiene no solo se honrra la Provincia Betica, y toda España sino que sobra honor para todo el Imperio Romano, y para imbidiar aquellos dichosos Siglos enrriquesidos con la Virtud, y Valor de tan Ilustres hijos.

Tan poca justicia tiene M. R. como en lo que se â dicho en lo que dize en el Cap. 2. fol. 1. Que „ aun los mismos barbaros Arabes guardando este res„pecto pusieron en Cordoba la Caveza de su Reyno, que „ a pocos dias estubo en Sevilla antes que ganasen, y co„nocieren â Cordoba.

Aqui se olvido dela Historia M. R. que siendo en este punto tan Notoria, y Vulgar, no es creible no la avia leido. Cordoba se ganò de los Moros mucho antes que Sevilla, por que despues dela desdicha da Batalla de Xerez, en que acabò el Rey d. Rodrigo y con el el Reyno de los Godos, haviendo las reliquias del Exercito vencido, y viniendo en su alcance el Exercito vencedor, pararon en Ezija, y alli bolviendo a pelear segunda vez fueron vencidos los Godos, y los Moros sin detenerse pasaron luego a Cordoba, y con el mismo impetu, y presteza la tomaron siendo su Caudillo Magueit.

Nota

La que sigue esta ba al margen, de letra del Sor. Conde del Aguila.

El P. Ruano dize: No fue tanto el impetu, que no se mantubieran algunos Meses 100-

Maguez, como lo dice el Arzobispo Dⁿ Rodrigo, Lib. 3º. Capº. 21. Morales lib. 12. Cap. 73. et 74. siguiendo ambos Autores al Moro Rasis: y con ser assi que Sevilla fue la postrera Ciudad de importancia que se ganó, pusieron en ella los Moros, su primera Corte, de donde como del mas fuente Alcazar todo su Imperio recivio leyes: de esta manera dice Joan Mariana, lib. 6. Capº 27. Hispalis „electa Maurici Imperij sedes atq. primjsima Arx, „unde universae provinciae iura dabantur. X

{ Defensores en el templo de Sⁿ Jorge.

**Nota**

{ Log.e esta escrito entre las dos H. H. esta al margen, en el original

H. Despues los Moros mudaron su Corte a Cordoba donde estubo por espacio de trescientos años, poco mas ó menos, y se acabó del todo levantandose en cada Ciudad un Rey.

En Sevilla, uno que era en ella Juez llamado Albucarin y murió año de 135. de la Egira de Mahoma: despues del Reynó Havet Almocamus su hijo, y el hijo de este que se llamó Mahomad Abenabeth, que fue Padre de Zaida, muger del Rey dⁿ Alonso el Sexto, y se llamó Maria en el Baptismo, este ganó a Cordova, y fue Rey de toda la Andalucia, y tubo muchos Lugares en Castilla de los quales dió parte a Zayda en dote.

Muerto este Rey en una Batalla comenzaron a Reynar los Almorabides que eran arabes

de

de Lusitania. En Sevilla Reynó Ali Aben Axa, y en toda España, en aquella parte que los Moros poseian, lebantandose con el Soberano nombre de Miramamo-lin, ó Amirmumimin, que solo selo llamaban los que en toda la Morisma Imperaban: el Reyno de Sevilla en la Betica perseveró hasta Axataf. aqn. lo ganó el Santo Rey dn. Fernando.

Todo esto consta dela Historia de los Arabes, que escrivió el Arzovispo dn. Rodrigo Cap. 47. y 48. y de Mariana Lib. 10- Cap. 1. y deviera haverlo visto el P. M.R. para hablar con menos aficion y mas atencion en cosas tan Notorias.

Tropezar en la verdad manifiesta, por buscar misterios, donde nó los ay, no es seguro, como ní lo que en otra parte dice: Que Cordoba estubo siempre „ tan llena de Ciudadanos Romanos, que no tubo neceси„dad que se supliese por privilegio delos Emperadores, „ como subcedió a Sevilla y Merida.

En esto se engaña pues Cornelio Tacito que refiere este echo, no dice que faltaban familias de Ciudadanos Romanos en Sevilla, ni Merida, sino que fue merced que les hizieron, por tener estas Ciudades tan

tan poderosas gratas, y valerse de ellas en las ocaciones de Guerras que siempre tenian; y esto era añadiendo a las familias antiguas, otras de Nuebo para hacer mayor el Numero, como sucedio en Genoba, quando cesaron aquellas porfiadas Guerras Civiles, que a las veinte y ocho Casas antiguas nobles, se añadieron trecientas; o como para oy en España, que se dan muchos Abitos de las quatro ordenes Militares, no porque ay falta de ellos, sino por premio de los Cavalleros, y por tenerlos su Magestad (Dios le gûe) gratos para tantas ocaciones como dan los enemigos de esta Corona, ô por servicios ya echos que es lo mas ordinario; y assi sucedio a estas dos Ciudades de Sevilla, y Merida en tiempo de aquellos Emperadores. Ni Justo Lypsio dixo, que esto se hizo por falta de Ciudadanos, sino porque tal vez lo solian hacer los Romanos quando la avia.

Esta Merced a Sevilla y Merida no fue suplemento, ni falta, sino don, y augmento: Las palabras de Tacito no dan lugar a dudar "Hispalensibus et emeritensibus familiarum adiectiones Lingonibus, universis civitatem dono dedit" expresuas está aqui la verdad: dono dedit, dice, y no suplevit vel suplementum facit.

Merced fue de los Lingones darles la ciudad

no

no por falta de aquella gente, las Ciudades de Mauritanía dadas ala Betica, no fue porque le faltavan a la Betica Ciudades, ni podrian Transportarse, las de Mauritania ala Betica, sino por pagarle grandes Servicios que esta Provincia hizo Siempre al Pueblo Romano.

Esto queda sin pensamiento de duda con lo que dice Volfango Lazio en el Lib. 12. Cap. 1. dela Republica Romana, hablando de este mismo Privilegio, que podrá ver el Curioso si tubiere gusto, y no quedará muí Satisfecho.

Nota. No es posible que M.R. enmendó este Trastado, porque el propio me dixo, que el no enmendaba, ni rebia, sino que de una vez, currente calamo, escrivia lo que imprimia.

En el fol. 12. dize: Tanto Betis, tanto „Hispalo, tanto Tago, que no solo oirlos hiere las orejas „y cansa. Pues ya los ensayes que hacen de Hercules, „ya Griego, ya Egipcio, ya Galico, que no ai Rios ni „Montes, ni Mares, ni Ciudades donde no Suene su „nombre, y asombre su piel, y su Maza aquien „no ofenda?

en-

En los exemplos pasados bien se dexa de ver, que M. R. faltó en la diligencia, y atencion conque devia Escrivir: mas en la primera parte de esta proposicion echo menos la Sinceridad de este Autor, pues por que, a Hispalo, o, Hispan se atribuye la fundacion de Sevilla, o assi nombrada, lo embuelbe con Beto y tago, por que Beto, y Tago, son Reyes de la creacion de Joan Annio Biterbense, que para acreditar su Beroso, o Suficion, sin haverlos hallado en Autores Clasicos, dizen que los fingio: a lo menos todos los hombres doctos lo reprueban: mas Hispalo, o Hispalis (que de ambas maneras se halla Escrito en Manuscriptos antiguos) cuio nombre se halla en Justino, o el Abrebiador de Trogo Ponpeyo; que tiene que ver con Beto, y Tago? implicar lo que se tiene por falso, ó fabuloso, con lo que está acreditado con Autores graves, y tiene por si la aprovacion de los Siglos no es oficio del legal escritor. desaforar lo verdadero, ó lo que en la antiguedad se tiene por tal, y desterrarlo ala provincia de los Sueños, no es accion del justo, y recto Juez. Si esto vale qual de los demas escriptores, que reverencia la antiguedad, estará Seguro? ó donde se puede admitir tan

xigo-

rigorosa Censura?

No es menos digno de advertencia el enfado que este Autor toma con Hercules Libyco, Egipcio, Griego &c. Si las memorias de Hercules le desazonan, necesario es que haga M.R. nuevo y nunca visto expurgatorio, para que el Nombre ô las Nombradias, de Hercules, se borren de Herodoto, Diodoro, Siculo, Pausanias, Dyonisio, Halicarnaseo, Estrabon, Plinio, Solino, Tito Livio, Salustio, y toda la maior parte de los que reverencian â Clio (que ya de los Poetas no hacemos caso) so pena de que todo lo demas se tendra por fabuloso.

Si con tres, o quatro, Hercules se enfada M.R. mande borrar en Ciceron de Natura Deorum, los quarenta y tres que juntó, y si las nombradias de los Rios, Montes, y Ciudades, le cansan, nesesario es un Diluvio universal segundo. Pobre de la Lusitania, desdichados de los Pompeyos en Italia, nunca uviera avido Ara Maxima en Roma, ni templo famoso en Cadiz, ni Camino que Atraviesa toda la España, ni

Ciudad Heraclea en el Estrecho; ojalá los Sacerdotes Gaditanos parecieran con los Poticios, y Pinarios, de una vez, pues solo un enfado de M. R. basta para deshacerlos, y aniquilarlos, y dichosa Nuestra edad que goza de un tan oportuno, aunque mui tardido desengaño.

## Lo mucho que comprehendió la Metropolis de Sev.a antigua.

Pretende M. R. en el Cap. 10. fol. 19. y 20. que Cordoba fue Metropolis, valiendose de Julian Perez, que assi lo dize, y de otras consideraciones que hace; y porque este es honor de aquella Ciudad, no me pasa por la imaginacion contradezirlo, aunque estaba à cargo de este Autor de darnos quantos y quales fueron los Obispados, Suffraganeos de Cordoba, y salvar la dificultad que hace el Concilio Calcedonense, en que se ordenò, que en una Provincia no uviese mas que un Metropolitano.

Mas como mi intento no es diminuir las grandezas de aquella Ciudad, no examino sus proposiciones: Lo que no se pone en duda, ni puede poner, es, que la Iglesia de Cordoba, y sus Obispos fueron siempre

Suffra-

Suffraganeos de Sevilla, hasta su recuperacion de los barbaros:
seria gran gloria de esta gran Ciudad, que su Arzobispo
y primado de las Españas, en aquel tiempo tubiere
por Suffraganeo otro Metropolitano.

Adicion al cap.º 12. del Principado de Sevilla.

Mas pues la ocacion se nos a venido a las
manos servirá esta adicion al Cap. 12. y los consequentes
de el Lib. 2.º de mi Principado, y constará quan estendidos
fueron los terminos del Prelado Metropolitano de
Sevilla y quanta fue su jurisdicion y antiguedad.

En tiempo del Papa Hormidas, estendia Sevi-
-lla su jurisdicion no solo por toda la Provincia Betica, sino
tambien por toda la Lusitania: esto consta de una
Epistola decretal deste Pontifice, a Salustio Arzobispo
Hispalense, que entre otras palabras dice assi: Suffra-
„gantibus tibi tot meritis piæ Solicitudinis et laboris,
„certe iam delectat iniungere, quæ ad nostri curam
„constat officij pertinere: vt prouintijs tanta lon
„ginquitate distintis, nostram posis exhibere per-
„sonam, et patrum regulis, adhibere custodiam. vices
„itaque nostras per Beticam Lusitaniamque provintias
„salvis privilegijs quæ Metropolitanis episcopis
„decreví antiquitas, presenti tibi autoritate com-
mitimus.

"committimus, augentes tuam huis participatione ministerij, dignitatem, revelantes nostra eiusdem remedio dispensationis excubias. Un poco mas adelante le dà facultad para que si a la Causa Comun de la Religion conviniere conboque los obispos y haga Concilio. y determine las Controversias ajustandolas y en todo haciendo como està dispuesto por los Sacros Canones.

"Quoties universalis cogit religionis causa, ad concilium cuncti fratres evocati conveniant, et si qua eorum spetialis negotij pulsat contentio iurgia inter eos oriatur, compece, discussa sacris legibus determinando certamina. y aunque esta Jurisdicion es tan grande es maior la que le dà el Papa Simplicio a Zenon Arzobispo de Sevilla en todas las provincias de España. esta Epistola decretal tiene assi el Sobre-escrito. Simplicius Papa ad Zenonem Spalensem episcopum, de commissa illi vice Apostolicæ sedis, in aliis Hispaniarum eclesijs. Dentro de la Carta. Dilectissimo fratri Zenoni Simplicius. Pluximum relatu comperimus dileccionem tuam ferrore Spiritus Santi, itate ecclecia gubernatorem extitisse, ut naufragij detrimentum, deo autore, non sentiat. talibos itaque gloriantes indicijs, congruum duximus vicaria sedis nostræ

„Sedis nostræ te auctoritate fulcivi: cuius vigore mu-
„nitus instructionis decreta, vel Sanctorum terminos
„patrum nullo modo transcendi permittas. Quoniam
„digna honoris remuneratione cumulatus est, per quem
„in his regionibus divinus crescere innotuit cultus.
„Deus te incolumen servet carisime.

Bien se echa de ver el gran celo conque este Santo Arzovispo de Sevilla tractava las cosas de la Religion no solo en su Iglesia, sino que su exemplo dava Leyes alas demas, pues con tan honorificas palabras se lo gratifica el Summo Pontifice dandole en toda España Potestad de Legado à Latare ✠ Sn. Isidoro tubo potestad del Romano Pontifice para hacer sus veces en qualquiera parte del Orbe Romano. Esto consta de un Libro antiguo manuescrito que se conserba en la Iglesia Cathedral de Coimbra, cuio Titulo es. Avisos monitorios. alli 2. Nonas „Aprilis, obijt Isidorus. Hispal. Eps. qui retinuit privilegiá per annos X. Romana autoritate firmata in omni terra Romani Imperij. Obijt era. DC. LXXVI. ✠.

Nota
Lo que está entre estas dos Señales ✠.✠. estaba al margen de Letra del Dr. Rodrigo Caro.

Mas para que de una vez se sepa la amplissima jurisdicion que tubieron aquellos Prelados antiguos, añadiremos à lo dicho en mis Antiguedades, lo que despues

aca

aca me à ocurrido a la memoria, y de nuebo leydo. Ya es cosa Notoria en toda la Yglesia de Dios que la Santa Yglesia de Sevilla, desde el tiempo delos Sagrados Apostoles à sido Metropolitana de toda la provincia Betica, en cuio distrito se contenian los obispados siguientes: Italica, Astigi, corduba, Malaca, Ilibaris, Egrabo, Ilipa, o Elepa, Assidonia, tucci, Vrca, Solia, Abdera, Asta, Ilturgi, Gades, Marchena, en tiempo delos Mozarabes.

Obispos Suffraganeos de Sevª.

Esto consta por los Concilios de España, antiguas historias, y la devision de Vbamba, y Constantino; a sido negligencia de los escriptores de Sevilla, que siempre à tenido pocos valedores de su Grandeza antigua, pues los obispos dela Mauritania en Africa fueron tanbien Suffraganeos de Sevilla, y su Metropolis: esto consta por no menos Autentico instrumento que el Libro llamado, (+) Provincial, cuio original se guarda en la Cancelaria Apostolica de Roma, y lo refiere, y traslada Pedro Rebuffo, al fin dela practica Beneficial, por estas palabras en quanto a Sevilla. Archiepˢ Hispalensis, hos habet Suffraganeos, Grenensis, Godicensis, vel Godensis, Silvensis, Marroquitani in Africa, Rubicensis. (+)

**Nota**

Al margen tenia escrito esto de letra del Autor.

(+) Estevan de Garibay ag.ⁿ los Castellanos deven mucho, y poco la Andaluzia, añade otros tres obispados; Sitalense, ó Sitiense, Tuccia, ó Tucci, q.e es Martos, y Castulo q.e es Carlona: veafe en el lib. 8. capº 41. de su Compendio Historial.

El tener Sevilla por Suffraganeos los Obispos dela Mauritania, parece haver nacido de mas gran-

grandes raíces, y mas hondas, por que el Emperador Otton, dió en donacion como ya diximos, las Cuidades de la Mauritania, a la Provincia Betica, y assi siendo Sevi-lla su antigua, y general Metropolis parece que tambien le rindieron el Vasallaje Ecclesiastico, y fue

Mauritania se llama España Transfretana.

tanto el Tratto de la Andalucia con la Mauritania, que le llamaban España Transfretana, españa de esa parte del Estrecho, o Allende el mar: esto consta de Sexto Ruffo, y Honorio, y assi el Conde de las Españas, o su Vicario visitava aquella Provincia, como parece de los Actos del Martirio de S.[n] Servando, y Germano.

Obispado de Marruecos Suffraganeo à Sevilla.

Despues desto y haviendo los Arabes conquista-do la Africa, los Christianos Muztarabes que en Ma-rruecos quedaron, tubieron aquel respeto y obediencia al Arzovispo de Sevilla, como lo tubieron sus pasados, y nuestros Arzovispos favorecian y cuidaban de aquella pobre y arrinconada Christiandad.

Deaqui sucedió que haciendo Texufin Rey moro, del vando de los malvados Almohades, crueles enemigos del nombre christiano, general expulcion de los obispos de esta Provincia año de 1126 y aviendo permanecido hasta entonces Arzobispo de Sevilla

y Obispos en otras partes de la Betica. este año fueron todos desterrados. y el Arzobispo de Sevilla por la antigua amistad, y conocimiento que tenia con los de Marruecos, y ser sus sufraganeos se fue alla con ellos. Assi lo escrivio Julian Perez testigo de vista de aquellos tiempos en su Chronico en el año arriva dicho, por estas palabras. Manserunt in „Betica episcopi Hispalis, Corduba, Tuccicum, Christianis „Muzarabibus donec Texoufinus hoc anno 1126. eos per „suos duces, Marrochium iussit ut transffetarentur.

El Arzobispo de Sevilla và a Marruecos, en su destierro.

Recuperada Sevilla por el S.to Rey D. Fernando año de 1248. se continuo el trato, amistad, y correspondencia de la Christiandad de Marruecos con la de Sevilla, y los obispos de aquella Ciudad vinieron a esta alos Synodos convocados por sus Arzobispos: y los Christianos seglares iban y venian tan de ordinario de una ciudad a otra, que edificaron un Barrio fuera de los Muros de Sevilla y le pusieron por nombre Marruecos: despues los Moros desterrando los obispos de toda la Africa, el de Marruecos se vino a Sevilla, y se le dio districto, y Diossesis todo aquel barrio que se llamaba Marruecos, con unas hazas de tierras adiacentes, y tubo su Iglesia Cathedral, que todo ello le rentaba no mas que seiscientos ducados en cada un año; pero como los Arzobispos de

El obispo de Marruecos sufraganeo de Sevilla venia al Synodo convocado del Arzpo.

Barrio fuera delos Muros de Sev.a llamado Marruecos, y desterrado su obispo se le dio Diocesis y servia de opo. titular del Arzpo. de Sev.a

de Sevilla, nunca, o muy rara vez, executen el Pontifical, y siempre tienen y han tenido un Obispo Titular que haga Ordenes, y confirmen venia a ser todo junto tres mil ducados de renta conque pasavan con alguna commodidad.

De aver sido este obispo Suffraganeo, lo mas cercano à nuestra edad consta por la Convocatoria que D.n Diego Deza dio el año de 1512 que comienza assi:

Don Diego Deza, por la miseracion divina,
,, Arzobispo de Sevilla, con acuerdo y parecer de los
,, Venerables nuestros mui amados hermanos el Dean
,, y Cavildo dela dha nuestra S.ta Iglesia, determina-
,, mos hacer y celebrar Concilio provincial en esta
,, insigne Ciudad de Sevilla, para el qual mandamos
,, llamar por nuestras Cartas patentes de Convoca-
,, cion, alos R.dos en Christo Padres, è señores, los
,, Obispos de Cadiz, Malaga, Silves, Canaria, y Ma-
,, rruecos, nuestros Suffraganeos, è alos Cavildos
&c.

Permanecio este obispado h.ta el año de 1570 q.e murio D.n Mig.l de Espinosa ultimo Obpo, y el sitio de S.n Telmo q.e era señalado alos obispos se adjudicó al S.to Oficio.

Esto duró hasta el año de 1570 que haviendo muerto D.n Miguel de Espinosa, ultimo Obispo de Marruecos, se consumió su diocesis, y Obispado, y aquel barrio, que oy se llama S.n Telmo, y las haras de tierras vecinas se adjudicaron

al

al Fisco del S.to Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad para ayuda de Seguir las Causas de la fee. Y ay personas que viven y conocieron la Iglesia Cathedral Palacio Obispal, y un Hospital de Convalecientes que alli avia, y vieron hacer Ordenes, y exercitar el Pontifical a sus Obispos; y con todo eso para muchos viene a ser esto cosa muy nueva con haver tan poco tiempo que passò: por la poca atencion que el bulgo pone en estas cosas tan dignas de no olvidarlas.

Vivian quando esto escrivia Rodrigo Caro, personas q.e conocieron la Iglesia, Palacio Obispal, y vieron al Obispo exercer el Pontifical.

Del Obispado Rubicense en Africa, de que el Libro Provincial de la Cancelaria Apostolica, hace mencion, que tambien era Suffraganeo de Sevilla, como arriva vimos, no hallo mas memoria que la que hace Victor Obispo Vticense en el Libro de la persecucion Wandalica, de que el fue testigo de vista y alli le llama Rubicariense, que alo que puedo juzgar estaba en la Provincia de Mauritania Cesariense, y lo pone Abraham Ortelio en su theatro Geografico.

Obispado Rubicense.

El mismo olbido comprehendio tambien el Obispado de Jaen, en quanto que aya sido despues que se recuperò de los Moros aquella tierra Suffraganeo de Sevilla, y no sabemos por que causa, ni quando sele adjudicò ala Iglesia de Toledo, ni las Historias de aquel Reyno lo escriven: y es cierto que no pudo faltar la verdad de aquel Libro Provincial. Totum aevi lon-

Obispado de Jaen

La Sig.te nota esta de letra del S.or Conde del Aguila

Este es el Obpo. de Canarias, q.e se llamo en aquel tpo. de S.n Marcial de Rubicon y aun oy se conservan sus titulos en las Bulas.

"longiqua valet mutare vetustas.

Obispdo. de Silves

El Obispado de Silves en Portugal â menos que dexó de reconocer, esta sede Hispalense, y no â cien años, que le reconocian, mas por el Ordinario descuido de los Prelados, se a perdido esta Jurisdiccion, y cada dia se và perdiendo mas con notable menos cavo de la Dignidad Arzovispal, y mas quando llega aser tanta la desdicha, que aquien pertenece el maior cuidado es el que menos atiende cargando el Govierno a solo un Hombre indocto, ambicioso, y que no supo governar su Casas; y este con govierno despotico â destruido la Authoridad de su dueño, y la del Arzovispado, quitando Ministros dignos, y poniendo immeritos, mudandolos asu albedrio; pues lo que no se a visto jamas, ni oydo decir, a mudado en tres años ocho Provisores, y todos los demas Jueces y Ministros, inferiores, de todo lo qual hablarà con mas libertad la posteridad, pero quando ya no tenga remedio, como ya no lo tiene lo que hasta âora se a perdido; La razon, o por mejor decir la lastima, â echo correr la Pluma a lo que no pensava.

**Nota**

Fue esto en el tiempo q.^e fue Arzovispo, el S.^{or} Card.^l D.^n Gaspar de Borja, y de el Governador q.^e en su Audiencia tenia en el Arzpdo, (y en el mesmo que escrivia el Autor) esplicò su Sentimiento.

Adicion al Lib. 2.º f. 81. del Principado de Sevilla

Ase de añadir a la foxa 81. lib. 2.º de mi Principado lo que advierto aqui contra lo que dize Martin Roa, en la foxa 13 del suyo, en que declara el Epigramma de Ausonio: dize en una Nota marginal. Ausonio explicado en favor de Sevilla.

No se que aya dificultad alguna en este Epigramma, tal que se tenga necesidad de explicacion, porque todo es llano, y mui claro despues de las Declaraciones que Elias Vineto hizo en sus Commentarios a este Poeta.

Despues

Despues en una Nota marginal dice M. R. y También de Cordoba. Si solos hombres doctos vbiesen de leer el Principado de Cordoba, no avia para que hablar en lo mucho que alterò, assi en la inteligencia del Epigramma de Ausonio como en la puntuacion. Mas porque muchos no son tan doctos, ni versados en estas Letras, será bien se vea quanta violencia hace el texto mudando no solo la puntuacion sino la Escriptura. La primero hallandose en los exemplares, assi manuscriptos como impresos escripto.

Jure mihi post has memorabere nomen Hiberum,
Hispalis, æquoreus quem præterlabitur amnis,
Summittit cui tota suos Hispania faces.
Corduba non, non arce potens tibi Tarraco certant,
Quæq. sinu pelagi iactat se Bracara dives.

El P. M. R. quita el punto redondo de la vltima diccion del tercer verso, y continualo con el quarto, hasta donde dice Cordubam. y aqui pone dos puntos. Luego donde en todos se lee: Certant: lee en Singular Certat. y siendo todo esto violencia publica contra la Ley Julia peculatus, la hace maior en la interpretacion del romance, por que diciendo Ausonio, que toda España se vmilla, y abate a Sevilla, que eso es: Summittere faces: Segun Budeo

Brudeo, y pasando luego a decir, que ni Cordoba, Tarrago-
-na, ni Braga pueden competir con ella, atribuye esto
que es de Sevilla a su Cordoba diciendo.

Con tu grandeza no compite aquella
Cordoba en cuia dignidad suprema
ventajas reconoce toda España.

Aquí deja dudosa esta Dignidad y mas parese que
el P. M. R. se la quiere dar a Cordoba: mas forzado
de la Claridad del Epigramma, se declara en la prosa
diciendo: Porque dando a cada una de las demas Ciudades
„Tarragona, y Braga las ventajas que tenian para en-
„grandeser la Comparacion devia tambien dar a Cordoba
„la que tenia de ser Cavesa de su España, conque de todas
„partes encarecia la estima de Sevilla, prefiriendola
„a las Cavezas de las Provincias que en su tiempo avia,
„Citerior, Vlterior, y Lusitania &c.

Tampoco vuelbe sinceramente los versos
trasponiendo la interpretacion del verso tercero, aque
este despues del nombre de Cordova, para atribuirle
a ella lo que Ausonio dice de Sevilla. vea el Lector
que gustare saver lo que dixo Ausonio en Elias
Vineto su Comentador lo que M. R. innovo, no
solo en quanto a la interpretacion, sino quanto a
puntos

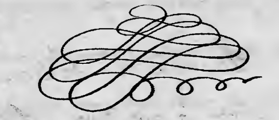
quiso, y traspuso a su albedrío, y esto no es lícito.

Los puntos, comas, incisos a los interrogantes &c. son en las Escripturas y Libros, como en las Ciudades y heredades, y jurisdicciones, los limites y terminos, las piedras sagradas que encaminan el sentido para que se entienda la mente del Autor. Mudar esto es crimen aora, y antiguamente lo fue capital; su cavera debolvia a los Dioses terminales, quien los mudava. Y movia de su antiguo lugar; estimaban los antiguos tanto estas piedras que les hacian sacrificios porque concerbavan la paz publica.

Nota

Sobre mudar las apuntaciones en los Escritos

Si fuera licito mudar los puntos, comas, incisos &c. en los Libros no estarà la Filosophia segura en Platon, ni Aristoteles, ni la Historia en Tito Libio, ni las Leyes en los Jurisconsultos, todo seria tinieblas, y confucion. Contra solem ne loquitor decia Pytagoras. Sol es la verdad, mucho se desacredita quien la quiere obscurecer y nublar y no adelanta el intento que pretende.



# RESPUESTA

## A D.n Martin de Anaya Maldonado.

### Por.

### El Doctor Rodrigo Caro.

Apenas avia acavado de escrivir estos borrones, quando llegò ami Noticia que don Martin de Anaya Maldonado, Freyle de S.n Tiago de la Espada de esta Ciudad avia dado ala Estampa vn Tratado contra lo que escriviò el P.e Antonio de Quintanadueñas, de la Compañia de Jhs en su Libro de los Santos de Sevilla. Este escrito llegò tarde amis manos por que su Autor al principio lo retirò algun tanto.

Los que lo avian leydo, me Certificavan, que aunque el Titulo era contra Quintanadueñas, la principal bateria era contra el Reso de la S.ta Iglesia de Sevilla, y de camino contra algunas cosas delas que yo escrivi en mi Convento Juridicò de esta Ciudad. Dude la Novedad; por que su Autor professaba con migo mui particular amistad, y yo no sela desmerecia de obra ni de palabra.

Llegò el Tratado amis manos, aunque tarde

y

y despues que se avian reparado muchos. Confieso que me causó algun Sentimiento, por que no ay ninguno tan ~~[illegible]~~ estoyco que no sienta los desvios de su amigo.

Omnis molesta est læsio: at.
si læserit.
Amicus, istud fœdus.

Mas supuesto que mi amigo, quebrantando los derechos de la Sagrada amistad, y sin justa Causa me provoca ala defensa dela verdad, que es el primer fundamento de los que escriven, lo haze: protextando que aun para causa tan obligatoria, la tomo forzado, y temo siempre, y aun d.n Martin deviera temer aquel cuerdo, y bien pensado consejo de Marcial: improbé facit, qui in alieno „labore ingeniosus est.

No me embarazaré en lo que toca al P. Quintana-dueñas, ni la Contradicion del Resado, que esto lo podran hacer sus dueños, pues podran con muchas ventajas. Solo brebemente daré razon de lo que me toca. Non sum causidicus, „nec aliénis litibus aptus.

Leý con admiracion lo que d.n Martin escrive en la foxa primera, dividiendo en Claces todo el asumpto de su obra diciendo assi.

Parte

—— Parte primera: Los que no son Santos

—— Parte Segunda: Los que no ay certeza q.e lo sean.

—— Parte Tercera: Los Santos que no son de Sevilla.

—— Parte Quarta: Los Santos de que no ay certeza si son, ó no de Sevilla.

—— Parte Quinta. Los Santos que son de Sevilla

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Luego en la Carta a D. Joan Gomez Brabo, y por todo el discurso, de su Obra, haciendo oficio de Rey Sacrificulo, adbierte ala Santa Iglesia de Sevilla, como Legislador, y Juez.

—— Los yerros en que an incurrido en la celebracion de los Santos aquien resa por proprios y naturales.

—— Por si tratare de añadir otros a su resado, y para que no se engañen, cautela lo que se deve hacer por que no yerren.

—— Da Leyes para lo que de presente an de obserbar dando culto alos Santos que lo deven tener; y enseñando aquales no seles deve.

—— Declara quales son Santos, quales no son Santos, quales son dudosos; proprios y estraños.

Todo esto con tanta, y tan indubitable resolucion, con Sentencias tan difinitivas, que parece no deja lugar de apelacion a Tribunal Superior. Textus è

Calo-
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

„Cœlo cecidit Cato, habeat iam Roma pudorem

Es cierto, a juicio de los que bien sienten, que un

Provincial Concilio provincial no decidiera ni sentenciara tan

absolutamente, lo que con sola su autoridad declara

y sentencia D.n Martin, por que declarar quales

son Santos, quales no, es Jurisdicion radicada a sola

la Sede Apostolica, y siendo esta provincia, que

usurpa tan grande, pasa adelante. y previniendo los

inscrutables juicios de Dios condena a perpetuas llamas

de el Infierno a Marcia Mathidia a quien

Julian Perez, que a mas de quinientos años que es-

-crivio, le da titulo de Santa: y lo que en tantos

siglos no avido escandalo para nadie, lo es aora

por que lo dice Quintanadueñas, no advirtiendo

que la que este Padre pone por Santa es Marcia,

la misma que celebra el Martyrologio Romano

a 3 de Marzo; si esta fue llamada Mathidia

hermana de Trajano, esto es accidental, por que

licitamente pudo ignorarse, pues dio por corrobora-

-cion de lo que dice Julian Perez a Methafraste,

y Surio, y el que se refiere al dicho de otro-

o-

ó cita instrumentos, refunde toda la provanza por quenta delos que cita: Esta es Doctrina asentada entre Jurisconsultos conforme ala authentica: "Siquis in aliquo documento, C, de edendo ‡ La mayor fuerza dela Provanza de D. Martin consiste en que despues de muerta Marcia Mathidia se le hizo la Apotheosis, y le llamaron Diva como a Gentil, y que havia muerto como tal: Este argumento no vale nada: por que lo mismo hizieron con el Santo Constantino, con Graciano, Theodosio, Arcadio, y Honorio, y otros muchos que no solo fueron buenos Christianos sino perseguidores dela Gentilidad. Vease á Onuphrio Panvino, en el coml. del Libro Segundo fast. pag. 366 ‡.

Nota
Al margen estava de letra del Autor, lo q.e está entre estas señales ‡. ‡.

Mas esta defensa no me toca amí; su Autor es tan docto que podra patrocinar su Causa con muchas ventajas: y en lo que toca al pesado dela S.ta Iglesia, quisiera yo que se ubiera sentido mas, lo que muchos llaman desacato, para que esto solicitare su oportuna defensa, pues en ella ay tantos doctos, que fuera atrevimiento mio tomar la demanda que atan Ilustre comunidad toca: mas viniendo ala mia particular, procurare que el justo sentimiento, no traspase los

-ter-

terminos dela modestia como siempre procuro.

§. 1.

Dice dn. Martin de Araya, en su Tratado fol. 10. que erró Antonio de Quintanadueñas, afirmando que Sabino presvitero q. se halló en el Concilio Arelatense, sea el mismo que el que fue Arzobispo de Sevilla, y se halló primero en el Concilio Iliberitano: y que assi mismo se engaña en hacerlo Natural de Ecija, averiguado assi: Porque el Concilio Iliberitano, se celebró segun Dextro año de 300. Segun Baronio año de 305. Segun otros 313_321_325_336. y el q. mas se alarga es a 338. años.

El Concilio Arelatense Segundo adonde se halló el Presvitero Sabino fue año de 353. como parese del mismo Concilio, y Baronio certifica. Veasé ahora como siendo en el Iliberitano que fue anterior Sabino Obispo de Sevilla, pudo ser en el Arelatense que fue despues Presvitero? Razón clara está en esto la distincion.

Que echa está para dn. Martin, la quenta

y Clara a mi parecer la Justicia: mas que ni huio vien la quenta, ni tenga Justicia, y que se engaña en todo lo averiguaré con claridad.

Asiento, pues, por cosa cierta en la Verdad Historica, que Sabino Presvitero no se halló en el Segundo Concilio Arelatense, ni en el Subcrivió, sino en el primero celebrado siendo Summo Pontifice Silvestro, Valusiano et Anni ano Consulibus, que es año de Christo 314. assi lo escrivio en mi Chorographia Cap. 36. assi lo tiene Cesar Baronio, en sus Annales en este mismo año.

Erraron los que las Subscripciones deste Concilio primero pusieron en el Segundo como consta de la Coleción de los Concilios, generales y provinciales, aque hicieron notas Severino Binnio, y Fronton Duceo, y por si acaso no tubiere el Lector estos Libros amano pondre aqui las palabras de Severino Binnio.

„Sin inquit sicut triium Valentium Synodorum
„canones, ita duorum Arelatentium Subscriptiones,
„qua in additione Suriana Coloniensi & Veneta huic
„Arelatensi secunda praefixit, sunt eorum Episcopo-
„rum, qui Adelatensi primo, Anno Xpti 314. cele-
„bratae interfuere. Itaque Lectori non ingratum
fore

"fore speramus quod eas huic Concilio ablatae, pri-
"mo Arelatensi cuius exant restituerimus.

Siendo pues Sabino Presbytero año de 314 en que se celebró el Concilio Arelatense, a que subscrivio con los demas Padres bien pudo ser Arzobispo de Sevilla año de 324 - 325 - 336 - 338 - pues tantos Autores afirman que el Iliberitano, se celebró uno de estos años: y asi no no yerra Quintanadueñas, sino quien le reprehende, suponiendo quenta errada; y aunque es assi, que le pudieron engañar alguna de aquellas Ediciones erradas, Veneta, Colonierse, ô Suriana, no es escusable su yerro del Maestro, pues quien toma acciones tan peligrosas à cargo, como es acusar, y reprehender, deve verlo todo, y aunque acierte tal vez, nunca es grato el oficio de los Aristarcos.

En la segunda proposicion en que el Maestro reprehende â Quintanadueñas, de que pone a Sabino, por Santo de Sevilla, no parece tiene justicia; por que donde trata de su vida y Patria, que es en la foxa 174. y en las pruebas f.° 184 - 185. no le llama Santo, sino que murio en

en opinion de Santidad, y que el titulo de Beato, ô Bien-aventurado se lo dan antiguos Brebiarios: mas si por que le llama Santo erró, tambien dirá D.N Martin que yerra el Brebiario Sevillano, antiguo, y moderno aprobado por Bula de la Sede Apostolica, donde en la fiesta de las Santas Virgenes Justa y Rufina dice: Ossa
„autem à Sabino Hispalensi Episcopo v[illegible] cum
„Sororis Justæ Corpore, quod ē profundo puteo idem
„Sanctus Episcopus extraxerat. Si aqui le llama Santo la Yglesia de Sevilla, por que no le será licito á Quintanadueñas decir lo mismo? y si dice D.N Martin, que à todos los Obispos le llaman Santos, y Sanctissimos responde Quintanadueñas, que en el mismo sentido lo dice el, conformandose con el comun sentir, y decir de la Yglesia Catholica, y que yerra quien este uso reprehende.

## §. 2.

Aunque D.N Martin trata en varias partes de su discurso lo que en este se â de responder fue necessario juntarlo aqui todo por pertenecer à una misma materia, por que de una vez se le dè la satisfacion que conviene.

En la foxa 12_13_14_ contradice que Luciano,

Presbitero

presvitero sea Santo, y Natural de Vtrera, aunque assi lo dice Marco Maximo, y que la Ciudad de Betis, ò Vtricula, no sea Vtrera.

No pongo sus palabras porque en esto gasta muchas, en substancia esta es su pretencion, y añade: Lo con„fiesso que me acaba la paciencia estos Nunc, Hodie, Alijs, „que en explicacion de los Pueblos que tratan hallo en „Dextro Marco Maximo, y Luitprando.

En muchas cosas se echa de ver que D.n Martin escrivio este Tratado con mucha prisa, (como el mismo lo dice) para acreditar su ingenio, y erudicion, que para ello tubo tan ala mano: pero en ninguna muestra mas que no examino bien lo que escrivia, que en esta proposicion; si ya no es que del todo es guesped, y forastero en esta facultad de Geographia. Y antes que pasemos adelante, pregunto yo a D.n Martin, que si tanto le enfadan estos Autores quando dicen: Nunc, Olim, Alijs, como donde hablan en los mismos terminos, y los cita para su intento fueron buenos, y aproposito, y aora son malos porque son en favor de lo que escrive Quintanadueñas? Si alli fueron buenos, como aqui son malos? como en unas partes los Concilia, y convina, y aun enmienda para que digan lo que quiere, quandolos

a su albedrío, y aquí los mira con tanta impaciencia: mas si toda vía le dice el enojo con tan graves y antiguos Escripto-res de las Cosas de España, en nombre de su ofendida anciani-dad, responderemos por ellos a D.n Martín, y ante todas cosas averiguaremos que es la Locución, y frasis mas usada, que en esta facultad ay: que la usan los principales della, y que para Escriuir bien, es forsoso usar dellas; y assi Suplico a D.n Martín, que con menos impasiencia, oyga lo que en pocas ojas, eleido en los Autores de primera Clace que son, Pomponio Mela, Estrabon, Plinio, Solino y otros antiguos.

Comencemos por Pomponio Mela, en aque-lla brebe, pero toda de oro, obra que escriuió, Lib. 1. Cap. 17. Oraculum Apollinis, dictum olim Bran-chidis: Nunc Dydimi. Lib. 2.º Cap. 4. Velia Pa-linurus olim Phrygij, gubernatoris Nunc loci nomen. Cap. 6. Carteya, vt quidam puntant ali-quando tartessos, y parece lo tomó del Estrabon: Sut autem, qui tartessum esse dicant, quæ Nunc est Carteia. Lib. 3. In thesalia luxisa, aliquando Iolcos, Hipp Nunc Bibon Cap. 8. Colonia tauro-minium, quæ antea Naxos. Etu saquam alij Egussam scripserunt. Heraclea aliquando Sexiv vo-

vocitata. Galipolis quæ Nunc est Anxa.

Plinio, que con notable atencion escrivio los nombres de los Pueblos, y Ciudades, es tan frequente en esto que por no cansar al Lector solo traere algunos exemplos de los muchos que pudiera. Lib. 3. cap 1.

Cæsar Augusta Colonia ubi oppidum antea Vocabatur Salduba. Julia quæ Fidentia, Urgabo quæ Alba, Vesturiacum quæ et Turiga Nunc est. cap. 5. Antropolis, quod Nunc Janiculum oppidum Helia, que Nunc Velia Hippo, quod Nunc Vibonem Valentiam apellamus. Cap. 31. Jalisso Nunc Rhodo. Nysiros Phoris antea dicta Merope Vocata cos. Eadem quæ prius Vocabatur. Samion Paterniam appellatam. Apania quæ Libera Ctuliam ephones prisco nomine appellat. Cap 32. Apama quæ Nunc Myrlea. Fuit olybissa quæ Nunc Hanibalis Tumulus. Nicomedia Procerastis antea dicta. Lib. 6. Cap 2. Sesamum Oppidum quod Nunc Amastris Armine, Nunc est Colonia Sinope. Persarum regna que Nunc Parthorum; item Anthiochiam, quam Nisibim vocant. Cap. 15. Adiabenis conectuntur Carduchi quondam dicti. Nunc Carducni.

Estrabon

En Strabon conocido justamente por el Princi-pe de esta facultad aun es mas frecuente en esta prosa Locucion; Lib. 3. Contigui sunt Bardictis, quos Nunc Bardiaton vocant. Post hunc Rænis, quem Alij Alinium nominabant. Trans Durium, versus Septemtrionem, tractum qui olim Lusitania, Nunc Calaica dicitur. Lib. 8. Tum Saranicus, quem Alij Salaminiacum dicunt Cycrisseus, qui olim Ephyra dicta fuit: dequa ad Coryphasium, quæ Nunc Pylus dicitur. Alia est Messeniæ Cyparisa, sed Nunc communi nomine dicitur fæmenino genere. Cnypeus profluit, qui in Alpheum exit, et hodie Bamichius nominatur. Apera Nunc Turia vocatur, sive de caloquitur elia quæ hodie sic dicitur. Lib. 9. Antiquitus etiam et Acticam fuisse apellatam, quæ Nunc Attica dicitur. Amnis Insulæ Salaminæ Bocarus, qui Nunc vocalias apellatur. Panopeus, qui Nunc Panotheus nuncupatur. Sunt qui Anemoliam appellant, postea Hiampolis nominata est. Scaspha in Sublimi iacet Stadiis XX. hodie dicitur Pharige; Pro inde Arguissa quæ Nunc Argura et Pensilis illa Cremasta, quæ Pelagia etiam dicitur. Hæc ergo Angilatim de Thesalia dicta -

dicta sunto; in universum vero suas olim eam fuisse Pyneam nuncupatum. Lib. VV. Chalcida Litoxiam, quae et Saxosam Calydonem, et in elias quae Nunc dicitur regione. Catria, antea Melanis fuit dicta, quarum una est Dulichium Nunc Dolicam nominant. Taphos, quae Nunc thaphium usurpatur. Oppidum est in Hibernia urbs Phryxi nomine, quae Nunc Idesa dicitur, in Caspium exit mare olim corus vocatur. Dexemos alos Geographos; y veamos si en otras facultades, quando encuentran con tales Nombres antiguos, y modernos usan de los mismos terminos. Ammiano Marcelino lib. 10. hablando dela denominacion de España: Item que Iberia ex ibere: Nunc Hispania. S.^r Joan Damasceno: Hiberia, quae Nunc Hispania.

Ya estarà el Lector almadiado de leer tantos exemplos mas si D. Martin no estubiere Satisfecho, a mano tiene estos Autores, para ver muchos mas. Al paso que se mudan los Reynos, las Gentes, las Lenguas, mudan Nombres las Ciudades, que aun ellas y las piedras perecen.

Moni-

Monimenta fatiscunt.
Mors etiam saxis, nominibus que venit.

Nuestra vecina Cadiz, antiguamente populosissima, nobilissima, riquissima, la llora Festo Rufo, destruida y usa en un verso deste termino tres veces. Nunc destructa. Nunc brebis: Nunc ruinarum ager est. Estrabon, Pomponio Mela, Plinio fueron en su tiempo modernos respecto de los Auctores que les precedieron, escrivieron delas Ciudades los Nombres que avian tenido, y los que tenian en su tiempo: Dextro, Maximo, Luitprando, Julian Perez, fueron tambien respecto de aquellos modernos, escriben en el mismo Estilo.

De que se sobre salta el S.r D.n Martin.

Todos quantos oy escriven escriven assi: porque es Naturaleza inseparable de esta Materia. El mesmo D.n Martin lo hace en este Tratado, y es forzoso lo haga en el que quiere dar ala Estampa dela venida de S.n Tiago a España: pongamos por exemplo que dice, Llegó el Apostol a Italica nuestra vecina. Como dirá para tratar dignamente parte: me parece ami dirá assi: Llegó ala Ciudad de Italica en la Betica llamada antiguamente Sancios: mudole el nombre Scipion Africano, destruyeronla los Godos, y los Bar-

Barbaros Mahomethanos la acavaron de asolar: a sus ruinas llamaron algunos, talia, ó talica, el vulgo aora le llama Sevilla la vieja, otros le llaman Santiponce, del nombre de una Aldea que allí se pasó abra quarenta años huyendo de las Indundaciones del Rio.

Haciendo D.n Martin esta narracion, ó otra semejante, no puede vir aquellos mismos terminos que le enfadan y hacen perder la paciencia; luego no le mueve razon ni distacia, sino una commocion de el animo mal examinado. Si ciertos Autores ó a otros no les hallare la Salida que quisiera, mejor es callar y suspender el juicio, que condenar sin mucho, y mui maduro consejo, y pensar que otros lo entenderan mejor: aprendamos esta prudencia, y recato de el maior de los Geographos que lo enseña y previene en el Lib. 1. enim vero non si quis Historiam tradidere locorum non consentiunt, ideo tota ilico abiicienda est Historia: Quin imo universæ Historiæ fidem consiliare ista dissentione licit; verbi gratia: si quæratur, an vagando ad Italiam et Siciliam pervenit Ulises: et utrum ~~circa~~ ea loca Syrenes ponantur

„ponantur: is qui eas in Pelonide deponit, ab eo discre-
„pat qui in Syrenesis collocat, vterque autem ab hoc
„non dissentiunt qui circa Italiam & Siciliam eas habi-
„tare dicit, sed eius dictum ambo probabilibus faciunt, qui
„quambis de loco non consentiant, tamen ab Italia & Sicilia
„non dissentiunt. Quien piensa de si que el solo acierta, y que los otros yerran, y con este lisongero engaño cierra la puerta tras si para no oyr la verdad, que otro le puede advertir le sucede lo que á Ixion enamorado de Juno.

Et quales curas captat Ixion leves
Nubem que vanam pro Jouis Saturnia

§. 3.

Dize d. Martin: No se á imaginado entre los hombres Doctos antiguos y modernos que an escrito, que la que oy es Vtrera fuese antiguamente Baetis. Notable confianza de si mismo, pues como si vbiera visto todo quanto ay escrito en el Mundo assi habla: y passa aun las reglas del entender, y sabe lo que cada uno tiene en su imaginacion.

Lo que io sè es que ningun hombre docto hasta aora lo a negado: algun principiante, que con la contradicion se quiere introducir con los entendidos le abra dicho a d. Martin. Aude „aliquid brevibus Gyaris et carcere dignum si vis esse

aliquis

„ aliquis. Mas aerto se Satisfara en su lugar: Dizemas: con
„ esto me persuado a que estas authoridades de Dextro sean Suyas;
„ y en que dize tratando de Betis, que es Vtricula, ó Vtriculo, que
„ por la alucion del nombre, y por que en Dextro se halla cerca
„ de Sevilla quiere que sea Vtrera.

Que de prisa escribió esto D.n Martin, pues Dextro siempre usa en el nombre Utriculum del Genero Neutro, y quien usa del femenino es Maximo llamandole Vtricula, que como avrán pasado algunos Siglos lo avián mudado, como despues en la introduccion dela lengua Castellana se llamó Utrera.

Mas nuestro Martinus contra, como halla tan apartados el nombre de Utricula junto a Sevilla, con el de Utrera y su Sitio acogese anegar en esta parte el texto de Dextro: los fundamentos que tiene son sola su Sospecha, que quiere que valga por vastante provanza, y le valiera mas a D.n Martin negar todo el Autor de una vez, como hizo el falso Jachimo Maldonado, un Autor que de verguenza qua no selo Conociesen, se emboso con aquel Nombre: mas los Cuerdos lo an desterrado alas Antycirias, para que busque alli cantidad de heleboro, que le importa asu Sanidad.

Otro como este Joachimo negaba tambien que vbiese avido Dextro en el mundo, ni que Santiago vbiere venido apredicar á España. Con tales hombres habla despechado quin-

Quintiliano. Nihil peius est ijs, qui paxcum ali-
„quid vltra primas literas progressi falsam sibi sententiæ
„persuasionem induerunt: quia omnes qui huius modi
„sunt, dicendi et agendi peritis credere nolunt, et velut
„quodam iure potestatis, quo fere hoc hominum genus inso-
„lecit, imperiosi atque interim scientes suam perdocent
„Stultitiam.

Bolbamos aora alas Sospechas de D.n Martin,
y veremos que quando para aberiguar su intento halla acomo-
dados a Dextro, y Maximo, los cita con toda confianza: y los
concilia, si en algo difieren otros Autores, y aora como no
hacen asu intento pone sospechas: mas pues la pone, digamos
quien vicio, corrompio, o introdujo estos textos, o donde se hallan
copias de Dextro, y Maximo, donde no esten, o si alguno
delos impresos en Zaragoza, por Calderon, en Leon de Francia
por Fr. Francisco de Viuar, o en Sevilla por mi, se hallen
menos, o con alguna variedad, y si en los Manuscriptos
de que tanta Cantidad ay, en toda España, ni en los Impresos
que es mayor no se halla razon para la Sospecha de D.n Martin,
tenga por dicha la vulgar Axioma delos Juristas . —
Autore non probante, absolbitur reus.

Mas porque no hablemos de memoria pondre
aqui las formales palabras de aquellos Autores, para
que

que el Lector vea con quanta claridad hablan: y con recto sentir juzgue, que el Sr. Quintanadueñas, y qualquier otro hombre docto; tubo mucha razon de afirmar que Baetis olim Vtri-
„culum, vel Vtricula nunc, sea la villa de Utrera.

Dize Dextro: Anno Christi 185. Vtriculi, quae
„Baetis olim, civitas, est in Baetica prope Hispalim,
„natus est Lucius: floret Romae ingenij laude prae-
„clari. en otra parte: Anno Christi 308. Baete
„urbe, in Hispania Baetica, quae Baetis etiam, Vtri-
„culum dicitur, sancti Christi Martyris Straton, qui
„inter duas arbores alligatus, illis que dissolutis, pro
„Christi nomine discerptus ad Caelos evolavit: Ibi-
„dem que sancti Martyres et cives, et fratres Ru-
„ffinus, Ruffinianus, Artemidorus et Servus. Esto todo es de Dextro, en partes diferentes: dize M.
Maximo. Aetio et Studio Consulibus. Anno
„199. mortuus est, Sanctus Lucianus Presbiter
„frater Lucinius Baetici ex urbe Baete, nunc Vtri-
„cula. Y aunque un escrupulo tan voluntario como el de Dn. Martin, con negarlo estaba bastante mente satisfecho, dixe las copias y Libros impresos, que yo he visto, y conferido, y en todas halle las mismas palabras que

que quedan Conferidas, sin Variedad ni descrepancia alguna.

A quien devo la primera noticia delas Copias de Dexter, y Maximo, antes que salieran impresos, es à Franz.co de Rioja, Bibliotecario del Rey Nro. S.or y Coronista de Castilla digno del Puesto que Ocupa por sus Letras, y Erudicion y de mayores Dignidades.

Luego vi las de d.n Franz.co de Calatayud, cavallero del Avito de S.ntiago y Secretario de S. M. Las del P. Joan de Pineda, que las ubo del P. Ramon de Higuera, ambos dela Compañia de Jesus. La del Rasionero Santlorente, que oy paran en el D.or d.n Manuel Sarmiento de Mendoza, Canonigo Magistral dela Santa Yglesia de Sevilla. La del S.or d.n Joan Beltran de Guevara, Arzobispo de S.ntiago, y otras que el mismo Remitio al S.or d.n Pedro Baca de Castro Arzobispo de Sevilla m.s. authorizadas con fee de Notarios publicos.

Tube en mi poder muchos dias las que la Santa Yglesia de esta Ciudad guarda en su insigne Libreria; y assi mismo vi las que Joan de Torres Alarcon, tenia entre los muchos y buenos Manuscriptos, que en mejor tiempo junto; y haviendo determinado apeticion de Joan Belero, Mercader de Libros, hacer Notas, y corregir estos Autores, las

las conferí todas advirtiendo puntualisimamente la variedad de Lecciones, que halle como se verá en mis Notas; y quanto alos textos arriva dichos no halle variedad alguna, ni la halló en las muchas Copias que juntó, ni Originales que vido Fr. Francisco de Vivar, que al mismo tiempo que yo imprimia en Sevilla, estaba el Imprimiendo en Leon de Francia, sus comentos sin que supiesemos el uno del otro; y assi lo impreso como lo manuscripto, en estos textos es constante la Leccion, que ya pusimos; con lo qual vastante-mente queda probada la Sinceridad, y Verdad Notoria que dn. Martin impugna, y el por Calumnioso acusador de Sentencia de Sn. Ysidoro. Num. Vix. Cap. 11. Tunc indicat, „non enim qui accusatur, sed Criminator reus est.

En la foxa 13. declara su parecer: y en Summa dize: que Betis, ô Betica, ô Betula, no puede ser Utrera, que es mas Cierto que es Baeza; por que esta dize está mas cerca del Rio Betis, y Utrera no está Cerca, y refi-riendo lo que yo dixe en mi Chorographia, por que lo halló allí junto, aunque sin citarme afirma, que alli fue el Manucipo Siario, ô Siariense, como parece de Inscrip-ciones. A todo esto iremos respondiendo por sus par-tes, con algun espacio; por que el Herir al que vive Seguro y descuidado, es mas facil; mas el Curar, y Sanar pide

Ti-

## §. 4.

Prosigue D.ⁿ Martin. La Tercera pretension es
„perdida por descaminada: por que aunque se à pretendido
„antes de àora que la Ciudad llamada Betica en España, de
„àdonde el Sabino que se hallò en el Concilio Arelatense,
„era Presvitero sea la que oy Vtrera, es engaño: porque
„Luitprando dice, que los Santos Justo, y Abundio, pade-
„cieron en la Ciudad llamada Betica, y Julian Perez, como
„esplicando que Pueblo fuese, afirma que padecieron en la
„Ciudad de Bratia.

Dize muchas cosas aqui que todas tienen censura. Lo primero Luitprando no dize que los Santos Martyres, Justo y Abundio, padecieron en la Ciudad llamada Betica, sino en la Betica, que es el mas famoso significado, y assi se entiende la Provincia Betica, no de la Ciudad Betica, que bien se a visto en las palabras de la Subscripcion de Sabino Presvitero, que dize: Ex-urbe Betica por diferenciarla de la Provincia: y no es justo añadir ni quitar alos textos de que el contrario se vale, como aqui vemos que lo hace por torcer asu intento las palabras, y donde las halla que hablen contra el pone sospecha.

Veamos

Veamos las palabras de Luitprando, por que se vea la falacia de que D.^n Martin se quiere valer. "Toleti
"celebris est memoria Sanctorum Justi & Abundij
"sub Numeriano in Baetica passorum. Siaqui no fuera la Provincia Betica, sino la Ciudad, dixera conforme abuena gramatica, Baeticae passorum, ó dixera, como ya vimos en el Concilio Arelatense in urbe
"Baetica. mas diciendo in Baetica, los Niños dixan que es la Provincia.

Tampoco dize Juliano las palabras que don Martin trae á su proposito, mudandolas de como se hallan en aquel Autor el qual dize así: In urbe
"Beaci consulari Olybrio Baeticae provinciae. y don Martin pone á Betica, ademas que en el mismo texto consta que estos Martyres padecieron en la Betica, siendo Consular, ó Presidente Olybrio, y no pudo ser en Baeza, o Beatia, que estaba en la Tarraconense, pues fuera disparate dezir del Martyr que padeció en Toledo, que padeció siendo N. Presidente de la Betica, pues si padeciera en la Tarraconense se nombrara el Presidente de aquella Provincia, y no el dela Estraña, y el estilo ordinario de los Martyrologios, o historias de Martyres, es nombrar el Pre-

Presidente que mandava martyrizar, y hacia exe-
cutar la Sentencia; por que era Ley inbiolable en-
tre los Romanos, que ningun Juez fuera de su
Provincia pudiere mandar, poniendo pena Capital à
los transgressores. Conforme lo qual es evidente que la Ciud.
en que padecieron Justo y Abundio, estaba en la Provincia
Betica, y estando Briacia en la Tarraconence, como luego
bastantissimamente provaremos, los Santos Justo, y Abundio
no padecieron en Baeza, ni aquellos Autores dixeron
ni pudieron decir lo que D.n Martin quiere que forzados
digan. De aqui es que la emmienda de D.n Thomas Tamayo,
de que el Contrario se vale, no es acertada, ni procede: de-
mas de que no lo afirma, sino por sospecha, como de su
Nota parece, y quando lo afirmara, avia de ser trayendo
mejores originales que los impressos; por que emmendar
de solo ingenio no es seguro maiormente aviendo tan
manifiesta repugnancia, como hacer Ciudad de la Betica
ala que no lo fue. A esto se añade que el mismo Julian
Perez en el Chronico año de 286. dice assi: In Baetica,
,, in Civitate quae nuc venta dicitur, martyrium Sancti
,, Iucci Diaconi. Tan lexos està este Autor de decir
lo que de Contrario se pretende. Siendo pues, sus funda-
-mentos tan engañozos, que razon tiene D.n Martin
para

para dezir que la opinion de Quintanaduenas va perdida por descaminada?

§. 5.

Pasemos aora a la Ciudad llamada Betica, de que habla el Concilio Arelatense primero, y de que fue Presbitero Sabino; y ante todas cosas quisiera saber yo de D.n Martin, si lo que en las Subscripciones de aquel Concilio se escribe: Sabinus „Presbyter ex Hispaniæ civitate Bæticæ. se â de entender que alli el nombre Betica sea Gentil de la Ciudad de Betis ó el nombre propio de la Ciudad llamada Betica? y si estamos a las formulas de las Subscripciones de aquel Concilio casi todos los Obispos y Presbiteros, firmaron en el nombre gentil de sus Ciudades, y mui pocos en el Nombre propio, como se vè en los exemplos Siguientes. Ex provincia Siciliæ civitate „Siracusana. Ex provincia Campaniæ civitate Capuana. „Ex provincia Italiæ civitate Mediolanensi. Ex pro- „vincia Galliarum civitate Rotomagensi. Ex provincia „Narbonæ civitate Biterensi. Ex provincia Britaniæ „civitate Londinensi. y este es el estilo de aquel Concilio; por lo qual entiendo que Ex civitate Betica, es decir: aquel Presbitero Sabino era de la Ciudad de Betis, como bastantemente lo tengo averiguado en mis Notas a Dextro.

Dize.

Dize D.n Martin: que se inclina a creer, que Betis no puede ser Vbeda, y que puede ser Baeza, y que Betica y Betis fue vna misma cosa. Assi lo dice en la foxa 14. y dejada esta averiguacion para su lugar: examinemos primero lo que dice Apiano Alexandrino de la Ciudad llamada Betica, que estaba cercana a la Ciudad llamada Carbon donde se dieron Batalla Asdrubal de Gisgon Capitan de los Cartagineses, y Scipion que se llamó despues Africano; por que en ningun Autor clasico hallamos esta Ciudad llamada Beticá, sino es en el, y en el Concilio Arelatense referido, entendiendose que alli vsa el primitero de el Nombre proprio de la Ciudad, y no del Gentil como ya discurrimos: y si alguno llamare por ser Antiguo, autor clasico a Julian Perez, en quien se halla el mismo Nombre no tomaré riña con el, por que siempre lo hago de malissima gana. * Mas por que la misma batalla la pone Tito Libio en la Decad. 3.a Lib. 8. y a la Ciudad vecina de donde pasó la llama Betula, y en lo demas va igual con Libio: discurriremos sobre el lugar donde passó esta batalla, para que se vea con claridad, que no pudo ser en Baeza, ni cerca de ella, sino en la Andalucia, ó Betica, Meridional, no lejos del Occeano.

La siguiente Nota es de Letra del S.r Conde del Aguila

* Aqui parece trocó el Autor por equibocacion las dicciones: proprio y gentil.

Dize pues Tito Libio, en el lugar citado, que auiendo venido Scipion de Tarragona á Castulon, y confiriendo alli entre los Capitanes, que tales eran las afficiones de los

Españoles

Españoles tenian cada uno en su provincia, les parecio que Asdrubal de Guisgon, tenian en su devocion toda la costa de España que se llega mas al Mar Occeano y Cadiz: y que por el mismo caso, que alli no tenian mucha Noticia de los Romanos era cossa cierta que seria mui fiel a los Cartagineses: Ibi conferentibus, qui in cuiusque provinciæ regionibus animorum Hispanis esset, mus Asdrubal Gisgonis vltimam Hispaniæ oram, quæ ad Occeanum et Gades vrigit, ignaram aduc Romanorum esse, eo que Cartaginensibus satis fidam consuebat.

Abra algun hombre tan desalumbrado, que diga q. Baeza està en la Vltima costa de España, que se acuesta al Occeano y Cadiz? Mas vamos siguiendo los pasos de este gran Historiador, por las mismas huellas del exercito de Scipion: el qual tratando buscar el enemigo donde estaba dice Libio: que de Castulon partio a la Ciudad de Betula, ò como lee Morales, Betuvia, y como se halla en Appiano Betica, tratando de esta misma batalla, de modo que a lo que parece, todo es una misma Ciudad. Partio despues en su demanda, con todo el exercito de Ciudadanos Romanos, y confederados en que se hallaron 45— Soldados de a piè, y de à Cavallo. Las palabras de Libio: Ipse tu-

,,Tarracone profectos protinus a sociis involunt viam modica
,,contrahendo auxilia Castulonem per venit: ea ã ducta ab
,,Syllano auxilia tria millia peditum et quin genti e
,,quites, inde ad Betulam Vrbem processum cum omni
,,exercitu civium, sociorum peditum equitumque quin-
,,que et quadraginta millium. Mas claramente lo dize
en otra parte Tito Libio: Scipio spem debellandi, si
,,nihil etiam ipse cunctando moratus esset, nactus ad id,
,,quod reliquum belli erat in vltimam Hispaniam ad-
,,versus Hasdrubalem pergit; Pœnus cum castra tum
,,forte ad sociorum animos in Bœtica continendo
,,in fide haberet, signis repente sublatis ad Occeanum
,,et Gades ducit. Ambrosio de Morales embarazare,
y no sabe determinar donde estaba esta Ciudad Betula,
o Beturia. Vease en el Lib. 6. Cap. 23. tratando desta
batalla; Mas Joan Mariana, Lib. 2. Cap. 16. claramte.
dice que esto paso en la Andalucia. Anni eius initio,
,,qui fuit ab vrbe condita 541. productis vtrinque cop-
,,pijs in Bœtica pugnatum est ijsdem quibus antea
,,animis maiori cœde. Engañanse los que piensan,
que por nombrar Tito Libio, a Betula despues de
Castulon, estaba alli cerca: de la misma manera, que
si por venir de Tarragona, a Castulon dixesen que Tarragona
estaba

estaba cerca de Castulon, por que como el Historiador no pretende mas que Nombrar los Lugares donde pasaron las Acciones de maior Concideracion, no cuida si estaban cercanas, ô no unas de otras.

Esto no es assi en los Autores que tratan de Geographia, o Chorographia; por que estos Cumplen su pral intento, que es señalar, la Region, ô Provincia, en que cada uno està, poniendolas todas por orden, sin mesclar las de una Region, ô Provincia, con las de otra Provincia o Region.

Volbamos aora al Lugar de Tito Livio, que dexamos citado por el parece Claramente, que Scipion, vino â buscar a Asdrubal, a los Lugares y Ciudades de la Baetica, donde el estaba fortificado, y donde tenia sus mas ciertos amigos, que era en la costa cercana â Cadiz, y a la ultima de España meridional: Segun esto la Ciudad de Betula, o Beturia, o Baetica, cerca de la qual unieron ambos exercitos a las Manos, estaba no solo en la Betica, sino en lo ultimo della cerca del Occeano, y de Cadiz. Pero volbamos al Sitio que tubo la Ciudad de Braçia, ô Baeza, para que de la posicion de cada sitio, se conoca la mucha diferencia del que tubieron estas dos Ciudades.

Sule

# §. 6.

Suele auer en esta materia de averiguar Lugares antiguos grandes dificultades, por lo que el luengo transito del tiempo obscurece todas las Cosas: mas ay algunas Ciudades que se exceptuan de esta Comun regla, en cuio Sitio no ay duda, como sucede, en Sevilla, Carmona, Ecija, Cordoba, y Cadiz, y assi otros algunos: y supuesto que por comun parecer de todos la Ciudad de Baeza tiene su Nombre antiguo con poca Corrupcion, su sitio no es de los que son dificultosos de inquirir: de modo que assi como en esto nadie â dudado, no â auido hasta oy quien diga que fue Betis, ni Betica, ni Beturia, sino es D.n Martin, por la imaginacion (seame licito vsar del mismo termino que el contrario vsa) A la Ciudad de Vacia, ô los Vacenses, los coloca Plinio en el Convento Iuridico de Cartagena en la España Tarraconen-se: dize assi Lib. 3. Cap. 4. Carthaginem conueniunt „populi LXII. y despues de auer nombrado muchos lugares dize: Carpentani Toletani Tago Flumini impositi, „dein Vacenses, Virgilienses, que se â de emmendar por una Antigua inscripcion que tiene Morales del lugar lla-mado Varcila.

En este lugar de Plinio bien claro se muestra, pone a Baeza en la Carpentania, que oy es Reyno de Toledo:

esta Opinión era en tiempo delos Romanos, tan admitida y Clara, que aun los Griegos no la dudaron; pues Plutarco en la vida de Q. Sertorio, pone à Castulo que està mas cerca de la Betica, que Baena, por Pueblo de los Celtiberos. Sertorius, et Tribunus militum in Hispania, sub
"Didio Bætone missus hiberavit in vrbe cetiberorum
" Castulone. Ptolomeo hablando de la Provincia de Espa-
"ña tarraconence en la tabla 2.ª de Europa, y en ella de los Pueblos Oretanos, pone à Bicina en 10 grados de Longitud, y 38 y 45 minutos de latitud, conque se averigua apuntadamente que esta Ciudad dista de Sevilla 51 leguas al Septentrion, en cuia distancia oy vemos à Baena, que poco mudado tiene con el Sitio su Antiguo nombre.

El Itinerario tambien de Antonio parece hace mencion deste Pueblo, aunque en el se halla con la corrupcion que otros Lugares llamandole Viensen, en el camino de Cordoba, o Castulon, y parece se à de emmendar Viacenser.

Aun en el tiempo delos Godos duraba todavia la diferencia delas Provincias; pues Rogato Obispo Biaciensi, firma como Sufraganeo de Toledo en el Con-

Concilio IV. de aquella Ciudad. Lo mismo se averigua por la division de los Obispados del Rey Wamba, hecha en un Concilio Toledano, y se dan por Sufraganeos de Toledo a Montesa, y Beacia, como Lugares de la Carpentania, y Tarraconence. Morales lib. 12. Cap. 50. y el Mro. Rus, Siglo 7. Cap. 1.

De aqui se sigue con notoriedad que la Ciudad de Baeza no estubo en la Provincia Betica porque si la estubiera fuera Sufraganeo del Arzobispado de Sevilla su Obispado, aquien todos los Obispos della obedecian por que conforme al Concilio Calcedonence; y los antiguos canones, en una Provincia no podia haver mas de un Metropolitano: Luego la Ciudad. Betis, Betica, ô Beturia ô Betula que estubo en la Betica no puede ser Baeza pues la una Ciudad estubo en la Tarraconense, y la otra mui distante en lo ultimo de la Betica al mar Occeano.

Consultemos âora â Estrabon de cuá mucha atencion en aquella su gran obra, todos toman los mas acertados pareceres: este en el Lib. 3º. auiendo salido de la Tarraconense, y entradose en la Betica y en ella discurrido por muchos Pueblos, llega a Sevilla y dice: Post his Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum colonia ac nunc qui-

„quidem Emporium ibi durat: honore autem et resenti
„militum Cæsaris eo missorum in habitatione Bætis præ-
„cellit quamvis non splendore condita. Demanera que
haviendo ya dicho de los Oretanos, y los demas Pueblos de la Tarraconense
se entra en la Andalucia, y en ella desa al principio los Iliturgita-
nos, Tuccitanos, Obulconenses, y otros pueblos de la gran gente de los
Turdulos; habla honorificamente de Cordoba su Convento Juridico,
luego pasa â Sevilla Metropolis, y Cavesa de la Turdetania, y
aviendo dicho de ella pasa â Betis, honrrandola con la prerrogativa
de los Soldados que alli avia embiado Cesar Augusto, aun que no
habitada con lucimiento, y quiere D.n Martin que esta Betis
que pone Estrabon despues de Cordoba, y Sevilla, sea Baeza.
Valgame Dios! pues aunque Estrabon fuera un ciego sin ojos, y sin
juicio ni razon no dijera cosa tan desconcertada.

Mas porque el Lector quede advertido, de los
terminos que antiguamente tubo la Provincia Betica, y de una vez
quede excluida tan desatinada pretencion, y se sepa de donde fueron
los Pueblos Oretanos, Lease â Florian de Ocampo; Lib. 4. cap. 13.
Ambrosio de Morales, en las Antiguedades de España, en capitulo,
Fr. Fran.co de Rivar, Cisterciense, en un Tratado que dedicó al
Eminentisimo Cardenal de Jaen sobre las Actas de los S.tos
Martyres Bonoso, y Maximiano, que todo el se ocupa
en

en averiguar con mucho fundamento los antiguos Terminos desta Provincia: el Mro. Franco. de Rus, puerta en la Historia Ecclesiastica de Jaen, Siglo. V. cap. 3. N. 4.

## §. 7.

1a Excluida, pues, Biatia, ò Baeza, de tan descaminada pretencion, como que alli fue la Ciudad de Betis, mencionada en Estrabon, y teniendo por cierto, ò mui verisimil, que la misma se llamò Betica en Apiano, y Betula, o Beturia en Tito Libio, como tambien lo afirma D.n Maxim, es justo que averiguemos mas la provanza à la parte Meridional de la Betica, donde verdaderamente estubo; y reduciendo a la memoria lo que queda discurrido en el §. 5. es bien que nos acordemos que Tito Libio, dice: que Scipion vino a buscar a Asdrubal alos Lugares donde estaba fortificado, cuios animos tenia por afectos, y confidentes; por que alli apenas conocian por fama alos Romanos. Item, que dice Apiano, que la Batalla se diò en la Ciudad de Betica que estaba cerca de Carcon, ò Carbon, que de ambas maneras se lee en el texto Griego, de aquel Autor, y en otros muchos que citè en el Cap. 11. que es necesario se vea para este punto.

Esta Ciudad de Carcon, ò Carbon, entendemos que

que es Carmona; por que en los Originales de Aulo Hircio tratando de Carmona, conocidamente se halla la voz Carbon, vien que con conocida Corrupcion la qual igualmente cayò en ambos Autores, pero conosese de la Ciudad que hablan por otras Circunstancias, y assi mismo por otros Originales mas emmendados.

Es cierto que esta batalla pasò assi en los Pueblos Turdetanos, y no en los Turdulos, y mucho menos en los Oretanos alla en la Tarraconence. Que pasase en los Turdetanos, que propriamente es la tierra de Sevilla, paresse lo dà à entender Tito Libio, en el lugar citado: por que haviendo vencido Asdrubal, aquien favorecia el Regulo de los Turdetanos llamado Attanes, temiendo no le destruyese Scipion vencedor sus Ciudades, se pasò alos Romanos con gran Tropa de los Suyos. Libio. "Principium defectionis ab Attane Regulo Turdetanorum factum "est, is cum magna popularium manu transfugit. Lo qual temiendo Asdrubal, y por que no se inclinasen mas las voluntades de los Otros sus Amigos en el Silencio dela Noche levantò sus Reales. At nelatius inclinatis semel ad defectionem animis serperetres silentio proximae noctis, Asdrubal castra mobet.

Esta huida de Asdrubal, amedia Noche, prepara

para pasar â Guadalquibir, sin ser Sentido de los Romanos: esto fue para que poniendo el Rio en medio de ambos Exercitos, el se pudiere asegurar mas, esperando Socorros, y para si hubiere de huir fuese con menos peligro.

Sabiendo esto Scipion de los Soldados de Posta, o Sentinelas, embio su gente, â impedirselo, y si fueran Siguiendo el Rastro, sin duda âlcanzaran los Cartagineses; por loqual seles enco-mendó alos Capitanes que fuesen al Rio Guadalquivir, por otro Camino mas breve, para que quando pasaren los acome-tiesen: Viendo Asdrubal pertrado su designio, y serrado el paso torció su camino al Oceano. Scipio vt prima luce, qui in „Stationibus erant retulerunt profectos hostes, praemisso „equitatu signa ferri iubet, adeoque citato agmine ducti „sunt, vt si via recta vestigia sequentes iisent, haud dubio „assequuturi fuissent. Ducibus est creditum brebius aliud „esset iter ad Baetim fluvium, vt transeuntes aggredentur. „Asdrubal clauso transitu ad Oceanum flectit. Desta consta con evidencia que esta batalla pasó quatro ô cinco leguas de Guadalquivir, pues los Cartaginenses en el Silencio de la Noche se encaminaron âel, para pasar laotra vanda sin ser Sentidos de los Romanos, mas estos fueron tan de prisa tras ellos, que si siguieran sus huellas, los âlcanzaran antes de llegar: luego tomaron otra resolucion, visto que los avian

errado, que fue echar por atajo, y desta manera llegaron
primero, y les atajaron el paso: Asdrubal viendo que los
auian impedido, torció su camino asia el Occeano, para
pasar a Cadiz: assí lo dize Appiano, Vt paulatim cedendo
per fretum Gades traijcerent.

Quien abra que leyendo esto, no surge con toda
claridad, que todas estas facciones pasaron en esto vltimo
de Andalucia, y en la vanda isquierda de Guadalquivir,
pues por no poderla pasar Asdrubal torció el camino
al Occeano, y sin pasarlo se fue á embarcar para pasar-
se a Cadiz: y es bien se advierta que Occeano se llama
el mar luego que deja de ser mediterraneo, que es sali-
-endo del estrecho de Gibraltar despues de Tarifa; y assí
la embarcacion pudo ser por el Puerto de Menesteo, oy
de S.ta Maria, ó en el que llamaban Lucifer fanum,
ó Luso dubiá, oy S. Lucar de Barrameda, por que estos
son los mas cercanos, y desta vanda del Rio Guadalquivir
que no pudo pasar Asdrubal, aunque quisiéra: y supu-
-esto que estaba desta banda de la Campiña de Sevilla
donde pasó la batalla, ibase poco á poco retirando hasta
que se embarcó para pasar á Cadiz.

Opondra alguno, que esta retirada pudo
ser

Puerto de Menesteo oy el Puerto de S.ta Mariá

Luciferi fanum, ó Luso dubiá, oy S. Lucar de Barr.da

ser desde Andalucia alta, mas á esto se hallan muchas difficul-tades, y casi imposibles, y si en sola una Noche se opusieron los Romanos á los Cartaginenses, estorbandoles el paso, en mucho tiem-po fuera imposible dexar de aver bueltos á darse batalla por que el Vencido aunque quisiese no lo podia Escusar sino es rindi-endose del todo; á esto se acumulan otros impedimentos, y consideraciones, que hacen imposible la huida de Asdrubal, por tan largo Espacio que son mas de 60 leguas y con tan vigilante Capitan, y Enemigo contra sí, como era Scipion, caminando por Ciudades, que ya estaban declaradas por los Romanos y contra los Cartaginenses.

Mas aunque todas estas difficultades, y imposibili-dades, no uvieran señalado Tito Libio, tan claramente, que esta batalla paso cerca de el Mar, que no dexa duda ninguna. Postremos ipse dux navibus acceptis (nec procul inde ma-re aberat.) nocte relicto exercitu Gades profugit.

Vea, pues, aora mi Amigo d.n Marcan las improbabilidades que tiene haver pasado todas estas facciones alla en Baeza, que esas mismas dizen que Baeza no puede ser Betula, Betica, ni Betis, que todo es una Ciudad; y assi-mismo, que todas las Señas que los Autores ponen, convienen al Sitio, que oy tiene Utrera, tres leguas y media de

Guadal—

Guadalquivir, y que desde ella puede un Exercito Caminar con uno, ó dos dias hasta el Occeano, sin impedimento ninguno pues no dista mas de diez, ó, onze leguas de Tierra muy llana; y assi que Utrera fue Betis, o Betica, o Betula, como dicen Dextro, y Maximo, y en ella conviene las alucion del nombre Utriculum, ó, Utricula, que degenero en el de Utrera, junto con la cercania de Sevilla.

## §. 8.

Hagamos aora una recapitulacion delo dicho para que todo ello saque en limpio, quan al Contrario dela verdad, camina mi Amigo Dn. Martin; y ante todas cosas, respondamos, a otro escrupulo suyo en estas palabras. Betis no „puede ser Utrera por que esta cae mui lejos del Rio Betis. Como si el nombre del Rio, y el nombre de la Ciudad estubieran Vinculados Siempre, que ni la Ciudad que està junto al Rio, se aya de llamar sino como el, o la que se llama como el, tenga obligacion de estar allí junto.

Nebrissa llamado assi pr. los pellejos de Gamo que servian los Sacerdotes de Baco.

Los nombres ponense Voluntaria mente, o por algun respeto como Nebrissa, se llamó nuestra Vecina por los pellejos de Gamo que los Sacerdotes de Baco servian; porque Nebris en lengua Griega significa esso: y assi enten-

entendamos que Betis se llamò assi, por que en la misma lengua significa pellejo de obeja, de que la maior parte de los hombres se vestian en aquellos siglos como lo dijo ovidio.

Betis en lengua Griega dize pellejo de obeja....

Curia pretexto quæ nunc nitet alta senatu...

Bellotos habuit rustica corda patres.

No por que se llamase assi del Rio, ò por que el Rio tomase de ella el nombre: ni la costumbre de llamarse la Ciudad cercana al Rio como el, es siempre verdadera: vesmosla quebrantada en quantas Ciudades que estaban sobre los Rios no se llaman como ellos, y otras q.e se llaman como los Rios y estan mui distantes. Munda es un Rio que oy se llama Mondego en Portugal: y no por eso la famosa Ciudad de Munda estubo en sus riveras, sino tan distante como està Monda en los Montes de Malaga, como quiere Morales, y lo dice su nombre, ò por lo menos estubo junto â Cordoba, como tiene otra opinion, y mas de 80. leguas del Rio Munda en Portugal: assi no por que Betis Ciudad se paresca en el Nombre Betis Rio es necesario que estè en su Rivera.

Tambien le negamos al D.n Martin que Vejera estè lejos del Rio Guadalquivir, pues no dista del mas que 3. leguas y media, y esto tan ala vista del Rio, que desde el mismo Lugar se ven los Vageles, que estan surtos en el sitio que llaman

Horcadas

Horcadas, ô los que van Navegando, y el mismo Rio se descubre en sus Torceduras; y es tan llana la Campaña, que quando ay algunas inundaciones, llegan hasta un Cerro que le llaman Vtrero que dista de Vtrera poco mas de una legua; y esto no es estar tan lexos como el contrario lo situa.

Hasta un Cerro llamado Vtrero, q.e dista una legua de Vtrera, llegan las innundaciones de Guadalquivir - - - -

No es de momento lo que cierto Curioso afecto dixo; que parece que Estrabon pone a Betis cerca del Rio: antes del mismo Autor se colige, que estaba algo distante, y no sobre el como estaban Ilipa y Italica, pues aviendo acavado de dezir de la Ciudad de Betis, dice: Secundum has italicâ et Ilipa supra Betim sitae. y si la Ciudad de Betis estubiera sobre el Rio, no tenia para que particularizar, a Ilipa y Italica en esta postura sobre el Rio, sino continuallas con Betis.

Esto mismo sintio Isaaco Casaubono, que hablando desta Ciudad de Betis, la pone entre Cordoba, y Sevilla, pero no sobre el Rio como d.n Martin quiere y el tal Curioso, y aunque alusino algo Casaubono, como quien escrivio tan lexos, pero sintio que estaba no mui lexos de Carmona, pues le parecio que era la Moncloba: y es sin duda que si ubiera visto a de[ss]tro y Maximo dixera que era Vtrera.

Repitamos âora lo hasta aqui discurrido, y las provanzas de que Vtrera es la Ciudad de Betis, o Betica, ô Betula, que varios Auctores la varian el nombre, siendo

vn mismo Pueblo, y acordemonos que el primero que nos dá Noticia de Betis es Strabon, de tanta authoridad, que solo su dicho en esta materia hace plena provanza y que este Autor lo pone junto à Sevilla, con prerrogatiba de aventajarse por la Colonia de Soldados Romanos, que alli avia embiado Augusto, y aunque es assi que con el Nombre solo de Betis no pudieramos adivinar que era Vtrera por haver tantos y tan Memorables Pueblos cerca della, saconos de esta duda admirablemente de otro, diciendo en el lugar citado: Vrticuli, quæ olim ciuitas est in
„Bætica, prope Hispalim. y en otra parte buelve a decir. Bæte
„vrbe in Hispania Bætica quæ Bætis etiam Vrticulum
„dicitur.

Marco Maximo Arzobispo de Zaragoza, en cuios Escritos nadie apuesto duda, y lo cita el P. Joan Mariana, como Autor grabe, y veridico, dicē en su chronico. Ætio es Studio consulibus mortuus est. S.
„Lucianus Presbiter, frater Lucinij Bætisi, ex vrbe Bæte nunc Vrticula. Hallamos en la Provincia Betica junto à Sevilla vn Lugar llamado Vtrera, cuio Nombre corrompido vn poco, como el de los demas Lugares famosos de esta Provincia, parece sin duda, de genero del de Vrticula, no ay otro semejante en toda la Andalucia, y en

Vtre-

Vtrera en todo el ambito dentro de los Muros, y cerca dellos cabando edificios, en lo profundo se encuentran edificios, y fundamentos antiguos, y en ella se ven Marmoles, estatuas, y inscripciones de los Romanos; pues por que se ā de poner duda, en que es aquel mismo lugar antiguo llamado Vtriculum, ō, Vtricula, que tambien en lo mas antiguo se llamó Betis?

Indicios en Vtrera q.e dicen su antiguedad

Todos confiesan que Hispalis es Sevilla, Carmona, Vrsso Ossuna, Nebrissa, Lebrixa; por que Vtricula no sera Vtrera?

Opinion q.e tubo el Autor cerca de Vtrera - - -

Yo confieso ingenuamente, que antes que pareciesan las copias del fragmento de Dextro, y Chronico de Maximo, tube creido, y assi lo escrivi, que Vtrera avrá sido el Municipio Siarense, o, Searo por las muchas memorias que en los Campos de esta villa se hallan deste lugar, mas despues de haver parecido Dextro, me aparté de aquella opinion, y es cierto que Vtrera, no fue ni pudo ser Searo, ō el Municipio Siarense; por que este Lugar estubo en el Cortijo de Sarracatin, dos leguas i media de Vtrera, y alli permanecen todavia sus ruinas, y vió Morales las inscripciones que pone en Adriano, y otras partes, y todavia se llaman los Campos de por alli Sarro, con religiosa del mismo Nombre, y alli permanece con el nombre la fama.

Sitio del Municipio Siarense, oy el Sarro

Vtrera

Vtrera, no està en los Campos que se llaman Sarro, por que los Suios son llamados, una legua al rededor dela Villa Limitacion, ó Metacion y se distinguen en las Desmas, y assi lo escriui con otras razones en mi Corographia Cap. mas d.n Martin aprovechandose de todo lo que yo avia travajado se vale dello para su Contradicion, sin citarme, por hacer verisimil su proposicion.

Resta aora, si algunos hombres doctos, an sentido, ó como dize d.n Martin passadoles por la imaginacion que Betis sea Vtrera; y aunque el dize que no; no sè què aya avido ninguno que lo aya puesto en duda.

Assi lo sintio el P. Roman de la Higuera, Martin de Roa, Joan de Pineda, todos doctissimos conocidos por sus obras. Assi lo sintio, declaro, y juzgó, el S.to y mui docto d.n Pedro de Castro, Arzobispo de Sevilla; d.n Felix de Guzman, electo Obispo de Mallorca y otros muchos hombres Doctos, con quien lo comunique; y assi lo escriui en mis Notas a Dextro, aplaudidas no solo en toda España (seame licito decirlo assi) sino de todos los Estrangeros: assi lo auia escrito el P. Fr. Francisco de Vibar, Cisterciense en sus mui doctos Comentos que escrivio sobre dextro, antes que el supiese de mis Notas, ni yo del, estando imprimiendo ambos, yo en Sevilla, y el en Leon de francia aun mismo tiempo. dice assi, en el año de Christo 180. pag 259. n.º 2. Vtriculi &c.a Strabo Lib. 3.

Geogra-

"Geographiæ inter præcipuas Baticæ, provinciæ urbes,
"quarto loco constituit Bætim, Videlicit, post Cordubam,
"Gades, et Hispalim: utrum autem ab ea Bætis fluvius,
"et provincia Bætica ducta sit, an vero civitas hæc ã
"fluvio nomen acceperit difinire non audeo: Latini eam
"vocaverunt Utriculum, quo quasi in medio uteri totius Bæ-
"tica constituta esset: hodie aliquantulum mutato no-
"mine **VTRERA** dicitur propeq.^e Hispalim exis-
"tit.

Lo demas tocante a esta Villa, podra ver el Lector
amigo de la verdad en un Tratado de las Antiguedades de
Utrera, que di ala Estampa año de 1620. y lo que despues
escrivi en mi Corographia Cap.     y en mis Notas Latinas à
Dextro. fol. 75-76-77- con lo qual queda convencida la poca
Justicia que D.^n Martin à tenido, y que Luciano Presbitero
hermano de Luciano Betico, fue Natural desta Villa, y al Sol
de tan conocida verdad, queda desecha la niebla que levanta,
para escurecer los Nacimientos, espirituales, y temporales delos
Inclitos Martyres Straton, Rufino, y Rufiniano, Arte-
-midoro, y Servio, y la Patria de S.^n Gregorio Betico, obispo
de Iliberis, aquien impugna en la fosa 23. D.^n Martin,
y porque se vea que en todo lo que dice de Becij, ô Becula

que

que sea Ubeda: no puede ser en ninguna manera; porque Ubeda es Lugar moderno, y no del en tiempo delos Romanos, sino fundado por los Godos Arabes, como todo con buena noticia, y fundamentos lo tiene y prueva el Maestro Ruspuerta Siglo. 1.° cap. 3. n.° 5. de su Historia Eclesiastica de Jaen.

## §. 9.

Tratando D.n Martin delos Santos Martyres Crispulo „y Restituto, dize en la fosa 19. Esto supuesto y diciendo „Dextro que estos Santos padecieron en Ilipua, no puede ser „que padeciesen en Peñaflor, ni en Zalamea; por que estos „Pueblos no se llamaron, sino Ilipa mayor, y menor: ni „en Niebla por que tampoco se llamó Ilipula, sino Ilipla, „ò Elepla. Hasta aqui D.n Martin para quitar tambien estos Santos à Sevilla: mas que en todo se engañò aberiguado està bastantemente en mi Chorographia en los Capitulos 11. y 81. donde largamente se distinguen todos los Lugares que se llamaron Ilipas, ò Ilipulas. y aunque Ambrosio de Morales en las Antiguedades, Martin de Roa, y otros, an escrito esta materia, pienso que la adelante algo para la inteligencia delas Autores, en cuios escritos encontramos estos Nombres, causando obscuridad, aquien no fuere mui atento, ò ubiera visto lo que aqui discurro.

en

En decir D.n Martín que Zalamea, no se llamó Ilipu-
-la, dize bien: engañose en dezir que se llamo Ilipa, porque no
se llamó sino Iulipa, como lo averiguo en mi Chorographia, en los
Capitulos citados por testimonios bastantes, y assi Zalamea no
entra en las Ilipas, ô Ilipulas.

Peñaflor es verdad que se llamó Ilipa, como pareçe
delas Medallas que batió, de que yo hè visto y tengo muchas:
mas juntamente, es cierto, que tambien se llamó Ilipula,
como consta de Ptolomeo en la tabla 2.a de Europa, que la
pone en 6. grados de longitud, y 38. y 20. minutos de latitud
que corresponden a su sitio. esto se corrobora con lo que el mis-
-mo Autor pone alli junto â Tuci, ô Tuci, que tengo por
sin duda, es el mismo que pone el Itenerario de Antonio
en el Camino de Merida, desde Sevilla, y oy se llama Turiña,
ô Toriña, y estando esto tan plano, y manifiesto en el Texto
de Ptolomeo me admiro que no lo viese D.n Martin, ô, lo que
peor es, que lo dissimulase; Tambien podia ver â Ludovico
Nonio en su España Cap. 21. donde con otras authoridades
dice: Que Ilipa, la que està sobre el Rio Guadalquivir, se lla-
-mó tambien Ilipula, y que es Peñaflor.

En quanto ala Villa de Niebla, cierto es que
el Itenerario le llama Ilipa pudo faltar la L. que en su
Medalla que yo tengo claramente se lee ILIPLA, y Am-
-brosio de Morales, dize tenia otras que tenian Escritto -
MVN-.

MVNIELEPLA no è visto esta medalla; mas pues lo dize Autor tan grabe no pongo duda, y con esto Siento que su antiguo Nombre fue ILIPLA que es lo mismo que Ilipula, como es la misma diccion periclum que periculum, miraclum, que miraculum, maniplus, que manipulus, y assi Ilipla es lo mismo que Ilipula; y ay destos Seisientos exemplos.

Pero pongamos que esta regla tan comun y ordinaria no sea assi, hasta hallarse una Ilipula en los Turdetanos, que es la parte que pone Ptolomeo, y esta era Peñaflor, ô Niebla, ambas pertenecen al Arzobispado de Sevilla, luego aquellos Santos Naturales suyos son.

Esto respondo en quanto a la Verdad de la Corographiá, que arrojandose impugna D.n Martin que en quanto a la naturaleza de los Santos, mayor provanza es tenerlo y guardar lo assi la S.ta Iglesia de Sevilla, ni tengo de valerme en esta parte de mas Calificado Autor.

En quanto a lo que dize, que por haverse hallado estos Santos en el Concilio Iliberitano se inclina que fue-ron de la Ilipula junto a Granada, es tan voluntario como lo demas; por que tambien fueron al dho Concilio Presvyteros de Ronda la Vieja, que se llamò Acinipo, y de Ossuna, que es tambien lejanas de Granada, y otros Lugares aun mas distantes.

en

En la foxa 17. y 18. se ocupa d.ⁿ Martin en quitarle à Erisa su primer obispo S.ⁿ Crispino Martyr: y aunque yo en mi Chorographia, no escrivi dela Ciudad de Erisa por averlo echo primero el P.ᵉ Martin de Roa, à peticion dela misma Ciudad, me lastimo de ver quiera quie-za quitarle daquella Ilustre Ciudad, y antigua Colonia de Romanos la mas preciosa Joya que tiene, con tan flacos, y afectados fundamentos que à mi Juicio, ni aun Sospechas se pueden llamar, ni necesitan de respuesta.

Admirame que d.ⁿ Martin (que sin duda ninguna presume de Cosmographo) se embarace en las dife-rencias que halla en los Martyrologios de los Nombres Astigensi, Astagensi, Astigitano: pues si por esto ima-gina que fueron diferentes Ciudades, lo mismo podia decir de Sevilla, que unos la llaman Hispalis, otros Ispalis, Spalis, Hispelon, Hispal, y Hispula, y de ay Hispalenses, His-palienses, Spalenses, Hispalitanos, que todos estos nombres le dan varios Autores, Griegos, y Latinos, y los mismos deducen aquella variedad de sus nombres gentiles.

Lo mismo sucede en Osuna que se llamó Urso, Ursao, Orsuna y sus Naturales Orsunenses, Ursavienses, Ursabulenses: quando tenemos verdadera noticia de

una

Vna Colonia tan Ilustre, y tan conocida como Astigi, aun-
-que aya auido otras de este Nombre, siempre estamos al
significado mas famoso, ni la mala escriptura del que traslada
puede turbar el conocimiento de la verdad Notoria, si con
euidentes probanzas no consta de lo contrario: Ni la mali-
-cia humana puede auer llegado a lo que en este tratado D.ⁿ
Martin, sospecha que es introducir lecciones a su proposito.

En los Libros de Plinio se encuentran tres pueblos
con el nombre de Astigi: el vno tiene por cognombre Julienses,
otro Astigitanus, otro Astigi cognomine Augusta Firma.

La primera que se llamò Astigi por cognombre
Julienses, es cosa asentada que lo erraron los que assi lo
escriuieron trasladando mal, por que Plinio no escriuse
sino Astigi: persuaden esto algunos manus scriptos
antiguos, como lo confiesa D.ⁿ Martin.

Corroborase la verdadera leccion conque en los
Libros de Ptolomeo assi Griegos, como latinos, se lee Astigi,
y assi se halla en vn texto Griego mui antiguo, que deste
Autor, yo tengo y estimo mucho: Lo mismo se halla en
los que traduxeron Bilibaldo, Dehichemero, Michael
Villanovano, y Joseph Moleçio, Antonio Magino y
otros.

esta

Esta Ciudad es oy Alhama, conocida por sus Saludables, admirables, y salutiferos Baños, assi no tiene que ver con Ezija, en nombre, ni en sitio; y que sea lo que en Plinio se llama por cognombre Iulienses, lo tiene Abrahan Ortelio en el thessoro Geographico. y oy no pienso que en España ni fuera della alguno a puesto duda en esto sino D.n Martin, no sé que tenga otra causa ni razon, sino porque el que las opiniones recevidas de todos no las mete a baratta, no piensa que puede merecer nombre de docto.

Quedan dos Astigis: La una se llama Vetus, que juzgan algunos fue un sitio que llaman la Alameda, que està entre la Pedrera, y Archidona, camino de Sevilla à Granada, allí se ven ruinas de antigua pobla-cion, y inscripciones, mas ninguna que lo diga. Abra-han Ortelio juzga estubo en el Convento Hispalense, y assi no parece firme aquella Opinion, que sea el Alameda, por que alli no llegaban los terminos de Sevilla, sino ala Colonia Astigitana, y su Convento Juridico. Esta pues, queda aora à diferencia de la Astigi vetus hallandose oy en Ezija (que por confesion de todos es la Astigi Augusta Prima) tantas reliquias de

de su antigua grandeza, tantos marmoles, Estatuas, inscrip-
-ciones. que retienen el nombre antiguo que los muy ciegos
no dudaran que alli fue aquella Ciudad que Pomponio Mela
le llama Clarissima, y que fue su Yglesia Cathedral, y
esto para poner alli Obispo, miraron los Santos Apostoles,
ò sus Sucesores, y aunque ubiera en el mismo tiempo,
dos, o tres, ò quatro lugares llamados Astigis, el obispo
se avia de poner en el Lugar mas Ilustre conforme a la
prerrogativa que los Romanos guardavan a sus Ciudades,
y assi esta Ecija ò Astigi, fue sin contradicion, como dho es
Colonia, y Convento juridico; porque dn. Martin le quie-
-re quitar su Yglesia Cathedral, y su Santo Crispino
no solo contra el comun sentir de toda España, y lo que
declaró el Santo Arzobispo dn. Pedro de Castro, sino contra
las Letras, y Bulas Apostolicas, que aquella Ciudad tiene
para rezar del como de su Natural, y quitarle el Obispado,
haciendole peregrinar por agenas Patrias buscando donde
serlo? Poco se le luce a dn. Martin, el amor, y obligacio-
-nes que confiesa a Sevilla intentando, quitarle con tan
manifiesta violencia lo que el mayor enemigo no inten-
-tara.

Pone tambien en duda, si este Santo Obispo
y Martyr fue ~~del~~ tiempo de los Stos. Apostoles,
mas

mas quede asu cargo decirnos en que tiempo fue pues no se contenta con la autoridad de Dextro que dize, que lo martirizó Flacco, Pincerna, y comissario del primer Emperador Neron: ni tampoco con la Autoridad de una antigua provision del tiempo del Rey Dn. Henrrique 3º que por la cierta Noticia de que aquella Ciudad fue Obispado dice assi: Dn. Henrrique por la gracia de Dios Rey „de Castilla Vra. Porquanto yo fui informado, e supe cierta„mente, que en el tiempo que los Santos Señores Sn. Ysidro, y „Sn. Leandro fueron Arzobispos de Sevilla, e Sn. Fulgencio „hermano dellos que era obispo de la villa de Ecija, e que „esta dha Villa era entonces Ciudad e cavera de Obispado. „el qual Obispado fue autentico en la Madre Sta. Yglesia, con „otras Villas e Lugares que eran ala Sason de la diocesis, lo „qual es asi manifiesto por los Libros que estan en la Camara „del Papa Vra. restituiola en el dho estado de se llamar Ciudad, „segun que primeramente se llamaba Vra. Vea d. Martin al P. Martin de Roa, en su Ecija Lib. 3. Cap. 4. y al coronista Gil Gonzales, en la Historia de d. Enrrique 3º Cap. 7. que ambos traen la provision deste Justo y magnanimo Rey ala letra, si acaso para el es de algun momento.

§. 10.

En la foxa 21. tratando de la Patria de los Santos Theo

Theodoro, Oceano &c.ª dice assi: Yo aunque venero à Dextro, dixera: que el nunc Tosiña, Tosiuá &c.ª es adicion
„ de algun deseo de Engrandecer su tierra, o caprichudo en explicar
„ el Tucci simple de Dextro, como lo juzgo del texto semejante,
„ que se halla en Luitprando. Gran dictador de la Republica critica:
a su voluntad pone, y quita Textos, y es tan facil, y halla
tan a la mano este remedio, que a cada paso usa de el como
de Llabe maestra, y assi siempre los Libros dixan lo que
D.n Martin quisiere; y si dixeren lo que no quiere, con
dezir que es adicion de algun curioso, ò caprichudo tiene
todo lo que â menester para que no valga nada: andarà
el texto, ò pararà a su Voluntad, como leimos en las anti-
guas Tabulas Castellanas del Cavallo de Clamades, que en
torciendo la clavija se levantaba en el Ayre, y volaba, y
quando el Cavallero queria que parase la destorcia, y con
solo esto le eran faciles todas las Aventuras de Cavallero
andante.

Grave delito es añadir, ò quitar en las Escriptu-
-ras publicas algo que esté en ellas, o poner lo que no està:
no es menos que crimen de falso: reo es de la Ley Julia specu
latus Marciano Juris consulto: Hac lege tenetur, qui
„ in tabulis publicis minorem pecuniam, quam quid
„ venierit, aut Locatus fuerit, Scripserit, aliud ve
simile -

,, simile commiserit. siendo esto assi D. Martin acusa
de añadidas las Copias de Dextro, como se vee muchas vezes
en su tratado, y siempre sin provanza, y no mas que por su
antojo, sobre saltandole el leer en ellas Nunc Tosina, que
aunque tambien se halla en Luit prando lo mismo, quiere que
en ambos Autores aya sido el mismo error y delito: y que
aviendo provanza de dos testigos fidedignos no valgan sus
dichos: Dize mas: que algun deseoso de honrrar su Patria, no
pudiendo de otro modo lo añadiria. Aqui viene muy à
proposito el donaire con que se rie Seneca de Posidonio, que
aviendo escrito, que el Philosopho Anacharsis fue inven-
tor de la Rueda, conque los Olleros forman sus Vasos, y
advirtiendole sus Amigos que mirase que Homero hacia
memoria de la tal Rueda como cosa ya usada en el mundo
en su tiempo, que precedio muchos Siglos al de Anacharsis:
hallandose tan convencido, que no tenia Razon que responderles,
no tubo otro remedio sino decir; que aquellos versos de Homero,
eran supuestos, y que los avia metido en el texto algun curioso:
,, Anacharsis, inquit, invenit rotam figuli, cuios circuitu
,, vasa formantur. Demum quia apud Homerum inveni-
,, tur figuli rota maluit videri versus falsos esse quam fabu-
,, lam. Senec. epist. 91. apuntadissimo le viene el exem-
-plo.

Mas-

Mas volbiendo alo que D.n Martin dize: es cierto que le deven mucho los de Tocina, pues los tiene por tan curiosos amadores desu patria, que por honrrarla hagan no solo lo dificultoso sino tambien lo imposible. Mas yo osaria apostar que en Tocina no solo no han visto los Libros de Dextro, y Luitprando, sino que no han oido sus Nombres, y que diciendoselos oy sera para ellos Algarabia de aliende.

Tras todo esto presumi que vn hombre curioso de Tocina saliese della, y peregrinase por todas las Librerias de España por solo engrandecer su patria, y que encontrase con todas las copias que en ellas se hallan de ambos Autores, y luego los que las tenian selas diesen para poner y quitar asu albedrio, y que despues de echo esto los que le entregaban las tales copias no lo advirtiesen ni viesen la diferencia de letra, y si lo puso en tal texto, ô en el Margen, que los que lo han dado ala Estampa, no tubiesen circunspeccion de discernir si era addiccion, ô texto, que igualmente aya caido esta falcedad en todos los Libros manuscriptos, y impresos que destos Autores se hallan, sin que D.n Martin pueda mostrar vna tan sola copia, donde no se halle lo mismo que se halla en todas.

Ô valame Dios! con quantas dificultades dispensa este Cavallero, para que en los pocos atentos se imprima su mal encaminada Sospecha. Vn solo Autor de credito, y maiormente sien-

siendo antiguo, es vastante para provar plenamente en estas materias de sitios y nombres de Lugares antiguos, mientras no ay otra provanza superior; y si estos Autores son dos ya es maior la fee que se à de dar: no vasta negarles el credito sin provanza contraria, y se expone a parecer alos cuerdos ridiculo, el que por solo su parecer assi inconcideradamente se arroja.

Enla foxa 21. dize d.n Martin grandes exclamaciónes de que Quintanadueñas dixo: que la Tucci que està entre Ilipa y Italica en los Pueblos Turdetanos, es la Tuccí que està en los Bastanos; convoca a los Geographos para que vean tan gran desaguisado: como quando alla en Homero, Vulcano convocò los Dioses para à Marte encadenado con sutiles Lazos con la mal mirada Venus su muger sin que ellos se pudiesen librar dellos. ni verlos. Daba pues Vulcano tales voces.

Jupiter pater, atq.e alij Dy beati semper
Viventes.
Venite, vt opera ridicula, et non tolerabilia
Videatis.

Dice d.n Martin; pues que trasiego es este de sacar „a Tuccí vetus que pusistes casi por lugar maritimo de „los Bastulos, y echar la Tucci de entre Italica y Ilipa, „que fue en el meditulio delos Turdulos? O buen Dios!

„Y que de fee tiene nuestro autor, pues es poderoso a pasar
„de vna parte aōtra en vez de Montes pueblos!

Yo confieso que erro en esto Quintanadueñas
y si viera mi Chorographia con atencion no se apartara
tanto de la Situacion de estos Lugares: mas quiera Dios
pagarle a D.n Martin de contado, pues en las mismas
palabras conque tacitamente, ò ironicamente reprehende
al otro cae el en igual ò maior yerro: pues nuestra Tucci
que està entre Ilipa y Italica, no està en el mediterraneo
de los Turdulos, como D.n Martin dice, sino en los Turde-
tanos como consta del mismo Itenerario, que alega, y
de Ptolomeo en la tabla 2.a de Europa. Vea aora D.n
Martin, qual de los dos tiene mas fee para pasar luga-
res de vna parte aōtra, en lugar de Montes, y pu-
dieran estos dos Dedalos populirolos encontrandose en
el camino, darse el vno al otro igual guia.

Cædimus, inque vicem præbemus crura
Sagitis

§. 11.

El Iusto sentimiento de los que con efecto de hijos
miran las cosas desta S.ta Yglesia, a movido a algunos
que siempre cuidan su honor, a ponerme culpa de que
desen-

defendiendo mi Causa particular, no lo haga assi en la general, y comun respondiendo a D. Martin, en lo que impugna tocante a los Santos recevidos al reso desta Santa Yglesia por Naturales, temporal, ô espiritualmte, deste Arzovispado; pues el intento del Contrario, no es otro que hacerlos peregrinar por âgenas Patrias aunque quiere encubrir esta pretencion a titulo de piedad adver tencia, o Consejo; o por lo menos si su intento es bueno no lo parecen las dudas, que immediatamente opone.
Mas yo con rigorosa atencion, no quiero tratar deste punto, no como ingrato a lo que devo a esta gran Madre, sino por que el P. Antonio de Quintanadueñas, â ocurrido a todas las dificultades que suscita D. Martin, assi en las advertencias que pone al principio de su tratado como en las pruevas de cada Capitulo, que todo ello es mui digno de su Erudicion; y por que siendo esta Santa Yglesia un Principe tan grande en toda la Yglesia Catholica, Juzgò por poca reverencia de su grandeza que nadie conosca de sus agrabios, (assi se pueden llamar atrevimientos no bien considerados) sino la misma; a la manera, que esta dispuesto en las Leyes de los Emperadores. C. Si quis Impe-ratori male dixerit. con que tambien se ajustan

las

las Leyes de estos Reynos.

Tampoco parecen estas advertencias de D.n Martin, tempestivas; si las oppusieran quando se trataba de recevir estos Santos, tengo por cierto, que fueran benevolamente admitidas, para que vista su justificacion, y examinando sus fundamentos se le diere el lugar que merecian, como se hizo con las que entonces se oppusieron.

Temporibus medicina valet: data tempora prosunt:

Et data non apto tempore vina nocent.

Mas despues de muchos años que la S.ta Iglesia de Sevilla està enquieta posecion de resarlos, dando acada uno su ritto, y celebridad en que estan sin contradicion, que razon puede tener nadie para poner controversia, donde no la ay? Si estando uno bueno y sano (asu parecer) se le entrase por las puertas un Medico (pongamos que sea Hipocrates, o Galeno, que abuen seguro estos no lo hizieran) y sin llamarle pidiese el pulso, y dixese: Señor, yo quiero sangrar, Jaropar, y purgar a Vm.d, claro està que el mas recatado y deseoso de su Salud le responderia: Señor Doctor, yo por la mi-

misericordia de Dios, por aora me siento bueno, y aun
que Vmd. me diga que tengo algun mal humor, passo
bien sin que lo sienta, ni me dè molestia; mas si lo
que Dios no quiera emfermare llamarè a Vmd.
si tanto le solicita el deseo de mi salud; mas en el in
-terin le Suplico no me dè malas Nuebas; y si el tal
visitado tan a des horas fuese vn poco Licenciado le re-
-convendria al Medico con aquel tan Util como Sabio
Aforismo: Quæ iudicantur, et quæ iudicata sunt,
„neque movere oportet, neque novare neque medicamentis,
„neque alijs irritamentis, sed sinere. este Aphorismo
que tan verdadero es en la facultad physica, paselo D.n
Martin dla Moral, y verà quan ajustado viene al
caso.

Dar consejo al que no le pide dixò S.n Gregorio,
mas es de Obstentacion que de Charidad: parece que hablaba
con d.n Martin aquella Dama de Terencio: Quis
„te superbior qui nec vocatus veneris? si vn Canonigo,
ò Arzediano desta Santa Iglesia, aunque lo hiciese
a su parecer con bonissima intencion, se fuese a los mui
religiosos conventos de S.n Tiago de la Espada, ò qualquiera
de los demas y dixese: Señores y Padres mios en los actos
capitulares de Vmds. y paternidades, se yerra en
tal

tal y tal Cosa, y será muy acertado que tomen mi consejo y enmienden los yerros que en ello hacen, que si bien no son contra la fee Catholica, ni contra las buenas costumbres, es sin duda que lo que yo les digo y propongo, es más acertado y mejor; Claro esta que todos responderian Señor Arzediano, ô Canonigo, nosotros tenemos acá nuestro govierno; y lo que Vmd. dice está visto y mirado por nuestros Prelados, y mayores, y si ay en ello ierro, ô no, no le toca a Vmd. el cuidarlo, y dado que su consejo de Vmd. sea muy bueno, viene muy adeshora, y nosotros no lo pedimos, ni nos hace falta para nuestro govierno. Qualquiera Juzgará que era muy justa esta respuesta, y otra aun mas aspera; pues si esto en qualquiera comunidad se respondiera; si bien miembro de este cuerpo mistico; que seria razon que la Sta. Iglesia que es cavera del Clero deste Arzovispado, Secular, y regular responderie a un particular que toma a su Cargo la censura de la mayor accion que puede aver en esta Iglesia, ni ôtra ninguna, fuera de los Articulos de la fee.

Vuelbo pues a decir que io con religiosa atencion, no solo no Controvertiré lo ya actuado, y admitido, pero ni añadiré algo en su corroboracion con mi corto caudal: pues hiciera agrabio a la Luz del Sol, si pensace de mi

de mí que con la escasa, y corta luz de una vela añadiá algo a su luciente esplendor.

No ay autoridad tan grande, ni instrumento tan digno de fee humana, como tenerlo assí la Santa Iglesia de Sevilla, clara lumbrera de la Iglesia Catholica, y espejo resplandeciente entre todas las del Orbe christiano. todos los Autores grabes, y calificados de España y otras Provincias (sean los Belarminios, y Baronios) puestos en balanza, no son de mayor autoridad. Quitemoslos pues todos, y en su lugar pongamos á solo D.ⁿ Martin, pues él solo a tomado a su cargo contrapesarse a lo que ella con grave acuerdo, y maduro consejo a determinado. pesará mas la autoridad de D.ⁿ Martin que la Santa Iglesia de Sevilla? no fio del mismo que diga que sí.

Los Autores mas acreditados de Historia, ó discursos humanos por la maior parte se mueben por fines humanos, ōstentacion de ingenio, o quien por vana curiosidad, y fama y todo esto es sujeto a engaño, por que se rigen aun los que tienen sana intencion por instrumentos falibles.

esta Ilustrissima S.ta Iglesia Metropolitana es de mas alta Gerarquia. Quien duda

que preside en ella, aquel Señor que dixo: Quotiescumque
„duo vel tres congregati fuerint in nomine meo, in medio
„eorum sum. No se olvidó Dios desta fiel promessa. En su nom
bre se congregó el Doctissimo y S.to Prelado D.n Pedro de Castro, Pastor
vigilante, exemplo raro de su Siglo, con sus mui Venerables,
doctos, y graves Capitulares: disputose la materia por espacio
de quatro años, hicieronse en este tiempo varias Juntas, y confe-
-rencias, consultaronse los mas doctos, y grabes hombres de España
como para cosa de tan gran momento: fue concorde parecer
de todos, que aquellos Santos son Naturales deste Arzobispa
-do, o por el nacimiento espiritual, ó temporal, o por ambos
titulos: Decretose, Juzgose, y admitiose assi.

No los publicó assi aquel Santo Prelado, por que
atajó sus gloriosos intentos su muerte que será sentida, y llora
da de todos los buenos mientras durare su buena memoria.

Entró la Jurisdicion ordinaria del Cavildo Sede-
-vacante, que sucede plenissimamente al Prelado. Congregaron
-se como herederos de tan S.to Celo en el mismo nombre de Dios
y con el mismo espiritu. No pudo aqui mover á ninguno
intento particular ni respeto humano, peste que contagian
de ordinario la cossa publica; por que aqui toda la accion
fue la maior gloria de Dios que es admirable en sus
Santos.

Admi-

Admitiéronlos, ya decretados al reso, y culto particular deste Arzobispado que es el mismo que les dà la Yglesia Catholica universal en el Martyrologio Romano, donde todos estan celebrados.

Publicose con general combocacion, y assistencia de ambos Ilustrissimos Cavildos, Parroquias, Clero, y Religiones, cofradias de esta ynclita Ciudad, con todo su devoto numeroso Pueblo, en procession general con tan notable afecto de piedad, y alegria universal, que se cuenta aquel dia por uno de los mayores, y mas glorioso Triumpho, que Sevilla a tenido.

Publicacion solemne del reso de los Santos de este Arzobispado de Sevilla.

Diéronse Edictos para todas las Iglesias deste Arzobispado. Correspondieron las Ciudades y Villas con publicas y Santas demostraciones de Alegria espiritual y principalmente los Lugares aquien cupo la buena suerte de Corresponder. Y de reconocer despues de tantos Siglos a sus Santos Naturales aquien luego hizieron Ymagenes, edificaron Capillas, erigieron Altares fundaron perpetuos Aniversarios; hicieron cofradias devaxo de la proteccion de su Nombre: recivieronlos por Tutelares, y Patronos; prosiguieron todos con esta Santa demostracion; va creciendo cada dia la Noticia, la devocion

el

el culto con edificacion, y consuelo singular del Pueblo christiano, no como distintos en lugares, sino como si todos se comprehendieran en un mismo Templo. Quién abra tan atrevido que esta Arca del Señor, que no tiembla ni titubea, le ose aechar mano para tenerla como si estubiera cayendo? No lo haré yo, ni aun para corroborar sus solidos fundamentos con mi corto caudal temiendo el justo castigo del atrevido Oza.

Si a este gran Templo de la Santa Yglesia Metropolitana, que oy vemos, y de que gozamos no sin admiracion de su raro edificio, y perpetua fortaleza, yo pusiere flacos puntales para que no se caiga, no me tendrian por ridiculo, y juzgaran que avrá perdido el seso? pues por q.e al templo espiritual que estriva, y tiene sus fundamentos sobre los Montes Santos, y tiene por clave la Piedra angular Christo le pondré engañosos puntales de authoridad humana? los barbaros tiranos de la mayor gloria de España Sevilla, tubieron por ultimo consuelo derribar, a la despedida la Torre mayor de su Mesquita, contraponiendo este corto alivio a la perdida de todo el Reyno, no ossaron quitar un solo ladrillo, amenazados de la justa saña de un Principe sabio, con amenaza de que los pasaria todos á cuchillo

no

no mas sino por que en su corazon con justo y caval aprecio la tenia dedicada à Christo N. S.or en la proteccion, y nombre de su Madre SS.ma

Abra, pues, quien al resplandeciente cielo de su Yglesia osse echar mano atrevida, para dessencaxar las piedras preciosas de su espiritual edificio? para quitar las estrellas fixas de su firmamento? firmes estan no son errantes, ningunas turbulentas nubes de nuestra obs-curidad, ni las peregrinas impressiones de la ignorancia les podran obscurecer su luciente esplendor; no tiene aqui que ver el duro imperio de Libytina.

A solo la Yglesia Catholica Romana, como caveza universal tiene la Yglesia de Sevilla obliga-cion de hacer Juez y arbitro de sus acciones. Ossar un particular solicitarse tan atrevidos alientos, que la quiera censurar, y querer que esto pase plana de advertencia siendo manifiesta acusacion, atrevimiento es, crimen es, Sacrilegio es.

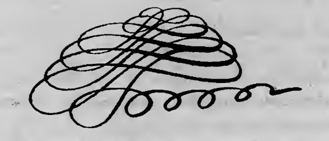
Los discipulos de Pytagoras, no davan mas razon de sus dogmas, que responder αυτος εφα. ipse dixit. si alguno tiene necesidad de autorizar sus escritos, alegue lo que tiene recevido, y practica la S.ta Yglesia de Sevilla

que

que no podra alegar mas fide dignos instrumentos ni se ha-llaran Autores mas calificados. Dare fin a este Discurso con unas Notables palabras de Vincencio Lirinense que ciñen todo nuestro intento. Quodcumque igitur „in Ecclesiæ paradiso Dei agricultura, patrum labore „satum est: hoc idem filiorum industria colatur, flo-„reat maturescat, perficiatur. Sed nefas est ut com-„mutatur, detruncetur, mutiletur, humanorum que „extranea aditamenta recipiat.

Nota parens veri prodi in tua lumina victrix

et ferat invidia est sibi quas molita tenebras



# Addiciones
## Al Convento Juridico sacadas de la Geographia Nubiense.
## Por el Doctor Rodrigo Caro

Este Imperio, y Maestro de las Cossas humanas el tiempo, como muchas encubre y desparece, otras despues de muchos Siglos sepultadas las buelve ala Luz y restitue ala noticia de los hombres aquien las avia invidiado.

Tal es un Libro de Geographia de que no avia memoria en España ni nadie lo avia leido, assi por estar escrito en Lengua Arabe, como por que solo se concerbò, y estava en la Libreria dela Universidad Leidense en las Galias.
{El Libro dela Geographia Nubiense estaba en la Universidad Leidense, y como se manifestò.}

Alli le vió y leyo el cardenal Peronio, y sus Copias, de que para varias partes sacaron muchas llegaron alas manos de Jacobo Tuano, Josef Scaligero, thomas Erpenio, Isaco Casaubono, y otros Varones Ilustrissimos, y todos le tubieron por una cosa singular y digna dela noticia delos Eruditos, aquienes las Tinieblas la avian invidiado, por mas de quatrosientos, y setenta años.

Escrivio este Libro un Arabe natural dela Ciudad de Nubia, cercana ala Provincia de Egipto como de su
{No puso el Autor su Nombre.}

su libro se colige. No puso su nombre proprio, o por humildad, o por otra causa, que no savemos, solo consta con claridad que fue Christiano, como el lo da a entender en el discurso de su Obra, en la qual ofreciendose ocacion de tratar de N. S. Jesuchristo, o la Virgen SS.ma su Madre, los nombra con epitetos de honor, Santidad, y respeto; y al contrario, quando le es forsoso nombrar a Mahoma, no le pone aditamento de honor, ni Santidad, como ni lo merecio, ni le tubo este Engañador, y pestilencia del genero humano.

El intento deste Autor en esta grande Obra, fue escrivir de las Ciudades, y Provincias, el estado que entonces tenian y los Nombres conque comunmente eran llamadas, que fue por los

Escrivio año 1150. } años de Mil ciento y cinquenta poco mas o menos, dividiendo el mundo por climas, como docto en la facultad de que escrivio.

Por la mucha estimacion que este Libro tubo en la

Gabriel Sionita Interprete del Rey de francia le traduxo, y imprimio en Paris año de 1629. } Opinion de los Doctos, le traduxo de Lengua Arabe Gabriel Sionita, Interprete del Rey de Francia en Lengua Latina, y le dio ala Estampa el año de 1629. en Paris.

En España es tan raro que vno que llego ami

Motibos q.e tubo el Autor, p.a escrivir estas Addiciones sacadas desta Geographia Nubiense... } mano, no me lo quisieron vender, ni feriar, y aunque el tiempo que le tube fue limitado, traslade todo lo que toca a España: en la qual el Autor estubo, y la vio, y paseo, describiendola con mucha particularidad, como de la obra misma parece. De todo ello sacare, y pondre por addiciones lo tocante a Sevilla y su Tierra,

para

para que si mi Libro se volbiere à imprimir se inserte cada cosa en su lugar, contentandome aora, con yr sacando por el mismo orden del Libro, lo que se ofrece de advertencia para cada lugar de mi Convento Juridico.

Advierto que este Autor à toda España llama Andaluzia. Al mar Occeano llama Mar tenebroso. Al Mediterraneo llama Damasceno. A Hercules Alexandro, como yo lo advierto en algunas Notas, que tengo hechas en esta Geographia, en tratado àparte, y despues de haver puesto, y señalado muchos lugares de Africa y España que estan en el Mar Mediterraneo, unos frontexos de otros, vuelbe à tratar de proposito de las Ciudades y Castillos del quarto Clima que tocan al Andalucia y dize assi. Incipiamus ergo modo a climate „Bahariæ, quod à mari tenebroso exordium sumens „tenditur cum Mari Damasceno, Regiones hic contentæ „un Insula Tarifi, Insulaviridis, Insula cades, Castellum „Arcos, vacca, Sabrussa, Tossana, ciuitas ebrri—salam, oppi„daque permulta urbibus non inferiora. Discurriremos „aora por cada uno destos Lugares diciendo lo que siento, y alcanze de cada uno. } Nota Advertencia

§. Aclimate Bahariæ } Bahária dize el Interprete que significa provincia, en una Nota marginal, dexando en el texto la misma voz Arabe.

Insula

Tarifa. / Y de donde se deDominó assi.

§. Insula Tarif. } Esta Isla está frontero de la Villa de Tarifa, y tomó, ella y el Lugar de Tarif Abentaric, el Moro que ganó a España.

Algezira.

§. Insula Viridis. } Los Arabes le llamaron Algezira, que es lo mismo que Isla verde, Ciudad sobre cuia recuperacion se derramó mucha Sangre Christiana y de los paganos, y vltimamente la destruyó y arruinó vn Rey Moro de Granada, y oy della no queda mas que las piedras, y la memoria.

Cadiz.

§. Insula Cades }. Mas notoria es que tenga necesidad de nuestra interpretacion.

Arcos.

§. Castellum Arcos. }. Por nombrar este Castillo Arcos el primero saliendo de las Islas que a dho é dudado si es otro fuera de la Ciudad de Arcos, que tubo el mismo Nombre; pero no é hallado en ninguna Historia antigua otro mas que el de la dha Ciudad, me resuelvo en que es el mismo que por su fama y Eminencia del sitio le Nombran primero.

Espera.

§. Vacca }. Oy no hallamos Lugar cerca de Arcos de la frontera que se llame Vacca, mas por la Cercania presumo ser Espera, y es creible que este Arabe pone los Lugares como el mismo los iba viendo, vnos cercanos de otros, por que el passeó toda esta Tierra, y assi su descripcion es puntual.

Lebrija.

§. Sabrissa. }. No dudo segun lo que acabamos de decir que sea este Lugar la mui antigua y conocida Villa de Lebrija

assi por la Cercania de Arcos, que dista quatro leguas, como por la Sonoro-sidad dela Voz, en cuia pronunciacion, nunca los Estrangeros son puntuales, y menos los Arabes, cuia lengua es tan distinta dela Latina y Castellana su hija fiel. Della trato en mi Chorographia. Cap. 21.

§. Tossana } Por el orden que el Nubense lleba se conoce que Tossana es la que oy llaman Tribusena que dista de Lebrija haciá la Mar caminando a S. Lucar por esteros de Guadalquivir tres leguas, y no ay otro Pueblo aquien pueda quadrar este Nombre en esta Comarca y Pueblos. Tribusena

§. Civitas ebni - salam } Es una Nota marginal de el Interprete dize: que aquellas Vozes Arabes, significan Ciudad del hijo dela Paz. Bien se vee, que los Moros avian quitado el Nombre Antiguo a esta Ciudad, y puestole el de su Lengua. La dificultad està en que Ciudad sea, ò como se llama oy. Juzgo que es Medina-sidonia, que antiguamente se llamò Assido, ò, Assidonia, y fue del Convento Juridico de Sevilla; trato della en mi Libro. 3. dela Chorographia. Capº 24. el fundamento de mi Sentir es, porque en este pago no ay otro lugar, aquien llaman Ciudad, y Medina lo es, y â sido de tiempos Antiquissimos. y delas primeras de España, y tal que fue Obispado, como parece de los Concilios de España, y de inscripciones que en Medina-si-donia se hallan. Medina Sidonia

No falta en este tiempo un Curioso, que con

mucha

mucha gana de Subvertir lo que han escrito todos los hombres doctos de España, y seguir caminos Extraordinarios por hacerse singular, vicio detestable en todas facultades, quiere que Assido, y Assidonia, no sea Medina-Sidonia, sino Ciduena, un despoblado y Huertas que estan cerca de Xerez de la frontera, sin mas Razon que porque Morales, Garcia de Loaysa, y todos los escriptores graves afirman lo que yo Escribo en mi Chorographia, a todos los quales el se muestra contrario, pero ô le desengañara el tiempo, ô los Lectores desapasionados Juzgaran su Error. Nota = Alude al P. Roa =

Refutase la opinion de un Autor que dixo q. era Ciduena.

el P. Roa

Mas dejando esto y volbiendo ala razon por que Juzgo que es Medina-Sidonia, digo assi: que Medina en Lengua Arabe significa Ciudad, y el Interprete Sionita, deciendo en esta parte dejarlo en Arabe como estaba, y decir en lugar de Civitas ebni-Salam, Medina ebni-Salam, Latinizo el nombre de Medina, por que el no supo que retenia oy el Nombre Arabe, que si lo dejara nadie dudara, qual Ciudad fuese, assi por el sitio que va describiendo, como por que no dista de Arcos mas de cinco leguas, y poco mas de los Otros Lugares, que Nombra y siendo Medina Sidonia tan antigua en este parage, y aviendola Estimado los Moros tanto, y permanecido Siempre, no es creible la olbidase el Nubense; ademas que no ay otro lugar aquien qua-

quadre. El llamarle los Moros por este tiempo en que se escriuió la Geographia Nubrense Medina emmi salam, pu-do ser por que fue de algun principe que tubiese aquel Nombre Emmi salam. que interpretado quiere decir hijo de la paz: tenemos exemplo mui à proposito en el Nombre de Seuilla, que recien ganada de los Arabes la llamaron ellos Medina Abemhumz, de el Nombre de Mahometo Abemhumz que la tubo primero en Govierno, pero como el Nombre de Hispalis era tan conocido en el mundo, no duró el nombre impuesto; y assi Medina Assidonia, como era tan conocido el Nombre antiguo no lo perdió.

Nombre de Seuilla recien ganada de los Moros.

§. Oppida q.e per multa, urbibus non inferiora &c. De-mas que los Pueblos que à mencionado dize el Nubrense que en esta Comarca avrá otros muchos no menores que Ciudades. Oy parecen mui pocos, por que las Guerras entre los Moros y Christianos los destruyeron y solo parecen sus ruinas, en Cortijos, y Montes à cada passo.

Otros Pueblos y Lugares.

§. Climati Baharia, conterminum est à Septemtrione Clima Sadunae } Al Clima de Baharia, ò Provincia dize que està con termino al Clima de Saduña; esto es yr prosiguiendo el quarto Clima suçessibam.te y assi entenderemos por cosa asentada y fixa, que Saduña està hacia el Septentrion de los sitios que à dicho: Qual lugar aya

Sidueña, ò, Cidueña antigua Saguncia.

sido Saduña nos lo declara el Moro Rasis, el qual todas las veces que nombra à Xerez dela frontera le llama Xerez Saduña; veanse los Lugares que yo tengo en mi Chorographia. Lib. 3º. Cap. 23. segun esto parece que esta region comienza por la ciudad de Xerez, pues Historiador tan antiguo como Rasis le cognominà Saduña: pero no es asi por que nuestro Nubiense las hace distintas Ciudades, aunque una mui vecina a otra.

Digo pues que Saduña, es un sitio que està legua y media de Xerez donde ay una Hermita, que se llama N. S.ra de Sidueña, ò Cidueña, y alli muchos vestigios de Lugar antiguo, en una Ladera que haze espaldas al Rio Guadalete, y mucha amenidad, y frescura las Fuentes, y Huertas que alli ay, que es un gran recreo de aquella Comarca, y Ciudades vecinas. Despues veremos como son distintas estas dos Ciudades Xerez y Saduña por lo que adelante dixemos prosiguiendo los Lugares desta Geographia Nubiense.

Aora resta saber que Lugar fue Saduña, y como se llamò en la Antiguedad: y digo con la certeza que en estas materias à lugar, que Saduña, ò Cidueña, es la antigua Saguncia Beturica, que aun parece que despues de destruida permanece algo de su antiguo Nombre, pues quedan algunas letras de su declinacion, corrompiendo los barbaros à Saguncia en Saduña, y los Christianos en Cidueña. Esta Consideracion està corroborada por

por que auiendo de ser forzosamente, donde fixa el Nubrense el principio de su Clima; no ay otro sitio aquien convenga; ayuda tambien que Ptolomeo en la tabla 2. de Europa le pone en esta parte de la Beturia, en 6. grados, y 30. minutos de longitud, y 37. y 56. de latitud; y luego pone otro lugar que se llama Asindum, que es el que Plinio llama Assido, y es Medina Sidonia que dista quatro leguas deste sitio como escriuimos della, en nuestra Chorographia y en estas Ediciones.

No turba nada el llamar el Moro Rasis a Xerez Saduña por que no lo dixo por que fuesen ambas Ciudades vna misma; por diferenciarla de la otra Xerez que aora llaman de los Cavalleros, que antiguamente se llamò Ceriris, y oy se cuenta con los Pueblos de Estremadura de esta vanda de Guadiana en la Region llamada Beturia; y pudo ser tambien, por que despoblandola los Moros, y pasandose sus vecinos, ò la mayor parte, à viuir en Xerez quisieron juntar ambos nombres como se juntaban los habitadores. Finalmente asentamos que el punto fixo que toma el Nubriense para su Clima es en Saduña, o Ciduena que es la antigua Saguntia.

§. Nunc accedit prouincia Sciorf, inter Siuiliam Leblam et mare Tenebrosum conclusa} A la Prouincia donde esta Seuilla, dice que se llega la Prouincia Sciorf, que esta conclusa entre Seuilla y Niebla, y al mar tenebroso. Seuilla Carmona Marchena

Los-

Los tres lados desta Provincia, o Region, bien claros, y conocidos estan, que son al Oriente Sevilla, al Occidente Niebla, al Medio dia el Mar tenebroso, que es el Occeano, solo no declara que termino tenia, por la parte de Septentrion, y sin duda ninguna era el termino de Sierra Morena, que ya en llegando alli aquella Region tenia otro nombre, como lo vemos, pues a toda esta Region llamamos oy Alxarafe, y en siendo Sierra a sus Pueblos le llamamos Sierra y no Alxarafe.

Alxarafe.

Dize el Interprete Sionita que la voz Scirf significa de la Noblera: pudieron ponerla los Arabes este nombre por que perdida Sevilla repartieron en esta Region la mayor Noblera de sus Conquistadores, como lo hizo el Santo Rey, y D.n Alonso su hijo despues que la restauraron; o porque verdaderamente la tierra es fertilisima, y amenissima por cuia causa de antiguos Siglos los Sevillanos le llamaban la Huerta de Hercules; o porque para el modo de vivir de los Moros comiendo pasas y higos mas que pan, y carne, es la tierra mas a proposito que ay en lo criado pues quando ellos la poseian, parese cosa increible la copia de solos higos que cojian en algunas Aldeas, y en todas comunmente para cuio credito pondre algunos exemplos, que e sacado del repartimiento de Sevilla. Genis Leni, o Ceni, que es termino de Hasnalfarac; avia en ella Treinta mil veces mil pies de Olivar, y exer sanos;

Llaman huerta de Hercules p.r su amenidad y abundancia . . .

Abundancia de sus frutos y nombres de los pagos- - - - -

es

ē auiá āhi higueras para Cinquenta mil seras de higos. En Bargabual Chadib, en que avrá mil piés de olivas e higueras para seis mil seras. Diol Vargas antanero, que es termino de Alcala de Guadaira, e avrá en ella 10 mil piés de olivas, e higueras para diez mil seras de higos. En el mismo termino de Guadaira, en Bogal hamar, higueral para ocho mil seras de higos. En Bogal danarir en que avrá mil olebas, e treinta mil higueras. en Machar Iben haquin en que avrá dos mil piés de olivas, e cinquenta mil higueras. en Borga Lahinar, tres mil piés de olivas, e higueras para ocho mil seras de higos, en Machar mi ben haqui, dos mil piés de olivar, y cinquenta mil higueras. Finalmente es cosa que exsede todo encarecimiento, lo que avrá de Arboles destos dos Jeneros, de higueras, y olibos, pues para ello se Contaron cien mil trapiches, ō Molinos de Azeite, y oy es mucho si en todo el Arzobispado de Sevilla que es quatro Veces otra tanta tierra de la que entonces se repartió, porque ō se ganò despues, ō estaba ya ganada, y repartida se hallan 2 mil Molinos de Azeite, y se cojen 2 mil seras de higos. No hablo aora de Lepe, y Cartaya, que todo esto se adjudicó despues ala Iglesia de Sevilla, en quanto ala jurisdiccion y no tubo que ver con el repartimiento del Alxarafe, y con todo eso sus higueras, y cosecha de higos, no llega ala menor Aldea de las que se cuentan en dho. repartimiento. Conque venimos á-

Avrá en este distrito 100 mil Molinos de azeite, y quando se escrivio esto no avrá en todo el Arzobispado 2 mil.

à sacar por Conclucion averiguada, que no avra palmo de tierra que en el Alxarafe no estubiere mui cultivada, y que por tanto, los Moros le llamaron la Provincia de la Noblera, por su mucha bondad, y por sus habitadores.

Alxarafe se dice del Verbo Xerefe. que significa descubrir.

Juzgo que la voz Sciorf Arabe se llama toda esta region Alxarafe corrompiendola los Christianos, q.e nunca pronuncian bien la Lengua morisca, y asi de Sciorf, dixeron AlXarafe.

Pudo tambien ser lo que dice Diego de Urrea que se dixese del verbo Xerafe, que significa descubrir algo con la vista; porque desde aquella Montañeta donde comiença el Axarafe, que corre media legua de Sevilla desde el Septentrion hasta el medio dia, se descubren los hermosos Campos de Tablada, vega de Triana, y Sevilla la vieja, y se continuan con todos ellos desde la Marismas, que corren, espaciosissimos hasta la mar.

§. Sub qua comprehenduntur hæ loca munita Castellum Aleatrs, Urbs, Labla, Insula Saltis et Mons fontium? En esta Provincia del Axarafe dice se comprehendian estos Lugares Cercados: El Castillo llamado Alcatrs; parece es Jalnascazar, o, Hasnalcazar, que dista de Sevilla Cinco leguas; de la que hace frecuentissima mencion en el Repartimento del S.to Rey

o Jasnalcazar.

por

por que en esta Villa y su termino, fueron repartidos muchos Cavalleros Conquistadores: Vrbs Labla. Siempre habla de Niebla, y con aprecio de buena Ciudad como lo veremos adelante. Velba es Villalba, y parece que podrá entenderse por Guelba, que tambien tiene Castillo fuerte: Insula Saltis: es la Isla de Saltes, que es titulo de Condado de la Ex.ma Cassa de Medina-Sidonia, a quedado con solo el Nombre, por que aunque fue Pueblo murado del todo se perdió, y oy no parecen mas que las ruinas. Et Mons fontium: esta es la Villa de Gibraleon; alo qual me muevo por el sitio que el Nubiense va describiendo, por tener Castillo y muros, y lo principal por que Jabel en Arabe es monte, y el Traductor Sionita, no supo que esta Villa aun conserba oy el Nombre deaquella Lengua, y sino me engaño en otra parte le llama Gevoleum, de donde parece, averse corrompido el nombre de Gibraleon: con esto Concurre estar fundada esta Villa cerca de un Monte donde ay muchas fuentes, y dulcissimas: de manera que le Convienen todas las Señales que le da nuestro Geographo en su Geographia, para que entendamos que es Gibraleon: della hablo largamente en mi Chorographia Cap. 75. por que los antiguos le llamaron Onuba, y yo vi una Medalla, o, moneda con la efigie de Marte, alo que parecia por tener la Cabeza con su Capacete, y la letra ONVBA.

Niebla

{Villaba, o, Guelba
Isla de Saltes.

§.. Titulo de la Casa
de Medina Sidonia
y oy solo permanecen las ruinas.

{Gibraleon}

En

Aldeas, Alquerias y Quintas q̃ tubiéron los Moros de esta region . . .

En toda esta region Tubieron los Moros, gran multitud de Alcarias, Aldeas, y Quintas, Huertas, Arboledas, de recreacion y Molinos de Azeyte, y otras heredades de mucho provecho, y grande recreacion.

Despues de auer nuestro Nubiense, prosiguiendo su quarto Clima dado una vista general á casi toda España, vuelbe al principio de donde comenzó, á hacer mas particular descripcion nombrando muchas Ciudades y Pueblos, y asi dize:

§..,, Ab Insula viridi ad Siviliam habetur ,, iter quinque dierum: et ab Insula viridi ad Vrbem ,, Malacam, quinque pariter stationes leves, centum videlicet, M. P. duplex autem patet iter ab Insula ,, viridi ad Siviliam, maritimum vnu, alterum terrestre, ,, tre. Maritimum est huius modi. ab Insula viridi ,, ad arenas, quæ in mari cernuntur, indeque ad Ostium ,, fluminis Vaccæ. VI. M. P. tum ad fauces Sancti ,, Petri dictas XII. M. P. inde ad Alcanter, quos fre- ,, tum sex milliaribus in latitudinem porrectum ,, separat ab Insula Gades, quam prospectant XII. ,, quoque M. P. ex Alcanter ad Speculum Rotæ ,, VIII. M. P. deinde ad Masacad VI. M. P. ,, Hinc ascendæs per flumen ad Tarbasanam, perges

que ad

"que ad Alotuf, tum ad Captur et mox ad Capral duo
"oppida inter fluminis Alveum condita: deinde ad
"Insulam lanestelam; tum ad Castellum Zaher, postremo
ad Vrbem Sivilam.}

Dize que desde la Isla verde a Sevilla, ay cinco
Jornadas; y si el Traductor Sionita, que la Isla que llamas
verde retiene oy el Nombre Arabe llamandose Algezira Algezira
no la traduxera y lo dexara assi, como poco à desimos de
Gibraleon: mas como ella para con los Arabes significa Alge-
-zira Isla verde, vuelbelo en Latin, y si por otras conjec-
-turas no tubieramos certeza pudiera ser divertirnos mucho
la tradicion, y perder de vista el Lugar que nos señala
el Curioso Nubiense. Mas prosiguiendo su Geographia
pone dos Caminos desde la Ciudad de Algezira a Sevilla, uno
por la Mar de cinco Jornadas, y otro por la Tierra: el de
la Mar era de esta manera. Desde las Algeziras a un
sitio que llaman las Arenas, por que estas se descubren Arenas gordas
en medio del Mar, de alli ala Boca del Rio Barbate Barbate
ay XXVIII mil pasos, ala Boca del Rio Vaca, seis mil, Sacti Petri
desde alli alas angosturas de Santi Petro doze millas, ala
Puente que llaman Alcanter con el nombre Arabigo y
oy se llama de Suasso, donde el mar hace un estrecho que Puente de Suasso
aparta la tierra continenti ala Isla de Cadiz que le
cae

en frente, y tiene este estrecho doze millas. desde la puente

Rota.... a la Torre de Rota ocho millas. desde allí a Masaguéd

seis millas. Este pueblo que entonces los Moros llamaban

Masaguéd, es oy S.n Lucar de Barrameda: y nota el traductor

S.n Lucar de Barr.da que Masaguéd significa templos.

Es dudado, si quando los barbaros ganaron

Llamase S.n Lucar la Cui.d, e los templos y p.r q.e causa... a España llamaban templos a esta Cuidad; como se lo llamaron los antiguos Gentiles por haver tenido aqui templos el Luzero que llaman la Estrella de Venus, ó la misma Diosa Venus, como lo uno y lo otro parece en Estrabon, y de las medallas de que yo tengo, y e visto muchas con la Imagen de Venus por una parte, y por otra el templo que aqui tubo, y en otras la efigie de Vulcano, con su martillo, y tenazas, y tocado un piles, ó birrete. Lo cierto es, que hace mucha consonancia todo á aquella antiguedad. vease lo que yo Escrivio en mi Chorographia Cap. 26.

Ventas de Tarifa... Desde esta Cuidad llamada Masaguéd, dize, subirás por el Rio arriba al Puerto Tarbaranas, oy llamado a este Sitio las Ventas de Tarifa, y parece que ambas dicciones, Tarbassanas y tarifa, aunque con alguna corrupcion, retienen algo del nombre del Rio Tartesso, ó de la Ysla que no lexos de allí comenzaba entre los dos brazos del Rio. De aqui yras a Alotuf son las Horcadas.

por

porque allí hace el Río muchas hozes, bueltas, y rebueltas y es Estación Ordinaria de Navios, de alto bordo donde les dan carena, y ordinariamente estan allí surtos, mientras se disponen las Flotas, y Galeones en Sevilla. Luego se vá a Captor, y luego a Captel, dos Pueblos que estan fundados en medio dela Corriénte del Río; oy no ay Pueblos ni rastro de ellos, solo permanecen las dos Islas, que poco mudado el Nombre se llaman, Captiél, y Captor, y mas vulgarm.te las Islas mayor, y menor, donde los Sevillanos tienen sus ganados mayores en grande copia. De ay se vá ala Isla Tanastela; oy se llama la Isla dela Garza, donde ay muchas, y amenissimas Huertas. Luego al Castillo de Saher, y dize el Sionita, que Significa Castillo florido; yo dixera que desta dicción Arabe ala Flor delos Naranjos llamamos Azahar; y puede ser este Castillo Coria, ó S.n Joan de Alfarache, por que ambos estan sobre el Río, y tienen gran copia de Huertas, y Naranjos. De allí dize, luego se vá ala Ciudad de Sevilla, de manera, que todas estas Jornadas cumplen Seventa millas.

Islas mayor y menor, Captiel y Captor.

Isla de la Garza

De la voz sahar la voz Azahar.

Coria ó S.n Joan de Alfarache

Sevilla

§. 1. Via vero Terrestris est huiusmodi: ab ,,Insula proposita ab Ratban progrediéris: Tum ad ,,flumen Barbate ad Oppidum Nisanam, ab hoc ,,ad Vrbem Ben Alsalim ad Montem mont,

tum

ad oppidum Astucam, ad quod diuextendum; pos-
-tea ad Mandajum, postea ad Dair Algemale,
atque huc etiam diuextendum, demum ad Siviliam,
quod super exit inter vallum Stationis } Este Camino
terrestre delas Algeziras a Sevilla lo hazen mas dificil
que el Maritimo dos cossas: La primera que no pone el nu-
mero de las millas que ay de vn lugar a otro. La segunda que
casi todos los Lugares pequeños por donde viene despues de ga-
-nada Sevilla por el Rey Santo como quedaron fronteras los
Moros de Ronda, ō los despoblaron las incursiones ordinarias
de gentes tan contrarias como Christianos, y Barbaros, ō los
desampararon voluntariamente sus havitadores por huir
el peligro de los vnos y los otros que eran cada dia reco-
giendose a los maiores y mas fuertes: desto tenemos
en sola Utrera (por cuio termino corria gran parte
deste Camino) buen exemplo pues en el se despoblaron
Alocas, Gomez Cardeña, la Alcantarilla, y Dos sarros
antiquissimas poblaciones, Tasnalcarar, y otros que todos
tubieron poblacion de Christianos, Iglesias, y Beneficios,
Pontificales, y Prestameras, que oy permanecen con gruesas
sus Rentas en sola su Vicaria, y termino de
Utrera; Iremos discurriendo por donde el camino

Lugares despoblados en la Vicaria de Utrera . . . }

mas

mas derecho que podían, y no eran como los caminos militares de los Romanos cuias Manciones rodeaban muchas millas, mas por alegarse y entretener el tiempo, que no por yr derechos a su alojamiento, mui de otra manera que lo hacen los caminantes, cuio maior deseo es atajar camino, y ahorrar cansancio llegando presto ā donde van.

Dize que desde la Ysla vende a Rotban se ā de tomar el camino. Acra no ay pueblo en el sitio q. llaman Rotban sino unos higuerales, y Huertas con rastro de poblacion antigua. De aquí se va a Barbet. bien conocido es el nombre por el Río: de alli se va al pueblo Nisana. este no parece oy, ō si de su nombre a quedado algun rastro. Abhoc ad Urbem Ben-Alsalim. ya tenemos averiguado que esta Ciud. es Medina-sidonia, y lo que diximos arriva queda corroborado con lo que aquí vemos, pues por este Camino forzosamente se encuentran con Medina Sidonia, y no ay sitio ni pueblo a quien aquel apellido convenga sino a ella. De alli dejando ala Ciudad de Arcos ala mano derecha, y a Lebrija ala Yzquierda se encuentran con el Arrecife, ō Camino de Hercules, por donde sus Devotos iban a ver su Templo, y Sepulchro en Cadiz y se camina por el un poco hasta dos Montes altissimos que se llaman oy las Atalayas de Montaisa, y se ven de mas de quinze leguas ala redonda

Rotban, un despoblado, donde aora ay unos oliv.s

Barbet

Nisana, no parese oy.

Medina sidonia

Arrecife

Atalayas de Montaisa

Z

Atalayas de Aníbal.

y fueron estos los Montes, que ambos como dos Metas, se levan-
-tavan sobre los demas, sin duda ninguna, y una de las Atalayas
de Aníbal: de allí se parecen los fundamentos en la Cima de llos,
y aquellos hormasos de que habla Plinio, en el Lib. y
parece que los llamaban Montem Mont. vulgarmente,
por que siendo uno el Monte, alla en lo mui alto se parte en
dos Carezas, como los Poetas dicen que era el Capite Pindo, donde
se echaban a soñar para que Apolo les influiese versos. En

Pozo y Torre antigua en este Sitio...

lo raso de este alto monte ay un Pozo antiguo de mui buena agua,
y en las Cassas del Cortijo que alli ay, se ve una Torre antigua.
De aqui dixe se va al Pueblo Aslucas, y se rodea algo para

Alocas.

ir alla. Este Pueblo oy son las Torres del Cortijo de Alocas
solamente por que los antiguos vecinos lo desampararon, quedan-
-do gruesos Beneficios de sus rentas Eclesiasticas. Del antiguo
Pueblo Alocas, ò Alayitas, se halla echa frequentissima memoria
en el repartimiento de Sevilla, por que a los Cavalleros que eran
repartidos en el Alxarafe de Olivares, Huertas, y Higuerales
les davan aqui las tierras de pan sembrar, y son mui gruesas
y fertiles.

No à mucho que de junto a las Torres, despalmando

Leones de marmol q. se desubrieron y de que Servian

las Garas fronteras se descubrieron dos Leones de marmol
blanco, uno grande, y otro menor de admirable Esfcultura: Estos
estaban en la via Herculea, ò Arrecife que los Peregrinos
los-

los dedicavan a Hercules, en memoria de aver muerto el Leon Nemeo, de cuia piel el andaba vestido. Esto dixeron los Gentiles sin duda; por que los Christianos demolian, y quebraban todos los Idolos, y lo que olia a Idolatria en la primitiba Iglesia. De esta villa ay echa mencion en la Historia del Rey D. Alonso el Onceno, que junto en Yerena con el Rey de Portugal, hicieron aqui su primera Jornada, para la gloriosa expedicion, y gran batalla del Salado. Vease su historia Cap. 202.

De Alocas sigue el Nubiense; su viase a un Lugar que llaman Almadadem; y Juzgo que este Pueblo estubo junto a la Puente de la Alcantarilla, donde ubo despues de ganada Sevilla vecinos y Iglesia, que oy permanece con titulo de S. Tiago, y alli dizen Missa todos los dias de fiesta, y ay un Hermitaño que cuida desto. Estubo este Pueblo mui cercano a un Rio, que llaman Salado, y oy permanecen las ruinas del, y una Venta aque se pasa por una Puente, que sin duda es de tiempo de Romanos: assi lo aseguran sus fundamentos de Sillares acoginados, y un gran fornix que permanece digno todavia de aquella grandeza de los animos Romanos, del medio arriba se echa de ver fue derribada, y de nuebo reedificada: alli vi una Inscripcion Romana, metida en una Torre por material, y en los pisos de la Puente algunos pedazos de letras que juntas formaban alguna grande inscripcion: lo que yo ley es lo siguiente: AVG. CAES. TEMP.

Algunos Juzgan que queria dezir esto, que la Puente se hizo en

Almayadem: junto a la Puente de la Alcantarilla: y Iglesia q. oy permanece alli.

Puente de la Alcantarilla, y inscripcion en ella.

en tiempo de Augusto Cesar mas ami parecer aquella diccion: TEMP. no dize Tempore, ni este fue el estilo de aquella elegantissima edad: pudo estar escrito Templum, como lo vemos en la fortissima puente de Alcantara, sobre el Rio Tajo.

Templum irrupe Tagi superis &.
Caesare plenum.

Por aver tenido ala entrada de esta puente, algun templo, ô capilla dedicada a Augusto Cesar, en cuio tiempo se reparò esta via Herculea. En las decadas de Antonio de Lebrija ay memoria de esta puente: que como Castillo fuerte, y paso forzoso la tubo por suya el Duque de Medina-sidonia en las diferencias que tubo con el Marques Duque de Cadiz.

Esta Puente tubo el Duqe. de Medina-sidonia en las diferencias del Marqs. de Cadiz.

El traductor Sionita en una Nota marginal dize: que Almayaden significa en Arabe: dela Ciudad: no sè la causa; si ya no es, que esta puente como paso fuerte, era posecion de la Ciudad de Sevilla. Estaba una torre destas adornada con quatro columnas de marmol en las quatro esquinas con Inscripciones Arabes, y se quitaron de alli, y estan en las quatro esquinas del Quemadero junto alas Murallas de Sevilla.

Columnas qe. estan oy en el Quemadero de Sevilla se trajeron dessta torre a este sitio.

Desde Almayaden se caminaba al sitio que llamavan los Arabes Daià Alsemale, que vale Palacio, Monasterio de hermosura, ô de buena vista, y dize que para ir a el

Villa delos Palacios.

se

se auían de apartar algo del Camino. desde la Alcantarilla hazía Seuilla hallo tres sitios aquien pueda combenir, este Palacio ò Monas-terio de buena vista: el primero es el Castillo dela villa de los Palacios, que està Edificada en aquella gran llanura dela Marisma, allí por particular priuilegio se lebantaba vn Zerro, ò, collado en el qual el Rey D.n Pedro edificò vnos Palacios, para dormir, y parar allí, quando venia à Cazar ala Marisma de donde sele quedò el nombre alas primeras Casas, que cerca del edificaron Labradores, y poco a poco fue creciendo à Lugar a modo, que los Palacios, y villa-franca, que es lugar del Rey y està allí junto, solo vna calle de por medio, es oy Poblacion demas de Setesientos vecinos: pudo ser que en este mismo sitio de los Palacios, o Castillo, estubiese este Monasterio antes en tiempo de los Moros, y llamasse assi por la hermosura de aquellos estendidos Campos: por que aunque es cierto que el Rey D.n Pedro edificò el Castillo que oy vemos, pudo auer allí otro Edificio muy antiguo.

Edificò el Rey D.n Pedro en este sitio vn Palacio para dormir quando salia a Caza

El otro sitio es la villa de dos Hermanas para yr ala qual se à de salir vn poco del Camino: y en este sitio estubo en tiempo delos Romanos vn Lugar llamado Orippo, de que yo trato largamente en mi Corographia en el Cap. en esta villa pudo tambien estar este Palacio, o Monasterio de la hermosura.

Dos hermanas

El tercero es el Castillo de Quartos, el qual esta vna

Castillo de Quartos.

ma legua de Sevilla, y desde el sitio donde està Edificado se descubre esta gran Ciudad, con sus Murallas, Torres, y Edificios, poblacion hermosissima acompañandole el Rio Guadalquivir con tanta multitud de Vaxeles, Huertas, Quintas, por mas de dos leguas al rededor, que sin duda ninguna, es la cosa mas apacible, y hermosa, y agradable que en todo el mundo se vee, y assi la pudo quadrar aquel magnifico epiteto, conque el Nubiense, ò el comun de los Moros, le llamaba entonces, y cierto me inclino mas, por que tambien para llegar a Quarto, se à detener un poco del Camino: bien que el Nombre Quarto fue mucho mas antiguo; por que alli se cumplian las quattro millas, ò piedras conque los Romanos median sus Jornadas, y assi llamando allì ala piedra, que señalaba la Quarta milla Quartus Lapis. los Christianos la llamaban con el Nombre Romano Quarto hasta oy, como llaman Quintos al otro Castillo que està al Oriente deste; por que allì se contaban cinco millas. Quintus Lapis.

Nota

Al parecer del Autor

De todos estos sitios escogerà el Lector lo que le pareciere que aunque todo esto lo tengo medido muchas veces a passos por la incertidumbre de poner distancias, es forzoso adivinar y tampoco ay mas sitios que estos aque pueda convenir el de Duix Algemele, de donde iba luego a Sevilla. Della parte nuestro Geographo à Niebla, y la honrra con magnificos titulos como-

se sigue. Vrsb Eabla pulchra est, ac vetustissima
,, habet que ab Oriente ex partibus montis ad ipsam
,, decurrentis, et status pons viam aperit ad vrbem..
,, Distat autem predicta vrbs Eabla a maris Occeano
,, VI. M. P.} Esto es: la Ciudad de Niebla es hermosa y Antiquissima; tiene dela parte de Oriente, vn Rio que passa por ella, y vna fuente que dà paso ala Ciudad. Dista empero del mar Occeano seis millas. — Niebla

§.,,,, In eodem loco est etiam vrbs Huelba insu-
,, -lam Saltis pars perspectans; nam a plaga meri-
,, dionali huius Insulæ quæ habet in longitudine
,, mille pasus, et amplius iacet vrbs predicta atque
,, illic exstat sinus maris ostium fluminis Eablæ,
,, excipiens quod ostium quia mille pasuum latitu-
,, dinem ibi superat naves penetrare non desistant
,, vsque ad angustas fauces in quibus ille sinus,
,, ad Simplicis alves fluminis latitudinem redigitur,
,, adeo vt semi iactus lapis alterata feriat ripam.}
Esta Descripcion es tan particular, que si no es quien todo lo vido, y midio a passos no la puede hacer. Dice que en este mismo parage està la Ciudad de Huelba, mi-rando la Isla de Saltes, por que desde la region del medio dia desta Isla que tiene en largo mil passos y

y mas esta dha Ciudad, y alli esta una Enconada del mar, que recive la corriente del Rio de Huelba digo Niebla la qual Enconada por que es de mar de una Milla de anchura, no cesan de entrar Navios por ellas, hasta lo mas angosto del Rio donde se reduce su corriente sola, y es de tan poca anchura que con una Piedra medio tirada, se dà en la Rivera contrario. De la Villa de Huelba escrivi en mi Corographia Cap. 76. y del Rio Odiel, y del Rio Tinto, ò del Azige, alli se podra ver. Dice que la Ciudad de Huelba, esta Edificada la Raiz de el Monte de donde nacen aquellos Rios, que es la Sierra Morena, o Montes Marianos, y que desde su fuente ay Camino arenoso hasta Niebla. Luego dice que desde la Ciudad de Salces hasta la Isla de Salces ay cien millas. Ab urbe Sabris
„ad Insulam Gados. habentur centum millia
„pasus} De presente no ay Ciudad, ni Pueblo en esta Isla, aunque algunos vestigios de averlo avido.

despues

Despues de aver dado una gran buelta por la Ciudad de Portugal, midiendo sus Caminos, y distancias dize: Ad vrbe Badajoz ad vrbem Siviliam
" sex dietæ per viam quæ ad Cbn - Abicaled
" ducit ad motem Oxim ac tunc ad Siviliam}
Desde Badajoz a Sevilla ay seis Jornadas, por el Camino que và de Cbn - Abicaled, quando al Monte Oxi, y de allí se và a Sevilla. Desde Badajoz a Sevilla por el Camino que oy se sigue no ay seis Jornadas: de donde parece que esta Camino del Nubiense es otro con algun rodeo, que pudo entonces suseder, por ser ya algunos Lugares de Christianos, y por huir dellos venian rodeando. La Ciudad que llama, Cbn - Abualed, como no pone distancia, no podemos con certeza dezir qual fuese, ni oy hallamos Lugar que corresponda a aquel Nombre: mas la que llama Montem Oxim, ya diximos ser Gibraleon, que suena en Lengua Arabe Gebel Oxim, y de ay se corrompió Gibraleon, como de Gebel Tari Gibraltar. Gibraleon

Vuelbe nuestro Geographo, a decir del principio del Rio Guadalquivir, y le nombra Vadi - Alihabri: pone muchos Pueblos, que ocupan sus Riveras: amí no me tocan mas delos que pertenecen, o pertenecieron Guadalquivir. Vadi-Aliabir

Peña flor.
Lora.
Alcolea.
Cantillana.
Algaba.

anuestra jurisdicion; y el primero lugar dellos es Algiarf, que por el discurso del Rio, Juzgo ser Peña-flor auiendole mudado los Christianos aquel nombre barbaro, y Baptizadolo en Castellano, dize pues assi. „Ad Castellum Algiarf, ad Castellum Lora, ad Castellum Alcolea, Ad Castellum Cantinana, ad Alzaradam, ad Sivillam, ad Captal, ad Captur, ad Tarpisanam, ad Masaqued, denique effunditur in mare tenebrosum} En estos Lugares que dan por la maior parte los mismos nombres conque oy los Conocemos, Salvo el de Algiarf, que ya diximos ser Peña-flor, y Alzarada, que Juzgo por la posturas de las demas ser el Algaba, y algo retiene del Nombre barbaro: de Tarbasanas, y de Masuqued, ya queda visto que Lugares sean, y assi mismo, que al Mar Occeano llama tenebroso.



# Lugares nuevamente añadidos ala Chorographia

## Del Doctor Rodrigo Caro.

## Curistorgis

Nota

No sin mucha propriedad compara Marco Varron la antiguedad de vna Selva espesa llena de altos, y acopados arboles, en la qual ay pocas y mal descubiertas Sendas, que antes ocasionan à Errar que guian al Caminante: el qual tiene por no poca ventura, si acerta de algun Cansancio lo acertò y Saliò dela espesura.

Esto mismo Sucede, alos que en la obscura Selvas de la antiguedad vamos investigando los Lugares antiguos por las cortas señas que dellos hallamos, ya en las Inscrip ciones, ya en los Autores, que nos quedan de aquellos remo tos, y obscuros Siglos, tras cuias pisadas vamos guiando nuestros medrosos pasos. Assi si pareciere à algunos que reiteremos los mismos Caminos por donde ya pasamos, no serà poca dicha encontrar con lo que no vimos, bien para encomendarlo ala noticia delos que lo ignoraban.

Desta

Desta Clase es la antigua y famosissima Ciudad de Cunistorgis, ó, Conistorgis, de quien solo hallamos hecha memoria en Appiano Alexandrino, y Estrabon: Aquel Autor dize que los Lusitanos, offendidos de los Romanos y Andaluzes por la Guerra que les hacian, y deseando tomar venganza de muchos agrabios tomaron las Armas contra los Cuneos (esta Gente habitaba entre Guadiana y Guadalquibir) siendo su Capitan un Valeroso Lusitano llamado Cancheno, aquien de Comun Consentimiento eligieron por Caudillo: y aunque ellos vivian de aquella Vanda del Taso, lo pasaron juntamente a Guadiana, y llegaron ala mui conocida y famosa Ciudad de Cunistorgis cavebera de los Pueblos Cuneos aquende de Guadiana, la qual era de la Jurisdicion de los Romanos, y auiendola Sitiado, y tomado la dieron a Saco: no contentos con esto se atrevieron apasar el Occeano, y llegar a las Columnas de Hercules, oy Gibraltar. Las palabras de Appiano Alexandrino, que hacen á nuestro intento, son estas de version de Celio Secundo: Lusitani quamvis alteram

„Tagi amnis accolante ripam, sumptis tamen contra
„Romanos armis, Duce Cancheno Cuneos Romani
„populi vectigales prædabantur Cunistorgim que eorum
„magnam Urbem, atq.^e^ Occeanum et Herculis Colum-
„nas traiecerant.} Esto pasò por los años antes que Christo N. S.^or^ naciere, Ciento, y cinquenta.

Despues

Despues tubieron estas Naciones varios encuentros, ya venciendo, ya siendo vencidos: hasta tanto que aviendo los Lusitanos dado gran rota al Pretor Servio Galba, se retiró y fortificó ala Ciudad de Carmona la qual el Coronista Morales quiere que sea Carmona. Allí se juntó vn Exercito de veintemill hombres, y con el Caminó ala Ciudad de Cunistorgis, que ya estava otra vez en poder de los Romanos: y allí se quedó a Imbernar; Es mas largo el discurso de Apiano, de el pongo solo lo que toca a Nuestra Ciudad. Galbacum omnibus, qui circa eum
„erant, equis se in vrbem Carmenam recepit: ibi omnes
„qui evaserant collegit: cumque ad viginti millium
„militum collegisset vectigalium in fines Cuneorum tran-
„sivit, vbi Cunistorgi hybernauit. } No nos aquedado otra memoria de la Ciudad, ala qual estos dos Autores le dan epiteto de grande, mui Conocida y famosa, y sin duda ninguna fue la Cabeza de esta generacion delos Cuneos Andaluzes.

Lo que nos hace mas dificultad, es saber donde fue porque de Apiano se colige, que fue Ciudad Litoral en la Betica. Estrabon no dice mas, sino que estubo entre los Pueblos celticos. In celticis
„notisima vrbs est Conistorsis. Todos los Pueblos Celticos que estaban entre Guadiana y Guadalquivir, pertenecieron al Conuento Juridico de Sevilla como dice Plinio y largamente consta de mi Chorographia.

Algunos

podian pensar que esta Ciudad estubo hacia la de Badajoz, Xerez de los Cavalleros, Ellerena, ô por allí cerca; porque todos estos fueron Pueblos Celticos: mas como esta gente poblò en mucha parte de la Beturia Betica y Apiano dâ a entender que Cunistorgis estubo en la Cetta, no parece estubo tan Septentrional, y assi todos creen que fue su sitio no lejos de la antiquissima Ciudad de Niebla de esta opinion es el Coronista Morales. Lib. 7. Cap. 35. y sin embargo de que es Portuguez lo sigue Manuel Faria de Sousa en su Epitome de la Historia de Portugal parte 1. Cap. 6.

Cunistorgis estubo cerca de Niebla.

Restanos aora saver, que Lugar ay cerca de Niebla y su Condado, en que ubiese estado; y aquí no podemos mas que guiarnos por razonables congeturas. Lo visité toda esta tierra en tiempo del Illmo. y gran Prelado D. Pedro de Castro, y con cuidado miré los Lugares en que avia rastros de antiguedad, y esta diligencia me hizo paso para lo que discurri en mi Chorographia porque de otra manera no se puede acertar.

† el Autor reconoció por su persona estos sitios y territorio - - -

En el Condado de Niebla, ni por alli cerca no halle Lugar de mas porte, y que me guie a este pensamiento que la Villa de Triqueros, la qual tiene mui buena, y fertil Campiña para sembrar pan, que de aquí le vino el nombre que de presente tiene: Cae alli cerca la falda de Sierra morena, y por Poniente, y medio dia tiene cerca el Occeano, para todo genero de Comercio, y junto con esto

Triqueros

† Cunistorgis parece que pudo ser la Villa de Triqueros: y se llama assi por el mucho Trigo que alli se coje - - - - - - -

ri-

y en ella algunos Vestigios de Lugar Antiguo.

Algunos an dicho que Cunistorgis estubo Cerca del sitio de las Villas de Alcala y Chucena, no mas que adivinando, mas yo estube alli y no vi cosa que me obligase a pensar que alli pudo haver Pueblo tan famoso como el que vamos inquiriendo, porque donde lo ubo por lo menos quedan algunos pedazos de Muros, Castillos, ô por lo menos las piedras, ni aquel terreno de estas Villas es acomodado para Murallas, ni torres, y assi me parece que no pudo ser alli Cunistorgis; y que pudiese aver sido donde vemos a Triguero, lo testifican las Señales de antiguedad que alli se ven, y expecialmente una piedra de marmol blanca Cuia forma, y letras describire aqui como quien la vido con alguna Atencion.

Opinion de algunos refutada.

La forma es como un brocal de pozo, con bocales a vaso y arriba: tiene de alto vara y quarta y de redondo diez y seis palmos, o poco menos: por el ambito estan Quatro Niños a distancias iguales, y en el medio que queda entre Cado uno distancias iguales, estan labrados quatro Animales, todo esto de medio relieve con mucho primor y arte.

Piedra en la Villa de Triguero q.e vido el Autor, su figura y forma, y q.e tiene esculpido.

Los Animales son el que los Antiguos llamaron Pistrix, que es la parte delantera de Cavallo y lo demas de Peze: luego esta un Cordero: luego un Leon: luego un Centauro, que es medio hombre por la parte delantera flechando; y

y lo demas de Cavallo. los quatro niños tienen sobre los ombros una Corona como de laurel con lemnicos (Lemniscos llaman â cientos listones, ô vendas conque tenian la corona, y esto era señal entre los Vencedores del que llevaba el primer premio en los Certamenes) Esta Corona sirve toda el ambito del marmol, el qual en el plinto, o Soco, tiene mui lindas labores, y en circulo estan estas Letras.

G. SEMPRONIVS. GAL. PROCVLVS SERVILIANVS.
G. SEMPRONIVS. G. F. GAL. SERVILIANVS. DONVM. AVG.

Aqui falta el Circulo y un poco mas avaxo dize

SEMPRONI∴NVLA. DED.

Es uno de los mas Ilustres monumentos, y mas entero que yo ê visto. tubo sobre puesta sin duda alguna Estatua del Emperador Cesar Augusto aquel en cuio tiempo nacio Nuestro Señor (cuia S.ta Cruz mejora el Empleo de aquella injusta Lisonja, y justamente sirve ala Señal de nuestra Redempsion que tambien sirve ala misma piedra de amparo; por que de no ser assi, ya los muchachos y los rusticos la ubieran desecho) Las Letras latinas dizen. Que Gayo Sempronio Proculo Serviliano, y su hijo Gayo Sem-

Sempronio Serviliano, ambos de la Tribu Galeria hicieron este Servicio à Augusto, y que Sempronia Nula lo dedicò.

Version en castellano de las Letras de la piedra

Esto de poner los nombres los Romanos en las Memorias que para si ò para otros harian era cosa de grande onor, aora fuesen dedicaciones, de Templos, ò de estatuas: mas la de mayor estimacion era la dedicacion: y assi los dos Cavalleros que pusieron toda la costa desta Estatua, cedieron su derecho à Sempronia Nula, que era de su linaje para que ella fuese la dedicante.

Aora lleguemos à la Interpretacion de las figuras mudas que es cierto no las pusieron alli casualmente, sino con orden de adular al Cesar: Las enigmas, y los Hieroglificos se diferencian en esto. Que la enigma, no puede significar sino sola una Cosa à quien unicamente convenga, mas el Hieroglifico, significa todo aquello que en la pintura, ò estructura hace visos: y assi la mano estendida significa la lealtad, la fee, el cumplimiento de la Palabra, la liberalidad, el poder y la fortaleza,.

Esto digo por que mi interpretacion no cierra la puerta à otros mejores discursos, y mas acertados, y cada uno como tenga noticia de la Antiguedad podrà dilatar, ò adelgazar mas su sentir: mas sin mucha noticia destas Letras errarà, vagando por los terminos de su albedrio.

Interpretacion y significacion de las figuras de la Piedra

Diferencia entre enigma y Hieroglifico.

Digo pues que los quatro Niños significan la felicidad de los tiempos de Augusto, que fueron los mas

dilatados

dilatados y pacificos que Vbo Jamas en el Imperio Romano, pues imperò. 56. años dichosissimamente, y en su tiempo se cerraron las Puertas de Jano; pero sin duda mucho mas dichosos, por que en ellos Nació el Principe de la Paz Rey Eterno Jesuchristo, nuestro Señor Dios, y Hombre verdadero: mas es cierto que los Dedicantes ignoravan esto, y solo hizieron esta dedicacion por lo temporal que vian, y gozavan.

Poner quatro y no mas, ni menos, puede significar el año y sus quatro tiempos, y la Corona de Laurel que llevan sobre sus hombros, demas de ofrecerla al Cesar como a Triumfador de su Imperio, y de todos sus adversarios, puede significar, la Eternidad, por que el Circulo significa el año, y como en si no tiene principio, ni fin dan a entender, que desean que su Imperio sea Eterno.

Los quatro Animales que estan en los espacios que ay entre los quatro Niños tambien se dirigen a la adulacion de Augusto. El que tiene la parte delantera de Cavallo, y acaba la mitad del Cuerpo en Peze, diximos que los Antiguos le llamavan Pistrix, vese en las quadrigas de Neptuno, en el almete de la Diosa Palas Minerba, y usaron de esta insignia las Ciudades Maritimas como se vee en las Medallas de Syracusa, y en España en las Empurias, y sin duda esta nuestra Ciudad de Cunistorgis la Usò,

como

como tambien Ciudad Litoral, y Maritima, y mar juntamente davan a Entender, que el Cesar era poderoso, en la Tierra y en la Mar, haciendo de ambos un Imperio unido, que siendo diversos Elementos, como Significan, el Cavallo, la Tierra, y el Peze, el mar, el buen govierno los hacia una sola cosa; porque el que es Señor del Mar, es Señor de la Tierra; y el que es Señor de la Tierra, a de ser tan dueño del Mar, como lo son los Nadantes mudos que en el Nacen y se crian con Libertad y Señorio.

La concervacion, y grandeza de los Imperios, consiste en las fuerzas terrestres, y maritimas juntamente.

El Cordero significa la mansedumbre, y inocencia del Principe, cuias entrañas han de estar tan llenas de piedad, que si fuere Necesario a sus Subditos, se ofresca por ellos hecho Victima.

El Leon denota que juntamente con ser manso, es fuerte, bravo, y Justiciero, de tal manera que en brauido haga temer a todos sus Subditos.

El Centauro Significa la Sabiduria, que es la que junta y une todas aquellas Virtudes, todas las quales se hallaban en Augusto: Y digo que significa el Centauro la Sabiduria, por que Chiron Centauro fue Maestro de Aquiles, Exemplar de Principes Valerosos, y el mui Sabio y entendido en todas las Excelencias que deve tener un alto Principe y Soberano Señor.

Chiron Centauro Maestro de Achiles

No-

No vi otra inscripcion en esta Villa. La Iglesia es vn Castillo y Cassa fuerte, con todos los pertrechos nesesarios dentro, y fuera para hacerse fuertes, y defenderse de los Enemigos, por que sus Muros son mui gruesos, y tienen por la parte de afuera Almenas, y por de dentro sus troneras y andenes para desde ellos ofender, y defenderse: dizen fue Cassa de los Cavalleros Templarios, y que por eso se Edificó assi. Ay cerca desta Villa vna Fuente que llaman la Parrilla de Excelente agua, famosa en toda la Comarca: es de Setessientos Vecinos, y visitandola noté vna Cosa, que sus havitadores son tan piadosos, que tienen mas memorias de Missas, y fiestas perpetuas, que Cassas ay en todo el Lugar, no obstante, que demas de la Iglesia Parroquial en que de Ordinario asisten, mas de Veinte Clerigos, ay vn Convento de la Compañia de Jhs, y otro de la Orden del Carmen.

La Igl.ª fue Cassa de Templarios.

Fuente celebre en la Comarca.

Piedad destos Vecinos en la fundacion de Conventos, y Memorias de Missas.

## Veas del Condado.

### Addicion al Cap. 77. y 82. del Lib. 3.º

En estos dos Capitulos del Libro 3. de mi Chorographia descubri la antiguedad de la Villa de Veas, que retiene el nombre Romano: en el Cap. 77. en lo que toca a Veas, y en el 82. defendi la Villa de Niebla contra el Sentir de Ambrosio de Morales.

Aloque.

A lo que allí discurri añado aquí en favor de la Villa de Veas, que está de Niebla dos Leguas no mas que dos Vecinos destas Villas fueron los que hizieron aquella gran azaña de Socorrer a Sevilla quando la çercaron los Moros juntamente con los Vecinos de Niebla allí cercanos y no pudieron ser los de Vesa en Portugal como dize Ambrosio de Molina, Lib. 12. Cap. 73. porque Vesa de Portugal se llamaba Pax Julia, y dista de Niebla mas de 24. leguas, nuebe la Tierra adentro pasado Guadiana, y no le tocaba en nada la Defensa de Sevilla ni es verisimil que Pueblos tan distantes se juntaren en ocacion enque cada uno tenia ãrto que defenderse previniendose para si mismos.

Tampoco pudo ser Veger, como dize la Historia general por que este Lugar está junto a Tarifa, en el Mar mediterraneo, y ya lo tenian los Moros ocupado; y toda la verisimilitud concurre por Niebla, y Veas, lugares hermanos, vecinos sujetos ala Metropoli de Sevilla y assi, se an de entender el Moro Rasis, el Arzobispo D. Rodrigo, y la Historia general del Sor. Rey D. Alonso, citados por mi; ni puede ser Peñaflor Clepla, por las razones que en estos Capitulos yo traigo: de manera que se pueden gloriar justamente los vecinos de Niebla, y los de Veas,

que

que acometieron la mas Orgullosa hazaña, que sucedio en la miserable perdicion de España, si bien el suceso no Correspondio asu Valentia, por que el Cielo estaba airado contra ella, con las Causas que su Divina disposicion avrá justificado.

Hazaña insigne de los Vecinos de Vear y Niebla socorriendo a Sevilla

Estas dos Ciudades que tan juntas estaban en su sitio, se juntaron tambien en el animo generoso y resuelto y hallando los Arabes, como Vencedores descuidados, y los Christianos ofendidos de que les ubieren quitado su mejor Ciudad, y donde se avia recojido gran multitud de los que se perdieron en la funestissima Batalla de los Campos de Sangobalo junto á Xerez, viendo la Orgullosa resolucion de los de Niebla, y Vear, les correspondieron Matando los Moros que avian quedado de presidio en Sevilla, hasta que por entonces la bolvieron a restaurar.

## Solia, oy Solucar, ó, San Lucar la Mayor No es Niebla como yo dixe En mi Chorographia, Cap. 7. Lib. 3.

Quando escrivi el Libro tercero de mi Chorographia Cap. 7. llegando a tratar de Menoba, Ciudad de quien

escriven

escriuen Estrabon, y Plinio, no teniendo Instrumento que me guiare dixe me parecia era San Lucar la Mayor, por hallarla sobre el Rio Menoba, donde la pone Estrabon, vsando dela Congetura, pues vemos que por lo general muchas Ciudades tomaban el nombre delos Rios en cuia orilla estaban: mas esta regla no es Siempre Cierta, y assi faltò aquí tambien en quanto a esta Ciudad, por que despues que publiquè mi Libro, el Lizdo. Joan Mathias Gallegos, Cura y Natural desta Ciudad, apasionado ala Antiguedad y de mui buen juicio en estas y otras letras hallo una Inscripcion en una Heredad que llaman Benaluza cerca della la Inscripcion Siguiente.

FL. AEMILIA.
A. L. H. S. E.
P. MARSIVS. INTER. MENVBAE.
RIPAM. ET. LVCVM. AMPLISS.
SOLIENTIVM. ORDINIS
INDVLGENTIA. ACCEPTO. LOCO.
P. S. C. B. M. D. P.
S. T. T. L.

En Castellano dize: Aqui està Enterrada Flavia Emilia de Cinquenta años. Publio Marsio auiendo

La Piedra en romance

auiendo por merced del Cavildo amplíssimo de los Soliênses recevido el Lugar dela Sepultura, entre el Luco ò, bosque consagrado ala Rívera de Menuba, puso a costa de su dinero esta memoria con mucho dolor asu Muger que vien lo merecia. Seate la tierra Liviana.

Demas desta Inscripcion, se hallò vn fragmento de marmol con estas Letras.

AE.DEM. STI.M.
EVSTACHI.
SIMVLACRO.SOLIS.EVERSO.

Hallose tambien vna Vrna de Barro cozido en cuio cuello esta Escripto.

ÆMILIA.
SOLLVCO

Demas destas memorias que perseveran todavia en Sanlucar parece que en la Torre de la Yglesiamaior estaba vn Marmol, que arrecidose de cubrir con muchas obras, que hicieron tubo curiosidad el Lizdo. Antonio Caro de trasladar las Letras que tenia, y porque su traslado no se perdiese, lo hizo Escrivir en vn Protocolo de la Fabrica

Fabrica firmandolo de su mano, y nombre como vicario que entonces era de S. Lucar. y las letras son las siguientes en esta forma.

NOMINE MUTATO..... ROMANUS
IBERO.
NUMINE. CRESCENTI. CRESCERE.
TECTA. FACIT.
ARCEPOTENS. ARMIS. FUERAM. DECO-
-RATA. MEORUM.
CUM CECIDI. MARCI. VIRIBUS, ATQ.
MANU.
INFAUSTA. AMISI. SPLENDORIS, QUID
QUID. HABERAM.
URNAQ. FATALIS. PULVERIS. IPSA. FUI.
ASCENDI. AD. CULMEN. MISERO. RE-
VOCATA. SEPULCRO.
ROMANI. IURIS. CÆSARIS.... 1/o.

.........................................

QUDQ. TUIS. ARIS. HESPERE. NO-
MEN. ERATA.

Bien se echa de ver que la falta deste Elegantissimo Epigramma, algunos versos al principio, y algunas palabras, algunas que estan señaladas con puntos demas del

del penultimo Exametro que está borrado todo. Para reintegrar el Sentido suplo lo que vá señalado con rayas guiado de las demas Memorias, que en estas Inscripciones hallo, mi Juicio que pudo todo el decir assi.

Hesperiæ nuper (nomen dedit Hesperus Aræ
Solia dicta modo sum. Hespere amice Vale.
Nomine mutato tunc Sol Romanus Ibero.
Numine crescenti crescere tecta facit.
Arce potens, armis fueram decorata meorum
cum cecidi Martis viribus, atque manu
(Infaustæ [illegible] si Hesperiis [illegible] quid habebam)
Urna que fatalis pulveris ipsa fui.
Ascendi ad culmen misero revocata sepulcro
Romani Iuris Cæsaris auspicio.
Sol fovet igne novo; magno cede Hespere soli,
Quod que tuis aris Hespere nomen erat.

Y porque se goze el Sentido, y algo de la Elegancia, que resta me parecio volberlo, á nuestra lengua en esta version.

De Hesperias Aras tube antiguo nombre
Que el Hespero me dió: mas ya me llamo
Ciudad del Sol. Adiós Hespero amigo.
Mudado el nombre Ibero, el Sol Romano
Haze crecer los Edificios míos:

Su

su crecida Verdad crece mis buios.
Poderosa en Alcazares y Muros
De mis Armas estube ennoblecida;
Quando caì con mano vengadora
Y con fuerzas de Marco mi Enemigo,
Triste! perdì quanto Esplendor tenia
Urna fatal de mi ceniza fria.
Mas ya de aquel Sepulcro revocada
A grandeza maior soy levantada.
Del derecho Romano por auspicio
Del Cesar, que mediò tal beneficio.
Con nueva Luz el Sol me favorece,
Y al paso de su Luz mi dicha crece.
Solia soy, y del Sol es mi renombre
De sus Aras dexe Hespero el Nombre.

Todo esto es tan notable en las Antiguedades de España, como se le hara Nuevo al que las trata con justo aprecio y inteligencia dellas. No solo se nos descubren aqui los Nombres de Sanlucar la mayor antiguo, sino tambien el Origen del moderno, y una larga historia de sus Sucessos, perdida y restauracion con la mudanza, y trueco del Nombre que tubo.

Parece, pues, que esta Ciudad en sus primeros Siglos

se

se llamaba Hesperia, ò, Ara Hesperia, y estaba consagrada, à Hespero, que es la Estrella de Venus, que sigue al Sol en la tarde: del nombre de esta Estrella se llamò Esperia toda España como vltima Provincia del Occidente.

Pudo tambien ser que el nombre Hesperia fuese de otra formacion en la Lengua Antigua Española, mas como no savemos oy aquella Lengua, con certeza no podemos saber si sonaba de otra manera.

Guerra Tumultuaria

Estando, pues, esta Ciudad en su potencia, rica, adornada de Muros, y Alcazares, sucedio en la Provincia Betica, vn gran Motin, ò, Guerra tumultuaria, y Siguiendo Hesperia vna parcialidad, la mas poderosa, cuio Capitan era vn Cavallero llamado Marco la asolò y destruyò toda.

La caussa por qe. mudaron el nombre a San Lucar, y qual le pusieron y pr. q. Causa

En cessando la guerra los vecinos que quedavan, con Consulta del Emperador Romano, se volbieron a juntar para restaurar su poblacion y conciderando que les avia sucedido mal con la Deidad de Hespero, que no les defendio en ocacion tan Urgente de aquella Guerra Tumultuaria, determinaron buscar maior Deidad, que los Amparase de alli adelante, y hallando a mano el Sol, cuya grandeza era sin duda mayor que la del Hespero, no solo se consagraron a el, mas tambien mudando su antiguo Nombre Ibero,

se

se llamaron con nombre Romano Solia, que quiere decir Ciudad del Sol.

Fueles tan bien con esta mudanza, que al paso que el Sol es maior que la Estrella de Venus iba haciendo crecer los nuevos Edificios, y Cassas que iban Edificando.

Obligados de los grandes beneficios que su Nueva Deidad les hacia, le consagraron vn Luco, ô bosquesito, orilla del Rio Menoba con nombre Arabe Guadramar, y pasa cerca desta Ciudad, y Yo sospecho que en el mismo le labraron Templos.

Homero el maior de los Poetas, en el Himno de Apolo todas las veces que hace memoria de los Lucos que en muchas partes de Grecia tenia, pone en ellos Templos como Ceremonia entonces vsada communmente.

Lebantaronle tambien vna Estatua, ô Coloso, la qual no sè si estubo en estos bosques, ô en otro templo que edificaron en la Ciudad lo cierto es que lo tubieron como parece de aquel fracmento que dize: SIMVLACRO SOLIS EVERSO. Quando, ô porque acontecimiento cayò este Simulacro del Sol no parece por estas Memorias, pudo ser del, vn pie de Marmol, que yo vi en Cassa de Joan de Torres Alarcon, de casi media vara de largo, mui bien labrado y decia solo havian dado en San Lucar.

Decimos que los nuevos Redificadores de San Lucar

la

avrán llamado Solia, y que no consta por menos cierto instrumento que la Inscripcion Sepulcral de Flavio Demetrio, que ya pusimos mas el Luco, o bosque consagrado, devio de ser tan famoso, en toda la Comarca, y tan visitado de los Solienses, y Sevillanos, que el nombre de Solia arrimado a la devocion de Luco degenerò en el de Soliæ Lucus, o Solis Lucus, y de ay dixeron SOLLVCO. esto nos dà a entender la vrna, que oy tiene en su Cassa el Licdo. Joan Martin Gallegos en la qual està escrito SOLLVCO, y parece se hizieron para este intento las palabras de Plauto, en la comedia Rudente, hablando de vna vrna de la Diosa Venus, Hæc litterata est, ab se cantat cuiâ sit.

Los Figulos, o Alfahareros se llamaban sus vasos, y ponian en ellos su patria, como se hallaron en Ossuna: Ex officina Vrsarientium. y en san Lucar, digo, S. Joan de Alfarache: Ex officina Patriciorum. Assi los de Solia, y Soluco, pusieron Solluco. porque ya comunmente lo llamaban assi. Este mismo nombre dixemos que degenerò en el de Solucar, y que despues tubo hasta la edad de nuestros Abuelos, y oy le llamamos san Lucar.

Todo esto està tan consequente, que aun los mas

Escuro

escrupulosos no lo dudaran, pena de ser tenidos, por ignorantes de lo que sucede en todos los Nombres de las mas Ciudades de España y otras Provincias. Mas si alguno se descontentare, digo que el mismo nombre Solucar, es Latino; porque Lucar es el dinero y proviene del Luco, y assi lo dice Sexto Pompeyo Festo: Lucar apellatur aes, quod ex Lucis captatur. y assi Solucar el tributo que se paga al Sol de su Luco, como que los de la Ciudad de Solia, fuesen vectigales, o tributo que le pagaban al Sol, o ya el mismo provento que de su Luco procedia.

Restanos averiguar, si por algun camino pudie-xamos, quando paso la Destruccion desta Ciudad, y aquella Guerra tumultuaria, y quien fue aquel Marco enemigo de los Hesperios, que tan mal los trato.

Supongo lo primero que de una Guerra Tumultuaria, que paso en la Betica, tenemos un brebe aunque fiel testimonio por la relacion que della dare un Instrumento, o Incripcion de la Villa de Arache, y la traigo a la letra en mi Chorographia, Lib. 3.° Cap. 6. fol. 96. y comienza assi.

M. ATTERIO. PAVLINO. M. F.
QVI. TVMVLTVARIO. BAETICAE.
BELLO. ADSVRGENTE. &a

Aqui

Aqui vemos con claridad mencion desta Guerra Tumultuaria dela Betica, y que parece haver sido Capitan dela vna parcialidad este Marco Atterio Paulino, aquien los de Aroche levantaron Estatua por haver defendido su Patria de manera que hallamos ya la Certeza, dela Guerra, ò Motin y juntamente el Nombre de Marco, y todo ello conviene con lo referido delos Versos del Epigramma. Resta aora la parcialidad de nuestra Ciudad, que quando aquella Guerra se comenzò todavia se llamaba Hesperia, ò Arae Hesperiae, y tenemos otra Inscripcion hallada en los Campos de Solucar que tiene estas Letras.

D. M. S.
C. BAEB. CAEC. F. VENVL. CRIN.
BEB. F.F. AD. HESP. BELL.
EXTINTOS
FL. DEMETRIA. CRISPINA
LL. C.C. EAD. VR... P.M. D.C.S....

Es dificultoso de entender, assi por las abreviaturas y Letras Singulares, como por las que estan gastadas, y no se ven. yo la Entiendo assi, poniendola primero en Latin por el orden mismo suyo, y luego en Romance: Diis-Manibus Sacrum. Caium Baebium Caecilium. Fabium Venuleium Crinitum Bebij Filios ad Hesperiam

Hesperiam bello extintos. Flavia Demetria Cris-
-pina Liberos carissimos eadem vrna proprio mo-
-numento dolenter condidit. sit vobis terra levis.

Consagrado a los Dioses Manes. Flavia Demetria Crispina enterrò a sus mui amados hijos Cayo Babio hijo de Cecilio, y à Flavio Venuleio Crinito su hermano, ambos muertos en la Guerra, que sucediò en la Ciudad de Hesperia en vna misma Vrna en su propio Sepulcro. Sea os la tierra liviana.

Aquí vemos el nombre dela Ciudad Hesperia y memoria dela Guerra que en ella sucedio, y la causa dela Muerte de estos Cavalleros hijos suios muertos por su Patria, hallase esta Inscripcion en el mismo Sitio, no parece queda Causa de dudar, por que estas Memorias se dan tanto dela Mano vnas a otras, que consequentem, texen la Historia de aquel lastimero Suceso.

Queda aora el tiempo del: y en esto no hallo tanta claridad; si por algun camino pudieramos conjeturar que la causa desta guerra fue la Religion Christiana, y que por ella los Pueblos se pusieron en Armas, dixeramos que sucedio en tiempo de Neron, pues savemos por otros Instrumentos autenticos que Neron movio vna Cruel persecucion en España contra los Christianos,

Comenzando

Comenzando por Sevilla y Italica, tan Vezinas Ciudades
cierta, que embio Soldados con orden de Matar, y prender
a los Soldados Christianos segun se hallan muchas Inscrip
ciones, que trae el Cardenal Cesar Baronio, en sus Annales,
Morales y otros Autores grabes, y vino a mis manos vna
Medalla antigua, que juzgo que el mas Illustre Monu-
-mento que en esta Materia se halla, y lo estimo mas
que si fuera vna piedra preciosa: En esta medalla se vee
la Testa de Neron coronada de Rayos, tiene delante del
rostro el Lituo, y detras la Simpula, o Capedunculla, seña-
-les dela Dignidad de Pontifice Maximo y dize la Letra
del circulo. IMP. NERO. CAESAR. AVG.
PONTIF. MAX. TR. P.P.P. Dize en Romance:
El Emperador Neron Cesar Augusto Pontifice Ma-
-ximo de Tribunicia Potestad Padre dela Patria. En
el reverso tiene vna vassa, y encima della la misma efigie
de Neron coronado, y con palma en la mano como a
Triumfador: nacen del Suelo del Ara por cada lado dos
palmas, que ocupan el vacio delos lados y en el espacio de
la bara estan estas letras: COL. IL. FOR. I. OP. PR.
DD. La colonia Iliturgi, que se cognomina Foro Julio
el mejor Principe por Decreto delos Decuriones; en el
circulo

Dice: SUPERTITIONE CHRISTIANORUM DELETA. Deshecha y borrada la Superstición delos Christianos. Grande sin duda fue la persecución, y movimiento dela Provincia Betica; pues los Vecinos de Iliturgi (que es Anduxar) tal aclamacion hicieron a Neron para adularlo, y tenerlo grato.

Pudo ser que en la misma ocacion los Solienses favorecidos deste mal Principe levantaron tambien Estatua en su Ciudad con memoria del beneficio que les hizo en permitirles restaurar, su Ciudad que de nuevo llamaban Solia por que en Solucar, se ve una Piedra de marmol blanco mui grande, y aunque mui mal tratada contenia estas letras, y tubo otras muchas, que nos dividio la ignorancia y rusticidad delos que la maltrataron.

...III MUN. MUND. L.. STAT. ÆREAM. PON

.........PROV. VLTER. LUCO.......

.........VSP. D. NERO. AUG.

AMPLISS. ORDO.........

.............................................

.............................................

A la Corta luz delas señas que nos dan estas memorias podemos adivinarlo que vamos inquiriendo del tiempo desta Guerra tumultuaria y la causa della, pero no para acertar punto

punto fixo: podrá ser que como el tiempo nos á descubierto estas antigüedades nos descubra lo demas que deseamos: ni por esto digo que los Christianos, se defendian con Armas, pues no lo solian hacer, pero pudo suceder ocasionalmente, pues los Christianos eran gran parte delas Ciudades, y en ellas tendrian muchos Amigos, parientes y deudos que los quisieren defender.

Lo escrito entre estas dos señales H. H. estaba al margen de letras del Autor.

H. Estas inscripciones si son del tiempo de Diocleciano, y Maximiano, acreditan grandemente las Actas de los Santos Martyres, Bonoso, y Maximiano, que traen los que escriuen delas Reliquias de Arjona, Bibar, y Tamayo; y otros porque alli claramente se habla destas guerras tumultuarias cerca de Sevilla, por estas palabras: Contigit autẽ illis diebus tumultuarium bellum, quod Bæticam infestavit, eo quod Hispalensis Præfectus vrbem sibi, et provinciam contra ius fasque vellet ocupare &c. Ayuda la conjetura, que este Emperador Maximiano, fue tan devoto del Sol aquien como a Dios adoraba, que en muchas medallas, suyas que yo e visto, y las trae Antonio Agustin, ponia en vna parte su Efigie, y por el otro estas letras: SOLI. COMITI. y por ventura esto mismo obligó alos desta Ciudad a mudar el nombre

de

de Hesperia, en Solia, y llamarle Sol al Emperador Romano como que fueren dos Soles Compañeros [1].

Supuesto que ya tenemos añadido a la Historia y antiguedades de España lo que hasta aora no se sabia y que hallamos una Ciudad llamada Solia tan cercana a Sevilla que no dista della mas de quatro leguas cortas al Occidente, conviene averiguar, si esta ciudad de Solia fue Obispado de S.n Marcelo aquien celebra Dextro, por varon muy piadoso y Docto en el año de 30?. diciendo assi: In ciuitate Soliensi in Bætica S. Marcellus, vt creditur Hispanus Episcopus vir egregie pius et doctus. Aesto añado que en el Concilio Illiberitano se hallo Eumancio presvitero de Solia: Eumantius Presbyter a Solia. como se vee en las Subcripciones de aquel Concilio. | Otra Ciudad llamada Solia, y donde fue..

Yo en mis Notas a Dextro, sobre este lugar sospecho que este Santo Obispo Marcelo Soliense, es el mismo que el Martyrologio Romano celebra a 9 de Abril y le llama Obispo Diense, y Gregorio Turonense, Cap 70. de gloria Conffes. quenta un gran milagro que sucedia en su Iglesia. Mueveme a creer esto assi, por la identidad del Nombre Marcelo, como por que la Ciudad Diense, o Idiense, y la Soliense eran afines y lindaban la una con la otra, como consta de la antigua Inscripcion que alli

traigo

Traigo fol. 103. la qual trae tambien Morales en sus antiguedades, y dise que se halla en Villanueva dela Nara, que es alla en el obispado, ó Reyno de Cordova.

En esta dificultad me inclino mas, aque aquel obispado estubo cerca, ó en el mesmo Lugar donde se hallò esta Inscripcion; donde hallamos las Ciudades Soliense, y Idiense; porque de ambas Ciudades hacen obispo a Marcelo, y osare afirmar, que la Ciudad que en Ptolomeo se llama Selia, es esta Solia su obispado, porque este autor la pone en 9 grados de Longitud, y 37. de Latitud, que concurren en el sitio de Villanueva dela Xara, aque se añade que tambien estubo entre los dos Pueblos Turdulos, y nuestra Solia, ó Solucar entre los Turdetanos en 7. grados de Longitud; y assi no fue obispado de S.n Marcelo: pero no assi osare afirmar que Eumancio el Presvitero fue de aquella Iglesia, antes tiene bastante provabilidad que fue desta Solia Sevillana.

Otra sanlucar en la Betica llamada de Barrameda y lo q.e significava su antiguo Nombre.

La similitud delas dos Ciudades llamadas Solias ambas en la Betica, nos trae ala memoria, que tambien ay en la misma dos Ciudades que se llaman Solucar, ó Sanlucar; estas son la maior de que vamos tratando, y la de Barrameda que està en la Costa del Occeano,

por

por donde entra en la mar el Rio Guadalquivir: y lo que mas me admira es, que en el Nombre Latino son semejantes y conformes: pues esta se llama Luciferi fanum; y aquella Hesperi Ara, ô Hesperia; porque el Hespero, y el Lucero que llaman la Estrella de Venus son una misma cosa. De aqui podriamos conjeturar, que los que fundaron la una, fundaron tambien la otra. Mas pues Solucar que se amparó de la Luz del Sol, no nos dà claridad en cosa tan antigua, quedemonos en la Luz dudosa del Fano, ô templo del Lucero, que se llamó Lux dubia, como dize Estrabon en el Lib. 3 de la Geographia της φωσφορου ιερον Luciferae fanum λουκεμ δουβιαν.

Del tiempo de los Romanos no ay otra memoria de que aqui la podamos tener, de los Godos, ay algunas Sepulturas, que no nos enseñan mas que los Nombres de algunos Christianos, cuias sepulturas se hallan en los campos de los quales me remitieron los traslados siguientes de Solucar.

A. ☧. ω.
VBITIL DE FAM D...
.... DIB. MA... FRD.

CEFALIVS. FAMVLVS
DEI. VIXIT. ANN. P.
M. L. RECESSIT. IN
PACE. D. KALEND.
DESEMBRES. ERA. DL.
XXXII.

De

De mucha Estimacion, será sin duda ninguna para los Amadores de la Sagrada antiguedad los monumentos que en este Discurso se an ponderado tocante à esta Ciudad: mas para mí a sido de Singular consuelo, el que el mismo Lic.do Joan Mathias Galleos, me traso que yo le vi, en un Marmol negro en la Muralla de la Iglesia maior visitandola; pero no lo pude leer por no tener descubiertas todas las Letras: mas como persona Natural de allí lo hizo Sacar y lo leyó todo que dize:

✝

XPS VIVIT. XPS. VINCIT. XPS. IMPERAT.

PER CRUCIS. HOC SIGNUM. FUGIAT. PRO... E. MALIGNUM. EN ERA DE. M. CC. L. II. TOME ACABO DE LABRAR ESTA EGLEJA.

Aquel Verso Exametro, está borrado en aquella parte: mas no es dificultoso de suplir, y assí dize todo. Per Crucis hoc Signum fugiat procul omne malignum. Por la señal de la Santa Cruz huya de aquí toda cosa mala.

Fue costumbre de los Christianos desde el principio de la Iglesia usar aun en los Edificios de la Señal de nuestra

nuestra Redempcion contra los Magicos, encantos, y Fantasmas como lo dize S.n Athanacio en el Libro de Incarnatione Crucis signo omnia magica compescuntur et venefícia in efcatia sunt: solo Crucis signo vtens homo, dolos dæmonum a se propellit.

Desde la primitiva Yg.a vsaban los Christianos poner en los Edificios la Señal dela Cruz

Conforme la quenta dela Era esta Yglesia que thome hize, se edifico año dela Natividad de Nuestro Señor de MXIA. 3A. años antes que Sevilla se ganase, y segun esto hasta Entonces avrán perseberado en Solicar los Catholicos Christianos, y lo que mas es de maravillar permitieles los Moros edificar Yglesias ‡ Pedraza en la 3.a parte de la Historia de Granada dize: Que el Templo de S.n Cecilio se conservo en ella todo el tiempo que la tubie-xon los Moros hasta su restauracion. Vease en el Cap. 7. que aeste intento es notable ‡ Mas esto no se hará de nuevo alos que dentro de Sevilla han visto otras tales memorias; y Yo vi y ley en la Yglesia Parroquial de S.n Ildephonso, vna Cedula como de vn pliego de papel estendido, en que contenia que allí estaba sepultado. N. Beneficiado, ô Cura deaquella Yglesia, y conforme la quenta dela Era que se señala Sucedio su muerte, siete, o ôcho años antes dela restauracion de Sevilla: traslade esta Inscripcion con la misma forma que tenian las Letras no mui vien escritas conforme podia en la angustia deaquel miserable Tiempo, y guarde este papel mas de diez años,

Esta Yg.a se hizo año de MXIA. antes que Sevilla se ganase 3A...

Lo que esta Escrito entre estas dos Señales ‡, ‡, estaba al Margen en el original de Letra del Autor.

Memoria y Piedra que vio el Autor en Sevilla en la Yglesia de S.n Ildephonso y de q.e año era

y vltimamente seme perdió: mas aun todavia ay personas vivas que la vieron tambien como yo: y todo esto digo, por que andan tan cortas las Historias de la restauracion de Sevilla que permaneciendo en ellas muchas Iglesias en que percebeeraban Christianos Mozarabes, ni vna palabra se habla dellos, y assi estimamos estas memorias que el tiempo preservó de aquella edad acuias cortas luzes guiamos los medrosos pasos en la espesura de tantas tinieblas.

En Sevilla vbo Iglesias Mozarabes. - - -

# Pesula: es Salteras

No ay cosa pequeña en la antiguedad, siendo como es su inteligencia el objecto principal destas investigaciones y discursos y como la luz hace visibles las cosas grandes, y las pequeñas, siendo vna misma la Causa, assi, si acertaremos a descubrir igualmente lo vno y lo otro no mereceria menos estimacion lo pequeño

Confieso que ignoré en mi Chorographia el sitio del Municipio, digo, Municipio, llamado en Ptolomeo Perula, bien que reconocí estaba dentro en nuestro Convento Juridico Sevillano. Mas aora ala luz de vna Inscripcion antigua hallada cerca dela villa de Salteras, que dista de Sevilla dos leguas al Occidente, y es parte de su estendido Aljarafe,

digo

que me parece ser esta Pezia: mas antes dela resolucion pongamos el Instrumento principal sobre que se funda esta Sentencia, pues la ignorancia del, que aun no se avia descubierto nos hizo dexarla en el silencio, es, pues, deste tenor.

D. M. S.
L. FVRI.V. L. F. PESVLAN
IIVIR. LEG. T. I. H. S. E.
ANNO. XL IIII. S. T. T. L.

Consagrado alos Dioses Manes. Lucio Furino hijo de Lucio que fue Duumbiro, o, Alcalde Ordinario en Pesula esta aqui enterrado, vivio quarenta y quatro años, seate la tierra liviana. estas letras borradas parece que decian aver sido Soldado, Centurion de alguna Legion.

No era vastante esta Inscripcion para afirmar que fue Pesula la que oy es Salteras; mas se ajusta tanto el Sitio donde se hallo con la graduacion de Ptolomeo, que la pone entre los Pueblos Turdetanos, en seis grados de Longitud y treinta y siete y seis minutos de latitud.

Girolamo Ruscelli en su Ptolomeo Italiano dize, que Pesula es Santo Domingo de Silos: y si entendio por el que

que está allá en la Tarraconense, no puede ser cosa mas disparada. mas yo entiendo que lo dixo por una Iglesia, ó Hermita que

70 S. Domingo de Repudio.

llaman Santo Domingo de Repudio tomando el nombre de un Arroyo, que ay allí cerca, y pudo ser que esta Iglesia esté dedicada a Santo Domingo de Silos, y assí que quien informó aquel Autor lo dixo, porque esta no lexos de Salteras, donde concurre á poco mas ó menos la graduacion dicha.

# Alcala del Rio, Es Ilipa 3

## Por el Doctor Rodrigo Caro.

Encuentranse en los Geographos y Historiadores tantos Pueblos llamados Ilipas en España Ulterior, que a los mui doctos, y atentos causan no poca confusion distinguirlos y dar à entender su sitio y Nombre moderno. Trate desto en mi Chorographia en los Capitulos 11. y 81. Escrivio primero Ambrosio de Morales de Ilipa en sus Antiguedades, Martin de Roa, y Franco. Lopez, en Tratados particulares, en los quales, y en parte de mi parecer en aquellos Capitulos, aqui me con diferente Opinion confesando que son tan aparentes los reparos, ò reparos que de Morales, sintiendo que la Villa de Peñaflor, que es del Arzobispado de Sevilla, y dista della doze leguas rio arriba sea la que se llama Ilipa, que confiesso ingenuamente, pase con ella sin escrupulo ninguno antes teniendola siempre por mui fundada.

Ofreciose, despues, ocasion de visitar el Sepulcro y reliquias de S. Gregorio, que yace en la Villa de Alcala del Rio. y està dos leguas rio arriva, y con la nueva inspecion de aquel Lugar, y volviendo a ver de nuevo à Estrabon, Plinio y Ptolo-

Ptolomeo, donde hablan de Ilypa, averigüe que esta Villa es Ilypa, y que aunque Peñaflor puede ser otra Ilypa, que se halle en el Itenerario Antonino, no puede ser la Ilypa deque habla Estrabon: lo qual averiguaremos claramente que no pueda ser otra cosa.

Edificio de Alcala del Rio p.r donde se conoce su Antiguedad

Lo primero porque da paso â conocer la antiguedad de vn Lugar es ver los vestigios, que tiene deaquellos Siglos, a donde volvemos â ingerir su conocimiento: estos los tiene Alcala del Rio, tan notables que no es necesaria, mucha atencion para conocer es antiquissimo Lugar.

Està edificado en vn gran cerro, moderadamente alto, cercado casi por todas partes de vn profundo Valle, que juntamente causan otros cerros que tiene ala redonda, si no es por la parte que lo baña Guadalquivir, que lo barra alo largo por la parte de Oriente.

Ala parte del Occidente tiene ados leguas la Sierra Morena, y en todo su termino fertil Campiña, de manera que assi por la tierra, como por el agua goza delas maiores commodidades dela vida humana, y la poblacion està descubierta, gozando de Ayres regalados, y limpios con serenidad, y templanza de cielo saludable.

Està cercada de Murallas, y torres en cuio sitio pueden caber mil vecinos. Ala parte de medio dia tiene vn fuerte Castillo, la maior parte del es obra de los Moros

pero

pero los fundamentos, y muchas Ruinas que alli estan son sin duda Obra de Romanos, ò Españoles Antiguos: tubo otro Castillo ala parte de Septentrion; mas el y toda la muralla, que miraba al Rio estan caidos en su Ribera, demodo que parte dellos cubre el agua, y parte està descubierta, acreditando todavia su inbenable materia.

Las murallas casi permanecen enteras por todo lo demas del Pueblo: son de aquella materia que los Architectos llaman derrendo, de cal fuerte y guijas en proporcion formado todo entre Tablas, de donde los Antiguos Españoles llamaron formaceos, y esta voz aunque persevera con poca mudanza pues les llamamos hormazos.

Este modo de Tapiria juzgo ser propria delos Españoles Turdetanos, si ya no es tambien delos Cartaginenses: por que de la misma forma y materia eran las Atalayas de Anibal, cuios vestigios vemos en muchos montes altos dela Betica, dellos dize Plinio lib. 35. cap. 14. que despues de quaxada y seca su materia, ni el viento, ni los aguaceros, ni los fuegos pueden nada con ellos por que en su dureza vence el pedernal, y en su duracion los Siglos.

A quien pareciere encarecimiento lo dicho vea estos dos Trozos, ò por mas facil oyga a Plinio que lo dize mejor como testigo de vista. Quid? non in Africa,

Hispania

Hispaniæ que ex terra parietes, quos apellant formaceos, quoniam in forma circundatis vtrinque duabus Tabulis infertiuntur veriùs quaz inseruiuntur. Œvis durant incorrupti imbribus, ventis, ignobus omni cæmento, firmiores. Specta etiam nunc Speculas Hannibalis Hispania, terrenas & Turres iugis montium impositas.

En la parte Occidental desta antiquissima Muralla, por la parte de dentro ay vnos atajadizos que nacen della, y son dela misma Materia, y tiempo; en su capacidad parece se podian albergar vn Hombre y vn Cavallo; assi leymos vso en las Murallas de Cartago, para estar apunto en tiempo de Guerra.

Tambien pudo ser Recogimiento de Mugeres deshonestas, ó Lupanar que solia estar cerca delas Murallas, que por esto les llamaban Summenianas, como se halla en Martial: Sumænianæ quapilantur vxores. y en otra parte Summanianis inquinatos buccis. como quiera que aya sido, ello fue obra publica y para vso comun.

Vense por todas las Calles y Plazas y edificios publicos, y cassas particulares muchos Sillares demarmol blanco

y negro y de varios colores columnas y otras formas, que sin duda fueron de grandes y solemnes edificios, que todos estan acreditando la mucha antiguedad y grandeza que tubo esta Ciudad, que como luego veremos se llamó por sobre nombre la grande.

Resta aora averiguar este punto de haverse llamado Ilipa la grande; y es cierto que el hallarse en el Itinerario Antonino una Ilipa sobre Sevilla rio arriba, pudo divertir al Coronista Morales, para pensar que esta y la de Estrabon y Plinio eran todas una misma, y no dos, como verdaderamente lo son distintas la una de la otra.

Orippo. M.P.XXIIII.
Hispali. M.P.IX.
Basilipo. M.P.XX.
Carula. M.P.XXIIII.
Ilipa. M.P.XVIII.

Fundamentos del Autor por donde juzga que Alcala del Rio es Ilipa.

Dista Ilipa del Itinerario, segun esta quenta quarenta y quatro millas de Sevilla caminando Rio arriva hacia Cordoba por la banda izquierda: en este sitio hallamos oy la villa de Peñaflor con muchos rastros de pueblo antiguo, y copia de Romanas inscripsiones; luego diremos que es esta Ilipa del Itinerario! Hasta esto sigo el parecer de Morales. Y en

mi Corographia le segui en todo: mas haviendo visto como dicho tengo ala villa de Alcala del Rio nuevamente, y consi-derado con atencion las medidas, y señales que da Estrabon del Pueblo que tambien se llamó Ilipa, hallo que no puede ser Peñaflor.

Para creer que esto es así me guia Plinio, el qual discurriendo por los Pueblos que tocavan al Convento Juridico de Sevilla a una y otra parte del Rio Betis, llega ala Ciudad delos Axuenses que es Alcolea; luego pone á Canama, luego á Axia, despues desta pone á Ilipa que tubo por Sobre Nombre la grande, tras dellas pone á Italica: y bolviendo ala mano Isquierda, pone a Sevilla: Las palabras de este Autor en esta parte son estas. Axxa canama, Axia Ilipa cognomine magna. Italica, & a laeva Hispalis cognomine Romulensis.

Deletra del Sor Conde del Aguila.

Algunos buenos Comentadores de Plinio quieren, que este texto está errado.

Este que es lo que hallamos por el Discurso del Rio a sus dos vandas, va consiguiente caminando como camina el mismo Rio. como, pues, puede ser, que haviendose interpuesto tantos Lugares buelva, Plinio dies, ó doze leguas, y ponga á Peñaflor? por lo qual tengo por cierto, que supuesto que Ilipa estaba junto a Sevilla la vieja, o, Italica es la que oy llamamos con el nombre Arabe Alcala del Rio.

A esta Provincia se llegó otra mas apretada,

las

la qual Sacamos de Estrabon en el Lib. 3. Este Autor hablando de las Ciudades mas principales de la Betica, aviendo puesto muchas dize assi: Secundum has Italica, et Ilipa supra Bætim positæ. ya vemos aquí juntas Italica y Ilipa y tambien que estaban puestas sobre el Betis, que parece mucho a lo que dize Plinio de ambas Ciudades.

En otro lugar del Lib. 3.º dize hablando del Rio Betis que se Navegaba por el con Navios de alto bordo hasta Sevilla, y desde allí hasta Ilipa con menores: mas de Ilipa a Cordova con Esquifes. Hispalim usque sursum navigatur grandibus onerariis ad 500. Stadia, ad superiores autem urbes Ilipam usque minoribus, inde ad Cordubam scaphis fluvialibus. Despues dize que en los Lugares que estan cerca de Ilipa ay mucha plata. Plurimi argenti est in locis circa Ilipam.

De las muchas veces que Estrabon nombra a Ilipa se colige quan famosa Ciudad fue en aquel Siglo: mas de todo ello no podemos saber ajustadamente, y con precision su sitio mas que por mui vecina a Italica. Pero lo que no a dho en los Lugares citados lo dice casi al fin de este Libro por authoridad de Posidonio a quien alega:

Cuenta una larga Historia de cierto hombre llamado Seleuco philosopho que observando los flujos, y reflujos del

Occeano en el Solsticio estibal, y en el Novilunio, estando en la Ciudad de Ilipa, notó, que el Rio Betis tubo mucha diversidad en su refluxo porque no mojando antes mas que la mitad, de su Playa en aquella sazon creció tanto que hacian alli agua los Soldados, y que esta Ciudad de Ilipa distaba del mar Setecientos Estadios. Pondré las palabras que prueban el intento, por ser mui largo el discurso: *Hispalim usque navigatur grandibus onerarijs ad quingenta stadia: ad superiores autem urbes Ilipam usque minoribus: inde ad Cordubam scaphis fluvialibus.* Y despues casi al fin del Lib. 3.º *Sed circa eius mensis novilunium magnam se in Betis fluvij apud Ilipam repercussione notasse diversitatem: qui cum antea vix usque ad dimidiam ripam madefaceret, tunc influeret effusius, ut ibi aquarentur milites: abest autem Ilipam amari circiter septuaginta stadia.* Aqui nos pone Estrabon dos Señales presisas del Sitio de Ilipa: La una que llegaba aella las Mareas del Betis: La otra que distaba del mar Setecientos Estadios poco mas, o menos.

Estos Setesientos Estadios hacen 87 millas y media, y de Leguas vulgares 22 poco mas, o menos; veamos aora el refluxo del Rio, no para de la villa de Alcala

media

media milla, y esta es Señal perpetua de la misma Natu-raleza; Luego diremos que assi por la medida delos Estadios como por la Señal del reflujo, la Villa de Alcala del Rio es Ilipa de quien en este lugar habla Estrabon, y que no puede ser otro lugar antes ni despues: por que en ella Concurren ambas Señales; y no assi en Peñaflor que dista de Alcala dies Leguas, y del Occeano treinta y dos.

No puede ser tampoco la Villa de Cantillana que dista de Sevilla cinco leguas, y de Alcala tres, y las mareas, o fluxos y refluxos, jamas han llegado alla: y aun que es assi, que delas medidas de Estrabon hasta Ilipa sobran dos leguas, se responde facilmente: Que estas dos leguas se embeben, en las bueltas y rebueltas, ô hozes que va torciendo el Betis hasta llegar al Mar: y esta es la Causa porque los Antiguos le llamaron Axio, y vulgarmente decimos de un hombre reboltoso que tiene muchas, mas bueltas que Guadalquivir, y aquellas 22 leguas que ay de distan-cia desde el mar hasta Alcala del Rio, son derechas y por tierra.

Ay tambien otra razon aun mas fuerte; por que quando Estrabon escrivio estava la Isla de Tartesso causada delos dos braços en que se dividia el Betis, la qual llegaba a muy cerca de Cadiz, pues no distaba della un

estadio

Estadio, mas como toda aquella Isla se hundió, en el mar comenzamos ãora á contar desde S. Lucar, lo que antes se comenzaba desde cerca de Cadiz; y assí viene cabal la quenta, de los Estadios, y la del fluxo, y refluxo, en Alcala del Rio, y no en otro lugar, luego diremos q. alli fue Ilipa.

Diximos que Plinio llamó esta Ilipa la grande y no dudo fue por su grandeza de que tubo hartos vestigios: mas quando selo dixe por diferenciar de las otras que ubo en la España Ulterior tubo razon para hacerlo: y tal por aver en los Antiguos Codices variedad de lecion, en los Codices M.S. de Plinio puede aver alguna duda: por que en unos se lee Elepa, y en otros Ilipa cognomine Italica, y con esta Leccion pasa Segismundo Galenio: assí vez pudo moberle á esta leccion, ó, emmenda, lo que dize Hircio lib. 2º de bello Civilis, donde dize assí: Quibus rebus perterritus Varro, cum itinere converso Ilipam Italicam venturum se pro misi: sset certior á suis factus præclusas esse portas &c.

Italica es diferente de Ilipa, y las rasones para fundarlo assí . .

En este punto discurro mas largo en mi Chorographia Cap. 15. allí lo podra ver el Curioso, que ãora no quiero repetirlo: Solo añado que si por alguna causa Se puede sustener esta leccion de Hircio, no es porque

Ilipa

Ilipa se llamase Italica, pues vemos con Evidencia, que aunque fueran Ciudades mui vecinas, fueron mui distinctas: y esto consta de Estrabon con claridad y de todos los Autores que de ellas hablan.

Mas pudo ser que esta vecindad de Italica le pegase aquel cognombre de Italica: como oy vemos que la Puebla de Coria que está dos leguas Rio abaxo de Sevilla tomó el Nombre de Coria, que le cae vecina a diferencia de la Puebla de Ossuna, que toma el nombre de aquella villa que le cae cerca, y Coria de Galisteo se llama assi a diferencia de la que está sobre Guadalquivir abaxo de Sevilla, y de estos exemplos oy vemos muchos: assi que como avia tantas Ilipas, esta como vecina a Italica tomaba della el cognombre para diferenciarse de las otras. Tengo por casi mui verosimil que la Ciudad que Ptolomeo en las Tablas de la Betica llama: λαιχη μεγαλη. y la pone entre los Pueblos Turdetanos es nuestra Ilipa assi por el sitio como por el cognombre de magna que le dan los Codices mas correctos de Plinio.

No quiero pasar en silencio lo que Julian Perez advierte a este proposito en el Adversario 324. siguiendo por ventura los Codices de Hircio, y engañado por ellos. Duæ in Betica Italicæ: altera eadem quæ Ilipa: altera sedes Episcopalis.

De manera

Demanera, que quiere que dos Ciudades se llamaron Italicas. La una Ilipa, y la otra que fue Sede Episcopal. Casi siguió el mismo error Isaaco Casaubono, en sus comentos á Estrabon emmendando el texto sincero deste Autor, queriendo introducir su error por acierto, solo por el antojo, ó Sanna irranable de los criticos que escriuiendo desde Inglaterra, Francia, ó Flandes, quieren ver desde alla mejor, que los que acá estamos tocando con la mano nuestros proprios Pueblos, y Ciudades, dize pues sobre aquel texto de Estrabon: Post has Italica et Ilipa super Beti. que se á de entender: Italica que es Ilipa. demanera que ó nos quita á Italica, ó dize que se llamó Ilipa, siendo como fueron y son dos Ciudades tan diferentes, como Cordoba, y Seuilla, aunque no tan distintas.

Erró tambien Julian Perez, en dar en la Betica dos Italicas; por que ubo mas de una, y otra en Italia, en los Pueblos Volsinos: y assi Ilipa se llamó Italica para diferenciarla de las demas Ilipas, esto no la hizo otra Italica.

Memorias que testifican lo dho.

No hallé en Alcala del Rio, Inscripcion Romana, que tubiere el Nombre de Ilipa, pero hallé

Y

y tengo muchas Medallas desta Ciudad. En ellas se ven por una parte una espiga mui grande, y en el reverso un Pez como Sabalo: La letra dize: ILIPENSES. Aunque la S. vltima no se manifiesta, puede ser que diga ILIPENSE. supliendo Municipium.

La Inscripcion que nos podrá dar alguna Luz, es tan tal mal tratadas sus Letras que no se pueden leer. En la Iglesia Parroquial en el Porche esta una de marmol blanco con solas estas Letras que se pueden leer.

Q. FABIO. Q. F. Q. N.
GAL. RVF........

En la Hermita de S. Gregorio en una Columna de marmol se vee

DASVMIAE. L. F.
TVRPILLAE. POPVL.
LAVDATIONEM. PVBLIC.
IMPENSAM. FVNER.
LOCVM. SEPVLTVR.
D. D.

Vense por toda esta Villa notables Reliquias de antiguedad y fuera della la de vn Aqueduto que por arcos venia a parar a la Plaza, donde oy se vè parte del, y el Lugar donde estubo la fuente: por que aun el Rio està tan proximo que bate con sus mu-

murallas, era parte de grandeza tener agua conducida de fuera; no eran los Pueblos en aquellos Siglos tan perseguidos de gabelas, Cargas, y Sobre Cargas, millones, sisas, pechos, donativos, y tantas otras imposiciones, que ya no ay bocablos en los Diccionarios, con que poderlos Nombrar, ni guarismos que los puedan Numerar, Y quiere Dios Justo y Santo, que al mismo paso que impone pechos se vayan perdiendo los Reynos, y acabando esta Monarchia; por que aquella Sangre de pobres que han chupado las malditas Sanguijuelas de los malos Ministros, la Venga nuestro Señor acerbamente, mostrandoles a los ojos que tas injusticias, y agrabios tienen, y han tenido en todas las Monarchias este paradero, y con todo eso ellos duros y protervos en su obstinacion, multiplican cada dia las causas de la ruina comun. O tempos! O costumbres! O Ruinas! O desdichas! dignas de ser lloradas con lagrimas de Sangre. Perdone el que leyere esto la dibercion, que el justo Sentimiento me lleba.

Nota

Sepulcro del Siervo de Dios Gregorio, su sitio y forma, en q.e estubo y Nota - - - -

Al fin desta villa de Alcala del Rio, que en aquella edad delos Romanos Ciudad Ilustre, pues aun todavia acredita en sus Reliquias solas sus grandezas. Mas la que yo estimo q la hace mas digna de Veneracion, es el Sepulcro, ò Tumulo de un Santo Varon que se llamo Gregorio; cuio

Cuerpo se vee oy en medio deste Lugar, en un mui authorizado templo, tan antiguo la maior parte del que no ay memoria de su principio.

El Tumulo es el mismo en que parece sepultaron aeste Santo Varon, es todo echo de Sillares por todos los lados y la Cubierta con una bobeda de Ladrillo, de manera que aunque el Sepulcro està profundo un estado, la bobeda, ò cubierta estaba, y oy parece en la Superficie, de la tierra y allí pusieron una Losa de Marmol blanco mui fino con estas Señas y Letras.



IN HOC TVMVLO.
IACE FAMVLVS DEI
GREGORIVS. QVI VI
XIT. ANNOS. PL. MIN.
F. RECESSIT IN PACE.
D. II. NONAS FEBR.
ERA. D. LXXXII.

El circulo

El Círculo significa la unidad de Dios que no tiene principio ni fin. La letra. P. griega con la X. atrabesada dice abrebiado Christus, Las dos letras Alpha, y omega dicen lo que S.n Juan dixo en su Apocalypsi. Ego sum Alpha et omega, principium et finis. Estas señales ponian los Catholicos para diferenciarse de los perfidos hereges Arrianos.

Lo escrito dice: en este tumulo yace el Siervo de Dios Gregorio que vivio Setenta años, poco mas, ó menos; fuese en paz el Segundo dia de las Nonas de Febrero Era de 582. No esta facil de entender el dia preciso del Transito deste Santo, y en los años puede aver tambien duda, no en quanto ala Era que està Clara, sino los de su vida porque aquella nota F. puede ser. C. y seria mas de cien años, yo la tengo por L. y añadiendole diez por la virgulita que la atravesa tendrás 60-años.

Quando se descubrieron estas Reliquias y Sepulcro, no ay memoria Escripta, ni Tradiccion, que lo alcanse; solo se Saber, que aquella parte del Templo o capilla donde està el Sepulcro estuvo cercada de Rexas de hierro fuertes, y que los Christianos Sacaron el cuerpo de los dichos de S.n Gregorio, y lo encerraron en un Arca dorada ele-

elebandolo sobre vn Altar que alli hizieron y poniendo la Loza aun lado encasada en el mismo Altar.

Despues en tiempo de los Reyes Catholicos se ensancho el templo mucho, y se puso vn Altar mayor con vn Retablo dorado, y alli cerca en la Capilla mayor, estan escritos y pintados muchos milagros que el Santo a echo, y su mucha antiguedad parece de la letra franseza, en que estan escritos, y la verdad en la sencillez de su estilo.

Devocion y donaz.n de los Reyes cath.cos al Sepulcro de este Siervo de Dios y devoc.n de las Ciudades vezinas.

Los Reyes Catholicos fueron tan devotos de este S.to Varon que estando en Salamanca año de 1486 dotaron este Templo dando su Privilegio en que adjudican en cantidad de Trigo y Maravedis. Es visitado no solo de esta villa sino de toda la Comarca, viniendo en Romeria de las Ciudades de Sevilla, Ecija, Carmona, y otros muchos Lugares, por los veneficios que todos Reciven de su Intersecion.

Muchas cosas causan admiracion en hallarse este Sepulcro y las Reliquias en medio de vna ciudad en lo mas poblado della siendo assi que por Ley de las doze tablas, derecho muy reverenciado de los Romanos, y de los sujetos a su Imperio, era prohivido enterrar los muertos dentro de la Ciudad. "Hominem mortuum in vrbe ne sepelito, ne ve vrito.

Santidad de este S.to Varon, inferida de hallarse en Poblado su Sepulcro.

Tenian por cosa ominosa, y de mal aguero,

ver

ver algun muerto, y assi no solo lo escusaban pero huian dela calle donde estaba. Esta prohuicion se continuo por muchos Siglos como parece por la Ley Praetor. Di vus. D. de relig. et sumpt. fun. Enella se refiere la constitucion de Adriano, y Antonino su Sucessor. Despues della renobo la misma Ley Diocleciano, y Maximiano: La razon desto era porque de enterrarse los muertos dentro dela poblacion se violava el Santo derecho delos Municipios. Mortuorum reliquias ne Sanctum ius municipiorum polluatur intra ciuitatem condi, iam pridem vetitum est.

No solo fue esta derecho de los Gentiles sino que paso ala Yglesia Christiana con el mismo uso, si bien no con el mismo abuso; pues lo renobo el Concilio Bracarence en el Can. 18. Item placuit, vt corpora defunctorum nullo basilica sepeliantur: nam firmissimum hoc priuilegium vsque nunc manet ciuitates, vt nullo modo intra ambitus murorum, cuius libet defuncti corpus humatur.

En esta conformidad y de los tiempos de este Santo se hallan cada dia Sepulcros, por las Heredades y Cortijos, y otros poblados, no solo delos Gentiles pero de Christianos Catholicos; y no se que en lo poblado se ayan

ayan hallado tales Sepulturas. Como pues este Varon Santo fue enterrado en medio desta Cuidad, quando aquel Decreto del Concilio Bracarense estaba en su verde observancia? Esto mismo que admira como se haya podido hacer; acredita la fama y Santidad de nuestro Gregorio, por que de aquella regla general de la prohibicion de enterrarse en las Cuidades, se exceptuaban las personas de Soberana autoridad, Santidad, ó grandeza: assi dentro de la misma Roma, avia vn Campo que llamavan Marcio, donde a los tales por particular prerrogativa se les dava Sepultura. A Augusto Cesar, y a Trajano colocaron sus cenizas en vrnas de oro dentro en Roma, y assi a otros Varones de suprema Estimacion: por lo qual dixo Aurelio Prudencio contra Symaco, que en ella avia tantas Sepulturas como templos de los Dioses.

Et tot Templa Deorum Romæ,
quot in vrbe sepulcra.
Heroxum numerare licet: quos
fabula Manes.
Nobilitat, noster populus veneratur,
adorat.

Este mismo respeto a las personas superiores, pasó a la Iglesia Christiana, como lo vimos practicado en el gran Constantino, y Theodosio el mayor, y algunos otros

prin-

Principes, de aquella Edad, de conocida y heroica virtud, los quales no solo fueron Sepultados, dentro de la Ciudad sino en las mismas Basilicas consagradas à Diós. Luego paró esta costumbre alos Venerables Obispos, y a aquellos particulares, que por comun, y asentada Opinion los Juzgaban, que estaban Reynando con Diós. Despues lo asi el Concilio Tiburiense, Can. 17. *Nemo in Ecclesia sepeliatur, nisi forte talis sit persona Sacerdotis, aut cuius libet sancti hominis, qui per vitæ meritum talem viuendo locum suo corpori adquisierit.* Veanse aeste intento, Baronio tom. 3. Anno. 357. n.º 22. Joan Kimano de Funer. Rom. Lib. 2.º Cap. 25.

Todo esto se à dicho para calificacion de estas Reliquias de S.n Gregorio, pues sino fuera tal persona en Santidad heroica, no le dexaran lugar à Enterrarse, en medio de una Ciudad populosa, y por ventura en la Basilica mayor, y lo que asmi me causa maior admiracion, es, como en mas de. 500. años, que poseyeron Moros esta tierra, no Encontraron con este Sepulcro, pues estando asi Superficial

con la-

con la haz de la Tierra, parece imposible que edificando cassas ó reparando obras, no encontrasen con el y lo demoliesen y esparciesen sus Reliquias, ó las quemasen como hacian con quantas encontraban; mas sin duda ninguna andubo aquí la poderosa mano de Dios, que quiso privilegiar a S.n Gregorio entre innumerables Martyres y Confesores, cuios cuerpos los Barbaros profanaron demoliendo sus Sepulcros.

Algunos piensan que los Christianos que quedaron en casi todas las Ciudades de España, conservaron con veneracion la Yglesia, donde estaba hasta que el S.to Rey d.n Fernando ganó a Axataf Rey de Sevilla esta Ciudad, que el estimaba mucho, y que assi el culto deste Santo se continuo desde su dichosa muerte hasta la restauracion de Alcala. Discursos diferentes acerca de las Reliquias deste Santo Varon.

Otros dizen que S.n Gregorio fue Coepiscopo de S.n Laureano mientras el Santo perseguido voluntariamente se desterró buscando la Corona del Martyrio, que dichosamente consiguio en Francia.

Mas todo esto no tiene solido fundamento, mas que pensarlo y decirlo assi los curiosos, lo cierto es que luego que se recuperó, y salió del poder de los Moros esta villa, los Christianos de ella comenzaron á venerar este Santo, y por la tradiccion de los antiguos Christianos ó por los que aqui estaban conservaban su antiguo culto, y se cumplió aqui lo que Aurelio Prudencio dixo de las Reliquias de S. Vicente, tan proprio en el suceso, que parece Profecia del Nuestro.

Sed mox subactis Barbaris,
Jam pace iustis reddita,

Altar

Altar quietem debitum
Præstat beatis assibus.
Subiectam nam Sacrario
Imamque ad aram condita
Cælestis auram muneris
Perfusa subter hauriunt.

No á sido tan corta ni tan sorda la fama deste glorioso Varon que se aya quedado en la pública devocion, y veneracion de Sevilla, y su Arzobispado, antes viviendo y despues de muerto la celebraron los escritores de aquellos tiempos cuios ecos llegaron alos nuestros con admirable correspondencia:

De aquellos siglos es Marco Maximo, Arzobispo de Zaragoza, que en su Chronico era 911. hace onorifica memoria del por estas palabras. *In Hispania Bætica constantiæ apud aquas Duras, constantiæ Juliæ, quæ osset dicitur, moritur gloriose Gregorius famulus Dei.* y despues el mismo Autor año de 560. dixé tratando dela fama de su Santidad. *His temporibus, vel circiter in Bætica constantiæ Juliæ quæ est Osset, Sanctus Gregorius confessor, et Sancta Verene monialis Benedictina.*

En la primera parte dice Maximo, que murio gloriosamente en el pueblo llamado Aguas Duras, que era de la Jurisdicion de Constancia Julia, ó Osset. De donde colijo dos

cosas

Casas que este Sto. fallecio en Osset, y lo truxeron a Sepultar en nuestra Hipa; oy Alcala del Rio, ó que esta misma Villa, avria mudado su Antiguo Nombre, y le llamaban ya Aguas Duras. La esto ultimo tengo por mas conforme ala mente de nuestro Autor, pues despues en la Segunda Memoria de S.n Gregorio, junta su Ilustre y Gloriosa fama con la de S.ta Verenes Santa Benedictina: y vemos oy alli junto a Brenes, ó Verones, Lugar aquien la Ilustre Santidad de aquella Santa, dió el Nombre perpetuo, mudandole el que antes tenia: y estas apelacciones, o nombradias de Lugares donde estavan Santos Sepultados, fueron mui Ordinarias en aquellos Siglos, y en estos Como Vemos que Compostela se llama Santiago, Scalabis en Portugal, Santa Irene, ó Santaren, Bexxocana, S.n Fulgencio, y assi otros muchos: sin esta ocacion a sido y es mui Ordinario, mudar se los Nombres delas Ciudades al paso que se Mudan las Naciones ó Imperios, ó Monarchias.

Asi vemos que el primitivo Nombre de Alcala fue Hipa, los Romanos la Cognominaron la grande, ola que estaba cerca de Italica: Luego vinieron ala miserable España tantas Naciones barbaras, de Silingos, Vandalos, Godos, y Suebos, que no solo la destruyeron, pero por la maior parte mudaron assu antojo los antiguos nombres delas Ciudades. y assi á Hipa, le llamaron Aguas dulces.

Esto nos asegura ver aora este Sepulcro en

Alcala

Alcala del Rio, y luego el Lugar mas cercano con quien parte terminos Rio arriva el Nombre de Santa Verenes, como lo junta Maximo en su Chronica; cuya verdad, y la de Dextro queda tan fortalecida, que quando no tubieran otro maior apoyo, era bastante esta para persuadir, a la mas critica emulacion, que no puede ser impostura, ni ficcion lo que en estos auctores se halla; porque como es posible, que desde Alemania, ó otro qualquier lugar de España se viese aunque fuese con ojos Linzeos lo que estaba en este Rincon de Alcala escondido y en el nombre de un Lugar tan desconocido, la Ilustre memoria de Sta. Verenes, ni quien cayera en cosa tan extraordinaria sino fuera verdad, que nuestro Señor reservò desde aquellos Siglos, para que en el Nuestro glorifiquemos, en sus Santos, pues siempre tendra lugar la Profecia que dise: Mirabilis Deus in Sanctis suis, magnificus in Sanctitate faciens prodigia.

Certeza del tiempo, y año q.e murio este S.to Varon ---

En quanto al año que S. Gregorio murio a avido manifiesto error, assi en Maximo, como en Ambrosio de Morales libro 11. Cap. 41. Marieta Lib. 6. Cap. 13. Padilla Centuria 6. Cap. 1. Quintanadueñas en los Santos de Sevilla f.º 314. Carrillo en los Annales el año de 511. el qual error se convence por la Piedra Sepulcral, que yo con cuidado y atencion lei, pues todos los Auctores

ponen

ponen su muerte en el año de 501. a 9. de Septiembre y por la dha Piedra, consta que murió año dela Era de Cesar de 582 que viene aser año de Christo de 544. a dos dias delas Nonas de Febrero, y me admiro dela diligencia del Cardenal Baronio que no se dejó llevar delas Relaciones de tantos autores, y hizo diligencia, para que se viere la misma Inscripcion pues de ella tubo berdadera y cierta relacion, como parece de sus Annales tom. 7. Año 544. en el nº. 12.



# Inscripciones.

## Antiguas que vió, y leió, El S.do Luz. Rodrigo Caro.

Visitando el Arzobispado de Sev.a

Años de

M.DC.XXI. M.DC.XXII. M.DC.XXIII.

Y M.DC.XXIV. M.DC.XXV.

---

En la Villa de Villalba, que dista de Sevilla nueve leguas, en la Torre de la Iglesia Parroquial, la qual es de Notable Architectura, en la parte de enmedio está la Piedra con Inscripcion siguiente. Es de Marmol. Villalba

IVNONI REGINAE. M. CALPVRNIVS. M.F.
GAL. SENECA. FABIVS. TVRPIO. SENTI=
NATIANVS. PRIMVS. PILVS. LEGIONIS.

PRI-

PRIMAE . ADIVTRICIS . PROCVRATOR
PROVINCIAE . LVSITANIAE . ET . VETTONIAE .
PRAEFECTVS . CLASIS . PRAETORIAE .
RAVENNATIS . EX . ARGENTEI .
LIBRIS . P
CANTVM . DD .
SVCONIA . C . FILIA . RVSTICA .
VXOR .
EPVLO . DATO . VTRIVSQ[3] . SEXVS .
DEDICAVIT .

Niebla

En la Villa de Niebla en la Yglesia de S.n Martin, vn Cipo de Marmol blanco pequeño contiene esta Inscripcion y Versos.

TERRENVM . CORPVS . CAELESTIS . SPIRITVS
IN ME .
QVO . REPETENTE . SVAM . SEDEM . NVNC .
VIVIMVS . ILLIC .
ET . FRVITVR . SVPERIS . AETERNA . IN . LVCE .
FABATVS .

Esta Inscripcion no tiene Lemma ninguno, pudo ser

le,

el Libro ministro Grosamente Retenido en [illegible]

JVLIA. MARCELLA.

CLODIO.

FABATO. MARITO.

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

En la Villa de Trigueros frontero del Convento del Carmen está vna Cruz que tiene por Pedestal vn hermoso Marmol blanco redondo como brocal de Pozo de vara y media de alto con sus bozeles curiosamente labrados, tiene de relieve labrada vna gruesa Corona como de Laurel, con lemniscos, sustentanla quatro Niños desnudos a trechos iguales, y en el Campo que dejan descubierto ay quatro Animales tambien de relieve. el que llaman Pistrix que es la parte delantera de Cavallo, y el resto de Peze. Luego está vn Cordero. Luego vn Leon. Luego vn Centauro, que es la delantera de hombre, hasta la cinta, y lo demas de Cavallo. Sobre la Corona que diximos tiene de muy lindas Letras Latinas tal Inscripcion. Trigueros

Forsitam. C.

G. SEMPRONIVS. GAL. PROCVLVS.
SERVI.
LIANVS. G. SEMPRONIVS.
G. F. GAL.

SERVI-
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

SERVILIANVS. D. DONVM. AVG.

La voz AVG. no esta tan clara por las impiezas de la piedra, y mas avaxo dice:

CLCDICG.

SEMPRONI. NVLIA. DED.

Gueba r

En la Villa de Guebar, que dista cinco leguas de Sevilla en el Axarafe, en una Hermita fuera del Lugar, una gran piedra no se lee mas que esto.

CONSIO. QVARTO.

QVÆ.ETORIO....

PRETORIO.....

.....LEGIONIS....

.....SER....

MERITO.

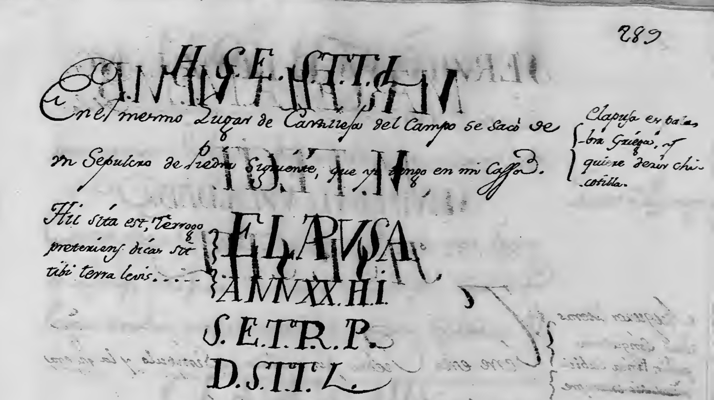
Castilleja del Campo

En la Villa de Castilleja del Campo, en una Cassa particular, esta una piedra con tal inscripcion, aunque se lee con dificultad.

D. M. S.

C. HERENNIA. AVITA.

.......................



En el mesmo Lugar de Carrillesa del Campo se sacó de un Sepulcro de piedra siguiente, que yo tengo en mi Cassa.

Clapyla es palabra Griega, y quiere dezir chicotilla.

Hic sita est, Terram pretereuns dicas sit tibi terra levis....

ELÆVSA
ANN XX. H.I.
S. E. T. R. P.
D. S. T. T. L.

A la buelta tiene tales letras, y otras tiene, encima de la inscripcion.

D. M.

En la Villa de Aroche en la Hermita de S.ta Clara, estan dos piedras, Sepulcrales, que de alli junto se quitaron donde todavia permanecen, bestigios de dos Antiguos Sepulcros en forma de Capilletas. lo que contienen las dos inscripciones son las Letras que se siguen.

Aroche

D.M.S.
Q. VIBVS. BEBIANVS.
ANN XXXXIIII VIBIA
MAR-

forsitam:
Vibia Marcella
Marito pienti.mo
Monumentz.
Benemiriti fecit

MARCELLA M.P.M.B.

M. FECIT.

H.S.E.S.T.T.L.

Auguror literas illas Singulares quibz Unica Subiiciuntur sic interpretandas.

Merito. Puntissimo. Monumentum.
Bene. Merenti, Fecit.
Hic. situs. est. Sit.
Tibi. terra, Levis.

Tiene esta Piedra por vn lado el Simpulo, y la Patera y en el lado Tracero esta Señal de Relieve.

OOOO

Semejante aesta misma Señal e visto otra Inscripcion de vn Agrimensor. y en el Libro llamado Noticia del Imperio està la misma figura en las insignias del Questor. y entonces significa las Escrituras publicas que era donde estaban escritas las Leyes, ò Edictos, y las Quentas, de las Alcavalas y Censos publicos que se pagaban ala Republica

Nota

I. pro L. II pro E. Quod etiam, in aliis Lapidibus iam scriptum vidimus, et notant Lipsius et Morales, in Hist. Hispan. - - - -

D.M.S.

VIBIA. MARCELLA

AN. XXXX. VIII. IVLIA

RIIS TI TVTA. PARIINTI

FECIT.

FECIT. H.S.E. STi.
T.M.A.

Entre Paymogo, y la Puebla de Guzman media Legua de Paymogo, vna gran Piedra tosca, y no labrada, tiene tales Letras tambien mal formadas, aunque vien legibles. Junto à Paymogo

CLAVCVS. ALO-
-QVII. F.
H. S. E.

Tengo esta Piedra por vna de las antiguas Inscrip-ciones que ay en españa, como lo parece de su estilo.

En el Alosno que tambien es Campo de Andebalo, està otra Piedra, que se lee mal, y es tambien muy antigua. el Alosno.

N. . O N:
COVGI. I. .
TVRA. P. . .
OLISIPONESI

Nota

* Que todas las Piedras donde se hace mem.a de Lisboa, se escrive assi. OLISIPO. sin ysilon y con vna P. Couigi sine N. aliis etiam lapidibus com-mune. OLISIPONESI. more Graeco.

Puebla de Cazalla. En la Puebla de Cazalla, junto a Ossuna, vna gran Losa en vna Cassa particular.

M. SEMPRONIO
OPTATO ANN. LXXX.
L. SEMPRONIVS.
SILVINVS. PATRI
B. POSVIT.

Puebla de Campillos . . . . En la Puebla de Campillos, junto a la Iglesia vna piedra de Marmol pequeña.

D. M. S.
CRVCE
ANN. XX.
H. S. E. S. T. T. L.

Allí (en la Puebla de Campillos) otra gran piedra: sed vias & nimium Cetera lectorem etiam atentissimum fugiunt, præter has paucas

C. FABIO. C. F.

Theba. En Theba, Lugar que parece tubo cerca di si, vna grande,

grande, y antigua Poblacion, ala puerta de vna Casa. vna piedra de Jaspe.

AVRELIAE. FESEMAE....

ANTVLIVS GERMANVS.

EVHEMERVS. CVPPTVS

LIBERT.

CALPVRNIVS... HAERTVS.

CALPVRNIVS. HILARIS.

D. S. P. D.

Junto a theba en el despoblado, que dixe no lejos de vna Fuente vna gran basa de estatua de marmol cardeno algo dificil de leer, por las abrebiaturas de la piedra y juntura delas Letras contiene las que se siguen

Lucij Filius: Palatina.

VITORIAE. AVG. Q. FABIVS.

L.

L. F. PAL. M. FABVLLVS.

TESTAMENT. FIERI.

POMIQ.

IVSSIT. EX H-S IIII.

Sextertijs quatuor — HVIC. DONO. L. FABIVS. L. F.

Vigesimam, Vectigali genus — GAL. FABIANVS. LIBERT.

XX. NON. DEDVXIT. ET.

ALMOTASIVS. D.D.

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Cañete la R.[l] En Cañete la Real que antiguamente se llamó Saboxa, ay tres inscripciones, con mui lindas Letras que se ven en el Marmol Cardeno, como se siguen en la Fuente de la Plaza.

C. MEMMIVS. EPAFRODITVS

A-
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

AL. V.H.S. E. S.T.T.L.

NICE. SOROR. CVM.

EPAFRODITO

ET. NATIS. CIPVM. MARMOREVM.

D.

SEPTIMTA. M.F. SEVERA.

ANN. LXX. P.I.S. N. S. E.

S. T.T.L. . T.P.I.

IN. F.P. XXXX.

IN. A.P. XXXX.

Pía In suis
Tributum. Poni Iussit
In fronte Pedes 40.
In Agro Pedes 40

En Una Hermita a la Entrada del Lugar, un cipo de Marmol blanco con tales Letras.

D.M.S.

D. M. S.

CALPVRNIA. ROHDOPE.

ANN. XX. PIA. IN.

SVIS. H. S. E. S. T. T. L.

Palomares. En la Villa de Palomares, junto al Rio de la Ciudad de Sevilla, en la Torre de la Iglesia Parroquial.

.. G. LVCIO ....

.. RABN. .....

.. NISIENSIBVS. OR.

... IIII VIRVM. RAP.

NMIC. OB. MERITA

IN. REMP. STATVA

DD. POSIT. EST.

Hinojales. En la Villa de Olivares, digo, Hinojales, que

está en la Sierra de Aroche, junto a Cumbres altas, ay vna Hermita de N.ª S.ra que llaman de la tortola; y dentro en la misma vna Losa, cerca del Altar maior, devaxo de la qual se hallan huesos de persona humana, que allí reverencian por Reliquias de S. BASILIA.

La losa tiene el Lábaro primero, y a los lados dos Palomas, o, tortola, y la Imagen tiene vna Tortolita en la Mano, que le dio Nombre, es cosa todo ello mui antigua.

Yo le tube a esta Santa Imagen singular devoción, y me escriui en su cofradía con voto de visitarla, todas las veces que por allí pasare; Las Letras, y figura de la Losa, es como se sigue-

A ☧ ω

BASILIA.FAMVLA

CRISTI.VIXIT.AN-

-NOS.PLVS.MINVS.

TRIGINTA.ET.QVIN

QVE.RECESSIT.IN.

PACE-

PACE. DIAE. PRIDIAE.

NONAS. OCTOBRIS. ∇.

AERA. D. LX UIIII.

Cabezas de S. Joan - - -

En las Cavezas de S. Juan que dista de la Villa de Verera, quatro leguas, al Occidente està una media Estatua, de marmol blanco, armada con el Paludamento militar, y alli a las puertas de las Casas del Cura, la Piedra, e Inscripcion Siguiente.

MARTI. AVG.

SACRVM

L. CATINIVS. I. LIB.

MARTIALIS.

OB.

OB. HONOREM.

IIIII.VXIR

D. D.

En Xerez dela frontera en la esquina de vna Cassa junto a S. Marcos, vna piedra de Marmol blanco con tales letras. — Xerez dela frontera

HERCVLI. AVG.

SACRVM

Q. CASTRICIVS

R II.... PARVS.

D. D.

En Sevilla en el Colegio de S. Alberto abriendo mar — Sevilla

Zanfan, se sacó una Losa de Marmol blanco con tales letras

Este devía de ser mui rico como lo dize su Nombre. Assi llamaron a Giges Rey de Lidia Polycriso, que quiere dezir el de mucho oro.

F. FLAVIO. AVG.
LIB. POLYCRYSO
PROC. MONTIS MARIANI
PRAESTAN.
TISSVMO. CONFETORES
AERIS.

Bornos

En la Villa de Bornos en una Casa parti-cular =

L. FABIO. L. F. GAL.
SEVERO. POST. MORTE.
L. POSTVMIVS. SILO

CIPPOS-

CIPPOS. SVA. IMPENSA
IIII. D.

En Moron de la Frontera, en la Plaza de la Yglesia mayor. — Moron de la Frontera

DIS. MANIBVS.
L. FABIVS. RVFINVS.
PIVS IN SVOS ANNORVM
LXX.
H.S.E.T.R.P.D.S.T.T.L.

Titulus. Requiescit. Positus. Dolenter.

El S.^or Duque de Arcos en su Palacio de la villa de Marchena una Losa que se havria hallado no lejos de aquella villa y con — Marchena

con ella, Otras muchas que me remitio ami posada para que las declarare, y me dio la que se sigue, que es de Marmol blanco, y la estimo por donde quien es, y por que contiene esta elegante inscripcion que se sigue.

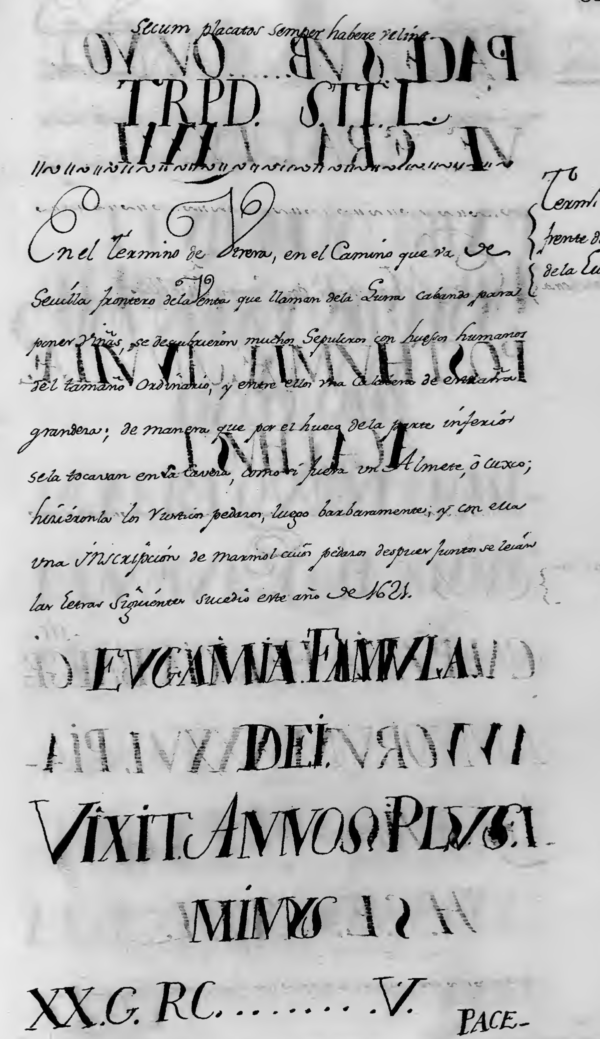
FIRMA. EPAPHRODETI

ANN. XX.IIII.

H.S.E.

Vixima satis felix, dum me mea Vita maneret
Coniugis obsequio, cum bretat [illegible]
Coniugis illius, Quum vix aequare mariti
Ad festu poterint, [illegible] anitate pari:
Conlibertorum vultus, animos que meorum
Placatos merui Sedulitate mea
Placatos merui, Sedulitate mea.
Placatos merui parte magis, omnis Vt estas,
Sanguine me iunctum crederet esse sibi.
Qui tecum pia castra sequi consuetus et ille
Quem Lex servitij distrahit, a Domino.
Has omnes tibi pro meritis, qui sidera torquent,

Secum



Secum placatos semper habere velint.

PACE SVB ... ... ... PACE
TRPD. STTL.
VF. GRA

Termi. de Verera frente dela Venta dela Luna

En el Termino de Verera, en el Camino que va de Seuilla frontero dela Venta que llaman dela Luna cabando para poner Viñas, se descubrieron muchos Sepulcros con huesos humanos del tamaño Ordinario, y entre ellos vna Calabera de estraña grandeza; de manera que por el hueco dela parte inferior sela tocavan en la cavera, como si fuera vn Almete, ô Cerco; hiziéronla los Rusticos pedazos, luego barbaramente; y con ella vna Inscripción de marmol cuios pedazos despues juntos se leian las Letras Siguientes sucedio este año de 1621.

EVGAMIA FAMVLA

DEI

VIXIT ANNOS PLVS

MINVS

XX. G. RC. ... ... . V. PACE-

PACE. SVB.....OV. NO.

VE....ERA.... LXXXI.

En Marchena } En Marchena en Santa Olalla.

POSTHVMIÆ. ANVLLÆ.

ACATHVS. L.

Marchena en Palacio ... } En Marchena En Palacio.

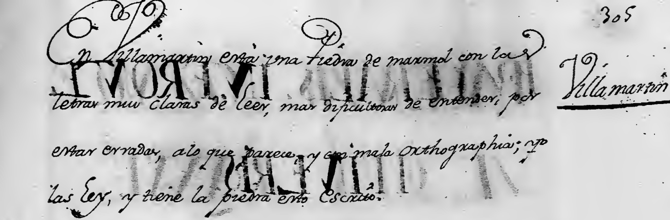
CALPVRNIA. FELICIA. BAEGE-sis.

ANNORVM. XXXVI. PIA.

IN SVIS.

H. S. E. S. T. T. L.

En



En Villamartin esta vna piedra de marmol con las letras muy claras de leer, mas dificultosas de entender, por estar erradas, alo que parece, y con mala orthographia; yo las lei, y tiene la piedra esto escrito.

Villamartin

CMONVMENTVM HOC.

DECCI. OSSA.

VETERA. QVRIMI. COMI-

TANTVR. QVI VIDIT.

IN VITA. CVI 106. SIRCVLOS

SOLARES.

AM. FXINXL. PNXC.

EXSEVNTES. PDST. T. LL.

FVNE-

FVNERALIS. IN. FRONTE

ITINERIS.

P. XIIII. IN. FRONTE

... IAGIN P. XVI.

Esta Inscripcion, es de mui lindo marmol, y las letras estan muy legibles y claras: mas sin duda esta escrita barbaramente, y no tienen los puntos en cada diccion que las de buena edad suelen tener, y assi ay en ella muchas letras, que no se pueden entender, en la manera que las ordinarias, y assi al margen digo mi parecer.

Y en vno delos margenes escrivio lo siguiente de letra del dho Rodrigo Caro.

> Ne lapis hic negotium lectoribus
> facessat, sic interpretor.
> Diis Manibus Immortalibus, Monumentum hoc
> Decii ossa vetera Quirini comitantur. Qui
>
> vixit

vidit in vita centum, sex circulos solares. A
Matrimonio Filios XI. Nepotes XL. Pronepotes
XC. exeuntes precor Dicit, sit tibi terra levis
Locus Funeralis in Fronte Frenexis, Pedes XIIII.
In Fronte Agri Pedes XVI.

Itaque Decius hic centum quadraginta unum
descendentes vidit, in vita illa longissima centum sex
annorum.

En el otro margen tenia escripto lo siguiente.=

CVI Centum sex ANI EX IN XL P N XC EX
SEVNTES &c P.D.S.T.T.L.L. precamini Dicentes
sit tibi terra levis Funeralis &c.

Sed iuvat sii interpretari et hoc vivius: A Matrimonio
undecim Filios Nepotes Quadraginta, Pronepotes nonaginta, ex-
seuntes &c. nimirum illa verba non, v solent, punctis distincta
FXI N XL PNXC. Cetera et praescripti interpretantia vide
abia in margine.

Refiriendose ala interpretacion del otro margen que està
puesta antes.

""""""""""""""""""""""""""""""""""""

Las-

Las dos piedras siguientes, no tiene notado en que Lugar las vido y leyó, sino inmediatamente escritas; con que no se save si fue en Villamantin, ó en otro Lugar pero ellas son assi:

A. + CO.

ZEREZINDO. DVX. F. D.

VIXIT. ANNOS XLIIII. OBIT.

.III.

X. AG. ERA. DC. XVI.

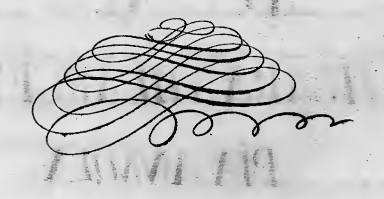
D. M.

HILARA. HILARI. FILIA

PIA ANNO.LX

Nota. En el Libro del Doctor Rodrigo Caro, de las adiciones a las antiguedades de Sevilla, que (como se a dicho) està en la Libreria del Colegio de S. Alberto de esta Ciudad de Sevilla, tiene algunos Versos Latinos, y otros Castellanos de vna Silva à la Ciudad de Carmona, entonces Villa. y entre ellos los que imprimio sobre que antiguamente la Villa de Vtrera se llamo Bethis, y era Ciudad. Y entre ellos vna Ilustracion del Apellido de Caro, que escrive a vn Cavallero Regidor de Carmona llamado D. Fernando Caro; y porque en el ay cosas antiguas, y Piedras que califican la nobleza de este Apellido parecio ponerlo aqui entre las obras de este Autor. = Al conde del Aguila.

4
G.
.A.



# A D.n Fernando Caro, Regidor Perpetuo de la Villa de Carmona

# El Doctor Rodrigo Caro.

Preguntame Vmd. por la suya, si este apellido Caro es antiguo? y si en los tiempos pasados, por las Historias consta averse llamado Caros algunos varones famosos? y en tal caso me manda le sirva, con hacer una brebe recopilacion, y Catalogo dellos.

En ambas cosas intereso tanto gusto, que despues de haver echo lo que Vmd. me manda, no me queda deudor de cosa alguna, por ser comun la causa y el gusto. Bien quisiera yo satisfacer este intento, con mas copia de Libros, que los que en esta Villa tengo, hallandome en parte, que me pudiera valer delos de mis Amigos, pero como lo que aqui escrivo, no es mas que obra dela Memoria, en hallando algo de nuevo podemoslo añadir.

Ante todas cosas agradesco à Vmd. el gusto que no solo en esto, pero en todas las cosas de antiguedad muestra. Y le exorto a que lo prosiga, pues el conocimiento della es uti- | Utilidad, y necesidad del estudio y aplicacion dela Antiguedad.

Vtilissimo, y necessario atoda suerte de personas, y gentes en especial, alos que profesan letras, ô goviernan Republicas; por que entre otros bienes, y exelencias, suias introduce en la mente habitos de Sabiduria, y prudencia, y despierta el Conocimiento delas cosas, para de todas hacer cabal, y justo apre-cio. Da hermosura y ser alas Ciencias, establece el verdadero sentir en la variedad de opiniones, porque reconociendo sus autores, sabe discernir sus razones, y meritos, hace esplen-dida y autorizada la Oracion, misteriosa, y sonante la Poesia, y finalmente no ay cosa en las Artes, y Ciencias, que mas le ilustre, y realze. Que mas? De ninguna cosa se precian y jactan mas las familias, y linages nobles, como dela antiguedad; y tantos mas grados, y quilates, de valor seles da, quanto mas luengo tiempo an tenido en la comun opinion, fama, y posesion de respeto. Esto es porque como el olvido, y la instabilidad de las cosas humanas hacen tan conosida guerra asu duracion, lo que desus rigores se escapa es tenido a maravilla; Aquello maior mente està sujeto, a mudanza, y ruina, que tiene por Ley nuestra, mudable, y varia voluntad, como son las Vozes, y nombres delas cosas; que bien assi como las ojas delos Arboles en las Selvas, cada año se mudan y renuevan, naciendo unas, y envejeciendose otras. Hora cio a este intento.

Vt.

Ut. Silvæ folijs pronos mutantur in annos

Prima cadunt, ita verborum vetus interit.

ætas.

Asi nosotros, y nuestras cosas, somos devidos ala muerte, el Nombre que otra cosa es sino Voz? y que otra cosa es la voz sino vn poco de ayre herido? no tiene mas ser ni mas Substancia. Por esto llamó vacios los Nombres. Ovydio.

Quid Styga? qui tenebras, et nomina

vana timetis.

Y Lucano en su Farsalia.

Et nomina vana Catonum.

Por su variedad parecen, y mueren. Ausonio

——— Monumenta fatiscunt.

Mors etiam saxis, nominibus q; venit.

Por esto con justa razon merecen respeto los Nombres que del olvido, y dela Mudanza, que es la Muerte comun, se escaparon; y luego que en la leccion los Encontramos pulsan el animo, y llaman ala atencion.

Por Ventura fue esta la causa que movió al doctissimo Antonio Agustino, Arzobispo de Tarragona, a hacer vn Libro, bien grande, enque recopiló los Nombres proprios, que en los Libros del derecho se Conserban. Si yo vbiera tenido este intento, por Ventura vbiera colegido vn gran Cathalogo de Nombres

de

familias, que oy en España se conservan; los que aora me ocurren son estos.

Ponze, Pacheco, Estuniga, Calvo, Laines, Elio, Mesa, Palma, Varo, Merino, Melo, Pino, Mena, Pastor, Copones, Florido, Abela, Parra, Mato, Serrano, Abad, cano, Marin, Falcon, Adrian, Laso, Leon, Millan, Arellano,

No es menos frequente ni celebre, que todos los dichos este Apellido, y Nombre **CARO.** en historias è inscripciones de que hare a v.md. una brebe Recopilacion, y compendio Trayendo por testigos de lo que digo no solo los Autores sino los mismos Lugares originalmente: para que se entienda que no hablo de Cavera, como dizen. Y por que siempre en tales casos es justo temer la Calumnia, es forzoso embrazar el escudo contra ella, y desde aora protextar, que mi intento no es por esto texer desendencias, ni derivar Genealogias; Porque aunque en la de este Apellido, à avido en esta Villa, y en otras de Andalucia, Castilla, y Valencia, y de presente ay insignes familias, y varones, no es mi intento decir que estos, ò aquellos, vienen de alguno de los que aqui nombrare. sino solo manifestar la Antiguedad, y celebre mencion deste Nombre, y apellido. Pero aunque los que vbieron tenido.

Protexta el Autor, que no intenta deducir Genealogias, y descendencias del nombre de CARO. sino referir su antiguedad.

tenido nuestro Nombre, no sean deudos, ô progenitores nuestros, es bueno hacer parentesco de los Nombres solos para imitarlos en Virtud, ô Excelencias, que tubieron conque merecieron la immortalidad.

No es tan descalzo de razon, y fundamento este parentesco, que no lo tengan con primera en el derecho. El Jurisconsulto Papiniano lo dixo en la Ley Cum filius. §. Pater. dig. de Legatis 2. Alii Sempronio plus tribuas in honorem nominis mei. Vide Tiraquellum in Leg connubial, in §. Legem glosæ. C. p. 5. n.º 27. porque la Similitud, y unidad del Nombre causa amistad. Marcial.

——— Possem nisi minus amare.

Marce tuum, poteram Nomen amare meum.

Fue cosa mui usada en el Pueblo Romano, que los que llegaban a gran familia, por adopcion, o, arrogacion dexaren su propio Nombre, y el de su familia Natural, y tomaren el Nombre de aquella aquien pasaban por adopcion; como lo hizo Paulo Emilio Macedonio, que por adoptarlo Scipion, dexó el Nombre propio, y se llamó Scipion como su Padre adoptibo.

Y no avrá, otra razon mas fuerte para tal mudanza, sino tubieran en parentesco la Similitud del Nombre, imitando ala Naturaleza, y supliendola con Arte; por lo qual nadie que esto Supiere se maravillará, que pare en Nosotros lo-

que tan Comun ando en el genero humano, especial mente en las Republicas politicas, y bien governadas.

Viniendo a nuestro intento el primer CARO, que esta memoria tiene, fue Soldado valentissimo de Alexandro Magno, cuia historia escribe elegante mente, Quinto Curcio en el Lib. 7. de las cosas de Alexandro, cuias palabras trasladare fielmente en la manera Siguiente.

Avia Alexandro tomado la Ciudad de Nora, y otros muchos Pueblos de menor cuenta, cuios vecinos se acogieron, y hizieron fuertes en un Peñasco, tan alto y tan fuerte por Naturaleza que llegandolo a Conquistar Hercules, segun fama se desistió del proposito. Falto de consejo Alexandro, porque el tal Peñasco se llamaba Dornis, era tasado por todas partes; Sele ofreció un hombre mayor, diestro en aquellos Lugares con dos hijos Suyos, el qual le dixo que si selo pagaba le mostraria Camino para ganarlo, ofreciole Alexandro, Ochenta talentos, y tomando por Rehenes uno de los dos hijos, le dio Soldados para la conquista. Fue por Capitan de los Soldados armados á la ligera, Maulino Secretario del Rey, para que cercando la Peña, por la parte que tenia un Cerro frontero, entretubieren, o engañaren al Enemigo.

Este gran Peñasco, no como los Ordinarios se lebanta

poco-

a poco asu mejor altura antes a manera de una Torre estaba derecho. Bien que por la parte vaxa estaba mas ancho, y en la Superior mas angosto. Pasa ala raiz del Rio Indo, hondo por ambas partes, y vandas, por otra parte estaba cercado de Lagunas, y pantanos en tal manera que era imposible combatirlo sin terraplenarlas. Estaba a mano una Selva dela qual mandó Alexandro que cortasen faxina pero que no truxesen mas que los troncos, por que no estorbasen, y el echó mano el primero, aun arbol, y lo arrojó al pantano acudio luego con alaridos y gusto todo el exercito no dexando ninguno de hacer cosa que el mismo Rey avia comensado; detubieronse en esto Siete dias; estando ya llenas aquellas Cabernas, mandó el Rey que los flecheros, y los Soldados llamados Arguianos, forcejasen por subir arriva. Escogió el mismo de su Compañia treinta valientes Mancebos, a los quales dio por Capitanes a CARO, y Alexandro. A este adbirtió el Rey que mirase tenia su Nombre mismo, Y por que el peligro Era mui evidente no parecio que convenia que el Rey por su persona fuese aesta Empresa. Mas assi como se dio Señal de acometer, como varon de audacia prompta, bueltos alos de su guarda mandó que lo siguiesen: y el el primero acometió al gran Peñasco no quedando Macedon que no le siguiese, porque dexados sus puestos todos seguian asu Rey. era cosa de lastima verlos caer delo mas alto y que selos tragaba el Rio

Y

y movía tristeza, y dolor, aun à los que no peleaban adivinando en la miseria agena, lo que para ellos estaba tambien guardado, y volbiendoseles, en medio la misericordia, no lloraban, ya los muertos, sino así mismos. Avia ya empeñado tanto que no era posible bolver atras, sino siendo vencedores, aunque à mucha costa; porque los barbaros arrojaban grandes peñas sobre los que subian las quales, no pudiendose tener los soldados por la altura davan con ellos à vaso. Avian escapado del peligro Alexandro y CARO. Capitanes de aquellos Treinta que el Rey avia imviado delante, y ya comenzaban à pelear de cerca con los enemigos, pero como los barbaros arrojaban dardos de lo alto recevian muchas heridas.

Acordose el Capitan Alexandro de lo que el Rey le avia dicho, y peleaba con mas animo que recato, hasta que cayo muerto herido por todas las partes de su Cuerpo. Y viendolo CARO, ya caido no acordandose mas que de su venganza, comenzo à arrojarse ael enemigo dando à muchos la muerte ya con la lanza ya con la espada, pero cercando a uno solo tantos enemigos, cayó sin fuerza y sin vida sobre el Cuerpo de su Amigo.

Viendo tan miserable caso Alexandro Magno

mandó

mandó dar señal de Recogerse. Hasta aqui Quinto Curcio a nuestro intento.

Sucedio esta Batalla cerca de la Olimpiada 111. de la fundacion de Roma 400- años, y antes que Nrõ. Redemptor Jesuchristo naciese 350- años. tanto es antiguo en Varones Celebres el apellido y Nombre de CARO pues lo tubo este inclito Mancebo, que murio por su Rey, y por su Amigo. Y de su historia consta tambien lo que poco â deciamos de la Similitud del Nombre pues Alexandro Magno, le hizo Cargo al Compañero de CARO, que advirtiese tener su Nombre para que le imitase en el Valor. Las palabras de Curcio son estas. Duces inquit his dati sunt CARUS
„ et Alexander quem Rex, nominis quod sibi commune
„ esset cum eo admonuit. Y esta similitud de nombre fue
„ bastante para que no cediese al rigor de la muerte. Ergo
„ Alexander et promissi memor et nominis sui dum acrius
„ quam cautius dimicat, undiq. confessus obruitur.

Este CARO, como parese de Q. Curcio, era Griego natural de Macedonia, porque los Soldados pretorianos de Alexandro que el llevava en su Guarda, y Compañia, de la qual era CARO, eran Macedones, como el Rey tambien lo era.

De Macedonia pasaremos a nuestra Patria España igual y semejante a ella en el Valor de sus Naturales. de aqui fue CARO Capitan general de los Pueblos Seguedanos-

Arevacos

Arevacos, y Thisios, que todos ellos lo eligieron de comun parecer contra los Romanos, que entonces hacian la Guerra en España de Celteros, por aquella parte que oy llamamos Castilla la Vieja, cerca de Osma. Salió CARO ala batalla con 25 mill hombres, y contra el Consul Marco Fulbio Nobilior, que traia en su Exercito 30 D.n de pelea y muchos Cuidadanos Romanos.

Ubose CARO y su gente tan valerosamente que desbarató al Consul y lo puso en huida, haviendole muerto mucha gente, y entre ella 6 D.n Cuidadanos Romanos, cuia muerte fue sentida, y llorada en Roma. No le corto a CARO de valde tan Ilustre Victoria porque de manera le empeñaron su valor y coraje en la prosecucion de ella que peleando fortisimamente, cayó muerto y vencedor.

Este suceso quenta Apiano que pasó 601 años antes dela fundacion de Roma 150 antes que N. Xo. Señor naciese, parece que las Provincias que en el Mundo con mas orgullo han Imperado, con invidia unas de otras, an producido Varones deste Nombre insignes, pues de Macedonia patria del mayor Capitan del Mundo pasamos à España, patria de los Trajanos, Adrianos, y Theodosios, y de aquí a Italia señora del mundo asombro de todos los Siglos, que son y seran; en la qual Nacieron muchos de este Apellido CARO insignes Varones

Varones en la Guerra, y en la Paz. Enesta mas que en aquella resplandecio Tito Lucrecio CARO. natural de Roma dela Novilissima y antiquissima familia delos Lucrecios; fue admirable Poeta, y Filosofo dela Secta Epicurea. escrivio doze Libros de Rerum natura. Y fue el primero de los Romanos, en aquel genero como lo dize el mismo.

Avia Pieridum, peragro loca nullius antetrita dolo. Ciceron alabò mucho sus Libros, y estimò y corrigio sus obras. Ovidio, adiormò por su ingenio, y grandeza su inmortalidad; pues dixo que solo el vltimo fuego del dia del Juicio lo consumiria.

Carmina sublimis tunc sunt peritura Lucretij,

Exitio terras cumdabit dies.

Honrraron los Poetas Latinos su memoria con magnificos Epitetos, y encomios; Vnos le llaman admirable, otros Sublime, otros de arduo furor. Veanse Ovidio, Marcial, Quintiliano, Papinio, Estacio, y otros.

Amolo tanto Lucilia su Muger que dandole vn Poculo amatorio le quitò la vida. Florecio mas de cien años antes que Christo naciese; del no quedan oy mas de seis Libros de Rerum natura.

Poco despues de tito Lucrecio CARO, florecieron en Roma, Marso, Rabirio, y Macro Poetas, y entre ellos fue celebre CARO. del hace memoria Ovidio, en el 4. del Ponto el 16

en

en aquellos Versos

Et qui Junonem læsisset in Hercule CARUS.

Junonis si non iam gener ille foret.

El mesmo Ovidio, tubo vn Amigo llamado CARO. persona de mucha quenta, y valor en Roma, que le defendia en su destierro, y permanecia su amigo en su caida, cumpliendo con la Ethimologia del nombre CARO, que tenia, en el 3.º de los tristes, le dize Ovidio.

Sum quoq; CARE. tuis defensus viribus absens.

Scis CARUM veri nominis esse loco.

En el 4. de Ponto en la Elegia 13. escrive al mismo CARO, rogandole mucho, que como persona llegada al Emperador Germanico Cesar, interceda que le alce el Destierro, y le da quenta de su vida en el, comienza esta Elegia.

O mihi non dubios inter memorande sodales.

Qui quod es, id vere CARE, vocaris, ave.

En Novempopulonia Ciudad de Francia dura hasta oy vna Inscripcion de Marco Carino CARO, Sacerdote. Traela Jano Grutero en las Inscripciones del orbe. Comienza assi.

M. CARINO. CARO. SACERD.

Cornelio Tacito en el Lib. 1.º de sus historias hace memorias de Julio CARO, Soldado Legionario, que mato, a Tito Vinnio

amigo

amigo del Emperador Galba. Ante ædem divi Julij iacuit
„ primo ictu (Titus Vinnius) in poplitem moxab Julio CARO
„ Legionario milite in vtrumque latus transverberatus.
En tiempo del cruel Domiciano, vbo en Roma vn varon noble,
que fue delator, ô fiscal llamado, Mecio CARO, el qual sirviendo
ala avaricia de su Dueño, fue tenido por mal hombre. Del ay
memoria echa en autores de aquel tiempo. Plinio el mas mozo
en la Epistola a Vocanio, Lib. 1º. Lacerat Herennius Senecionem
„ intemperanter quidem, vt dixeritis Metius CARVS.
„ Quid tibi cum meis mortuis? Y en el Lib. 6. Epistola
„ ad Hispanum. Petis vt CARVS veniat, non q̃ id potest,
„ in aliquia inquisitionis vestigia inducat. Deste hablo
Jubenal en la Satyra Iª.

Quem munera palpat
CARVS et à trepido Thimele cummissa Latino.

No lo olvido Marcial, Lib. 12.

Ecce rerum CARVS detulit ... flagellus
Exilij comotem aureus ... gellus erat.

Plinio Lib. 6. Epist, à Vaconio nombra Atilio CARO,
que pues el confiesa ser su Amigo sin duda era persona de
mucha quenta. Scribis inquit, robustum splendidum equi-
„ tem Romanum cum Atilio CARO, meo oxiculum vsq
„ iter fecisse de inde nusquam comparuisse. Si los comenta-

dores de Juvenal entienden que este Atilio CARO, es el Delator Mecio CARO, se engañan pues en los Nombres, ó pronombres, son diferentes.

Luciano el que se llamo blasphemo en el Lib. 2.º de las Verdaderas historias, hace mencion de CARO, que vencedor en Lucha exercio en los buenos tiempos mui valido y estimado.

En el tiempo de Tito Aurelio Antonino, Sucesor de Adriano nuestro Italicense, ó Sevillano fue consul en Roma Cayo Popilio CARO. tubo tambien Dignidad de sodal Hadrianal: consta de los Fastos consulares, y de una piedra antigua in Tiburo in ede divi Pauli, non procul ab urbe.

CAIO. POPILIO. C.F. QVIRINA.
CARO. COS. VII. VIR. SODAL
HADIANAL. LEGATO.
IMP.
CAES. ANTONINI.

Marco Valerio Marcial en el Lib. 9. Epig. escrive dos CARO, La una comienza asi.

Ocui Virgineo flavescere contigit auro
Dic ubi Palladium sit tibi CARE decus?

La

La segunda acava en un Districo tal.

Non solum Pallas tribuit tibi CARE coronam

Effigiem Domini quam colis illa dedit.

Tambien Turnebo, y otros Grammaticos dizen que este CARO, fue Abogado; Otros que Capitan de 100 Soldados. Radero, que fue Vencedor en los Juegos Quinquatrios, en honor dela Diosa Minerba, y que por esto le dio el Emperador vna Corona de Oro en premio. De qualquier modo el fue Persona principal, y celebre:

El mismo Poeta Marcial en el dho Lib. 9. escrive otro Epigramma á CARO, deudo suyo aquien embiaba ciertos regalos; comienza assi:

Si mihi Picena turdus palleret, oliva.

Y en la mitad del Epigramma:

CARA daret solemne tibi cognatio nomen.

Algunos Exemplares leen Clara: erroy por los originales que dizen Cara: con la qual voz satisface dos intentos, el vno del Apellido de su familia que se llamaban CAROS: y el otro de la propinquedad, y amor de deudo. Y pienso que estos CAROS eran Españoles por que lo era Marco Valerio Marcial. En el Lib. 10. Satyriza don CARO, que fue Medico, y murio de Quartanas: Dize assi.

Nequis á CARO nihil vnquam maxime factum ert

Quam quod febre periit, sicut ille nefas.

No á auido que desechar en todos los CAROS. de que hallamos echa mencion. Pero el que se sigue bastaba para dar mucho onor, y ser a este apellido de CARO, pues lo tubo no menos que vn Emperador Romano: Este fue Marco, Aurelio CARO, electo por el exercito año de la Natiuidad del Señor de 283. fue su eleccion aprovada por el Senado, porque en muchas Dignidades, y Cargos que CARO, avia tenido en tiempo de Probo su antesesor se avia mostrado merecedor de tan gran Monarchia, assi en paz como en Guerra. Fueron sus hazañas muchas, en suma vencio los Parthos; tomó por fuerza de armas la famosa Cuidad de Seleucia, y Thesephonte, y la Prouincia de Mesopotamia: atajó vn Rayo el curso de su vida y sus victorias estando en su tienda. Dejó dos hijos Emperadores Augustos, Carino. y Numeriano. En Ibiza permanece oy una Vasa de Estatua con tal Inscripcion.

IMP. CAES. M. AVRELIO. CARO.
PIO. FELICI. INVICTO. AVG. PONT.
MAX. TRIB. POT. PP. COS. II.
PROC. ORDO. E. BVI. D. N. MER

El Consejo de Ibiza puso y dedicó esta Estatua a su

Señor

Señor el Emperador. Marco Aurelio CARO, Piadoso, Feliz, y Augusto, Pontifice, Maximo, Tribuno dela Plebe, Padre dela Patria, Consul Segunda vez, porque mui bien lo merecio.

En Tarragona en la Yglesia de Sta. Tecla esta la Inscripcion Siguiente.

FORTISSMO. ET. CLEMENTISSIMO
IMP. CAES. M. AVRELIO. CARO.
INVICTO. AVG. P. M. AVRELIO. VA.
LENTINIANVS. V.C. P.P. HISP.
CIT. LEG. PR. PR. D.N.M.Q. EIVS.

Al fortissimo, y Clementissimo, Emperador, Cesar Marco Aurelio CARO, Inbencible, Augusto, Pontifice Maximo, Tribuno dela Plebe, Consul Segunda vez, Proconsul dedicò esta Estatua Marco Aurelio Valentiniano, Vicario Cesareo, Prefecto Pretorio, Legado Pretor, Propretor de la Provincia de España Citerior, devoto de su Divinidad y Magestad.

La celebridad deste Nombre llega hasta la caida del Imperio Romano, y con el se Sepultò como todas las demas cosas; y assi hallo entre los Epigrammas, que Ausonio Gallo hizo a diversos Heroes, vna que Escrive a un CARO son sus palabras las Siguientes.

Me-

Me sibi et vxori et natis commune

Sepulcrum.

Constituit Seras CARVS ad Exequias.

Olvidabaseme poner en la Lista de los CAROS, a Tito Ebucio CARO, Triumviro, que con Marco Emilio Lepido, y Tito Quincio Crispino, deduxo las Colonias de Mutina y Parma en el año de 600. ab Vrbe condita, que fue 152 años antes que Christo Nuestro Señor Naciese: Consta de Tito Livio cuias palabras son estas. Eodem anno, Mu-
„tina et Parma Colonia Romanorum Civium, sunt,
„deducta bina millia in agrum qui proxime Boiorum,
„ante Tuscorum fuerat; octona iugera Parmae. Quina
„Mutinae acceperunt, deduxerunt triumviri M. Aemi-
„lius Lepidus, T. Ebucius CARVS. Lucius Quinctius
„Crispinus.

De Salvio CARO, Proconsul de Creta hace mencion Vlpiano en el Libro 4. 8. de los Digestos 1º ad sen Turpinia-num. L. 14. aunque en otros Originales se llama el mismo Flavio CARO,

De Quinto Latinio CARO, ay vna Inscripcion en Iano Grutero. p. 658. Lugduni.

C.

Q. LATINIUS. CARUS.
ET. DECIMA. NICOPOLIS.
PATRONI. ALUMNO. XA.
RISSIMO. ET. SIBI. POSUE.
RUNT. ET. SUB. ASCIA DE.
DICAVERUNT.

En Colonia Agripina.

L. AEMILIUS. CARUS
LEG. AUGUSTALIS.

Jano Grutero. pag. 1025.

L. ÆMILIUS. Q. L. F. CAM. CARO.
LEG. AUG. PR. PR. PROVINCIAE.
CARADOCIANO.

Jano Grutero, pag. 300. fue Coapitado Junio Decio CARO, en la Decuria diez y siete Vespasiano et Mes-
-sala consulibus.

Hasta aquí los Autores Romanos y Griegos y no pienso que dejaría de haver otros muchos que no he visto donde se hallaran Varones deste Nombre.

En nuestra Edad y de quatrocientos años a esta parte, en España, Italia, Inglaterra y otras provincias, ã-

ã avido, y ay personas deste Apellido, conque pudié-ramos honrrar este Catalogo; pero no es tal mi intento ni Vmd. me pregunta esto.

Pongo la Inscripcion que Vmd. quiere poner en su Capilla del Señor Joan CARO, Padre de Vmd.

D.O.M.S.

JOANNI. CARO. V.G. QVI. FIDEM.

PIETATEM

AMOREM. ERGA. PATRIAM. A.

MAIORIBVS.

REFERENS. VIVVS. EXCOLVIT.

MORIENS.

POSTERIS. COLENDA. RELIQVIT. QVI. HOC.
D. JOANNIS. BAPT. SACELLVM. VETVSTATE.
COLLAPSVM. P.S. FVLCIENDVM. CVRAVIT.
QVI PIE. VIXIT. PIVS. OBIIT. ANN. LXXIII.
D. FERNANDVS CARO.

CARO. PARENTI. B. M. P. ET. FILIIS
ANNO. XPI.
M. DC. XVIII.

En el Margen tenia escrito de letra de D. Rodrigo Caro, lo que aqui se pone, y la Inscripcion del Sepulcro de Pedro CARO, con aquellos Caracteres. Nota

En Segovia en un fragmento de Marmol se leen estas Letras: TUSCUM. ET. CARUM. que por ventura fueron los Duumviros que señalaron el termino.

Alli enla Parroquia de S.t Blas, està un Lucillo de Marmol, que fue sepultura de un Cavallero llamado Pedro CARO. y con el tubieron alli Sepultura su Muger y hija, segun las Letras parece de 400 años, ò mas de antiguedad. Està en Latin en el genero de Versos que entonces se usaba, y el Autor no parece haverse olvidado delas obligaciones dela Sylaba del Verso Heroico. Dice assi.

OSZA: PET: CARI: LECTR: SCIAT:
TMULARI:

co-

CONIUX: ET LICATI: SVNT: CV: IBIQ:
LOCATI:
EST: VRNA: PARENS: PROLES:
D: CERO: EORVM:
ALTER: NAT ZORVM: LAVRENTIVS:
ESTE: MORVM:
HIC: ARARICIVS: EST: NATI: NOMEN:
ÆLIV:
TV: DEFVCTV: SIS: XRE: MISERTV:
EORV:

Pedro CARO, hijo del referido en esta Inscripcion estubo en la conquista de Sev.ª, y repartido en Vtrera

Sacó las Letras fielmente quien me dio Copia de esta Inscripcion. Deste Cavallero Pedro CARO, era hijo otro que vino ala Conquista de Sevilla con el Santo Rey d. Fernando; y fue repartido en Vtrera, como consta del Repartimiento de Sevilla.

Nota. § Hasta aqui de Letra del dho Rodrigo Caro, en dho margen: y estas Letras se copiaron del dho Libro, con toda la posible puntualidad.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

